



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS
DE HIDALGO.

FACULTAD DE HISTORIA.

TESIS:

MORELIA DURANTE EL PORFIRIATO.
POLÍTICA DE CONCILIACIÓN ESTADO-IGLESIA
(1876-1910).

Tesis que para obtener el título
de licenciado en historia.

PRESENTA.

EDGAR AUGUSTO SOSA VERA.

ASESOR.

Dr. EDUARDO MIRANDA ARRIETA.

MORELIA. MICH. ENERO DE 2017.



A la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte

RESUMEN.

El presente trabajo analiza como las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Morelia cambiaron en el siglo XIX, pasando de un conflicto abierto entre los dos poderes a una época de entendimiento y colaboración mutuas. Expresa como el presidente Porfirio Díaz aplicó la llamada política de conciliación para poder contar con el apoyo del clero en el objetivo de alcanzar la paz y el progreso. Esta ayudó a que la Iglesia recobrar parte de su poder e influencia pérdidas durante los años de conflicto, pues dio libertad al clero para llevar a cabo sus labores.

Además se pone énfasis en los dos gobernadores más importantes de Michoacán, Mariano Jiménez y Aristeo Mercado, quienes aplicaron la política de conciliación en el estado y tuvieron una relación cercana con la clerecía moreliana. A pesar de que hubo algunos conflictos entre el poder civil y el religioso, el respeto y colaboración mutuas fueron las características que guiaron las relaciones Iglesia-Estado en Morelia durante el porfiriato.

Palabras claves: política, conciliación, Estado, Iglesia, gobierno, religión.

SUMMARY.

The present thesis analyzes how the relationship between the church and the state changed throughout the nineteenth century, passing from an open conflict between the two powers to an age of understanding and mutual collaboration. Expresses how the president Porfirio Diaz applied the so called politic of conciliation with the objective of counting with the support of the clergy in order to achieve peace and progress. This politic helped the church to recover is lost power and influence, because it gave the clergy freedom of action.

In addition the thesis emphasize in the two more important governors of Michoacan, Mariano Jimenez and Aristeo Mercado, who applied the politic of conciliation in the state and had a close relationship with the morelian clergy. Despite some conflicts between the civil power and the religious power, the mutual respect and colaboration was the peculiarity that guided the relationship Church-State in Morelia during the Porfirio Diaz regime.

Key Words: politic, conciliation, State, Church, government, religion.

*A mis padres Virgilia y Gerardo
por darme siempre su apoyo y
brindarme su amor y cariño a lo
largo del recorrido.*

ÍNDICE.

AGRADECIMIENTOS.	6
INTRODUCCIÓN.	8
CONFLICTOS ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO EN MICHOACÁN ANTES DEL PORFIRIATO.	36
1.- La Reforma y la Guerra de Tres Años.	38
2.- La Intervención Francesa en Michoacán.	56
3.- El Segundo Imperio Mexicano o Imperio de Maximiliano.	66
4.- Conflictos clericales durante la República Restaurada en Michoacán.	76
PORFIRIO DÍAZ Y EL RÉGIMEN CONCILIATORIO.	90
1.- Principales características de las políticas porfiristas.	93
2.- Política de conciliación entre el Estado y la Iglesia.	99
3.- Oposición y crítica a la política de conciliación.	110
RELACIONES ESTADO-IGLESIA DURANTE LA GUBERNATURA DE MARIANO JIMENEZ.	124
1.- La prensa durante el gobierno de Mariano Jiménez.	125
2.- La prohibición del carruaje del Sagrado Viatico.	127
3.- Críticas de la prensa católica hacia el gobierno de Mariano Jiménez.	135
4.- Polémicas entre la prensa liberal y la prensa católica.	146
5.- La represión contra la prensa católica y reelección de Mariano Jiménez.	151
AUGE DE LA POLITICA DE CONCILIACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL CATOLICISMO SOCIAL EN EL ARZOBISPADO DE MORELIA (1892-1910).....	158
1.- El papado de León XIII y su influencia en la política de conciliación.	160
2.- José Ignacio Árciga, entre la conciliación porfiriana y el catolicismo social.	163
3.- La celebración del Primer Concilio Provincial Michoacano y últimos años del arzobispado de José Ignacio Árciga.	166
4.- El arzobispo Atenógenes Silva, sus labores a favor de la política de conciliación y del florecimiento de la educación católica.	170
5.- Los congresos católicos y su relación con la política de conciliación.	176
6.- La celebración en Morelia del Segundo Congreso Católico Nacional y Primero Mariano. ...	180
7.- La organización de asociaciones católicas amparadas en la tolerancia del gobierno de Aristeo Mercado.	184

8.- Florecimiento de la prensa católica en el arzobispado y su censura a favor de la política de conciliación.	187
9.- La prensa gobiernista moreliana y su papel en la política de conciliación.	192
10.- El gobierno de Aristeo Mercado y su relación con el clero moreliano.	198
11.- Violaciones a las <i>Leyes de Reforma</i> durante el gobierno de Aristeo Mercado.	210
12.- La política de conciliación y su relación con la Santa Sede. Intento y fracaso de un concordato.	218
Llegada del visitador y los delegados apostólicos al arzobispado de Michoacán.	222
CONCLUSIONES.	230
ANEXOS.	242
FUENTES.	248
BIBLIOGRAFÍA.	250

AGRADECIMIENTOS.

El camino estudiantil es largo y lleno de alegrías y tristezas, y poder contar con gente que te apoye y te ayude es algo muy importante. En este sentido estoy muy agradecido con muchas personas e instituciones por brindarme los elementos necesarios para poder haber transitado las diferentes etapas de mi educación y que me ayudaron a ser un hombre con valores y principios.

Agradezco a mi asesor el doctor Eduardo Miranda Arrieta por su paciencia y su guía para la elaboración de este trabajo, le doy las gracias en particular a la Facultad de Historia y en general a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por haberme formado educativamente a través de los largos años que pasé por sus aulas. Además, agradezco especialmente a las personas que estuvieron conmigo a lo largo del camino, en especial Rubiceli por su apoyo y ayuda constantes. Pero principalmente les doy las gracias y les dedico mi tesis a mis padres, Virgilia y Gerardo, por su paciencia, cariño y apoyo en todos los sentidos para poder alcanzar esta etapa de mi vida. Gracias.

INTRODUCCIÓN.

Al periodo de la historia de México llamado Porfiriato se le da ese nombre por la persona que estuvo en el poder durante más de 30 años: Porfirio Díaz. Su gobierno inició desde 1876, año en que asume la presidencia por primera vez, hasta mayo de 1911 inicio de la Revolución Mexicana. Díaz Gobernó el país como un dictador, modificando la Constitución para reelegirse indefinidamente. Su régimen se identifica por muchas cosas: avances en la construcción de caminos, apertura de la inversión extranjera en México, modernización del país a través de adelantos tecnológicos importados, etc. Sin embargo, no todo fue avance y modernización, pues se dio el atropello de la libertad de expresión, de la libertad política, la represión, la acumulación de grandes cantidades de capital en pocas manos y el empobrecimiento de un gran sector de la población. Durante este gobierno se dio la consolidación del proyecto liberal, con una gran capacidad conciliadora hacia el interior y negociadora al exterior, con Europa y Estados Unidos. Esto facilitó la inversión extranjera pero provocó también la dependencia de México en relación con los países inversionistas.

El gobierno de Porfirio Díaz se caracterizó por la mano dura con la que trataba a los que se le oponían, y además buscó intimar acuerdos con todos los sectores para que hubiera una paz que conduciría al progreso. Bajo el lema positivista de orden y progreso, se encargó de conciliar a los bandos contrarios para ganarse la deferencia de todos los sectores sociales, entre ellos el clero. Su época fue la del positivismo, que buscaba establecer un orden que llevaría al progreso, y para una mejor administración del país se hizo rodear de un grupo de intelectuales llamados los científicos. Bajo su régimen se dio la llamada política de conciliación con las instituciones, principalmente con la Iglesia católica, la cual había luchado durante muchos años en contra del proceso de secularización impulsado por los liberales mexicanos.

Durante la época colonial en México, Corona e Iglesia fueron muy cercanas. El gobierno del imperio español se basaba en una mutua colaboración entre el poder real y el

eclesiástico. El poder eclesiástico se encontraba dentro del Estado como lo llegó a afirmar el obispo Manuel Abad y Queipo. Existía un orden de mutua cooperación, pero dicho orden fue roto con las independencias americanas. Para el caso mexicano, una vez alcanzada la independencia, el clero se vio libre de la tutela del estado y tuvo otra forma de participación política diferente a la que había tenido durante la época colonial. Los clérigos al ser hombres de letras se convirtieron en los personajes esenciales de la política mexicana en un país en donde los hombres letrados eran escasos. Esta participación activa del clero en la política se dio en un contexto en que el liberalismo no estaba del todo desarrollado en México, lo cual ayudó a que el clero mantuviera su presencia política. Pero una vez desarrollado el liberalismo mexicano, a mediados del siglo XIX, se emprendieron las medidas para frenar el poder de la Iglesia y alejarla definitivamente de las cuestiones políticas. Fue en 1857 con las *Leyes de Reforma* cuando se rompen los lazos Estado-Iglesia.

Una vez que los liberales triunfaron en la revolución de Ayutla surgieron dispuestos a impulsar nuevas reformas en el país. Entre estas se encontraban las destinadas al clero, visto como un obstáculo para el progreso del país ya que no solo acaparaba grandes riquezas sino que además tenía el monopolio de la educación y de instituciones como el matrimonio y la administración de los registros de vida. Los liberales consideraban a la Iglesia católica como una institución que retrasaba el desarrollo del país ya que poseía riquezas en bienes raíces y capital invertido, además de que disfrutaba una posición legal y social privilegiada, utilizando sus recursos espirituales y materiales para mantener su status.

El proyecto liberal visualizaba una secularización de la sociedad, quería alejar a la iglesia de la vida económica y política así como restarle poder e influencia en lo social. Como la Iglesia era importante en lo económico, los liberales buscaron arrendar parte de sus bienes y ponerlos en circulación, pues los clérigos mantenían muchas tierras de manera improductiva llamadas de manos muertas. En cuestión educativa la Iglesia católica había tenido desde mucho tiempo influencia en la enseñanza tanto de niveles elementales como de niveles superiores, cuestión que no agradaba a los liberales, pues lo que ellos buscaban no era que se formaran fieles y devotos, sino que se crearan ciudadanos laicos y con conciencia nacional. De este interés surgieron las escuelas laicas en donde se formaría a los

ciudadanos con nuevos valores, con una educación de tipo moderna, racional y progresista, ajena a los postulados religiosos que mucho tiempo habían imperado en las aulas.

Las reformas liberales no fueron del agrado de la Iglesia católica. Los conflictos entre la Iglesia y el Estado surgieron desde la celebración del Congreso Constituyente de 1856, que tenía el objetivo de elaborar un proyecto de constitución. Dentro de este proyecto surgieron dos leyes fundamentales que dieron un duro golpe al poder del clero. Por una parte la llamada Ley Lerdo o de desamortización de los bienes de la iglesia y corporaciones, instauró a nivel de ley que todas las fincas rústicas y urbanas que tenían o administraban como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas se adjudicaran en propiedad a los que las tuvieran arrendadas. La segunda ley que fue de vital importancia en este proceso de reforma fue la Ley Juárez que suprimió los fueros militar y eclesiástico en los negocios civiles, de tal forma que los tribunales de las dos corporaciones, Iglesia y Ejército, solo se deberían de concretar a intervenir en los asuntos de sus competencias y no en los asuntos civiles. La nueva Constitución creada por el congreso fue jurada el 5 de febrero de 1857, y contener premisas contra los bienes y privilegios de la Iglesia levantó el malestar del clero y de los conservadores, los cuales se inconformaron con la nueva Carta Magna.

Durante el conflicto de la Guerra de Reforma, el gobierno de Juárez dictó una ley de las más importantes en el proceso de secularización del país, la ley de nacionalización de los bienes de la iglesia, la cual estableció que entraban al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular administraban. La nacionalización de los bienes eclesiásticos fue el más duro golpe económico y político que recibió el clero. A la ley de nacionalización le siguieron otra serie de reformas secularizadoras, como la separación de la Iglesia y el Estado, la exclaustación de monjas y frailes, la extinción de las corporaciones eclesiásticas, el establecimiento del registro civil, y la secularización de los cementerios. Esta legislación en su conjunto dañó al clero mexicano, por un lado le arrebataron la jurisdicción sobre los registros de las personas, y por el otro redujeron su campo de acción a lo estrictamente religioso. La Iglesia protestó contra dichas medidas pues no estaba dispuesta a renunciar a sus privilegios y posesiones. El clero más que nunca buscó la abrogación de la Constitución de 1857 y valiéndose de todos sus medios encontró

el apoyo político de los conservadores para luchar contra las medidas liberales. En este contexto se dio el llamado *Plan de Tacubaya* que tenía el objetivo de abolir la Constitución de 1857. El clero se encontraba detrás de este movimiento, pero fracasaron en sus intentos pues los liberales liderados por Benito Juárez lograron la victoria.

En el contexto de la guerra de tres años los conservadores y los liberales tuvieron un pensamiento diferente respecto de la Iglesia y su importancia para el país. Para los liberales las *Leyes de Reforma* no significaban una hostilidad contra la religión católica sino que con ellas querían alejar a la Iglesia de la política para que no fuera un instrumento de dominación y se encargara exclusivamente de las actividades de su ministerio que eran el espíritu y la conciencia. Es decir no estaban en contra de la doctrina católica sino de la opulencia e interferencia del clero en instituciones que deberían de ser puramente civiles. De esta forma los liberales solo atacaron el poder terrenal del clero mas no al dogma, pues muchos de ellos eran practicantes de la fe católica. Por su parte para los conservadores la Iglesia católica era fundamental en la vida del país pues era un lazo común de los mexicanos, por tanto se tenía que conservar la fe católica como única tolerada, sostenerse el culto con esplendor y los bienes eclesiásticos. En este punto sobre el sostenimiento del poder económico e ideológico de la Iglesia es en donde los dos grupos entraron en conflicto, pues los liberales deseaban eliminar dicho poder y limitar a la iglesia a lo puramente espiritual. Esta diferencia de posturas generó conflictos que se tornaron irreconciliables hasta la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia.

Después del fracaso del *Plan de Tacubaya* y con las *Leyes de Reforma* puestas en vigencia se procedió a la enajenación de los cuantiosos bienes de la Iglesia, pero los conservadores y el clero no se dieron por vencidos en su lucha contra las reformas secularizadoras. Dentro de este contexto se desarrolló la llamada Guerra de Intervención y el Segundo Imperio Mexicano, sucesos de vital importancia en las relaciones Estado-Iglesia en México. El bando clerical buscó el apoyo de una nación europea para establecer un imperio en México, encontrando el apoyo de Francia y convenciendo al archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo de venir al país como emperador. Esto provocó que el país fuera invadido y ocupado por tropas extranjeras. En este panorama existieron dos gobiernos en el país, uno representado por Benito Juárez y el otro por Maximiliano de

Habsburgo. Los conservadores querían que el emperador abrogara la Constitución de 1857 y que emprendiera un programa conservador, pero lejos de derogar los postulados los apoyó y siguió disponiendo las leyes anticlericales. Maximiliano de Habsburgo no estuvo dispuesto a proteger los intereses del clero y siguió una política liberal ratificando la nacionalización de bienes de la Iglesia. Los conservadores habían apoyado el establecimiento del imperio para que Maximiliano derogara las *Leyes de Reforma* no para que las ratificara. El bando clerical al ver la actitud liberal del emperador le retiró su apoyo y entraron en conflicto con sus ideas. Maximiliano abandonado por el grupo que lo llevó al poder y por su ejército cayó en manos de los liberales y fue ejecutado. Con la tragedia y caída del emperador se hizo definitivo el triunfo de las ideas liberales y reformistas.

Con el triunfo de los liberales sobre el imperio, el presidente Benito Juárez emprendió un programa anticlerical pero dispuesto a llevar a cabo una política conciliadora con el clero mexicano. La experiencia de la guerra cambió su forma de pensar por lo que buscó establecer un periodo de paz ante los desastres que acontecieron. Las leyes de Reforma se aligeraron, surgiendo pronto las críticas de los liberales que querían que se aplicaran tajantemente las leyes al clero. Durante los últimos años de la presidencia de Juárez los católicos y la Iglesia gozaron de un clima de benevolencia, sostenido por el gobierno con apoyo en el principio de tolerancia religiosa. Juárez tomando en cuenta la situación del país buscó apaciguar los ánimos del clero, dándole a este cierto límite de condescendencia dentro de los preceptos de la constitución. Durante esta época la Iglesia logró aprovechar algunos espacios que le permitieron pensar en su reconstrucción, así por ejemplo los seglares comenzaron a trabajar en la difusión de los principios sociales, económicos y morales que defendía la institución eclesiástica y organizaron asociaciones caritativas con el propósito de llevar a la práctica las enseñanzas bíblicas.

A la muerte de Juárez en 1872, le sucedió en la presidencia Sebastián Lerdo de Tejada. Durante su gobierno Lerdo de Tejada ejecutó importantes decretos, aclarando y precisando los principios reformistas. Se declaró la independencia entre la Iglesia y el Estado, la civilidad del contrato del matrimonio, la prohibición de que las instituciones religiosas adquieran bienes raíces, la prohibición de que se erigieran o establecieran ordenes monásticas, la prohibición de la instrucción religiosa, así como la prohibición de

los actos religiosos fuera de los templos y la creación de las oficinas del registro civil. El clero católico se encontró vencido pues sufrió dos fuertes golpes, la nacionalización de gran parte de sus bienes muebles y raíces y la privación de los actos relativos al estado civil de las personas. Lerdo de Tejada a diferencia de su antecesor estuvo abiertamente decidido a darle el golpe final a la Iglesia católica. Frente a esta política pronto surgieron protestas del clero, el cual amenazó con excomulgar a todos aquellos que juraran la constitución y aceptaran las *Leyes de Reforma*.

En este panorama de agitaciones surgió la figura de Porfirio Díaz, héroe de la Guerra de Intervención que había disputado la presidencia a Benito Juárez. Díaz pronto se lanzó con un plan en contra de Lerdo de Tejada, el cual llevó el nombre de *Plan de Tuxtepec*. Entre otras cosas se aceptaba la Constitución de 1857 y los demás postulados liberales, poniéndose énfasis en la no reelección del presidente y los gobernadores. En este plan, parte del clero católico participó con la esperanza de conseguir en la nueva administración un campo propicio para su reorganización. El levantamiento de Díaz en contra de Lerdo de Tejada propició una alianza entre diferentes líderes, y algunos miembros del clero. Al triunfo del plan de Tuxtepec Porfirio Díaz resultó presidente, y después de su segundo mandato modificó la constitución para poder perpetuarse en el poder indefinidamente.

El método que empleó Porfirio Díaz para gobernar al país durante más de treinta años fue el de la sumisión y el partidismo, pues escogía de entre sus amigos y allegados a las personas que habrían de ocupar cargos de gobierno y asimismo a los disidentes y personas contrarias a sus ideas les otorgaba un puesto dentro de su administración. Durante su régimen gobernó de manera decidida cumpliendo su absoluta voluntad, y la mayoría de sus gobernadores tuvieron una larga permanencia. El general Díaz se encargó de mantener a sus ministros fieles a su política y fue durante su presidencia que México logró equilibrar las diferentes fuerzas que componían al país.

En cuanto a su política de conciliación con la Iglesia católica, Porfirio Díaz no solo estableció relaciones personales con la jerarquía eclesiástica sino que también prohibió las persecuciones y toleró la contravención de las *Leyes de Reforma*. Durante su presidencia la situación fue ventajosa para el clero, y este la aprovechó para reorganizarse y recuperar

parte de su poder perdido. El presidente Díaz apoyó reformas que ayudaron al clero en la recuperación de sus bienes materiales y financieros. De esta forma por ejemplo se reformó la Constitución para que el clero pudiera hacerse propietario de bienes raíces destinados al objeto de su culto, como casas cúrales, arzobispados y obispados. El clero se dedicó también a operaciones de comercio y a la educación, pues se establecieron escuelas rurales en las poblaciones indígenas y de instrucción primaria, superior y preparatoria, en diversos centros de población de los estados.

En cuestiones de beneficencia el clero tuvo a su cargo asilos, hospitales, casas de cuna y fundaciones, atendidos por religiosas y sacerdotes de diversas órdenes. La Iglesia tuvo una importante apertura hacia la opinión pública a través de periódicos. El objetivo de estos fue el de sostener polémicas en asuntos religiosos, difundir el credo católico, y propagar la obediencia a las autoridades civiles. La tolerancia del gobierno porfirista hacia la Iglesia católica llevó a que muchas veces se desobedecieran las *Leyes de Reforma* pues se llevaron a cabo procesiones fuera de los templos, sermones pronunciados en cementerios y muchas prácticas religiosas se hacían en público con conocimiento y paciencia de las propias autoridades. Los conventos, monasterios y sociedades de religiosos existían y practicaban a la luz del día con conocimiento de las autoridades. Se puede señalar que durante el Porfiriato el clero logró recuperar una buena cantidad de bienes y capital, provenientes de las ganancias que producían los bienes rurales como las haciendas, además de dinero proveniente de donativos, limosnas, de los intereses de los capitales impuestos sobre los bienes inmuebles y muebles, y de algunos diezmos que se exigían a la población indígena de varias partes de la república.

La política de conciliación de Porfirio Díaz estuvo encaminada a mantener a raya a la oposición y ganarse la deferencia de los diferentes sectores de la sociedad para que el gobierno se pudiera desarrollar en un ambiente de paz y progreso de acuerdo al postulado positivista. Se dio una política de conciliación que benefició a la Iglesia y que aprovechó para reestructurarse y reorganizarse. A pesar de que se suponía que Díaz al ser liberal tenía que cumplir tajantemente con las *Leyes de Reforma* y la Constitución de 1857, lo que ocurrió en realidad fue que el presidente relajó las restricciones constitucionales a la Iglesia haciendo posible que esta recobrar parte de su antigua influencia y riqueza.

Ante la política de conciliación con la Iglesia católica, los liberales se dividieron en dos bandos, unos apoyaron la tolerancia hacia el clero y los otros, llamados radicales o jacobinos, estuvieron siempre en contra de que se le dieran concesiones a la Iglesia que propiciaran el resurgimiento de su poder. Los anticlericales acusaron las constantes violaciones a las leyes por parte del clero. Para solventar el malestar de los jacobinos, el presidente Díaz a través del ministerio de gobernación lanzó varias circulares recordando el cumplimiento de las *Leyes de Reforma*, las cuales tuvieron el objetivo de acallar las críticas de los anticlericales a su gobierno y recordarle al clero el hecho de que podían aplicársele las leyes si se salía de los lineamientos que establecía la política de conciliación, sobre todo en el sentido de que el clero no debía inmiscuirse en cuestiones políticas.

Durante la presidencia de Porfirio Díaz la estructura de la Iglesia católica se vio fortalecida por la creación de varias diócesis y la organización de provincias eclesiásticas, además de que aumentó el número de los obispos y sacerdotes, se fundaron varias congregaciones religiosas masculinas y femeninas, se llevaron a cabo concilios provinciales y se dio la reapertura de numerosas universidades católicas.

En Michoacán los dos gobiernos más importantes durante el Porfiriato fueron el de Mariano Jiménez y el de Aristeo Mercado. Estos dos se encargaron de llevar a cabo las políticas porfiristas en el estado. Con diferentes grados de claroscuros, las relaciones entre los dos poderes siguieron las directrices establecidas por Porfirio Díaz, y a dichos gobernadores les correspondió establecer la tolerancia con el clero para mantener los ideales positivistas de paz y progreso en Michoacán.

Mariano Jiménez fue un general oaxaqueño que participó junto a Porfirio Díaz en la Guerra de Intervención, lo cual no solo le ganó una fuerte amistad con el primer magistrado del país sino que también le favoreció en sus aspiraciones políticas. En este sentido Jiménez fue un caudillo dependiente, es decir, un militar que llegó al poder por haber participado en el movimiento de Tuxtepec y el golpe de Díaz contra Lerdo de Tejada. Anteriormente gobernador del estado de Oaxaca, Mariano Jiménez fue elegido gobernador de Michoacán en 1885, siendo declarado por el congreso local como ciudadano michoacano. Durante los primeros años de su gubernatura las relaciones de su gobierno con los católicos fueron buenas pues el general oaxaqueño aplicó la política de conciliación dejando actuar

libremente al clero, el cual pudo reorganizarse y llevar a cabo sus actividades sin problema alguno. En este ambiente favorable, el clero moreliano pudo reestructurarse y recuperar parte de su poder perdido pues aumentó el número de sacerdotes y fieles. El arzobispo de Michoacán durante estos años fue José Ignacio Árciga, el cual a diferencia de sus antecesores se relacionó poco en política, siguiendo en esto las directrices de la política de conciliación en el sentido de que la Iglesia no debía inmiscuirse en política.

El general oaxaqueño gozó de la simpatía y adhesión de los católicos, pues el gobernador dio libertad de acción al clero y se relacionó constantemente con ellos asistiendo a misas y dando limosnas. No había ningún problema entre el poder civil y el religioso, pues la política de conciliación estaba echada a andar siguiendo los parámetros nacionales. Sin embargo las relaciones entre Mariano Jiménez y los católicos se tornaron tensas cuando su gobierno prohibió que el Santo Viatico fuera conducido en carruaje a las casas de los enfermos, siguiendo las presiones de los anticlericales, quienes acusaron que el coche violaba las *Leyes de Reforma* al provocar actos de culto externo. El carruaje del viatico, conocido coloquialmente en la época como Estufa, era ya una costumbre del clero moreliano, razón por la cual su prohibición causó un gran revuelo en la sociedad moreliana. La medida hizo molestar sobre todo a los conservadores morelianos, los cuales fundaron el Semanario católico *El Derecho Cristiano* para protestar contra la prohibición y pedir su derogación. Influyentes laicos como Benigno Ugarte y Francisco Elguero participaron en dicho periódico, y a través de sus páginas levantaron una decidida oposición al gobierno del general Jiménez.

En este panorama, la prensa liberal y gobiernista salió a la defensa de Mariano Jiménez y su administración. Periódicos liberales como *El Estado de Michoacán* y *El Porvenir* plantaron cara a las críticas de la prensa católica refutando las acusaciones contra el gobierno. Los argumentos a favor y en contra de la Estufa fueron variados. Los escritores liberales y gobiernistas señalaron que la salida del coche del Sagrado viatico violaba las *Leyes de Reforma* pues al pasar por las calles la gente se arrodillaba ante él, lo cual ocasionaba un acto de culto público. Ante esto los escritores católicos siempre alegaron que la Estufa no violaba ninguna ley pues el coche iba cerrado y el sacerdote que lo conducía lo llevaba de manera discreta. Además siempre acusaron que la prohibición fue una violación

a las garantías individuales, las cuales establecían que el clero tenía derecho también a poder utilizar un coche al igual que los demás ciudadanos.

En el año de 1889 la campaña reeleccionista de Mariano Jiménez dio inicio en medio de los conflictos con la prensa católica, quien se declaró totalmente en contra de la reelección del oaxaqueño y dedicó varios artículos a desprestigiar su candidatura. La prensa gobiernista emprendió la defensa del gobernador y se encargó de llevar a cabo labores en favor de la reelección. Al final la oposición católica sucumbió a las presiones del gobierno, pues el semanario católico cerró sus puertas y la reelección de Jiménez fue un hecho.

Ante esto, a los escritores católico-conservadores no les quedó más remedio que soportar otra gubernatura del oaxaqueño, la cual no terminó porque encontró súbitamente la muerte antes de finalizar su segundo periodo. Durante estos años llegó al arzobispado de Michoacán un nuevo movimiento intelectual que vendría a impulsar la política de conciliación en el estado, el catolicismo social. El interés por la temática social en la Iglesia católica modificó el papel de los laicos conservadores durante la gubernatura de Aristeo Mercado, pues ahora su postura fue de apoyó al clero en la propagación de los temas y actividades sociales de la Iglesia. Los escritores conservadores dejaron a un lado su oposición al gobierno, y siguiendo la posición conciliadora del clero, dedicaron sus esfuerzos no solo a ensalzar al gobierno de Mercado sino el de la República, situación a todas luces contradictoria con su anterior carácter combativo contra el gobierno que tuvieron durante la administración del general Mariano Jiménez. Su cambio de parecer respecto al gobierno fue alimentado no solo porque siguieron la postura conciliatoria del clero moreliano sino que también estuvo impulsada en que vieron con buenos ojos al gobierno de Mercado pues este dejó actuar libremente al clero y no llevó a cabo medidas contra este.

A principios de la década de 1890 con la emisión de la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII surgió en el panorama de la iglesia nacional el interés por una nueva temática, la social. Con esta encíclica la Iglesia se reorganizó en torno a la cuestión social, que no era otra cosa que los problemas económicos y morales que afectaban a las clases pobres. El catolicismo social surgió como un movimiento intelectual que buscaba resolver los problemas económicos y morales de las clases desprotegidas, problemas ocasionados

por el liberalismo desde la revolución industrial. Los Papas Pío IX y León XIII impulsaron la nueva corriente social de la iglesia y buscaron propagarla a todas las iglesias del mundo, buscando centralizar el poder del catolicismo desde la Santa Sede. Con el catolicismo social la Iglesia católica buscó recuperar parte del poder perdido ante los movimientos secularizadores de las naciones europeas y específicamente el Papa León XIII diseñó un plan de restauración y reformatión de la iglesia en la cual buscó que el catolicismo tuviera una nueva inserción en los estados modernos.

El Papa León XIII promovió la celebración de concilios provinciales con el objetivo de tratar de recuperar los espacios perdidos por el catolicismo y para reformar las iglesias locales de acuerdo a la nueva postura centralizadora de la Santa Sede. La tolerancia del gobierno de Aristeo Mercado permitió al clero moreliano poder llevar a cabo su primer Concilio Provincial, el cual destacó por las palabras conciliadoras y a favor del régimen por parte del arzobispo Ignacio Árciga y de los obispos sufragáneos de Michoacán. Además el concilio fue importante porque el clero michoacano dio formalidad a los compromisos Estado-Iglesia alcanzados con el gobierno civil de tal forma que la clerecía se abrió a la posibilidad de trabajar junto al gobierno para solucionar los males del país. Otra cosa muy importante del concilio fue que el clero moreliano cambió su estrategia respecto a la reforma liberal, de tal forma que cuestiones en las que los dos poderes estuvieron en desacuerdo en el pasado, como los registros de vida, ahora la Iglesia se mostró propensa a apoyar al gobierno.

Ante la *Rerum Novarum* el arzobispo José Ignacio Árciga se mostró escéptico con la encíclica pues consideró que contenía postulados para criticar al gobierno de Porfirio Díaz lo cual dañaría la política de conciliación. En su arzobispado la iglesia michoacana pudo recuperar parte de su influencia perdida y mejorar la fe del pueblo, además de que el prelado tuvo una importante participación en la política de conciliación pues siempre difundió la obediencia y respeto a las leyes que debían tener los fieles.

El sucesor de José Ignacio Árciga en la mitra michoacana fue Atenógenes Silva, el cual a diferencia de su antecesor apoyó de manera decidida la propagación del catolicismo social en la entidad, además de continuar las buenas relaciones Estado-Iglesia establecidas por Árciga. Silva impulsó la doctrina social de la iglesia a través no solo de la educación

sino de la prensa, asociaciones y reuniones católicas, llegando a constituirse en el principal promotor tanto del catolicismo social como de la política de conciliación. El catolicismo social propició un auge de la política de conciliación durante su arzobispado ya que alejó al clero de los temas políticos, concentrándose estos en las nuevas temáticas y problemáticas sociales. Al igual que Ignacio Árciga, Atenógenes Silva en sus discursos favoreció los conceptos de predestinación y autoridad, y propagó la obediencia a las autoridades civiles en una clara postura de adhesión a la política de conciliación. El arzobispo Silva se encargó de estimular la educación católica, y gracias a la política de conciliación varios colegios católicos pudieron establecerse en Morelia.

A la muerte del Papa León XIII fue elegido como su sucesor el cardenal José Sarto, el cual tomó el nombre de Pío X. El nuevo pontífice siguió las mismas directrices de su antecesor en el sentido de que se mostró abierto a mantener relaciones con los gobiernos civiles. En este sentido recomendó al clero la obediencia a las leyes y a los fieles el respeto a las autoridades. El nuevo Papa promovió la celebración de congresos católicos para tratar los temas de la acción conjunta que debían llevar a cabo los católicos para solucionar los problemas morales de las clases pobres. En México se celebraron cuatro congresos, siendo sus sedes Puebla, Morelia, Guadalajara y Oaxaca. El congreso celebrado en Morelia tomó el nombre de Segundo Congreso Católico Nacional y Primero Mariano, fue de tipo religioso más que social y destacó en él la participación del licenciado Francisco Elguero el cual fungió como presidente del evento. En el Congreso Mariano destacó la participación de los laicos conservadores los cuales a diferencia de sus años de combate contra el gobierno de Mariano Jiménez por la prohibición del carruaje del sagrado viatico, regresaron a una postura conciliatoria al considerar al gobierno de Aristeo Mercado como favorable a la Iglesia católica.

Una vez entrado el siglo XX el clero se organizó en torno a los nuevos temas sociales dejando a un lado las cuestiones políticas que tanto tiempo habían ocupado sus esfuerzos. Esta nueva actitud del clero moreliano estuvo encaminada sobre todo a mantener sus buenas relaciones con el gobierno. La situación del arzobispado fue tan buena durante principios del siglo XX que el número de clérigos tanto seculares como regulares llegó a ser de más de mil personas, además de que había miles de fieles en las diócesis así como

numerosos seminarios, colegios, periódicos católicos, escuelas, casas de caridad y asociaciones de piedad, todo gracias al auge de la política de conciliación.

Durante su arzobispado, Atenógenes Silva fomentó la organización de diversas asociaciones católicas, apoyándose de la política de conciliación que dejó actuar libremente al clero en la entidad. Surgieron en Morelia círculos católicos, se restablecieron órdenes monásticas, se establecieron asociaciones caritativas y surgieron asociaciones basadas en la propagación del culto y la moralización del pueblo. Todas las actividades organizadas por el clero y los laicos estuvieron encaminadas a tratar de recuperar los espacios que había perdido la Iglesia con la derrota frente a los liberales. Atenógenes Silva también apoyó a la prensa católica, la cual floreció surgiendo varios periódicos, los cuales de acuerdo a los postulados romanos tuvieron prohibido tratar temas políticos y entrar en polémicas de este tipo. Las publicaciones católicas fueron sometidas a previa censura para que solo contuvieran los postulados oficiales de la Santa Sede y para servir como instrumento de la política de conciliación al propagar la obediencia a las autoridades civiles. Por otra parte la prensa gobiernista al igual que como ocurrió durante el gobierno de Mariano Jiménez se encargó de ensalzar las medidas del gobierno y defenderlo contra sus opositores, quienes en estos años estuvieron representados por la prensa liberal independiente la cual veía con malos ojos la reelección de Aristeo Mercado y su postura conciliatoria con la Iglesia católica.

Durante la gubernatura de Aristeo Mercado y gracias a las buenas relaciones entre su gobierno y el clero moreliano, el poder civil y el religioso colaboraron para favorecerse mutuamente. Como el gobierno de Mercado ayudó a que la Iglesia pudiera llevar a cabo sus actividades sin ningún problema al relajar la observancia de las *Leyes de Reforma*, el clero moreliano se encargó de retribuirle de varias maneras. Así pues los dos poderes colaboraron para levantar monumentos como el dedicado a José María Morelos, en crisis agrícolas como el encarecimiento del maíz en 1905, en las campañas contra los vicios como el alcohol, en la propagación del respeto y obediencia al gobierno civil y eclesiástico, y sobre todo y lo que es más importante el clero católico colaboró con el gobierno en materias en las que varios años atrás estuvieron peleados. De esta forma la Iglesia católica se abrió a la idea de ayudar al gobierno civil en la cuestión de los registros de vida, pues los párrocos de

varias comunidades del estado comenzaron a solicitar a las personas que primero asistieran a las oficinas del registro civil antes de contraer matrimonio o llevar a cabo algún bautizo.

Varias manifestaciones religiosas demostraron el progreso de la Iglesia católica gracias a la política de conciliación, a nivel nacional destacó la coronación de la Virgen de Guadalupe, la elevación de su colegiata al rango de basílica, así como el nombramiento de la virgen guadalupana como patrona de América Latina. En Michoacán destacaron las manifestaciones alrededor de la figura de la Virgen de la Salud de Pátzcuaro, pues no solo su imagen fue coronada sino que su santuario se convirtió en colegiata. La solemnidad y tranquilidad con que se llevaron a cabo estas fiestas puso de manifiesto que la política de conciliación entre la Iglesia y el Estado era un éxito no solo nacional sino internacional ya que lo que permitió realizarlas fueron las buenas relaciones de Porfirio Díaz con los papas León XIII y Pío X, quienes dieron la autorización.

La conciliación entre el Estado y la Iglesia no significó que los crímenes de clero contra las leyes no fueron castigados, pues muchas veces se multó y encarceló a los infractores. El castigo a los curas que cometían crímenes estuvo alimentado por diferentes oleadas de circulares emitidas por el gobierno de la República en las cuales se recordó a los gobernadores de los estados que tenían que vigilar la estricta vigilancia de las *Leyes de Reforma*. Las violaciones de las leyes por parte del clero fueron variadas, y fueron desde procesiones sacadas a la calle, frailes con trajes talaes fuera de los templos, hasta desobediencia de las disposiciones del gobierno. Durante las fiestas religiosas como semana santa fue más propenso el clero a infringir las leyes. Con las circulares emitidas por el gobierno de la República se castigaron a los curas de todas partes de la entidad, hubiera o no todavía mucha influencia del catolicismo en la población.

La temporalidad utilizada en esta investigación es de tipo político, es decir, es una delimitación temporal demarcada por los factores de la política nacional. Los antecedentes del estudio van de 1856 a 1876 ya que en estos años se dieron los conflictos más álgidos entre el Estado y la Iglesia católica, y de 1876 a 1910 por ser los años en que se desarrolla la política de conciliación entre los dos poderes, tema central de la investigación. Para el caso michoacano la temporalidad del estudio se concentra entre los años de 1885 a 1910, que abarcaron las gubernaturas de Mariano Jiménez y Aristeo Mercado, los dos

gobernantes más importantes de Michoacán en el Porfiriato. En cuanto a los antecedentes de las relaciones Estado-Iglesia es importante señalarlos pues entre 1856 y 1876 se desarrollaron hechos vitales en las relaciones de los dos poderes, como la Guerra de Reforma y el Segundo Imperio Mexicano. Estos acontecimientos de la historia nacional son fundamentales pues durante ellos se llevó a cabo el proceso de secularización mexicano, impulsado por liberales como Benito Juárez y Melchor Ocampo. Al analizar los conflictos Estado-Iglesia de mediados de siglo, no solo busqué hablar de ese proceso secularizador sino también poner un punto de comparación entre el antes y después de estos acontecimientos.

La temporalidad de 1876 a 1911 es fundamental pues fue durante el Porfiriato donde surgió una conciliación y una mutua tolerancia entre el Estado y la Iglesia. Desde que Porfirio Díaz asumió por primera vez la presidencia de la república buscó acabar con las discordias entre el poder civil y el religioso, y por ello estableció la política de conciliación con la Iglesia católica. El estudio abarca hasta 1911 porque es el año en que se termina el régimen, y también llega a su fin la política de conciliación ya que una vez terminado el Porfiriato los liberales comenzaron una nueva lucha para reducir el poder e influencia que la Iglesia recuperó durante el gobierno de Díaz, buscando recluir las actividades del clero al campo de la fe. Dentro de estas temporalidades, tres grandes procesos abarcan mi tema de estudio. Primero, el proceso de secularización política y social que se lleva a cabo desde 1857 con las *Leyes de Reforma*; en segundo lugar la puesta en práctica y desarrollo de la política de conciliación entre el Estado y la Iglesia en Morelia, y por último el proceso de reestructuración hacia los temas sociales dentro de la Iglesia michoacana emanada bajo el amparo de los Papas León XIII y Pío X, conocida como catolicismo social.

El área geográfica que abarca el estudio es Michoacán en general y Morelia en particular. Michoacán porque en todo el estado se dejó sentir el proceso de secularización y las guerras entre liberales y conservadores, y porque el arzobispado de Michoacán no solo abarcaba Morelia sino diferentes partes de la entidad. Morelia, por ser la capital del estado y la sede de los dos poderes en disputa, el poder civil y el eclesiástico, es el área geográfica vital en la que se desarrolla este estudio pues fue en la capital donde se implantó la política

de conciliación entre los dos poderes, la cual servía de ejemplo para las diferentes poblaciones del estado. Además cabe recalcar que Morelia al ser la sede de la arquidiócesis de Michoacán fue donde se celebraron los acontecimientos más importantes de la Iglesia durante el Porfiriato tales como la celebración del primer Concilio Provincial Michoacano y el Segundo Congreso Católico Nacional y Primero Mariano, además de recibir las importantes visitas de los visitadores y delegados apostólicos enviados por los Papas León XIII y Pío X, cuya llegada impulsó la política de conciliación en el estado.

El objeto del trabajo es presentar cómo fueron las relaciones Estado-Iglesia en Morelia durante el Porfiriato, indicar las características generales de la política de conciliación, quienes fueron sus actores principales y señalar los elementos que influyeron para que esta se desarrollara y alcanzara un auge durante las gubernaturas de Mariano Jiménez y Aristeo Mercado. El objetivo es mostrar cómo se aplicó la política de conciliación en Morelia durante las administraciones de estos dos gobernadores, los altibajos que tuvieron las relaciones entre el poder religioso y el civil así como la oposición que hubo. Además otro objeto de la investigación es mostrar cómo esta política influyó para que la clerecía michoacana recuperara parte de su poder perdido durante las guerras de mediados de siglo XIX y mostrar hasta qué punto la Iglesia pudo restablecer su antiguo poder económico en influencia social gracias a la tolerancia con el gobierno civil. Otra cuestión fundamental es respecto a la reorganización de la Iglesia en torno a los temas sociales. De esta forma uno de los objetivos del estudio es mostrar como influyó el catolicismo social en la reorganización de la Iglesia michoacana en torno a la realización de actividades sociales y sobre todo mostrar cómo el interés por lo social vino a impulsar la política de conciliación en Morelia al alejar de una vez por todas al clero de las polémicas políticas. Por último también presento un poco sobre las buenas relaciones entre el papado y el gobierno nacional, lo cual llevó a que vinieran al país agentes de los papas León XIII y Pío X, concretándose en señalar la importancia que tuvieron las visitas a Morelia de los enviados papales, así como el intento y fracaso de concordato entre México y la Santa Sede.

Varias hipótesis fueron el hilo conductor de la investigación. En primer lugar la que destaca que en Morelia al igual que en la capital de la República se desarrolló una política

de conciliación entre la Iglesia católica y el gobierno civil encaminada a mantener el orden y la paz del régimen porfirista. Los gobernadores michoacanos establecieron en la entidad la tolerancia con el clero católico de acuerdo a las políticas de Porfirio Díaz, el cual desde los primeros años de su presidencia llevó a cabo una conciliación con la Iglesia católica. El poder civil representado por los gobernadores del estado realizaron una relajación de las leyes anticlericales, lo cual aprovechó el clero michoacano para recuperar parte de su poder que había perdido en la guerra de los tres años y durante la intervención francesa de la mano de gobernadores liberales como Eпитacio Huerta.

En segundo lugar destaca que los actores de la política de conciliación Estado-Iglesia en Morelia fueron los gobernadores y los arzobispos, pues estos fueron las cabezas tanto del gobierno civil como de la arquidiócesis de Michoacán. Los dos gobernadores más importantes del Porfiriato, Mariano Jiménez y Aristeo Mercado tuvieron una relación de respeto y cordialidad con los arzobispos José Ignacio Árciga y Atenógenes Silva, principales líderes católicos de la época. Si bien el gobierno civil y la clerecía no estuvieron de acuerdo en algunas temáticas como por ejemplo la educación laica y la libertad de cultos, los dos poderes llegaron a tolerarse el uno al otro con miras a beneficiarse mutuamente. La Iglesia católica se benefició de la relajación de las *Leyes de Reforma* para reorganizarse y recuperar parte de su poder económico e influencia social, y por su parte el gobierno civil se benefició con la política de conciliación al contar con el clero para propagar la obediencia a las autoridades civiles y así poder llevar a cabo los ideales positivistas de paz y progreso.

La llegada del catolicismo social a la arquidiócesis de Michoacán vino a impulsar la política de conciliación, pues el interés por las temáticas sociales alejó al clero de las polémicas políticas, lo cual era uno de los principales lineamientos de la conciliación Estado-Iglesia, y ayudó a que el clero se abriera a la posibilidad de cooperar con el gobierno civil en cuestiones como los registros de vida. Por último subrayo la idea de que gracias a la política de conciliación la Iglesia católica moreliana logró recuperar parte de su poder económico y social, pues no solo pudo hacerse de bienes muebles e inmuebles sino que también a lo largo del Porfiriato se establecieron seminarios, colegios, periódicos católicos, escuelas, casas de caridad, asociaciones de piedad, se restablecieron ordenes

monásticas, y aumentó en gran medida el clero secular y regular así como el número de fieles. La buena situación del clero moreliano llevó inclusive a que se pudieran llevar a cabo el Primer Concilio Provincial Michoacano y el Segundo Congreso Católico Nacional y Primero Mariano, celebraciones que vinieron a demostrar el avance de la Iglesia michoacana gracias a la política de conciliación. La tolerancia entre el poder civil y el religioso en Morelia hizo posible que arribaran a la capital del estado agentes enviados del Papa, los cuales propagaron la obediencia que debían tener el clero y los fieles a las autoridades civiles.

Para desarrollar el tema de la política de conciliación en Morelia durante el Porfiriato se realizó la consulta de documentos hemerográficos y de archivo alojados en diferentes acervos históricos como el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, el Archivo Histórico de la Catedral de Morelia, y la Hemeroteca Mariano de Jesús Torres. En el Archivo del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán se revisaron los documentos correspondientes a la Secretaría de Gobierno, sección gobernación, serie de asuntos religiosos, abarcando los años entre 1892 a 1907. Además se consultaron publicaciones del gobierno civil como *El Periódico Oficial del gobierno del Estado de Michoacan* y periódicos católicos como *La Inmaculada*. En el Archivo Histórico de la Catedral de Morelia se analizaron los diferentes *Boletines eclesiásticos del Arzobispado de Michoacán* entre los años de 1897 a 1907. En la Hemeroteca Mariano de Jesús Torres se realizó la consulta de numerosas publicaciones periódicas antiguas locales, entre ellas *El Derecho Cristiano*, *El Estado de Michoacán*, *El Porvenir*, *La Gaceta Oficial*, *El Progreso Cristiano* y *La Libertad*.

En cuanto a las fuentes utilizadas para el análisis de la gubernatura de Mariano Jiménez y sus relaciones con la Iglesia católica destaca el periódico *El Derecho Cristiano*, semanario católico que tomó el epíteto de órgano de los intereses de la regeneración. Fundado en 1888 por el licenciado Benigno Ugarte, dicho periódico es de vital importancia para comprender el pensamiento de los católicos conservadores respecto al gobierno de Jiménez y sobre las políticas liberales en general. Al ser el principal órgano de oposición al gobierno del general oaxaqueño, el estudio del semanario católico fue fundamental pues en sus artículos se ven reflejadas las problemáticas que acontecieron en las relaciones entre el

poder civil y el religioso durante estos años. Otras publicaciones fundamentales para la investigación fueron *El Estado de Michoacán* y *El Porvenir*, periódicos gobiernistas en los cuales podemos encontrar la forma de pensar de los liberales adictos a la administración jimenista. En sus artículos no solo se ve reflejada su forma de pensar respecto al gobierno sino también acerca de los conservadores y el clero. Estos periódicos destacan porque fueron los principales órganos de la defensa del gobierno de Mariano Jiménez, y se caracterización por defender su administración de las críticas y acusaciones lanzadas por la prensa católica. Estas publicaciones fueron los principales medios escritos en los que se reflejó la problemática político-religiosa que ocurrió durante el periodo de los trabajos reeleccionistas a favor de Jiménez, y por eso su estudio fue fundamental para la investigación.

Una publicación católica muy importante durante el gobierno de Aristeo Mercado fue el *Boletín eclesiástico del arzobispado de Michoacán*, que destaca por contener en sus páginas el pensamiento del clero respecto a temas como la secularización y el liberalismo así como la narración de los acontecimientos religiosos más sobresalientes de la época, entre ellos la crónica del primer Concilio Provincial Michoacano. Pero sobre todo destaca para esta investigación por la reproducción que contiene de las alocuciones a favor del régimen porfirista, destacando los de los arzobispos José Ignacio Árciga y Atenógenes Silva, quienes apoyaron la política de conciliación al propagar la obediencia que debían tener los fieles y el clero hacia las autoridades civiles. En este mismo sentido sobresale *La Inmaculada*, órgano de las comisiones ejecutivas para las fiestas jubilaires en la arquidiócesis de Michoacán en 1904. Dicha publicación destaca porque en sus páginas contiene valiosa información sobre la comisión y sesiones del congreso mariano celebrado en Morelia. Además reprodujo discursos y sermones conciliatorios, destacando los pronunciados por Francisco Elguero y el arzobispo Atenógenes Silva, los cuales contuvieron palabras a favor del gobierno civil.

Un periódico católico sobresaliente fue *El Progreso Cristiano*, pues este fue uno de los principales órganos de difusión del catolicismo social y contiene críticas al liberalismo y argumentos en defensa de los intereses de la Iglesia contra sus opositores. De fundamental importancia para la investigación fue el periódico gobiernista *La Libertad*, el

cual contiene rica información sobre los acontecimientos más sobresalientes ocurridos durante el gobierno de Aristeo Mercado, destacándose varios artículos referentes a las relaciones entre el Estado y la Iglesia y la postura de los liberales respecto a la política de conciliación, a la cual consideraron como una medida necesaria para que los católicos se unieran a la empresa de instaurar la paz y progreso en el país. Dicho periódico fue uno de los órganos del gobierno de Mercado y la postura de sus escritores fue claramente a favor de la conciliación con la Iglesia católica, llegando inclusive a defender la política de conciliación frente a las críticas de los liberales anticlericales. De esta forma el periódico no solo nos relata los hechos más importantes ocurridos en el estado en las relaciones entre el poder civil y el religioso sino que sirve para analizar el ideario de los liberales respecto a la tolerancia con la Iglesia católica impuesta por el gobierno civil.

En el tema de las violaciones a las leyes de Reforma por parte del clero se utilizó en la investigación fuentes primarias de archivo y periódicos del gobierno. Así pues fueron fundamentales documentos consultados en el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán resguardados en la serie de asuntos religiosos. Estos documentos de primera mano son fundamentales pues refieren no solo números casos de curas infractores sino también reproducen las circulares del gobierno de la República en las que se recomendaba a los jefes políticos del estado la observancia de las leyes de Reforma. Una publicación fundamental respecto a este caso fue el *Periódico Oficial del gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo* principal órgano del gobierno de Aristeo Mercado, el cual destaca porque en sus páginas podemos encontrar notas sobre clérigos infractores y los castigos que se les impusieron.

La bibliografía revisada para la elaboración del trabajo fue variada, comenzando con obras que tratan los temas de los conflictos entre el poder civil y el religioso en México y en Michoacán a mediados del siglo XIX, y las relacionadas con las características generales del Porfiriato y la política de conciliación entre el Estado y la Iglesia. De esta forma se consultaron libros y revistas sobre el tema de investigación en la biblioteca Lázaro Cárdenas de la Facultad de Historia dependiente de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y la biblioteca del instituto de investigaciones históricas Luis Chávez Orozco, dependiente de la misma institución.

Para el caso de la historia de Michoacán durante los años de conflictos entre el Estado y la Iglesia fueron fundamentales obras generales como la *Historia General de Michoacán*, de la cual se utilizaron interesantes trabajos como el escrito por Carlos García Mora llamado “Guerra y sociedad en Michoacán durante la ocupación militar franco belga y el imperio de Maximiliano (1863-1867)”, que sobre los conflictivos años de la guerra y el impacto social que esta tuvo en Michoacán durante los años de la intervención francesa; y el de José Napoleón Guzmán Ávila titulado “La República Restaurada en busca de la consolidación de un proyecto liberal: 1867-1876”, en la cual el autor nos relata los hechos más sobresalientes ocurridos en el estado durante las presidencias de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, y como la postura conciliadora del primero y la anticlerical del segundo influyeron en las políticas llevadas a cabo por los gobernadores michoacanos de la época. Otras obras importantes sobre la historia de Michoacán en general y de Morelia en particular son los trabajos la *Breve Historia de Michoacán* de Álvaro Ochoa Serrano y Gerardo Sánchez Díaz y los trabajos de Jesús Romero Flores titulados *Historia de Michoacán e Historia de la Ciudad de Morelia*, así como el libro *Morelia* de Raúl Arreola Cortes, obras generales que nos hablan de las diferentes hechos históricos ocurridos en el estado y su capital durante mediados del siglo XIX.

Para el estudio de los bienes y privilegios del clero durante los años de conflicto entre los liberales y los conservadores destaca la importante obra de Robert Knowlton llamada *Los bienes del clero y la reforma mexicana, 1856-1910*, libro muy importante para comprender no solo el proceso de secularización mexicano sino también las motivaciones de los liberales para llevar a cabo la desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia católica.

Respecto a la historia del Segundo Imperio Mexicano se utilizaron autores como Patricia Galeana de Valadez, quien escribió un libro fundamental para estudiar las relaciones entre el poder civil y religioso durante el imperio de Maximiliano, llamado *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*. En esta obra Valadez nos da un esbozo de los conflictos que tuvieron la Iglesia y el estado mexicanos durante esta época, poniendo énfasis en las problemáticas relaciones que tuvieron el clero mexicano con el emperador y los jefes franceses de la intervención, quienes paradójicamente vinieron al país

para establecer un gobierno liberal en lugar de uno de tipo conservador. Para el caso de Michoacán una obra importante que estudia los largos años de la intervención francesa es el libro de Eduardo Ruiz titulado *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*, obra fundamental para comprender los acontecimientos que ocurrieron en el estado durante los años de guerra que enfrentaron a los liberales contra los conservadores y sus aliados extranjeros.

En la cuestión de la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la República y la aplicación de la tolerancia hacia el clero católico se utilizó el libro de Emilio Portes Gil *La lucha entre el poder civil y el clero*, estudio importante donde se analizan las características generales del gobierno de Porfirio Díaz y su política de conciliación, poniendo énfasis en como esta permitió a la Iglesia católica recuperar parte de su poder perdido durante los años de conflicto. En este mismo sentido resalta el libro de Alfonso Toro *La Iglesia y el Estado en México*, en la cual el autor puntualiza algunas de las características de la política de conciliación y como esta se manifestó en la relajación de las *Leyes de Reforma* por parte de los gobiernos civiles lo cual llevó a que el clero católico pudiera recuperar parte de sus antiguos bienes e influencia social así como los acercamientos que tuvo Porfirio Díaz con personajes claves de la jerarquía eclesiástica y que llevaron al establecimiento de la conciliación.

Sobre el tema del catolicismo social es muy importante el trabajo de Manuel Ceballos Ramírez titulado *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, "la cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, obra fundamental para comprender no solo la importante encíclica del Papa León XIII y sus alcances, sino también la reorganización de la Iglesia católica respecto a las nuevas temáticas sociales que tomaron importancia a finales del siglo XIX. En cuanto a la llegada del movimiento católico-social y su desarrollo en el arzobispado de Michoacán destacan los trabajos de Gabriela Díaz Patiño, quien en su artículo contenido en la revista *Tzintzun*, titulado "El catolicismo social en la Arquidiócesis de Morelia, Michoacán (1897-1913)" aborda no solo su recepción, instauración, y características sino también el impacto que tuvo para el clero de la entidad la reestructuración de la Iglesia en torno al catolicismo social, el cual buscaba la resolución de las problemáticas sociales y morales causadas por el

régimen porfirista. En cuanto al tema del intento de concordato entre la Santa Sede y México destaca el trabajo de Cecilia Adriana Bautista García titulado *La búsqueda de un concordato entre México y la Santa Sede a fines del siglo XIX*, el cual contiene buena información referente al intento de concordato así como un bosquejo de las relaciones entre el poder civil y el religioso que llevaron a que surgiera la idea y datos acerca de la llegada de los agentes papales a México.

Respecto del método utilizado en la investigación fue fundamental comenzar con una labor heurística, es decir, la búsqueda exhaustiva de textos sobre la temática y la indagación sobre los estudios que se hicieron anteriormente y que están relacionados al tema. Así pues primero se analizaron autores con trabajos escritos sobre la temática y se examinaron obras especializadas en la línea y campos de investigación política y religiosa. Se realizó el método deductivo al evaluar los documentos pues se tomó en cuenta en principio fuentes secundarias de carácter general para aterrizar en fuentes primarias específicas respecto a mi espacio y temporalidad de estudio que es Morelia durante el Porfiriato. De los documentos obtenidos se elaboró una contrastación de fuentes de tal forma que al final solo se analizaron los datos más aptos para el desarrollo del trabajo. El método hermenéutico también fue fundamental una vez obtenidos los datos. Con objetividad y conocimiento de la bibliografía del tema se realizó una crítica seleccionando lo más concerniente para la investigación, de tal forma que se tomó lo mejor de las fuentes haciendo a un lado los datos superfluos.

Otro método utilizado en el trabajo es el comparativo. Este fue usado con el propósito de ilustrar y esclarecer la política de conciliación con la Iglesia católica aplicada por el gobierno civil en Morelia, y fue llevada a cabo a través de la explicación y del análisis de diferentes tipos de fuentes generales y particulares sobre el tema de estudio. La identificación de las semejanzas y las diferencias en la política conciliatoria a nivel nacional y estatal se hizo mediante una aproximación comparativa, explorándose las razones de estas para llegar a una evaluación de sus implicaciones. En el caso de la investigación se utilizó una comparación por imitación, es decir, se buscaron semejanzas a partir de la imitación de una estructura a otra. Más específicamente en el sentido de que la conciliación entre la Iglesia católica y el gobierno civil en Morelia fue una imitación de la

políticas conciliatorias llevada a cabo en la capital de la república por el presidente Porfirio Díaz. De esta forma el análisis comparativo por imitación fue indispensable en la elaboración del trabajo.

El método cualitativo también fue utilizado en el trabajo ya que se describen de forma minuciosa eventos, hechos, personas, situaciones, comportamientos, y diferentes interacciones observadas mediante el estudio de las fuentes, además de que se anexaron las experiencias, pensamientos, actitudes y creencias de los participantes que experimentaron o manifestaron los hechos referentes a las relaciones entre el poder civil y el religioso en Morelia durante las gubernaturas de Mariano Jiménez y Aristeo Mercado. El método cualitativo fue utilizado porque busca el cómo y el porqué de las cosas, además de ser explicativo y exploratorio.

En el primer capítulo presento los acontecimientos más importantes en los conflictos Estado-Iglesia ocurridos a mediados del siglo XIX en Michoacán, los cuales conformaron el proceso de secularización llevado a cabo por los liberales. En este capítulo abordó hechos importantes como la Guerra de Reforma y la Guerra de Intervención, acontecimientos fundamentales en la formación del Estado laico mexicano. De vital importancia durante estos años de conflictos fueron las numerosas leyes anticlericales emanadas no solo durante el congreso constituyente que elaboró la Constitución de 1857 sino durante los largos años de guerra, legislación que es importante señalar pues entre otras cosas separó al Estado y la Iglesia y acabó con los bienes y privilegios eclesiásticos. Otro momento fundamental de los episodios de conflicto entre los dos poderes fue la llamada República Restaurada, en la cual destaca la postura tolerante del gobierno de Benito Juárez en contraposición del anticlericalismo de Sebastián Lerdo de Tejada, el cual no solo elevó a rango constitucional las leyes de Reforma sino que también emprendió un camino en contra de la institución eclesiástica que culminó en la expulsión de ordenes monásticas. La descripción de estos hechos lo hago de manera entrelazada de lo que ocurría a nivel nacional y en Michoacán, pues las medidas del gobierno general impactaron a las políticas estatales. Este análisis de los conflictos entre el poder civil y religioso es importante para saber el alcance que tuvieron las políticas conciliadoras de Porfirio Díaz.

El segundo capítulo es un esbozo general de la política de conciliación porfirista entre el Estado y la Iglesia. No solo se muestra la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia y el relativo apoyo que tuvo por parte del clero para instaurarse en el poder, sino que también se describen sus primeros acercamientos con la clerecía mexicana, los cuales llevaron a que se estableciera la conciliación con el clero católico. En el apartado se pone énfasis en las características generales no solo de las políticas porfiristas en general sino específicamente de la política de conciliación con la Iglesia católica, y se muestra como gracias a la tolerancia del gobierno civil esta pudo recuperar parte de su poder económico y social perdido durante los años de guerra. Además de esto se puntualiza las críticas y puntos en contra que hubo en contra de la conciliación con el clero por parte de los liberales jacobinos, quienes siempre vieron con malos ojos que se dieran prerrogativas al clero que propiciara el resurgimiento de sus antiguos privilegios.

En el tercer capítulo se analizan las relaciones Estado-Iglesia durante la gubernatura de Mariano Jiménez, uno de los gobernadores más importantes de Michoacán durante el Porfiriato. En este apartado se pone énfasis en como gracias a la aplicación de la política de conciliación, el gobernador pudo gozar durante los primeros años de su gobierno de la adhesión de los católicos, pues tanto el clero como los fieles dieron palabras a favor de su gobierno. La conciliación en su administración consistió en dar libertad al clero para que pudiera llevar a cabo sus actividades libremente, aprovechándolo para emprender su reorganización. La línea más importante de este capítulo sin embargo no son las buenas relaciones entre Jiménez y la Iglesia católica, sino los conflictos que tuvo el gobernador contra la oposición de los conservadores morelianos, los cuales se levantaron en su contra por haber prohibido que saliera en carruaje el Sagrado Viatico a las casas de los enfermos. Esta medida alimentó el desagrado de los conservadores quienes agrupados en la prensa católica lanzaron acusaciones de todo tipo al gobierno del oaxaqueño. Este revés en la política de conciliación durante su administración demostró que esta no era infalible, pues cualquier desagrado por parte de los dos poderes, el religioso y el civil, podía llevar a que surgieran conflictos. Destaca de este capítulo el análisis del pensamiento de los periodistas liberales-gobiernistas y los católico-conservadores, los cuales tuvieron una opinión totalmente diferente del gobierno del general Jiménez. Por último se habla de la represión en contra de la prensa católica, la cual se caracterizó por múltiples arrestos que llevaron al

cierre del semanario católico *El Derecho Cristiano*, principal órgano opositor al gobierno de Mariano Jiménez y de su reelección.

En el último capítulo destaca la llegada a la arquidiócesis de Michoacán del catolicismo social, movimiento intelectual que impulsó el auge de la política de conciliación. En este apartado no solo se analiza la llegada de las temáticas sociales a Morelia y el surgimiento de actividades católico-sociales amparadas bajo la tolerancia del gobierno sino también como influyó en las relaciones Estado-Iglesia en la capital del estado, sede de los poderes religiosos y civiles. El gobierno de Aristeo Mercado es examinado en este capítulo destacando como este gobernador aplicó la política de conciliación y los acercamientos que tuvo el y su familia con la clerecía moreliana. Gracias a las buenas relaciones con el gobierno civil, la Iglesia michoacana pudo llevar a cabo actos fundamentales para la arquidiócesis entre ellas la celebración del Primer Concilio Provincial Michoacano y el Segundo Congreso Católico Nacional y Primero Mariano, en los cuales a través de discursos se manifestó la adhesión de los arzobispos al gobierno. La descripción de la reorganización y recuperación de poder económico y social por parte del clero moreliano es importante en este apartado, además de la señalización del intercambio de favores entre el poder civil y religioso durante la administración de Aristeo Mercado y el arzobispado de Atenógenes Silva. Un análisis de las violaciones a las *Leyes de Reforma* durante estos años también es destacable pues demuestra que no siempre se dejaron pasar los crímenes del clero y muchas veces se le castigo para acallar las críticas de los liberales jacobinos. Por ultimo sobresale el intento de concordato entre México y la Santa Sede que existió en el Porfiriato alimentado de las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado en el país. La llegada de enviados papales a Morelia fue muy importante para la política de conciliación pues estos la impulsaron al propagar la obediencia a las autoridades civiles, y resalta el hecho de que aunque no se dio el concordato las buenas relaciones entre el poder civil y el religioso continuaron hasta el final del Porfiriato.

Por ultimo cabe destacar que el tema de la política de conciliación en Morelia durante el Porfiriato puede ser abordado siguiendo diversas líneas de investigación, dado que la conciliación entre la Iglesia y el Estado tuvo un impacto en lo social, lo político, lo religioso e inclusive en lo económico. La investigación está enmarcada dentro de lo que es

la historia política y la historia religiosa, pues el estudio está centrado en las relaciones Estado-Iglesia. Política porque el gobierno civil fue el responsable de aplicar la tolerancia con el clero católico, y religiosa ya que la investigación no solo abarca los años de la secularización y la desaparición de los bienes y privilegios eclesiásticos, sino también la posterior recuperación de su poder temporal y espiritual por parte de la Iglesia durante el Porfiriato. Además se analizan algunos pasajes importantes de la historia de la Iglesia como el surgimiento del catolicismo social y su llegada al arzobispo de Michoacán, así como varios términos religiosos como congreso y concilio provincial. Al final aunque la problemática de las relaciones entre el poder civil y el religioso puede ser estudiada en campos como el de lo social y en lo económico, ya que al hablar de religión es indispensable hablar de la sociedad pues es a ella hacia donde están dirigidos los esfuerzos de la Iglesia, la investigación solo siguió las líneas más específicas que son lo político y lo religioso, pudiendo ser posible profundizar el estudio posteriormente abordando otras líneas de investigación.

CAPÍTULO I.

CONFLICTOS ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO EN MICHOACÁN ANTES DEL PORFIRIATO.

Durante la primera mitad del siglo XIX, las relaciones entre el gobierno mexicano y la Iglesia católica se tornaron sinuosas. El nacimiento del país estuvo estrechamente relacionado con el clero, pues este no solo fue una clase poderosa que ocupó importantes cargos, sino que dependía de él junto al poder civil la construcción de la nueva nación. Fue así que con la independencia del país, una parte importante del clero mexicano aspiró adaptar la Iglesia católica a las nuevas circunstancias políticas, ayudando a la construcción del Estado independiente. Varios clérigos se inclinaron por la idea de establecer una Iglesia federalista, es decir, una Iglesia nacional que ayudara a la consolidación de la república a través del fortalecimiento de las Iglesias nacionales, el fomento de los obispos y curas en las estructuras eclesiológicas, y el reconocimiento de la voz ciudadana dentro de la feligresía. Pero estas ideas de construir la nación conjuntamente quedaron olvidadas por parte de la Iglesia a raíz de diversos problemas. Estos fueron entre otras cosas: la falta de un concordato, es decir, de un acuerdo para pactar “los términos formales de la relación entre el papado y el gobierno”, el cual era necesario para regular las relaciones entre el gobierno y el clero mexicanos y para organizar la administración eclesiológica mexicana; la definición del patronato y su ejercicio, pues el gobierno aspiró e intentó varias veces atribuírselo; la

intervención del gobierno en materias eclesiásticas, y la desaparición de los bienes y privilegios de la Iglesia.¹

Uno de los principales objetivos de los primeros gobiernos mexicanos fue tratar de llevar a cabo un concordato con el papa, es decir, establecer relaciones formales con él. Sin embargo varios factores impidieron que pudiera llevarse a cabo, pues para empezar el papado no reconoció la independencia de México sino hasta 1836, y aunque la Constitución de 1824 estableció la religión católica como la oficial de estado, esto no fue suficiente para originar un acercamiento con el sumo pontífice. Otro tema muy importante que quedó por definirse en estos años fue la cuestión del patronato.² Durante los primeros años de independencia quedó “en suspenso el reconocimiento del patronato al gobierno independiente”, sin embargo cuando algunas gubernaturas como la de Michoacán comenzaron a tomarse atribuciones en materia eclesiástica para poder disponer de los recursos de la Iglesia, y cuando el gobierno de Valentín Gómez Farías intentó no solo atribuirse el patronato para sí mismo sino también someter a la Iglesia frente al poder civil, el clero argumentó que el patronato había sido una institución colonial exclusivamente otorgada a los reyes españoles, y al ya no estar regidos por ellos los privilegios regresaban a la Iglesia. La guerra con Estados Unidos también debilitó las relaciones clero-gobierno, pues este último dispuso para la guerra de varios bienes eclesiásticos, sin embargo el punto de ruptura se dio a mediados de siglo con las legislaciones en materia eclesiástica de 1855 a 1860 por parte de los gobiernos liberales, sobre todo a partir de la revolución de Ayutla, lo cual imposibilitó el intento de llegar a un acuerdo con la Santa Sede. De aquí en adelante los problemas entre los dos poderes giraron en torno a los bienes y privilegios eclesiásticos, quedando en suspenso la situación del concordato.³

¹ Connaughton, Brian, “El clero y la fundación del Estado-nación mexicano”, en Brian Connaughton y Andrés Lira (coords.), *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1996, p. 353-368; Brian Connaughton, “Clérigos federalistas: ¿fenómeno de afinidad ideológica en la crisis de dos potestades?”, en Manuel Miño (et al), *Raíces del federalismo mexicano*, México, UAZ, 2005, p. 71-88.

² El patronato fue una institución jurídico-eclesiástica otorgada por el papa a los soberanos españoles, por la cual estos últimos tuvieron el derecho y privilegio de mandar en sus territorios en todo lo relativo a las investiduras en las catedrales e Iglesias, además de mandar en lo referente a los patrimonios piadosos y la selección de personal en los claustros, colegios y hospitales. Staples, Anne, *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 35-37.

³ Bautista García, Cecilia Adriana, “La búsqueda de un concordato entre México y la Santa Sede a fines del siglo XIX”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, No. 44, julio-diciembre 2012, pp. 96-100.

1.- La Reforma y la Guerra de Tres Años.

Desde el triunfo de la revolución de Ayutla, los liberales vencedores comenzaron un movimiento reformista tendiente a conquistar el ejercicio pleno de la soberanía del Estado mexicano en todos los asuntos, tanto económicos como políticos y sociales. A los ojos de los liberales el clero tenía el monopolio de muchas actividades que requerían ser secularizadas, como por ejemplo el registro del estado de las personas, la administración de cementerios y la impartición de la educación. Al considerar a la institución eclesiástica como una traba para el progreso del país, los liberales se dieron a la tarea de crear una legislación que restara poder a la Iglesia y que separara al Estado de esta. En términos generales los liberales se propusieron: desamortizar las propiedades corporativas, especialmente las del clero, con la finalidad de poner en circulación una gran cantidad de recursos que no eran debidamente explotados; posteriormente y durante la guerra, nacionalizar los bienes eclesiásticos para acabar con el poder económico del clero y así evitar que provocara intrigas políticas en el país; llevar a cabo la separación Estado-Iglesia; ejercer el registro del estado de las personas, y por último suprimir los fueros tanto eclesiásticos como militares.⁴ El clero dividido en alto y bajo no siempre gozó de uniformidad de ideas y de posturas, pero cuando los bienes y privilegios de la Iglesia estuvieron en juego los dos sectores unieron sus esfuerzos para salvaguardarlos. De esta forma nada unió más al clero que su lucha contra la Constitución y las *Leyes de Reforma*. Amparados en el llamado partido conservador apoyaron numerosas intrigas políticas.⁵

Por su parte los liberales después de todos los experimentos políticos de la primera mitad de siglo afinaron sus ideas, surgiendo una nueva generación de políticos jóvenes y reformistas. El liberalismo de las primeras décadas del México independiente tenía mucha fe en las constituciones. Se creía que estas por sí solas echarían a andar el país y lo convertirían en próspero, pero los continuos fracasos hicieron ver que una constitución por sí sola no impulsaría a México y su sociedad. Se requerían cambios más drásticos que atañeran no solo al país sino la forma de pensar y actuar de su gente. Las diferentes ideas, programas y grupos liberales de esta etapa se acumularon y fueron madurando hasta el

⁴ Ochoa Serrano, Álvaro y Sánchez Díaz Gerardo, *Breve historia de Michoacán*, México, FCE, COLMEX, FHA, 2003, p. 122.

⁵ Staples, Anne. "La participación política del clero: Estado, Iglesia y Poder en el México independiente", en Brian Connaughton y Andrés Lira (Coords.), *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, UAM-Iztapalapa, Instituto Mora, 1996, p. 346.

surgimiento de un tipo de liberalismo, al cual Alan Knight llama “institucional”. Este se desarrolló a mediados de siglo y fue la generación de Juárez y Lerdo la que lo representó. Se caracterizó por buscar cambios profundos y radicales. Sus miras estaban puestas en acabar con los fueros y privilegios pues estos comprometían la igualdad legal, y además se buscaba acabar con las propiedades comunales y de la iglesia para impulsar la propiedad privada.⁶ Esto hizo que el blanco preferido fuera el clero católico, pues estos además de privilegios contaban con gran cantidad de bienes cuya riqueza debería ponerse en circulación. Fue inevitable el conflicto entre el Estado y la Iglesia por la divergencia de pensamientos entre uno y otro.

Conservadores y liberales “compartían la aspiración de progreso, pero su idea de cómo alcanzarlo era diferente”.⁷ Los primeros buscaban un proyecto de país en que se conservaran ciertas cosas de antiguo régimen como los gremialismos y fueros. Por su parte los liberales propugnaban por la desaparición de las desigualdades legales y por la propiedad privada como medio para sacar adelante al país. Consideraban a la Iglesia católica como una institución que sofocaba el progreso, pues poseía grandes riquezas en bienes raíces y capital invertido que estaban estancados en manos muertas; disfrutaba una posición legal y social privilegiada y además utilizaba sus recursos espirituales y materiales para mantener su status, retrasando el desarrollo del país.⁸ Además estaban en contra del monopolio de la educación por el clero y buscaban instaurar la tolerancia de cultos para originar mayor inversión extranjera hacia el país. Por el contrario para los conservadores sus miras estaban puestas en “constituir a la nación de acuerdo con el modo de ser tradicional”. Deseaban “guardar fidelidad a las creencias, valores y estructuras de la Colonia”, y entre dichos ideales entraba el respeto a los privilegios y fueros del clero.⁹ Para ellos la religión católica era fundamental, pues era un lazo común de los mexicanos, un eslabón de unión. Y como lazo de unión se tenía que conservar la religión católica como

⁶ Knight, Alan. “El liberalismo mexicano desde la reforma hasta la revolución (Una interpretación)”, en *Revista Histórica Mexicana*, Vol. XXXV (I), Núm. 137, México, El Colegio de México, 1985, p. 60.

⁷ Zoraida Vázquez, Josefina. “De la independencia a la consolidación republicana” en *Nueva historia mínima de México*, México, SEP/El Colegio de México, 2004, p. 170.

⁸ Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, Tomo I, p. 263.

⁹ O’Gorman, Edmundo. *México. El trauma de su historia*, México, UNAM, 1977, pp. 25-26.

única tolerada, y se debería de “sostener el culto con esplendor, y los bienes eclesiásticos y arreglar todo lo relativo a la administración con el papa”.¹⁰

En Michoacán, el clero y las órdenes regulares se caracterizaron por la cantidad de riquezas que acapararon desde la época colonial, de tal forma que a principios del siglo XIX “no había ninguna finca rural que no tuviera cuentas pendientes con el Juzgado de Testamentos y Capellanías, con alguna parroquia, convento o monasterio”. El clero secular obtenía recursos provenientes de diezmos, obvenciones parroquiales, limosnas y donaciones, y al igual que el clero regular, gozaba de capitales impuestos sobre el campo michoacano. Ya para mediados de siglo, las propiedades rústicas y urbanas consideradas como “bienes de manos muertas” alcanzaban la cifra de 358 fincas con un valor total de 275 000 pesos. Entre las órdenes religiosas, los agustinos eran los que más sobresalían pues poseían la mayor cantidad de fincas rústicas y urbanas. En total, en la década de los cincuenta del siglo aludido, el clero michoacano controlaba bienes con un valor que ascendía los 8 023 000 pesos, riqueza que no estaba dispuesto a perder.¹¹

Entre las primeras medidas que llevaron a cabo los liberales contra los privilegios del clero destacó la Ley Juárez (23 de noviembre de 1855), la cual suprimió los tribunales especiales con la excepción de los eclesiásticos y militares, los cuales sin embargo dejaron de conocer de los negocios civiles para concentrarse solo en los delitos de los individuos de su fuero.¹² Con esto, los liberales aspiraron alcanzar la igualdad civil ante la ley, pero no tardó en surgir el disgusto de la jerarquía eclesiástica la cual comenzó una serie de protestas.¹³ Durante la presidencia de Ignacio Comonfort se decretaron dos leyes que dañaron aún más al clero: la Ley Lerdo, o de desamortización de los bienes de la iglesia y corporaciones del 25 de junio de 1856, indicaba que “siendo uno de los obstáculos mayores para la prosperidad y engrandecimiento de la nación la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública..., se tenía que instaurar a nivel de ley que ... todas las fincas rústicas y urbanas que

¹⁰ “Plan de los conservadores, expuesto por Lucas Alamán, 23 de marzo de 1853”, en Iglesias González, Román, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la independencia al México moderno, 1812-1940*, México, UNAM, 1998, p. 302

¹¹ Ochoa Serrano, *op. cit.*, pp. 123-124.

¹² Díaz, Lilia. “El liberalismo militante”, en Daniel Cosío Villegas (Coord.), *Historia general de México*, México, El Colegio de México, Harla Editores, 2000, p. 98.

¹³ De la Portilla, Anselmo. *México en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, pp. 5-6.

se tenían o administraban como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la república, se adjudicaran en propiedad a los que las tuvieran arrendadas..., siendo que por corporaciones se entendía a ...todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios y en general todo establecimiento o fundación que tuviera el carácter de duración perpetua o indefinida”¹⁴; y la Ley Iglesias del 11 de abril de 1857, prohibía el cobro de obvenciones parroquiales a los pobres. Esta ley ordenaba que se considerara como pobres a las personas que apenas ganaban para vivir, castigando a los curas que la infringieran y además “se decía que el gobierno se cuidaría de la dotación conveniente de los curatos que desatendieran su observancia”.¹⁵

Los decretos fueron repudiados por la jerarquía eclesiástica mexicana, especialmente por el arzobispo de México, Lázaro de la Garza, quien entró en polémicas con el ministro de Justicia Ezequiel Montes. El primero “defendía la inafectabilidad de los bienes eclesiásticos” y el segundo señalaba que esta medida no afectaba los cánones religiosos. Además el obispo de Puebla, Pelagio Antonio de Labastida, estuvo involucrado en una rebelión contra las nuevas leyes, acusándosele de haber dado dinero a los alzados.¹⁶ La Iglesia mexicana consideraba que esas leyes eran un ataque a la fe católica, aunque solo se atacaba a la jerarquía mas no a la doctrina, pues un buen porcentaje de los liberales profesaban el catolicismo, entre ellos el propio Juárez. Anne Staples señala que “el ser creyente no tenía que ver con los ataques que se pudieran hacer a la iglesia como institución ni a sus representantes”, de esta forma los reformadores no dejaron de ser católicos, pues cumplían con los sacramentos y reconocían los dogmas, si bien no cabe duda que muchos de ellos tenían “un odio especial a la institución en general y a sus ministros en particular.¹⁷ Eran católicos pero no estaban de acuerdo en que la jerarquía eclesiástica acaparara en sus manos cuestiones que debían de ser de orden civil, por eso querían reducir su poder económico y de control social.

¹⁴ Portes Gil, Emilio. *La lucha entre el poder civil y el clero*, México, INEP AC, 1934, pp. 60-61.

¹⁵ Díaz, *op. cit.*, p. 99.

¹⁶ Galeana de Valadés, Patricia. *Las relaciones Iglesia-Estado durante el segundo imperio*, México, UNAM, 1991, p. 20.

¹⁷ Staples, Anne, “El Estado y la Iglesia en la República Restaurada”, en Verduzco Igartúa, Gustavo, Anne Staples (et al), *El dominio de las minorías. República restaurada y Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1989, pp. 18-19.

En estos años se dio un importante deterioro en las relaciones entre el clero y los gobernadores michoacanos, el cual era un reflejo de lo que pasaba en la capital de la República, en donde los disgustos entre liberales y conservadores se estaban agudizando. Después del triunfo de Ayutla, Michoacán contó con un gobierno provisional que reconoció como jefe del movimiento y presidente de la República al general Juan Álvarez, y que se encargó de preparar la restauración del sistema federal. El primer mandatario que tuvo el estado de Michoacán fue Gregorio Cevallos, nombrado por el presidente Juan Álvarez. Al licenciado Cevallos le siguieron una serie de gobernadores provisionales entre ellos José María Manzo, Miguel Silva Macías y Miguel Zincunegui.¹⁸ En la capital se reunió el 14 de febrero de 1856, el Congreso Constituyente previsto en el Plan de Ayutla para comenzar la elaboración de la nueva carta magna. Dentro del Congreso había muchos conservadores y estos se caracterizaron por su insistencia en abandonar el proyecto y en su lugar adoptar de nuevo la normatividad constitucional de 1824. Esto lo querían hacer pues “restaurar la constitución de 1824 significaba impedir que se atacaran los privilegios del ejército y del clero que dicha constitución garantizaba, y evitar un cambio en el sistema de propiedad existente”. Sin embargo los liberales se impusieron en la mayoría de los temas tratados.¹⁹ Uno de los temas que más se discutió fue el de la educación. Se estipuló el carácter libre de esta, con lo cual desaparecería el monopolio educativo que “todavía tendía a ejercer la Iglesia Católica”.²⁰

Se propusieron además, la formación de una historia oficial de la nación mexicana, para lo cual crearon símbolos, héroes, fiestas y ceremonias públicas que estaban encaminadas a crear un sentimiento patrio y nacionalista. Esto fue parte del proceso secularizador de la sociedad, pues ahora los mexicanos tendrían elementos de unión provenientes del Estado, de tipo laico y que no tenían que ver con los antiguos elementos de cohesión provenientes del ser católico. Respecto a la invención de tradiciones, Eric Hobsbawn nos señala que dicha invención se orientó hacia tres aspectos esenciales: “la creación de un equivalente laico de la Iglesia, la educación primaria; la invención de

¹⁸ Aguilar Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán 1824-2002*, Tercera Edición, Morelia, Editorial PALDOM, 2002, pp. 53-54; Rivera Reynaldos, Lisette Griselda. “Las relaciones Gobierno-Clero en Morelia durante la administración del general Epitacio Huerta, 1858-1859”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, U.M.S.N.H., julio-diciembre de 1991, No. 14, p. 29.

¹⁹ Díaz, *op. cit.*, p. 100.

²⁰ Puente Lutteroth, María Alicia. “Modificaciones jurídicas y contradicciones permanentes. Reflexiones en torno a aspectos histórico-jurídicos de las relaciones Iglesia-Estado” en CAM, CEE, CENCOS, et. al, *Las relaciones Iglesia Estado en México, Espacio de laicos*, México, CAM, CEE, CENCOS Y CRT Editores, 1991, p. 131.

ceremonias públicas; y la producción en serie de monumentos o edificios públicos”.²¹ La libertad de cultos fue otro tema muy importante que se debatió, y los liberales tuvieron éxito ya que “aun cuando no se redactó un artículo que expresamente decretara la libertad de creencias, tampoco se decretó la intolerancia religiosa. Así, al no prohibirse estaba permitida”.²²

Fue a mediados de junio de 1856, durante la gubernatura de Miguel Silva Macias, cuando se conoció en territorio michoacano el proyecto de Constitución liberal elaborada por el Congreso, lo que hizo surgir rápidamente las protestas del clero y los fieles en la entidad. Así por ejemplo el 2 de julio vecinos de Zamora instigados por clérigos mandaron al Congreso un escrito en el cual se manifestaron en desacuerdo del artículo 15 del proyecto, pues este establecía la libertad de cultos que según ellos traería una tempestad a la patria.²³ A la par de esta protesta surgieron varias en el estado de hombres y mujeres, en Morelia, Pátzcuaro, Puruandiro y Maravatío, destacando en este último lugar el hecho de que el 3 de septiembre, el subprefecto y el juez de letras disolvieron una reunión de un párroco que tenía por objetivo protestar en contra de la tolerancia religiosa. Al final el artículo 15 no se concretó por las presiones en su contra, pero se redactaron medidas relacionadas en el artículo 123 de la Constitución.²⁴

Finalmente la nueva constitución fue promulgada el 5 de febrero de 1857. Los artículos que más afectaron a la Iglesia fueron los siguientes: el artículo 3° implantó la libertad de enseñanza; el 5° suprimió los votos religiosos; el 7° estableció la libertad de imprenta sin estipular restricciones a favor de la Iglesia; el artículo 13° declaró abolido el fuero constitucional; el 27° formalizó la Ley Lerdo sobre desamortización de bienes eclesiásticos y comunales, y por último el artículo 123° dio al poder federal el derecho de

²¹ El concepto de tradición inventada se refiere a toda una serie de elementos creados por el Estado para dar cohesión e identidad a las personas que conforman una determinada nación. Hobsbawn señala que la invención de tradiciones estaba orientada a mantener los tejidos y el orden social dentro de los estados europeos, y además con ello se estaba creando una nueva historia, un nuevo cúmulo de expectativas y proyectos. Hobsbawn, Eric, “La fabricación en serie de tradiciones: Europa, 1870-1914”, en Hobsbawn, Eric-Ranger, Terence, *La invención de la tradición*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002, p. 274.

²² Galeana de Valadés, *op. cit.*, pp. 20-21.

²³ “No se expedirá en la República ninguna ley ni orden de autoridad que prohíba o impida el ejercicio de ningún culto religioso; pero habiendo sido la religión exclusiva del pueblo mexicano la católica, apostólica, romana, el Congreso de la Unión cuidará, por medio de leyes justas y prudentes, de protegerla en cuanto no se perjudiquen los intereses del pueblo, ni los derechos de la soberanía nacional”. A pesar de su moderación, pues tenía consideraciones especiales con la religión católica, el clero y sus fieles michoacanos protestaron contra este proyecto de ley, pues consideraron que abriría el camino a los protestantes. Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México de 1808-1957*, México, Editorial Porrúa, 1957, p. 156.

²⁴ “Corresponde exclusivamente a los poderes federales ejercer, en materias de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes”. El artículo ocasionó el descontento de Munguía por que según él, se afectaba a la doctrina católica, y a diferencia del proyecto del artículo 15, el 123 no reconocía como exclusiva a la religión católica ni tenía consideraciones especiales con ella. *Ibid.*, pp. 626.

intervenir en asuntos del culto y la disciplina externa de la Iglesia.²⁵ Las primeras leyes reformistas fueron elevadas a rango constitucional y sin duda lo que más disgustó al clero fue la desaparición de sus privilegios, la prohibición de adquirir bienes raíces y sobre todo la intervención del Estado en materias eclesiásticas.

La promulgación de la Constitución federal, la cual se dio a conocer en Morelia el 23 de marzo de 1857, causó problemas entre el clero y el gobierno locales. Se llevó a cabo un evento acompañado de cohetes y se dispuso que se tocaran las campanas de Catedral y de los demás templos. Esto provocó el descontento del clero moreliano el cual se negó terminantemente pues consideraba a la Carta Magna como enemiga de la Iglesia Católica, sin embargo el poder civil hizo valer su poder al hacer repicar por la fuerza los campanarios tanto de catedral como del Templo de San Agustín. Otra polémica fue la ocasionada por la postura intransigente del obispo Clemente de Jesús Munguía, pues prohibió a los fieles que hicieran el juramento constitucional. El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Manuel Teodosio Álvarez, escribió un folleto en el cual valiéndose de argumentos teológicos refutó dicha negatividad. Los canónigos de la catedral Ramón Camacho y José Guadalupe Romero hicieron una réplica defendiendo la postura del obispo Munguía, a la cual Álvarez contestó con argumentos basados en los evangelios tratando de demostrar la legitimidad que el poder civil tenía sobre los asuntos terrenales de la sociedad en los que según él el clero no debía inmiscuirse.²⁶ Además de los enfrentamientos entre dirigentes políticos y los eclesiásticos, también hubo conflictos entre personas adeptas al clero y las autoridades locales de varias poblaciones. Así por ejemplo, en Zamora fue disuelta una manifestación clerical y en Morelia fue suspendido un baile pues se sospechaba un posible levantamiento en contra del gobierno.²⁷

La mayoría del clero, en especial la alta jerarquía, se unió en contra de la Constitución, la cual fue satanizada y presentada al pueblo como un ataque directo en contra de sus creencias religiosas.²⁸ Entre quienes más se exaltaron con motivo de su publicación y se negaron con abierta rebeldía a reconocerla alegando que contenía

²⁵ Monsiváis, Carlos. *El Estado laico y sus malquerientes (Crónica/Antología)*, México, UNAM, 2008, p. 57.

²⁶ Sánchez Díaz, Gerardo. "Desamortización y Reforma Liberal en Michoacán 1855-1875", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, U.M.S.N.H., enero-diciembre de 1989, No. 10, pp. 76-78.

²⁷ Galeana de Valadés, *op. cit.*, p. 21.

²⁸ *Idem.*

atentados contra la libertad de la iglesia, se hizo celebre el obispo de Michoacán Clemente de Jesús Munguía, pues protestó en numerosos escritos en contra de la constitución al considerar que violaba “la soberanía, independencia y dignidad de la Santa Iglesia”.²⁹ La jerarquía eclesiástica michoacana se declaró abiertamente en contra de ella, y recomendó a los fieles católicos no observarla bajo la pena de excomunión. El obispo Munguía expidió un decreto declarando indebido que los católicos juraran la nueva constitución so pena de no recibir los sacramentos, siendo que por su parte el gobernador del estado, Miguel Zincunegui dispuso que todo empleado que se negara a jurar la constitución fuera separado de su puesto.³⁰ Estas acciones se reprodujeron por toda la República, poniendo en aprietos a muchas personas que no sabían a quién prestar obediencia, al líder espiritual o al civil. El clero michoacano se disgustó mucho con las medidas anticlericales lo cual llevó a que las relaciones entre el gobierno del estado y el eclesiástico se deterioraran, de tal forma que inclusive el obispo Munguía tuvo que abandonar la ciudad para refugiarse en Guanajuato donde también salió muy pronto pues fue desterrado por sedición.³¹

Todas estas medidas anticlericales finalmente provocaron la llamada Guerra de Tres Años o de Reforma, importante conflicto civil en el proceso de secularización mexicano. Para Robert Knowlton dicho conflicto se puede dividir en dos periodos bien delimitados: el primero va desde el establecimiento del poder conservador en la Ciudad de México en enero de 1858 hasta el surgimiento de la Ley de Nacionalización expedida por los liberales en julio de 1859. El segundo periodo abarcaría desde que esta ley es expedida hasta el triunfo de los liberales sobre los conservadores en diciembre de 1860.³² Al estallar el conflicto Michoacán entró en una nueva etapa de lucha, caracterizada porque los liberales buscaron sostener la Constitución y acabar con la coalición conservadora apoyada por el clero.³³ La Guerra de Tres Años o de Reforma inició en Michoacán a fines de diciembre de 1857. Anteriormente, el 1º de enero de 1856 hubo una sublevación en la Ciudad de Morelia cuyos cabecillas fueron José Calvo y Candelario Servín, con la anuencia del clero

²⁹ Portes Gil, *op. cit.*, p. 62.

³⁰ Sánchez Díaz, Gerardo, “Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal 1859-1863”, en *Historia social de México*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/ Instituto Michoacano de Cultura, Tomo II, 1989, pp. 53-54.

³¹ Sánchez Díaz, “Desamortización y Reforma...”, *op. cit.*, pp. 75-76.

³² Knowlton, Robert J. *Los bienes del clero y la reforma mexicana, 1856-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 79.

³³ Romero Flores, Jesús. *Historia de la Ciudad de Morelia*, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1978, pp. 124-125.

moreliano, que según Manuel Barbosa, le pagó a los sublevados con monedas de cobre y plata.³⁴

Durante la guerra, los dos bandos echaron mano de los bienes del clero para financiarse. Los conservadores trataron de obtener fondos poniendo como garantía las propiedades del clero, lo cual muchas veces les dio magros resultados. Ante la falta de recursos, la Iglesia fue la que más apoyó con su contingente a la causa conservadora. Los conservadores luchaban por sus privilegios y sus propiedades por lo que tuvieron que desprenderse de parte de su riqueza para ayudarlo. Para el préstamo de dinero, las corporaciones eclesiásticas tuvieron que vender parte de sus bienes raíces lo cual muchas veces hicieron de mala gana. Al fin y al cabo la Iglesia se dio cuenta que se encontraba “entre dos fuegos”. Por una parte estaba segura que podía ser arruinada de un solo golpe por los liberales, pero al mismo tiempo sus aliados conservadores los llevarían gradualmente a la ruina. Se inclinaron por esto último, y a pesar de todo el apoyo financiero otorgado, este no fue suficiente para que los conservadores garantizaran su victoria.³⁵ Igualmente, para sostener la guerra los liberales tuvieron que sacar dinero de donde fuera, y así los generales liberales persiguieron y saquearon Iglesias, llevaron a cabo ventas de bienes del clero y realizaron minuciosas búsquedas para descubrir riquezas de este.

En Michoacán el primero en echar mano de la riqueza del clero fue el gobernador Santos Degollado, el cual impuso un préstamo de 100, 000 pesos al clero moreliano y 20, 000 al comercio para hacerle frente a los conservadores, al mismo tiempo que el congreso local continuaba sus labores legislativas que llevarían a la promulgación de la nueva Constitución del estado el día primero de febrero de 1858.³⁶ Es importante señalar que en ella no se consignó ningún artículo que hablara de la cuestión religiosa y además no se incluyó la frase “en el nombre de Dios trino y uno, autor y supremo legislador de la sociedad”, que fue utilizada en la anterior constitución estatal, lo que muestra el nuevo camino secularizador que se estaba intentando imponer.³⁷

³⁴ Barbosa, Manuel. *Apuntes para la historia de Michoacán*, Morelia, Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, 1905, pp. 143-148.

³⁵ Knowlton. *Los bienes del clero... op. cit.*, pp. 85-99.

³⁶ Sánchez Díaz, “Desamortización y Reforma...”, *op. cit.*, p. 79.

³⁷ Mendoza García, Leticia, “Tolerancia de cultos y protestantismo liberal en Michoacán 1851-1911”, en *La Letra Ausente*, No. 15, julio-septiembre, IIH, UMSNH, 2011, p. 8.

Uno de las medidas anticlericales que más puso en contra al clero contra los liberales fue la Ley de desamortización de bienes corporativos civiles y eclesiásticos decretada por el gobierno federal en julio de 1856 y ratificada en la constitución del 5 de febrero de 1857. En el territorio michoacano se llevó a cabo de manera acelerada la enajenación de fincas rústicas y urbanas, favoreciendo a un número selecto de personas, lo cual provocó el descontento del clero. A la par que se llevaba a cabo la Ley, los gobernadores michoacanos establecieron otra serie de medidas tendientes a disminuir el poder de la institución eclesiástica, destacando la disposición emitida por Miguel Silva el 23 de octubre de 1857 que declaraba la libre enajenación de fincas hipotecadas, y asimismo el 30 de diciembre del mismo año impuso préstamos al clero. El gobierno del estado siguió los pasos de la política nacional de disminuir el poder del clero y este último se defendió lanzando amenazas de excomunión a todo el que se atreviera a secundar las medidas anticlericales.³⁸ En Michoacán, los primeros en reaccionar en contra de la ley de desamortización fueron los agustinos, quienes querían evitar a toda costa la pérdida de sus numerosos bienes. A través de su provincial se manifestaron en contra de la venta de sus propiedades al considerar que esto iba en contra de su orden y porque afectaba directamente a la Iglesia y su patrimonio. Finalmente modificaron su postura. Al principio trataron de evadir la ley celebrando arreglos con arrendatarios, pero no les rindió los frutos esperados pues al final vendieron más barato de lo que originalmente pedían, por lo que poco a poco se fueron formalizando sus ventas de tal forma que de sus haciendas obtuvieron cantidades considerables de dinero.³⁹ Al formalizar sus ventas, los agustinos prefirieron acatar la nueva ley, lo cual les valió la generosidad del gobierno y al contrario les ocasionó problemas con el alto clero, el cual estaba completamente en contra de la desamortización.

Para el caso de las áreas urbanas, la mayoría de los beneficiados fueron sectores de escasos recursos, aunque también muchos comerciantes y agiotistas se hicieron de bienes, inclusive militares como el general Porfirio García de León, uno de los personajes que más se benefició de la desamortización. Los efectos de la ley pronto se dejaron sentir en varios cambios significativos en las ciudades, de tal forma que se abrieron calles, se lotificaron los espacios que antes ocupaban las huertas conventuales, los edificios clericales pasaron a

³⁸ Rivera Reynaldos, *op. cit.*, p. 30.

³⁹ Ochoa Serrano, *op. cit.*, pp. 125-126.

tener nuevos usos como centros escolares, oficinas públicas, cuarteles, talleres, fábricas y comercios, etc. La desamortización de bienes corporativos afectó entre 1856 y 1857 a 72 casas de la capital del estado pertenecientes a los agustinos, mercedarios, carmelitas y dieguinos, 20 solares propiedad de estas órdenes así como a 106 que habían estado en manos de los diferentes ayuntamientos de Morelia, Ario, Zamora, Puruándiro, Tacámbaro, Sahuayo, Jiquilpan y Santa Clara.⁴⁰ Otro ramo económico donde pesó mucho la legislación reformista fue en el ámbito de los capitales amortizados que pertenecían a las corporaciones religiosas, respecto al cual se disponía que el capital puesto a censo se adjudicara a la persona que denunciara.⁴¹

El presidente Juárez habiendo establecido su base en Veracruz titubeó durante algún tiempo en emprender nuevas medidas contra el clero porque no quería herir en demasía los sentimientos religiosos del país, y porque eso podría impulsar levantamientos populares. Ante las necesidades de la guerra dio mayor libertad y facultades a los gobernadores liberales y a los comandantes militares. Esto provocó que gobernadores estatales impulsaran reformas como la nacionalización de bienes y otras regulaciones radicales. En las entidades liberales ya se estaba actuando por lo que se requería que el poder central legítimo hiciera lo mismo. Además la precaria situación económica del bando liberal también lo demandaba. Finalmente el 12 de julio de 1859, y después de acusar al clero de ser el primordial promotor de la guerra, el gobierno liberal establecido en Veracruz decretó las llamadas *Leyes de Reforma*.⁴² La postura de Juárez fue mucho más radical que la del congreso constituyente de 1856, de tal forma que se estableció definitivamente la separación entre el Estado y la Iglesia.

El 12 de julio de 1859 se promulgó la *Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos*. Señalaba que: “Entran al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular ha estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan el nombre y aplicación que hayan tenido”.⁴³ Esta ley fue importante para el proyecto liberal ya que acababa con la fuerza económica del clero y se daba un gran paso para quitarle también su poder político. En su artículo tercero

⁴⁰ *Ibid*, pp. 127-128.

⁴¹ Sánchez Díaz, “Desamortización y Reforma...”, *op. cit.*, p. 74.

⁴² Knowlton, *Los bienes del clero...* *op. cit.*, pp. 96-100; Galeana de Valadés, *op. cit.*, pp. 22-23.

⁴³ Portes Gil, *op. cit.*, p. 63.

esta misma ley decretaba la separación absoluta entre el Estado y la Iglesia.⁴⁴ El artículo 5 suprimió las ordenes regulares “así como también todas las archicofradías, cofradías, congregaciones o hermandades anexas a las comunidades religiosas, a las catedrales, parroquias o cualesquiera otras Iglesias”. El artículo 6 prohibió la fundación y erección de conventos regulares, archicofradías, cofradías, congregaciones o hermandades religiosas, así como también quedó prohibido el uso de los hábitos de las órdenes suprimidas. El artículo 21 señaló que se cerrarían los noviciados en los conventos de señoras religiosas, y por último el artículo 23 indicó que se castigaría severamente a las personas que se opusieran o negaran abiertamente contra la ley siendo juzgados como conspiradores con la pena de expulsión del país o consignación judicial.⁴⁵

Al decretarse la separación el gobierno renunció definitivamente al patronato, el cual había sido causa de muchas disputas desde los primeros años del México independiente. Las negociaciones con el Papa por un concordato quedaron suspendidas, lo que provocó que las relaciones con la Santa Sede se enfriaran mucho durante estos años. La ley iba encaminada a privar al clero de su riqueza para que no la utilizara en apoyar a los conservadores, los liberales por su parte obtendrían fondos para continuar la guerra y además pondrían en circulación la propiedad eclesiástica que siempre se consideró de manos muertas.⁴⁶ La nacionalización fue pues una obra tanto económica como política. Económica porque “hacía entrar en la circulación y en las corrientes fecundas de la propiedad individual” millones de pesos de bienes inmuebles y capitales hipotecarios, los cuales se dedicaban a gastos de procesiones y solemnidades. Política ya que “desarmaba al clero”, para que no pudiera prestar su riqueza para impulsar movimientos armados contra el gobierno.⁴⁷ Esta fue sin duda la más importante de las llamadas *Leyes de Reforma* por todas las prerrogativas que arrebató al clero.

A la *Ley de Nacionalización* le siguieron más medidas anticlericales en menos de un mes. De esta forma, el 23 de julio de 1859 se promulgó la Ley del Matrimonio Civil, la cual exigió la celebración de los matrimonios por parte de autoridades civiles, sin quedar prohibidos los ritos religiosos; el 28 de julio de 1859 se promulgó la Ley Orgánica del

⁴⁴ Galeana de Valadés, *op. cit.*, p. 24.

⁴⁵ Monsiváis, *op. cit.*, p. 56.

⁴⁶ Knowlton, *Los bienes del clero... op. cit.*, p. 101.

⁴⁷ Portes Gil, *op. cit.*, pp. 63-64.

Registro Civil, que eliminó el control que tenía el clero sobre los datos personales de los mexicanos, de tal forma que los registros de nacimientos, bodas, y defunciones pasaron a manos de los llamados jueces civiles⁴⁸; el 31 de julio de 1859 se decretó la secularización de los cementerios; y el 11 de agosto de 1859 se reglamentaron los días festivos, siendo reducidos pues solo causaban desordenes y holgazanería, además de que enriquecían más al clero por las limosnas que recibía tales días.⁴⁹ El 4 de diciembre de 1860 se expidió la *Ley sobre Libertad de Cultos*, una de las más importantes por toda la oposición que tuvo por parte del clero. Con ella todas las creencias religiosas tuvieron igualdad ante el Estado, protegidas por igual en el ejercicio de sus cultos y totalmente independientes de él. En su artículo 8 señaló el cese del derecho de asilo en los templos; el 9 invalidó lo juramentos con invocaciones de tipo religioso, sustituyéndose con la promesa de decir la verdad solamente; el 11 prohibió el culto fuera de los templos, teniendo que solicitarse permiso a la autoridad política para poder efectuarlos; el 17 indicaba que “cesa el tratamiento oficial a eclesiásticos”, asimismo se prohibió la asistencia con carácter oficial de los funcionarios públicos a las ceremonias religiosas.⁵⁰

Las *Leyes de Reforma* estaban encaminadas, según los liberales, a resolver los problemas políticos y sociales de México, acabando con los rastros que quedaban de la época colonial y que frenaban el progreso del país. La modernización de México era la idea que tenían al emprenderlas, pues las legislaciones de varios países avanzados de Europa ya las habían establecido. Los liberales querían acabar con el predominio del clero, pues consideraban que ninguna nación moderna podía permitir que este tuviera poder y privilegios. Con la guerra el clero solo aceleró el proceso de secularización del país, y de acuerdo con Alfonso Toro, Juárez aplicó la Reforma como castigo al clero por su actitud rebelde frente a la autoridad, por su indebida participación en la política y sobre todo por haber ayudado al sostenimiento material del bando ilegítimo para preservar sus bienes y derechos de antiguo régimen.⁵¹ En la ideología de los liberales, un país que aspiraba al progreso no podía permitir la existencia de un clero rico, politizado e influyente que pusiera trabas a las reformas más necesarias y que peleara con el Estado por el control del pueblo.

⁴⁸ Knowlton, *Los bienes del clero... op. cit.*, p. 103.

⁴⁹ Toro, Alfonso. *La Iglesia y el Estado en México*, México, Ediciones Caballito, 1975, pp. 287-288.

⁵⁰ Galeana de Valadés, *op. cit.*, p. 25; Toro, *op. cit.*, p. 290.

⁵¹ Toro, *op. cit.*, pp. 280-290.

Las protestas por parte del clero y de los conservadores no se hicieron esperar. Los arzobispos y obispos dieron a conocer su malestar a través de cartas pastorales en las que rechazaron las acusaciones que señalaban que ellos habían sido los causantes de la guerra. Las nuevas leyes significaban el desvanecimiento de su poder material, político y de influencia social, por lo cual pusieron todas sus fuerzas por acabar con el proyecto de los liberales. Como ya señalé anteriormente, la Iglesia católica veía en estas leyes un ataque directo a la fe del pueblo, pero en realidad no se atacaba al dogma sino a la institución y su poder temporal. De esta forma, Juárez señalaba, que las *Leyes de Reforma* no eran una hostilidad hacia la religión, sino que lejos de eso la dejaban independiente y la apartaban de la política para que pudiera obrar en los espíritus y en las conciencias, además de que la alejaban del peligro de que se convirtiera en un “instrumento de dominación”.⁵²

En Michoacán durante la guerra fue gobernador el general Eпитacio Huerta, al cual se le concedieron amplias facultades para que luchara en contra de los conservadores y sostuviera los principios constitucionales. El general Huerta asumió el cargo el 15 de marzo de 1858.⁵³ Como señala Lisette Griselda Rivera Reynaldos, “los golpes más contundentes que la Iglesia michoacana recibió, fueron propinados por Eпитacio Huerta”. Este gobernador sobresalió por su enérgica aplicación de las medidas anticlericales, cosa que le granjeó el descontento y animadversión de muchos pero a la larga consiguió su objetivo de debilitar al combativo clero michoacano y someterlo a las autoridades civiles. Los primeros golpes que sufrió la clerecía michoacana fueron los de la expulsión de varios de sus miembros entre ellos José María Arizaga, Ramón Camacho y Mariano Carrión, acusados de sedición, y además destacó la fundición de las campanas de varios templos para utilizar el material en la fabricación de armas y balas. Durante su mandato, Huerta dictó toda una serie de disposiciones anticlericales, destacándose en primer lugar la secularización del Hospital de San Juan de Dios. Dos hechos llevaron a que se diera efectiva la secularización, en primer lugar la negativa del nosocomio de recibir a los heridos y en segundo lugar la presión que ejerció la administración del hospital para que los moribundos atendidos ahí se retractaran del juramento constitucional que habían hecho. Esto llevó a que el 24 de noviembre de

⁵² Portes Gil, *op. cit.*, p. 64.

⁵³ Romero Flores, *Historia de la Ciudad...*, *op cit*, pp. 125-126.

1858 se transformara el Hospital de San Juan de Dios en Hospital Civil a pesar de los reclamos, negaciones y lamentos del cabildo catedralicio.⁵⁴

En relación con los conventos uno de los hechos más sobresalientes fue la expulsión de los miembros pertenecientes a la Orden de San Vicente de Paul, conocidos como paulinos. Clemente de Jesús Munguía, en 1846 creó la Orden de los Paulinos y estableció tres colegios bajo su cuidado y dirección: uno en Morelia, uno en Pátzcuaro y otro en León. Eпитacio Huerta no solo decretó la supresión de la orden sino también la ocupación de los dos colegios que existían en Michoacán lo cual pudo haber ocasionado problemas con Francia pues el convento estaba bajo la protección del gobierno de este país. Sin embargo esto no lo hizo retroceder en sus medidas y los edificios de tales colegios fueron ocupados.⁵⁵ Los motivos que llevaron a la expulsión de los paulinos fueron varios. Se les acusó de predicar sermones sediciosos y de negarse a someterse a la autoridad civil. Además se les acusó de posesión de fusiles en el colegio de Pátzcuaro, por lo que se tuvo la sospecha de que tramaban disturbios. Con estos argumentos, la comunidad paulina fue expulsada el 30 de diciembre de 1858. La población michoacana sentía respeto y simpatía por la orden, y aun así Huerta no tuvo mayor problema al dictar su expulsión.⁵⁶

A pesar de las protestas y críticas que se suscitaron con tales acciones, el gobernador no estuvo dispuesto a dar marcha atrás y continuó adelante con sus políticas reformistas. Esto vino a demostrar que era posible la extinción de los conventos regulares no solo a nivel regional sino nacional y sentó un antecedente de las expulsiones que vendrían después pero esta vez dictadas por el presidente de la República. Para Eпитacio Huerta las medidas contra el poder eclesiástico no eran contrarias al catolicismo, sino que eran necesarias como un freno a los abusos que se cometían con pretextos religiosos. Según el general michoacano, su actividad reformista no estaba impulsada por el odio hacia la religión católica, pues él profesaba y creía en dicha fe, sino que su deseo era que se purificara al catolicismo de los abusos y supersticiones de que se encontraba rodeado.⁵⁷

⁵⁴ Rivera Reynaldos, *op. cit.*, pp. 32-34.

⁵⁵ Arreola Cortés, Raúl, *Eпитacio Huerta. Soldado y estadista liberal*, México, Imprenta Madero, 1979, pp. 53-54.

⁵⁶ Rivera Reynaldos, *op. cit.*, pp. 35-37.

⁵⁷ Arreola Cortés, *Eпитacio Huerta...*, *op. cit.*, pp. 51-52.

Otro hecho que causó impacto fue el saqueo de catedral ocurrido en septiembre de 1858. Para financiar la guerra y sanear la hacienda pública el general Eпитacio Huerta impuso una serie de préstamos forzosos, entre ellos uno de noventa mil pesos al clero michoacano. Ante la negativa del clero a entregar el dinero, el gobierno lo amenazó con embargar la crujía de plata de la catedral así como una serie de vasos sagrados y demás objetos preciosos que se pudieran encontrar. Los clérigos al principio no creyeron las amenazas pues confiaban en que el gobierno no se atrevería a llevar a cabo un acto que le granjeara el descontento de la población, además confiaban en que los morelianos los defenderían. Terminada la fecha del ultimátum, Huerta mandó a los generales Miguel Blanco y Porfirio García de León a intervenir la plata y objetos preciosos contenidos en la catedral, a pesar del gran rechazo e impopularidad que tuvo la medida inclusive dentro de una parte de los liberales michoacanos. Para Huerta el saqueo de la catedral fue una medida política con miras a minar el poder del clero, pues según él los clérigos apoyaban y fomentaban la guerra del lado de los conservadores. Además quería romper con la idea que tenía el clero de que sus bienes eran intocables por el prestigio religioso que tenían, quitar lo sagrado a esos bienes ante los ojos del pueblo presentándolos como algo mundano y demostrar al clero quien mandaba en el estado.⁵⁸

Otro acontecimiento destacado en la lucha clero-gobierno en el estado ocurrió en abril de 1859. El 29 de ese mes entró a Morelia Leonardo Márquez después de haber triunfado sobre los liberales en una batalla en Tacubaya. Los conservadores michoacanos confiaron en que el general iba a permanecer en la ciudad estableciendo de manera definitiva su gobierno. A Márquez se le recibió de manera espléndida, con calles adornadas, música y sobre todo destacan las muestras de beneplácito por parte de los jóvenes alumnos del Seminario de Morelia, quienes lanzaron vítores a los conservadores y mueras a los liberales. Todo este regocijo conservador duró poco, pues tras corta permanencia, el general Márquez abandonó la plaza dejando a sus partidarios totalmente expuestos al bando liberal. Así pues, pocos días después de la salida del general conservador, arribó de nueva cuenta el gobernador Huerta. A su llegada destacó el castigo que impuso al Seminario de Morelia, clausurando dicho colegio y llevando a cabo la ocupación de su edificio el cual

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 44-46.

posteriormente se utilizó como sede del poder ejecutivo del Estado.⁵⁹ La extinción del Colegio Seminario de Morelia fue otro duro golpe que el mandatario michoacano propinó a la clerecía local. Este establecimiento a pesar de haber formado a varios liberales se había convertido en un bastión de las ideas conservadoras y constantemente atacaba al gobierno del estado, lo que llevó a que se tornara necesaria su clausura el 12 de mayo de 1859 pues de no clausurarse los alumnos seguirían recibiendo la influencia conservadora que tanto buscaban erradicar los liberales.⁶⁰

El gobernador Epitacio Huerta tuvo que hacer frente a la negativa eclesial de enterrar a las personas que habían jurado la Constitución de 1857, de tal forma que el poder civil tuvo que hacer valer su fuerza para que se lograra dar sepultura a varias personas que habían muerto sin retractarse del juramento constitucional. Así ocurrió por ejemplo con el liberal Mateo Echáiz, quien se negó a recibir los auxilios religiosos y fue rechazada su sepultura, siendo finalmente enterrado en el panteón de Maravatío cuando el general Huerta mandó tropas para que abrieran el camposanto. La secularización de los cementerios, decretada por el gobierno federal en 1857, fue aplicada dentro del estado por el general Huerta, lo cual fue un golpe al clero michoacano. Otro obstáculo que intentó vencer el gobernador fue la resistencia de la población a llevar a cabo matrimonios civiles, pues las predicaciones clericales lo prohibían terminantemente.⁶¹

Durante la administración de Epitacio Huerta se dieron varias disposiciones que tocaron los intereses eclesiásticos, esto con el propósito de allegarse fondos y desacralizar los bienes materiales. En este sentido, el gobernador ordenó la creación de plazas y mercados en los cementerios de varios conventos, la apertura de varias calles que atravesaban estos y el establecimiento de un panteón municipal.⁶² En términos generales la actividad anticlerical del general Huerta destacó por: la imposición de nuevos préstamos al clero; la reglamentación del culto externo; expulsión de clérigos por sedición; ocupación de bienes del clero para financiar la guerra; clausura de conventos y colegios clericales; extinción de ordenes monásticas; secularización de cementerios; y la declaración de la “nulidad de redención de capitales impuestos en favor del fondo de capellanías,

⁵⁹ Romero Flores, *Historia de la Ciudad...*, op. cit., pp. 128-129.

⁶⁰ Rivera Reynaldos, op. cit., pp. 37-38; Arreola Cortés, *Epitacio Huerta...*, op. cit., p. 49.

⁶¹ Sánchez Díaz, “Desamortización y reforma...”, op. cit., pp. 77-78.

⁶² Arreola Cortés, *Epitacio Huerta...*, op. cit. p. 50.

comunidades religiosas, cofradías y corporaciones eclesiásticas”, consideradas de tal forma como bienes de manos muertas.⁶³ También destaca que durante su administración en julio de 1859 se estableció el Registro Civil en el Estado y además arrebató de manos de los ayuntamientos la instrucción pública, de la cual paso a encargarse el gobierno.⁶⁴

La ocupación de los bienes eclesiásticos, la clausura de conventos, la extinción de órdenes y las disposiciones sobre cementerios decretadas por Huerta en Michoacán en el año de 1858 y primeros meses del siguiente, anticiparon las *Leyes de Reforma*, promulgadas en Veracruz en 1859. Como señala Raúl Arreola Cortés, los propósitos de esas Leyes coincidieron con la idea política del gobernador michoacano, a quien debe reconocérsele como un precursor. Al final, la importancia de la obra de Eпитacio Huerta en Michoacán fue anticiparse a la ley de la separación entre la Iglesia y el Estado emitida por el gobierno de la Republica el 12 de julio de 1859, pues durante su gubernatura el general michoacano de manera inflexible no permitió que el clero católico siguiera invadiendo las esferas del poder civil.⁶⁵

Después del duro golpe que fue el decreto de las *Leyes de Reforma* para el clero y de la victoria en el campo de batalla por parte de los liberales, los conservadores fueron vencidos. Michoacán tuvo una participación muy importante en el conflicto, pues ayudó con fuerzas armadas y recursos a sostener la causa liberal, destacándose no solo en el campo de batalla sino también en las medidas dictadas contra el clero.⁶⁶ Pasados tres años de guerra, la causa reformista había logrado vencer al gobierno ilegítimo y conservador apoyado por el clero. La separación entre Estado e Iglesia, en teoría, ponía fin a los conflictos entre los dos poderes, pero en la realidad la paz estaba lejos de alcanzarse.⁶⁷ La constitución de 1857 y las *Leyes de Reforma*, banderas del grupo liberal, habían triunfado dando inicio a una nueva etapa de la historia de México no menos violenta ni problemática.⁶⁸ El clero que había puesto en la guerra todos sus esfuerzos intelectuales y materiales había fracasado pero todavía no estaba acabado ni dispuesto a perder los que consideraba sus derechos naturales.

⁶³ Sánchez Díaz, “Desamortización y reforma...”, *op. cit.*, pp. 79-80.

⁶⁴ Romero Flores, *Historia de la Ciudad...*, *op. cit.*, p. 129.

⁶⁵ Arreola Cortés, *Epitacio Huerta...*, *op. cit.*, p. 52.

⁶⁶ Barbosa, *op. cit.*, pp. 153-154.

⁶⁷ Zoraida Vázquez, *op. cit.*, p. 175; Díaz, *op. cit.*, pp. 115-117.

⁶⁸ Pani, Erika. *Para mexicanizar el segundo imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, p. 163.

2.- La Intervención Francesa en Michoacán.

Según Alfonso Toro, “nada ilustra más el carácter intrigante, altivo, intransigente, incapaz de subalternarse a ningún gobierno, y codicioso de poder temporal del clero mexicano, que el periodo de la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano”.⁶⁹ Una vez que Juárez entró en la capital del país se dispuso a reordenar su gobierno de acuerdo a la Constitución y las *Leyes de Reforma*, pero a pesar de la tranquilidad aparente que tuvo el país durante algunos días no tardó en aparecer nuevamente la oposición conservadora. Aparte del problema que represento la reacción armada de estos, el gobierno se vio falto de fondos. No tenía dinero ni para combatir a los insurrectos ni para sacar adelante al país. Esta situación de emergencia llevó a que el congreso expidiera un decreto suspendiendo por dos años el pago de la deuda externa. Los ministros de Francia, España e Inglaterra protestaron y rompieron sus relaciones con México. En ese contexto, los monarquistas mexicanos residentes en Europa vieron una oportunidad para intentar establecer una monarquía en México.⁷⁰ Personajes como José María Gutiérrez de Estrada, Juan N. Almonte, José Manuel Hidalgo, junto con clérigos como Francisco Javier Miranda y Pelagio Antonio de Labastida fueron de los principales promotores del proyecto imperial.

Los monarquistas mexicanos se acercaron al emperador de Francia, Napoleón III, y en él pusieron sus esperanzas. Desde hacía tiempo este emperador vislumbraba la idea de establecer en México un imperio, el cual frenara el creciente imperialismo norteamericano.⁷¹ El interés de crear un imperio en México patrocinado por Francia tenía el objetivo también de “combatir en América la difusión de las ideas republicanas que estaban ganando terreno rápidamente en Alemania, Italia y Francia”.⁷² La suspensión del pago de la deuda externa fue el pretexto para llevar a cabo sus pretensiones, y en 1863 invadió México, ocupó la capital e instauró una Asamblea de Notables que nombró una regencia que adoptó la monarquía como forma de gobierno. El archiduque Maximiliano de Habsburgo fue elegido para ocupar el trono mexicano, contando con el patrocinio de Francia y la complicidad de los monarquistas mexicanos. Al gobierno de Juárez no le

⁶⁹ Toro, *op. cit.*, p. 300.

⁷⁰ Díaz, *op. cit.*, pp. 118-121.

⁷¹ Zoraida Vázquez, *op. cit.*, p. 175.

⁷² Roeder, Ralph. *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 646 -647.

quedó más que oponer resistencia armada, dos formas de gobierno se vieron las caras y finalmente la guerra estalló. El gobierno estatal michoacano llamó en abril de ese año a la resistencia armada contra los invasores europeos, mientras los conservadores se agitaban y los liberales titubeantes se pasaban a su bando.⁷³

El clero, que según los liberales era adversario de las ideas de libertad y progreso, sostenedor de gobiernos despóticos, fanático en la religión y codicioso de sus bienes materiales, buscó la ayuda de una nación extranjera sobre todo para acabar con la legislación anticlerical. De esta forma, el alto clero mexicano, incitó y ayudó al ejército francés para que invadiera México y estableciera una forma de gobierno imperial.⁷⁴ La guerra tuvo trasfondos internacionales y regionales muy específicos, los cuales le dieron su carácter. Michoacán con su propia trama social, cultural, geográfica, económica y política le impregno un matiz diferente al conflicto que de manera general se representó en una lucha por la hegemonía. Se puede señalar que los acontecimientos tanto políticos como militares se desarrollaron en tres lapsos: la ocupación militar e instauración de autoridades partidarias de la intervención extranjera; la implantación y vigencia de un gobierno imperial; la desintegración de este y restablecimiento del orden republicano. Michoacán fue acarreado y sacudido por la guerra, y al igual que el resto de la República obtuvo profundas secuelas de ella.⁷⁵

Los motivos que provocaron el avivamiento de los proyectos monárquicos los podemos encontrar en el pesimismo que se dio en la primera mitad del siglo XIX, originado sobre todo por los problemas en que se vio sumido el país. Este no solo había perdido más de la mitad de su territorio sino que estaba en peligro constante de ser absorbido por el vecino del norte. Durante estos años ningún proyecto político se puso cabalmente en práctica, lo cual provocó crisis económica y la ausencia de un gobierno estable. La falta de estabilidad política provocó que la situación económica se agravara a tal punto que el país se fue endeudando paulatinamente hasta depender del exterior. Ante la decepción que provocó la falta de estabilidad y pobreza del país, resurgieron con fuerza las ideas

⁷³ Arreola Cortés, Raúl, *Morelia*, México, Monografías Municipales del Estado de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978, pp. 235 y 237.

⁷⁴ Ruiz, Eduardo, *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*, México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1896, p. 1.

⁷⁵ García Mora, Carlos. "Guerra y sociedad en Michoacán durante la ocupación militar franco belga y el imperio de Maximiliano (1863-1867)", en *Historia General de Michoacán*, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1989, Vol. III, p. 63.

monárquicas sobre todo en el sector conservador y clerical. Conservadores como Francisco de Paula Arrangoiz consideraron a la monarquía como la única solución para salvar a México. Estaban profundamente desilusionados del sistema republicano, al cual veían como presa fácil para Estados Unidos.⁷⁶ Los imperialistas tuvieron un miedo patológico hacia este último país, de tal forma que creyeron necesaria una intervención extranjera que sirviera de barrera contra sus intereses expansionistas. Para ellos era preferible la intervención a la dominación de los Estados Unidos, especialmente en la cuestión de que el país caería en manos de protestantes.⁷⁷

El ideal monárquico estuvo desde el principio en estrecha relación con el catolicismo, de tal forma que de triunfar la intervención, el imperio naciente tendría que ser católico y entre sus obligaciones estarían la de proteger a la Iglesia. El clero no ocultó que había sido el promotor de la intervención francesa, arguyendo que el motivo principal que hizo que fuera indispensable fue el establecimiento de las leyes anticlericales de Juárez y su “ataque a las creencias del pueblo”. A sus ojos, ante ese “mal terrible”, la invasión extranjera era necesaria. El clero hizo que el pueblo identificara a la intervención y al posterior Imperio como defensores de la religión católica. Para Patricia Galeana de Valadez, los conservadores y el clero formaron lo que denomina como “partido clerical”, el cual fue el actor principal en la solicitud tanto de la Intervención como del Imperio. Dentro de él, los clérigos tuvieron un papel muy importante y muchas veces fueron ellos los dirigentes y ejecutores de la política conservadora. Canónigos como Francisco Miranda y Pelagio Labastida fueron muy importantes en la empresa imperial, pues su prestigio infundió gran confianza en el pueblo sobre la Intervención y ayudó a desvanecer la idea de que se atentaba contra la independencia del país. Su consigna era que si “Juárez había atacado a la religión; la intervención y el imperio vendrían a defenderla”.⁷⁸ Un documento muy importante, y que hacía patente las razones y esfuerzos del partido clerical por establecer una monarquía en México fue el llamado *Questioni intorno alla monarchia da stabilirse in Messico (1863)*. En este escrito los clericales hicieron una pequeña semblanza de la tradición monárquica del país, señalaban que la intervención era indispensable y que la monarquía era la única forma de gobierno que necesitaba México. Por último este

⁷⁶ Galeana de Valadés, *op. cit.*, pp. 29-34.

⁷⁷ Pani, *op. cit.*, pp. 192-193.

⁷⁸ Galeana de Valadés, *op. cit.*, pp. 32-39.

documento señalaba algunas formas en que el clero iba a recuperar sus privilegios, y se rogaba a la Santa Sede para que apoyara la empresa monárquica en México.⁷⁹

Los michoacanos divididos en diferentes sectores sociales, apoyaron a uno y a otro bando en disputa. En el clero michoacano, la alta jerarquía, sector dominante que defendía sus propios intereses y los que tenían que ver con un dominio social tradicional, apoyó a los conservadores fomentando el establecimiento del imperio. Valiéndose de su poder social e ideológico, pudo contar con el campesinado michoacano como amparo de su apoyo hacia el imperio, siendo un apoyo relativo y no incondicional, pues tanto el clero regular como secular sufrieron de degradación y corrupción, lo cual ocasionalmente los puso en problemas con su propia feligresía.⁸⁰ Cuando la nación abolió el culto externo y suprimió las procesiones, esto fue un duro golpe para los indios de toda la república, quienes no vieron en la reforma más que herejías. De esta forma, estaban dispuestos a adherirse a cualquier grupo o partido que les permitiese llevar a cabo las procesiones que acostumbraban. Al momento de que se comenzó a hablar de que Francia mandaría a sus ejércitos a restablecer la religión católica, el clero se encargó de comunicaran a los indios que el imperio tenía esa misión. Así, estos consideraron al imperio como el restaurador de las procesiones, pero posteriormente ellos y el pueblo en general se dieron cuenta que los franceses eran más impíos que los liberales mexicanos, lo cual hizo que muchos se cambiaran de bando. De manera general, los soldados de la intervención no fueron respetuosos de las cosas sagradas de la Iglesia, a pesar de haber venido al país como defensores de la religión católica. Esta conducta impropia de los extranjeros ocasionó desengaños en el clero y en la población michoacana, pues constantemente los intervencionistas llevaron a cabo acciones contra la religión católica como saqueos a templos e inclusive la quema de objetos sagrados como las cruces.⁸¹

Los clericales en Michoacán estuvieron constituidos por sectores de clases propietarias y por militares. Dentro de ellos destacó la alta jerarquía, pues en el bajo clero hubo personajes neutrales y muchos partidarios de la República. Las medidas reformadoras del gobierno de Epitacio Huerta deterioraron financieramente a la clerecía michoacana, la

⁷⁹ Ramos, Luis (Coord.) *Del archivo secreto del vaticano. La Iglesia y el Estado mexicano en el siglo XIX*, México, UNAM, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997, pp. 133-136.

⁸⁰ García Mora, *op. cit.*, pp. 64-67.

⁸¹ Ruiz, *op. cit.*, pp. 73-74 y 333-334.

cual se vio afectada especialmente por la desamortización y la nacionalización de bienes. El resto de las reformas, tendientes a resquebrajar el monopolio del control social e ideológico sobre la sociedad, como el registro civil, la expansión de la educación laica, de los cementerios, etc., arrinconaron a la iglesia a la lucha por la recuperación y defensa de sus bienes y privilegios. Esto fue lo que llevó a que el alto clero michoacano apoyara el proyecto imperial y repudiara el liberal. Por su parte, el Partido Liberal se formó de un bloque cambiante y disparate que estaba conformado por sectores medios, entre ellos profesionistas, burócratas y algunos sacerdotes. Su base social la constituían artesanos, herreros y ganaderos, destacando entre estos los chinacos, guerrilleros que simbolizaron el apoyo rural hacia la causa liberal. Los dos bandos contaron con su bastión educativo, los conservadores con el Seminario de Morelia y los liberales con el Colegio de San Nicolás. Cabe destacar sin embargo que el primero no solo fue importante para el conservadurismo sino también para el liberalismo michoacano ya que en sus aulas se formaron eminentes liberales como Melchor Ocampo.⁸²

Tanto imperialistas como liberales contaron con el apoyo de diversos sectores de la Iglesia. Los primeros tuvieron la ayuda y patrocinio del alto clero así como de curas del bajo clero. Sin embargo dentro de este último los liberales pudieron contar con muchos adeptos, de tal forma que para Eduardo Ruiz, el bajo clero michoacano fue en su mayoría partidario de la república. De esta forma, durante el conflicto, varios párrocos predicaron en contra de las guarniciones imperialistas y sus jefes, recomendando a sus fieles no firmar las cartas de adhesión al imperio ni luchar en contra de los republicanos. Además se encargaron de hacer entender a sus feligreses, que los chinacos no eran bandidos como decían los imperialistas, sino que eran los defensores de la independencia nacional, la cual estaba en riesgo por culpa del poder intruso de los extranjeros y sus aliados mexicanos. El otro lado de la moneda fueron los clérigos que apoyaron activamente al imperio. La parte del bajo clero mexicano, aliado de los franceses, según Eduardo Ruiz, destacó por su carácter fanático y materialista. Los mismos oficiales franceses se quejaron del impío clero mexicano, a diferencia del buen clero francés según señalaban ellos. El carácter liberal de los franceses aunado al supuesto libertinaje del clero mexicano, hizo que los intervencionistas tuvieran desprecio de él. Este tipo de clérigos eran exageradamente

⁸² García Mora, *op. cit.*, pp. 67, 69 y 70.

intervencionistas, y en lo más que podían servían como fuente de información a los imperialistas, fungiendo muchas veces como espías. Los clérigos espías habitaron los lugares ocupados por los liberales con el propósito de informar a los jefes del imperio sobre todos sus movimientos, además de que intentaron en todo momento atraerse el apoyo del pueblo y sobre todo de los indígenas, predicándoles “el buen camino” que debían seguir.⁸³

Ante el triunfo de la Intervención, el clero se dispuso a resarcirse de las restricciones impuestas por el gobierno de Juárez, de tal forma comenzaron a tocar las campanas de los templos de acuerdo a su criterio y organizaron procesiones. Los franceses pronto entraron en choque con los clericales mexicanos, pues estos querían que se les reintegraran todos sus bienes y privilegios, lo cual para los invasores extranjeros acostumbrados al liberalismo era algo retrogrado. Los franceses consideraron que sería por la fuerza de las armas como subsistirían en el país pues en cualquier momento entrarían en choque con el clero, si bien en un principio se “echaron en los brazos del partido clerical”, pues necesitaban de su vital apoyo para establecerse en el país.⁸⁴

En Michoacán el gobierno de Epitacio Huerta llegó a su fin. Desapareció de la política estatal, cayendo prisionero en el sitio de Puebla y siendo deportado a Francia. Después de esto, quedaron en el poder una seguidilla de gobernadores militares que fueron sucedidos uno a otro en poco tiempo, entre ellos su propio hermano Antonio Huerta, Santiago Tapia, Luis Couto, José López Uruga, Felipe Berriozábal, Juan B. Camaño, Carlos Salazar, José María Hernández, Antonio Rodríguez Gil, Vicente Riva Palacio, Nicolás de Régules y Justo Mendoza.⁸⁵ De estos gobernantes destacó Antonio Huerta, el cual estableció un reglamento en el cual se prohibía a los sacerdotes: salir a la calle con distintivos, acompañamientos y solemnidades eclesiásticas; realizar actos religiosos antes del alba y después de la oración nocturna; usar indiscriminadamente las campanas, pues solo deberían de tocarse en horarios definidos; y pedir forzosamente limosnas, pues éstas debían ser libres y voluntarias. Este reglamento redujo las expresiones religiosas al ámbito

⁸³ Ruiz, *op. cit.*, pp. 178-180, 192-194 y 248-249.

⁸⁴ Roeder, *Juárez...*, *op. cit.*, pp. 761-765.

⁸⁵ Bravo Ugarte, José, *Historia sucinta de Michoacán*, Morelia, Morevallado Editores, 1993, p. 419; Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán 1824-2002...*, *op. cit.*, pp. 69-70.

de lo privado, y como es natural no agradó nada al clero michoacano ni a los fieles, los cuales protestaron.⁸⁶

Mientras los liberales sufrían derrotas, el alto clero michoacano exiliado en Europa e instigador de los invasores, se comprometió activamente con el proyecto monárquico y a reforzar la autoridad eclesiástica. Dicho alto clero estuvo representado por Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Clemente de Jesús Munguía y José Antonio de la Peña Navarro. Labastida y Dávalos, de origen zamorano, fue el principal gestor diplomático del proyecto monárquico. Fue obispo de Puebla y por sus posturas intransigentes fue expulsado del país. Exiliado en Europa adquirió una gran influencia en la curia romana, defendió los intereses eclesiásticos frente a Maximiliano y llegó a destacar como el líder de la Iglesia mexicana al ser nombrado por el Papa Pío IX como arzobispo de México.⁸⁷

Clemente de Jesús Munguía, nativo de los Reyes, fue obispo de Michoacán y uno de los más vivaces defensores de los intereses del clero, lo que lo llevó a tener problemas con los gobiernos locales por su intransigencia. Se opuso a las *Leyes de Reforma*, se le acusó de incitar al pueblo a la violencia y fue expulsado del país hacia Roma. Desde ahí apoyó el proyecto monárquico, y al amparo de Maximiliano logró regresar a Michoacán como su primer arzobispo. Llevó a cabo trabajos para que la sociedad michoacana se pusiera al servicio del Imperio, recomendando a los fieles apoyarlo “porque así lo disponía la providencia que se había compadecido de México por las nefastas *Leyes de Reforma* en contra del clero y que habían causado grandes estragos en las creencias”. Por último Peña y Navarro, nacido en Tangamandapio, destacó por sus trabajos a favor de la intervención extranjera, convirtiéndose en 1863 en el primer obispo de Zamora. Todos tuvieron en común ser egresados del Seminario de Morelia, del cual fueron maestros y rectores, lo cual viene a demostrar la importancia que tuvo dicha institución para el conservadurismo michoacano, a pesar de que, como ya señalé, en sus aulas también tuvieron su formación varios liberales.⁸⁸ Tan altos personajes demuestran el grado de compromiso y participación que tuvo el alto clero michoacano dentro del imperio.

⁸⁶ Mendoza García, “*Tolerancia de cultos y protestantismo...*”, *op. cit.*, p. 12.

⁸⁷ Bautista García, “La búsqueda de un concordato...”, *op. cit.*, pp. 100-102.

⁸⁸ *Carta pastoral que los ilustrísimos Señores de México y Michoacán, obispos de Puebla, Oaxaca, Caradro, Querétaro Tulancingo, Chiapas, Veracruz, Zamora y Chilapa, dirigen a sus diocesanos con motivo de la entrada de sus majestades. El emperador Maximiliano primero y la emperatriz Carlota a la capital*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864, p. 4; García Mora, *op. cit.*, 68, 69 y 78

Una vez tomada la capital de la Republica se estableció una regencia de la cual fue parte el arzobispo Pelagio Labastida. La regencia en teoría sería la encargada del ejecutivo hasta la llegada de Maximiliano, pero en los hechos el poder recayó en los jefes expedicionarios franceses Federico Forey y Aquiles Bazaine, bajo las órdenes de Napoleón III.⁸⁹ Forey destacó por publicar una proclama que decretó que los propietarios de bienes nacionalizados no serían molestados y se respetarían sus bienes, además recomendó la libertad de cultos. Esta proclama siguió las instrucciones de Napoleón III de que se debía mostrar “deferencia por la religión, pero tranquilizando al mismo tiempo a los poseedores de bienes nacionalizados”. Esto ocasionó gran malestar en el clero, el cual empezó a cuestionar la intervención, pues de nada les servía si esta en lugar de ayudarles a recuperar sus bienes y privilegios se los quitaba. Los clericales no veían que sus aspiraciones y su programa se concretaran, y esto obedecía a que Forey seguía las políticas anticlericales francesas. La regencia tuvo que subalternarse al jefe del ejército invasor, pues no podía oponérsele.⁹⁰ Fue algo desastroso para el clero que se recomendara la libertad de cultos, y que las únicas prerrogativas dadas a la Iglesia fueran acerca de cuestiones simples de su ministerio como el libre toque de campanas y celebración de misas.⁹¹

Bazaine por su parte destacó por sus constantes pleitos con Pelagio Antonio de Labastida. Este clérigo entró en conflictos con los demás miembros de la regencia porque estaban subordinados a los intereses de los franceses y no ayudaban a resolver los problemas de la Iglesia. Para él nada importaba el nuevo sistema de gobierno si este no se sometía a los intereses del clero y le hacía recuperar sus bienes y privilegios. Enemistado con los demás miembros de la regencia, fue destituido de ella por Bazaine quien nunca hizo caso de sus quejas. La marcha liberal del imperio hizo que el clero disgustado protestara contra la regencia y sus “amos” franceses. Repudiaron el actuar del gobierno y para ellos la situación de la Iglesia estaba peor que nunca, inclusive que en los años del gobierno de Juárez. Consideraron que la Iglesia estaba siendo atacada, protestaron contra los jefes invasores e inclusive desconocieron a los miembros de la regencia. Según Alfonso Toro, “la traición del clero para traer un amo extranjero, y su oposición irracional a una reforma indispensable, dado el progreso de los tiempos, sólo había dado por resultado el echarse un

⁸⁹ Zoraida Vázquez, *op. cit.*, p. 176.

⁹⁰ Toro, *op. cit.*, pp. 308-311.

⁹¹ Roeder, *Juárez... op. cit.*, pp. 766-767.

yugo sobre el cuello sin provecho ninguno para la Iglesia”. Todo esto demuestra que existía una gran hostilidad entre el clero y la regencia subordinada a los jefes franceses antes de la llegada del emperador, con cuyo arribo el clero esperaba la resolución de sus problemas.⁹²

A pesar de la activa participación y apoyo del clero hacia el imperio, los altos jefes de la expedición francesa resultaron decididos a sostener las *Leyes de Reforma*, lo cual ocasionó pesimismo entre los imperialistas. Los tres preladados michoacanos tuvieron mucho empeño y participación para que ocurriera el protectorado de Napoleón III en México, sin embargo, cuando comprendieron la tendencia liberal de la intervención se mostraron hostiles hacia el Imperio, pues este aceptó de inmediato las ideas liberales, que ya tenían varios años de arraigadas en Francia. Esto provocó que la clerecía michoacana no se afiliara decididamente al partido intervencionista, y no faltaron clérigos que lucharan a favor de la causa liberal, si bien la mayoría del clero siguió cegado por su odio a los republicanos, razón que los llevó a apoyar a los invasores. Inclusive el gobernador de la mitra de Michoacán, el canónigo Pedro Rafael Conejo, que según Eduardo Ruiz era un clérigo inteligente, ajeno al espíritu de partido, no estuvo nada conforme “con la política del imperio que seguía una marcha liberal”, inclusive en plena guerra autorizó al liberal Vicente Riva Palacio para que nombrara a un cura en Zitácuaro.⁹³

En la guerra, Michoacán representó una gran dificultad para establecer el imperio, pues los liberales se adueñaron de la entidad desde 1855 con el triunfo de Ayutla. El plan a seguir por los imperialistas fue el mismo que en el resto de la República, primero se propusieron llevar a cabo la ocupación militar del territorio para posteriormente levantar cartas de adhesión de las poblaciones ocupadas, así como de los empleados, militares y demás oficiales que antiguamente habían servido al gobierno de Epitacio Huerta.⁹⁴ La prioridad fue tomar la capital del estado e ir ocupando cada ciudad importante de la entidad. Así pues, el general Leonardo Márquez se desprendió de la capital de la República con una brigada imperialista para operar en Michoacán, ocupando la plaza de Morelia el 1º de diciembre de 1863.⁹⁵ La ciudad se declaró en favor del Imperio por medio de un acta de adhesión el 15 de enero de 1864, la cual fue suscrita por miles de personas destacando entre

⁹² Toro, *op. cit.*, pp. 312-322.

⁹³ Ruiz, *op. cit.*, pp. 12 y 181.

⁹⁴ Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 421.

⁹⁵ Barbosa, *op. cit.*, p. 166.

ellas el gobernador de la mitra Pedro Rafael Conejo, quien firmó a nombre de treinta y seis eclesiásticos.⁹⁶

En la Morelia imperialista el clero pidió que se diera una restauración de sus bienes y privilegios, sin embargo el nuevo gobierno solo se contentó con devolver a las monjas a sus conventos, dejar libre el toque de las campanas y demás cosas menores relativas al culto, pero lo que interesaba al clero, los bienes eclesiásticos, siguieron en poder del gobierno y de los adjudicatarios. Así pues, la política francesa de Napoleón III de no hacer caso a las exigencias del clero en materia de bienes se echó a andar, y cuando algún funcionario tomó partido en favor del clero este fue rápidamente depuesto de su cargo. Así ocurrió con el primer prefecto de Morelia, José de Ugarte, el cual fue destituido de su puesto por llevar a cabo medidas favorables al clero como la devolución que hizo del convento de San Diego y varias fincas adjudicadas. Además se le criticó por dejar publicar periódicos considerados de fanatismo religioso, todo lo cual habla del carácter liberal que paradójicamente tenía el nuevo gobierno que supuestamente había venido a arreglar los problemas del clero.⁹⁷

En cada población ocupada se promovieron los pronunciamientos públicos en apoyo a la monarquía como forma de gobierno. El clero apoyó a las autoridades imperiales para que se levantaran las actas de adhesión, pero al mismo tiempo se opuso a las disposiciones de los invasores por no solucionar sus problemas, resignándose a que con la llegada del emperador se acabarían las políticas liberales de los franceses. Además de esto, el clero participó en la búsqueda de la adhesión de los liberales a las filas imperialistas. A través de espías, entre los cuales figuraban varios clérigos, el imperio se encargó de propagar el pesimismo y la idea de que la guerra estaba ganada, tratando de confundir, seducir y a veces sobornar a los elementos liberales para que se pasaran al bando imperial. Las defecciones de liberales llevaron a los clericales a pensar que faltaba poco para que el nuevo orden de cosas reinara sobre todo el estado.⁹⁸

⁹⁶ Arreola Cortés, *Morelia...*, *op. cit.*, p. 239.

⁹⁷ Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 423.

⁹⁸ García Mora, *op. cit.*, p.80; Ruiz, *op. cit.*, pp. 133-138.

3.- El Segundo Imperio Mexicano o Imperio de Maximiliano.

Maximiliano, Archiduque de Austria, hermano del emperador Francisco José de Austria-Hungría y consorte de Carlota Amalia, hija del rey de Bélgica, fue el elegido de Napoleón III para ocupar el trono mexicano. En su castillo de Miramar recibió la visita de una delegación compuesta por José María Gutiérrez de Estrada, Miguel Miramón, José Manuel Hidalgo y Francisco Javier Miranda, y aceptó tomar el trono el 10 de abril de 1864. El archiduque firmó dos tratados con Napoleón III, conocidos como los Tratados de Miramar (10 de abril de 1864), donde se estipuló que todo el gasto de la campaña francesa sería pagado por México, además de que el emperador francés se comprometió a mantener un número elevado de soldados para consolidar el imperio.⁹⁹ El 28 de mayo de 1864 Maximiliano y Carlota llegaron a Veracruz, desde donde se dirigieron a la Ciudad de México. En la capital hubo bailes, desfiles, y funciones religiosas para recibir a la pareja. El clero en procesión le dio su bendición, esperando que ahora si de una vez por todas se arreglara la situación clerical, que con los franceses Forey y Bazaine había sido deplorable.¹⁰⁰

Hombre de ideas liberales, el emperador Habsburgo siguió una línea muy semejante a la de su compatriota José II, quien en la segunda mitad del siglo XVIII dictó una serie de medidas que sometieron a la Iglesia católica austriaca. Este emperador impuso la tolerancia y supresión de varias órdenes religiosas, logrando destruir el poder material y espiritual de la Iglesia, con lo cual pudo someterla al Estado. Maximiliano aspiró establecer una monarquía constitucional en México, y para lograrla se propuso garantizar la paz, dirimir los intereses opuestos y no servir a una sola clase. De esta forma, durante su gobierno intentó conciliar a los conservadores y a los liberales, no se sometió a los intereses del clero y pretendió mejorar la situación de los trabajadores y clases desprotegidas.¹⁰¹ Sus ideas le ganaron la confianza de Napoleón III, sin embargo estuvieron totalmente en discordia con el ideario de los clericales, cosa que sin embargo no desanimó a este pues “confiaban más en el príncipe que en sus principios”, grave error que más tarde pagaron.¹⁰² Monarquistas

⁹⁹ Zoraida Vázquez, *op. cit.*, 176-177.

¹⁰⁰ Roeder, *Juárez...., op. cit.*, pp. 833-837.

¹⁰¹ Galeana de Valadés, *op. cit.*, pp. 45-47.

¹⁰² Roeder, *Juárez... op. cit.*, pp. 823-824.

como José Manuel Hidalgo conocieron desde el principio el carácter liberal del emperador, pero consideraron que esto no era un inconveniente. Sin embargo si hubo quienes se dieron cuenta rápidamente que el Imperio fracasaría, entre ellos el primero fue el clérigo Francisco Javier Miranda.¹⁰³ Este le hizo saber a los clericales que se había errado en la elección del archiduque, ya que de este nada se podía esperar pues estaba dispuesto a emprender una monarquía democrática y liberal. El padre Miranda entró en contacto con Maximiliano en Europa, y le dejó tan mala impresión que no vaciló en criticar sus ideas pues le parecían absurdas.¹⁰⁴

Maximiliano I de México siguió una política liberal a todas luces, y en su primer manifiesto político estipuló que se seguirían los principios de justicia, igualdad ante la ley, libertad, así como la protección a la propiedad y el fomento de la riqueza nacional.¹⁰⁵ En este manifiesto se abstuvo de hacer algún comentario acerca de la restitución de bienes de la Iglesia que era lo que interesaba al clero. Alabó a Francia señalándola como “la abanderada de la civilización”, de esta forma y de manera indirecta aprobó tomas las medidas que ya habían hecho los franceses, las cuales habían causado el enojo del partido clerical.¹⁰⁶ En primera instancia los emperadores tuvieron cercanía con el alto clero, y este a su vez correspondió con apoyo y elogios, pero cuando el clero vio en acción su liberalismo comenzaron las críticas. Desde el principio el emperador mostró simpatía por los liberales y su lucha anticlerical. Su liberalismo le granjeó simpatías por parte de varios liberales, los cuales se unieron a su gobierno. Erika Pani señala que si bien se tiene la idea de que el Imperio estuvo regido por extranjeros y que era una empresa ajena a los nacionales, esto no era cierto, ya que dentro de los personajes que sirvieron en él se encontraban muchos mexicanos, inclusive varios que se habían destacado en gobiernos anteriores. De esta forma, “los colaboradores de Maximiliano fueron, en su mayoría, mexicanos, hombres públicos experimentados, de opiniones e ideologías diversas”. Estos provenían de la clase media, profesionistas e intelectuales que ante las decepciones de los anteriores gobiernos decidieron apoyar al nuevo emperador.¹⁰⁷

¹⁰³ Galeana de Valadés, *op. cit.*, pp. 48-49; Roeder, *Juárez... op. cit.*, pp.824-825.

¹⁰⁴ Rivera Cambas, Manuel. *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del imperio de Maximiliano de Habsburgo*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Tomo II, 1987, pp. 478-479

¹⁰⁵ “Proclamas y manifiestos de Maximiliano, 28 de mayo de 1864” en Iglesias González, *op. cit.*, p. 458.

¹⁰⁶ Konrad, Ratz. *Maximiliano de Habsburgo*, España, Editorial Planeta DeAgostini, 2002, p. 113.

¹⁰⁷ Pani, *op. cit.*, pp. 189-191.

Durante la regencia los clericales estuvieron muy decaídos ya que estaban supeditados a Bazaine y sus políticas liberales. Con la llegada del emperador su situación no mejoró sino que todo lo contrario, pues el archiduque se encargó de apartar de su gobierno a las personas que tuvieran tendencias conservadoras y clericales. Estos eran sus principales aliados y habían apoyado activamente la intervención, sin embargo su ideario no era compatible con el tipo gobierno que planeaba implementar. Esto probó ser un terrible error, pues en lo consiguiente Maximiliano se quedó sin aliados estratégicos. El emperador “prefería los liberales a los conservadores”, de tal forma que destituyó de sus puestos a muchos de estos, mandándolos a misiones extranjeras para mantenerlos apartados, y a su vez se encargó de poner en su gobierno a varios liberales de renombre con las esperanzas de que cada vez se unieran más. El deseo del austriaco de establecer una monarquía liberal le exigió sustraerse de la influencia que pudiera tener en su gobierno el partido clerical, a todas luces retrogrado.¹⁰⁸

Antes de emprender cualquier medida, el emperador dedicó un buen tiempo en recorrer las zonas ocupadas para familiarizarse con la población y ver la situación del país. A pesar de que las fuerzas imperiales no habían triunfado completamente en Michoacán, este se consideró como adherido al Imperio, lo cual dio paso para una visita del emperador.¹⁰⁹ En su ruta hacia la ciudad de Morelia, el emperador se dio cuenta “de la apatía del clero en todo aquello que no afectara sus intereses y bienestar”, de tal forma que en Querétaro se enteró de que muchos indios no habían recibido el bautismo, por lo que él mismo se ofreció a apadrinarlos, hecho que obligó al obispo a salir de su indiferencia hacia aquellos nativos.¹¹⁰ Los primeros días de viaje Maximiliano llegó hacia La Piedad, para finalmente arribar a la ciudad de Morelia el 11 de octubre de 1864. Los conservadores lo recibieron con música, cohetes, bailes y vítores así como con el indispensable Te Deum.¹¹¹ Maximiliano consideró a Morelia como una ciudad muy liberal, lo cual le originó muchos deseos de visitarla. La gira que emprendió en el país no solo fue para conocerlo sino también para tratar de ganar adeptos, interesándole sobre todo los lugares como Michoacán

¹⁰⁸ Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 459, 469 y 477.

¹⁰⁹ Ochoa Serrano, *op. cit.*, p. 136; Romero Flores, *Historia de la Ciudad...*, *op. cit.*, p. 138.

¹¹⁰ Ruiz, *op. cit.*, pp. 215-217.

¹¹¹ Romero Flores, *Historia de la Ciudad...*, *op. cit.*, p. 138.

donde su presencia tendría importancia política. El austriaco se alojó en la casa de la familia Malo, donde la señora Francisca Román de Malo se encargó de recibirlo.¹¹²

En su estancia Maximiliano procuró mantener a raya al clero y mostrar su carácter liberal, negándose inclusive a recibir al conservador Leonardo Márquez, el cual era el general a cargo de las fuerzas imperialistas en la entidad. Así pues, hizo alarde de recibir bien a los liberales y al contrario se previno de contacto con los conservadores, a quienes llamaba “cangrejos”. Cabe destacar que cuando arribó a Morelia, el emperador iba “ataviado a la chinaca”, lo cual no gustó para nada a los clericales morelianos, y venía a demostrar de alguna forma su adhesión a las políticas liberales y su simpatía para con ellas. Otros desaires hacia los clericales por parte del emperador fue que este no asistió al Te Deum que se le preparó el día de su llegada, y a una misa solemne que se llevó a cabo en su honor al día siguiente, además de que actuó fríamente en su contacto con el cabildo eclesiástico moreliano.¹¹³ Entre todos los asuntos que atendió Maximiliano destaca el cambio que promovió en la autoridad política. El prefecto Dionisio del Castillo, al igual que su antecesor José de Ugarte, adoptó una postura a favor del clero lo cual le valió ser destituido. Al emperador le disgustaba el carácter retrogrado de los clericales y en su lugar quería atraerse el apoyo de los liberales, por lo cual nombró como nuevo prefecto a Antonio del Moral, conservador de ideas propias, detractor tanto del clero como de la intervención extranjera.¹¹⁴ Del Moral aceptó siempre y cuando el gobierno imperial sacudiera la presencia extranjera y siguiera “una marcha libre de las aspiraciones clericales”, agradando esta postura al emperador. El austriaco se comprometió con el nuevo prefecto a que su gobierno sería nacional y ajeno de influencias extranjeras, lo cual nunca se cumplió.¹¹⁵ Siete días estuvo el emperador en la ciudad, entre banquetes y fiestas, para finalmente el 18 de octubre partir hacia Toluca, dejando atrás el territorio michoacano.¹¹⁶

Antes de dirigirse a Veracruz, los futuros emperadores habían viajado a Roma para entrevistarse con el Papa. Esta visita se hizo con la intención de arreglar el problema religioso que existía en México, para lo cual se pidió al santo pontífice que enviara un

¹¹² Arreola Cortés, *Morelia...*, *op. cit.*, pp. 238-239; Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 423.

¹¹³ García Mora, *op. cit.*, pp. 84-85; Ruiz, *op. cit.*, pp. 219-222.

¹¹⁴ Romero Flores, *Historia de la Ciudad...*, *op. cit.*, p. 138.

¹¹⁵ Ruiz, *op. cit.*, pp. 223-225.

¹¹⁶ García Mora, *op. cit.*, p. 85.

representante suyo con amplias facultades para discutir los asuntos concernientes a la Iglesia. Durante la Regencia, el clero se mostró muy molesto con las disposiciones de los franceses y esperó a que el emperador resolviera la cuestión de sus bienes y privilegios. Para los clérigos la existencia del imperio dependía de la resolución de los problemas religiosos, y de esta forma en una carta del 12 de junio de 1864, firmada por los arzobispos de México y de Michoacán, pidieron a Maximiliano que: estableciera la religión católica como única tolerada; los obispos gozaran de entera libertad; las órdenes religiosas fueran restablecidas; los bienes y privilegios de la Iglesia fueran respetados y defendidos; la enseñanza cayera en manos de la autoridad eclesiástica y por último se señalaba que la dependencia de la Iglesia para con el Estado era algo perjudicial.¹¹⁷ Esta fue la postura del clero y “de cumplirse todas estas condiciones, la Iglesia mexicana apoyaría sin reservas la consolidación del trono”.¹¹⁸ Sin embargo el emperador no estuvo dispuesto a someterse a la voluntad del partido clerical, lo cual hizo surgir conflictos.

El arzobispo de Damasco, Pietro Francesco Meglia, fue nombrado nuncio apostólico. Maximiliano aspiró a llegar a un concordato con Roma para reformar al clero mexicano, sin embargo el nuncio mostró un carácter inflexible pues apoyó las peticiones que había hecho el clero mexicano y señaló al emperador que el papa rechazaba la Reforma tajantemente. Ante esto, el archiduque lo confrontó con un proyecto de concordato en el cual estipulaba: la tolerancia de cultos, protegiéndose la católica como religión de Estado; la resolución de que el culto católico y el clero serian pagados con el erario imperial; señalaba que no “habría derechos parroquiales ni obvenciones ni diezmos”; consideraba que como Emperador tenía derecho al regio patronato que anteriormente habían tenido los reyes de España; acordaba en que se negociaría la cuestión de los fueros eclesiásticos; puntualizaba que “el registro civil se encargaría a los párrocos católicos, quienes actuarían como funcionarios de Estado”; y por ultimo reconocía la secularización de cementerios que había hecho el gobierno anterior. Todas estas medidas no hacían más que confirmar las *Leyes de Reforma*, aunque con un toque más moderado. Con todo esto la intención del

¹¹⁷ Toro, *op. cit.*, pp. 323-325.

¹¹⁸ Konrad, *op. cit.*, p. 115.

archiduque fue la de convertir al clero en funcionarios civiles sometidos al Imperio, y deseaba el patronato para poder someter y reformar a la Iglesia mexicana.¹¹⁹

Ni la curia romana ni el episcopado mexicano vieron con buenos ojos el despojo que pretendía el emperador de los bienes eclesiásticos, el cual a su parecer se quería llevar a cabo inclusive de peor manera que durante la República. Además estuvieron completamente en contra de la demanda del emperador al antiguo patronato de los reyes de España, patronato que durante su vigencia gran parte del clero mexicano consideró como abusivo.¹²⁰ Las medidas que pretendía el austriaco eran totalmente opuestas a lo que deseaba el clero, y el nuncio no hizo más que darle vueltas al asunto argumentando que no tenía instrucciones para proceder a pesar de que si las tenía. Por más que el archiduque insistió, el nuncio no dio brazo a torcer y ni siquiera la emperatriz Carlota fue capaz de convencerlo. Ésta al igual que su consorte veía con malos ojos a los clericales, de los cuales señalaba que “dejarían con gusto sus sitials y su cruz, pero no sus rentas”.¹²¹ Molestos los emperadores de la intransigencia de Meglia le dieron un ultimátum, después del cual ratificarían la legislación de Juárez, pero este no se echó para atrás y volvió a exigir que se restituyeran los bienes y privilegios de la Iglesia. La realidad es que no se podía llegar a un acuerdo a todas luces absurdo, ya que la Santa Sede jamás estaría dispuesta a aprobar un concordato que continuase con la obra de Juárez. Las cuestiones religiosas estaban al rojo vivo, tanto que la ruptura era inminente. Maximiliano reconoció las ventas de los bienes eclesiásticos y a pesar de las protestas del nuncio emprendió su propia reforma.¹²²

Así pues después del fracaso de las negociaciones con el nuncio, el archiduque comenzó a dictar una serie de medidas tendientes a someter a la Iglesia mexicana. Con este afán, “de diciembre de 1864 a diciembre de 1865 dio una serie de decretos, leyes y circulares” que según Patricia Galeana de Valadez, se pueden considerar como la tercera reforma mexicana del siglo XIX. Esta, dio sin quererlo, el impulso necesario para que se diera el triunfo de la Reforma de Juárez, pues debilitó decisivamente a la Iglesia mexicana. Las medidas del emperador fueron las siguientes: ratificación de las *Leyes de Reforma*

¹¹⁹ *Ibid*, pp.113-115.

¹²⁰ “Panegirico de su Santidad Pío IX, pronunciado en la catedral de Morelia el 3 de octubre de 1904, por el Ilmo. Sr. Dr. y maestro, D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de San Luis Potosí.”, *La Inmaculada*, Año 1, No. 20, Morelia, 1° de noviembre de 1904, p. 253.

¹²¹ Toro, *op. cit.*, pp. 327-332.

¹²² Konrad, *op. cit.*, pp. 115-118.

relativas a los bienes del clero, así como la supresión del pago de obvenciones parroquiales (27 de diciembre de 1864); Decretó de Pase de Bulas y Rescriptos (7 de enero de 1865); Decreto de Tolerancia de Cultos (26 de febrero de 1865); Decreto referente a los bienes de la Iglesia (26 de febrero de 1865); Circular de secularización de cementerios (12 de marzo de 1865); dentro del Estatuto Provisional del Imperio del 10 de abril de 1865, se ratificó la Libertad de Cultos así como la Libertad de Prensa; Ley del Registro Civil (1 de noviembre de 1865) y por último la Ley de Instrucción Pública (27 de diciembre de 1865).¹²³

Estas medidas provocaron el enojo y protestas por parte de los clericales, sin embargo Maximiliano no se retractó y siguió adelante, pues su paciencia con el nuncio y con Roma se había agotado. Las *Leyes de Reforma* fueron ratificadas casi en su mayoría, lo cual asestó un duro y decisivo golpe a la institución eclesiástica. El sector clerical se lanzó de lleno contra las disposiciones del emperador, la Santa Sede reprobó las medidas y surgieron encarnizadas polémicas entre miembros del gobierno del archiduque y partidarios del clericalismo. Los prelados mexicanos se manifestaron en contra de que el archiduque tomara una resolución solo y sin la anuencia del Santo Pontífice y trataron de persuadirlo para que no siguiera con sus medidas. Sin embargo el austriaco les dio una contestación furibunda y directa, acusándolos de inmiscuirse en los asuntos políticos del país y por haber participado en numerosas intrigas contra el Estado antes de su Imperio. Señaló que Roma había sido demasiado intransigente pues “el gobierno no pretendía nada que ya no se hubiese practicado en otros países católicos” con la anuencia del Santo Padre, además de que defendió la idea de que no se perjudicaba en nada al dogma católico, misma posición que los republicanos siempre habían sostenido.¹²⁴

Ante la imposibilidad de seguir negociando con Meglia, el archiduque mandó una comisión a Roma para tratar los asuntos religiosos, pues seguía teniendo la esperanza de contar con el apoyo del Santo Pontífice. Sin embargo, el cardenal secretario de Estado Antonelli sólo confirmó la posición del Papa y del clero mexicano de que toda reforma perjudicial a la Iglesia debía ser abolida, además de que señaló que el Regio Patronato había sido exclusivamente otorgado a los reyes de España por lo que era imposible que pudiera llegarse a un acuerdo respecto a dicho tema. En este contexto de abierto conflicto,

¹²³ Galeana de Valadés, *op. cit.*, p. 123.

¹²⁴ *Ibid.*, pp. 125-127.

el nuncio Meglia se retiró con lo cual la política eclesiástica cayó en manos enteramente de Maximiliano.¹²⁵ Después de esto fue imposible la firma de un concordato con Roma, pues además de la ruptura con el nuncio el emperador había llevado a cabo medidas anticlericales que la Santa Sede jamás estaría dispuesta a aceptar para las iglesias americanas que siempre fueron consideradas como menores. Si bien en Europa varios países ya las habían llevado a cabo con consentimiento del Papa sobre todo por las presiones políticas que representaban esos países poderosos. Con el fracaso del concordato tuvieron que pasar muchos años para que se pudiera retomar la idea, además con la salida del nuncio apostólico, el país tuvo que esperar mucho tiempo también para poder recibir nuevamente a algún representante papal.

Las medidas anticlericales hicieron que Maximiliano emprendiera el camino del jacobinismo, según señala Eduardo Ruiz, lo cual le ganó algunos partidarios, pero en general solo provocó el desdén de los liberales, pues para ellos no significaba nada que su gobierno siguiera una política liberal y opuesta a las pretensiones del clero, pues no veían en el imperio nada más que “un gobierno implantado por las armas extranjeras y por las intrigas de la traición”. Su conducta jacobina quedó establecida desde que no devolvió al clero sus bienes, y a pesar de las protestas que le presentaron el arzobispo de México, Labastida, el de Michoacán, Munguía, así como los obispos de Oaxaca, Querétaro y Tulancingo, “por la inconveniente y violenta solución que trataba de darse á los asuntos relativos á la Iglesia”, el emperador solo se dignó a contestarles de una manera dura y mordaz, en la que entre otras cosas les reprochó el abandono en que se encontraban sus diócesis. Al confirmar las *Leyes de Reforma* le dio una bofetada fatal a los clericales. En ese momento, la jerarquía se sintió traicionada y ofendida, pues consideraba que el soberano le debía su trono. Se declaró en hostilidad contra el Imperio, pero conservando su odio hacia los liberales y alguna esperanza de llegar a someter al emperador a sus deseos.¹²⁶ El primer arzobispo de Michoacán Clemente Munguía se sintió desilusionado sobre todo porque el emperador declaró la tolerancia de cultos, la cual para el prelado era una idea espantosa pues provocaría el predominio de religiones falsas, la guerra de doctrinas, la perdición de almas y la pérdida de la unidad nacional. El arzobispo se replanteó entonces su

¹²⁵ Konrad, *op. cit.*, pp. 118-119.

¹²⁶ Ruiz, *op. cit.*, pp. 215, 314, 315 y 320.

apoyo a Maximiliano y le protestó con un tono de voz elevado nada parecido al tono amigable de cuando apoyó con todo su empeño al imperio, lo cual no hizo más que provocar que tuviera que salir de nuevo del país.¹²⁷

En la cuestión del intento de concordato entre la Santa Sede y el Imperio, el clero michoacano, pendiente de sus intereses, le instó a Munguía, el cual se encontraba en Roma, para que se opusiera, pues el cabildo temía que pudiera perder sus atribuciones. Esto nos habla de que no todos estuvieron cien por ciento seguros de un concordato pues eso cambiaría la forma en que estaba ya organizado el clero mexicano. Cabe destacar también que aunque el emperador despreció las exigencias del clero, si se interesó en contar con la Iglesia católica mexicana para su gobierno, pero reformada de acuerdo a la doctrina liberal. Como esto era simplemente una ilusión, el clero poco a poco fue retirándole su apoyo, pues el emperador atentaba contra sus bienes y privilegios peor que lo hecho por los liberales. Con el retiro paulatino de su apoyo, el clero le arrebató una de las bases políticas más importantes al imperio, cosa de que se daría cuenta tarde el emperador. Con cada año que pasó, la situación se hizo cada vez menos tolerable. Los clericales michoacanos estaban muy disgustados por la marcha liberal del gobierno, y cada día que pasaba retiraban más su apoyo al Imperio. El arzobispo Munguía abandonó el país rumbo a Roma, desde donde a pesar de continuar interviniendo en los asuntos mexicanos, terminó su carrera y desapareció del escenario del estado. Dando por perdida la situación de la Iglesia mexicana, Munguía murió en 1868, sugiriendo antes de su muerte como su sucesor a José Ignacio Arcéiga.¹²⁸

Con la salida del representante papal, los clericales comenzaron a mostrarse hostiles y muchos de ellos abandonaron sus puestos “arguyendo motivos religiosos”. Estaban decepcionados porque “se adoptaba el camino de Juárez” e intentaron a toda costa convencer al emperador para que siguiera el programa clerical. Maximiliano al igual que Juárez era un hombre católico, su problema con la Iglesia no fue de tipo dogmático sino político, y al final a pesar de sus diferencias los dos buscaron lo mismo que fue restarle poder a la institución eclesiástica. Los clericales querían que se arreglara la cuestión del concordato con Roma de acuerdo a sus postulados, lo cual difícilmente podía aceptar el archiduque. Una comisión mexicana trató con el clérigo Alejandro Franchi el tema del

¹²⁷ Mendoza García, “Tolerancia de cultos y protestantismo....”, *op. cit.*, pp. 10-11.

¹²⁸ “Panegírico de su Santidad Pio IX...”, *La Inmaculada, op. cit.*, p. 253; García Mora, *op. cit.*, pp. 86-90.

concordato por última vez, pero no se llegó a nada ya que la Santa Sede reprobó todo el programa reformista del emperador. Aparte del problema que fue el fracaso del concordato, lo que más afectó al Imperio fue el rompimiento de los *Tratados de Miramar* por Napoleón III, cuestión que llevó a que las tropas francesas se retiraran. Ante la inminente caída del Imperio, Maximiliano intentó “congraciarse con el clero claudicando de su política anterior”. Abandonó su liberalismo en un intento desesperado por salvar su gobierno. Al no haber podido organizar un ejército propio, y al no haber podido “consolidar un grupo liberal que lo apoyara”, el emperador buscó la reconciliación con el partido clerical, único sector que podía otorgarle un poco de ayuda en tan difíciles momentos. De esta forma removió a los liberales de su gabinete y formó uno nuevo enteramente integrado por conservadores. Aun a pesar de abandonar las medidas anticlericales y de hacer cambios en su gobierno, el Imperio estaba destinado al fracaso por no contar con dinero, ejército, ni fuerza política.¹²⁹

El emperador asediado por la falta de apoyo que se ganó a base de sus políticas liberales no tuvo más que replegarse a Querétaro. El arzobispo Labastida sabiendo que era el fin se embarcó hacia Europa. En Michoacán las fuerzas imperiales se retiraron, dejándole el campo abierto a los liberales. El 18 de febrero de 1867 hizo su entrada el gobernador Justo Mendoza, lo cual terminó la guerra en el estado. Finalmente el 20 de febrero de 1867 los liberales michoacanos se dirigieron a apoyar en el sitio de Querétaro, donde el emperador fue apresado.¹³⁰ Maximiliano, Miguel Miramón y Tomás Mejía fueron ejecutados en el Cerro de las Campanas el 19 de junio de 1867, y al regresar Juárez con su gabinete a la capital de la República la victoria de los liberales republicanos sobre los clericales monarquistas se consagró definitivamente.¹³¹

¹²⁹ Galeana de Valadés, *op. cit.*, pp. 159-171.

¹³⁰ Arreola Cortés, *Morelia...*, *op. cit.*, pp. 240-241; Romero Flores, *Historia de la Ciudad...*, *op. cit.*, pp. 139-141; Díaz, *op. cit.*, pp. 159-161.

¹³¹ Romero Flores, Jesús, *Historia de Michoacán*, México, El Nacional, 1941, p. 176.

4.- Conflictos clericales durante la República Restaurada en Michoacán.

Después de la derrota del Imperio, la Iglesia se encontró “con su poder económico destruido, su influencia política acabada, y su autoridad espiritual debilitada”, lo cual no evitó que continuara con su postura de rechazo a las leyes.¹³² Juárez fue electo nuevamente como presidente y en su nuevo periodo aligeró su anticlericalismo. Los difíciles años de guerra cambiaron en algo su forma de pensar respecto a los conflictos con el clero. Durante su segunda presidencia, “la legislación anticlerical fue poca y poco efectiva” además de que los ataques hacia el clero fueron menores. El presidente pareció tomar una posición conciliadora con los vencidos, cosa que molestó a gran parte de los liberales, quienes no estaban dispuestos a retroceder ni un poco en cuanto a las reformas. De todas partes de la República llegaron quejas de que el clero violaba las leyes, lo que no hizo más que enardecer los ánimos de los liberales, quienes querían que se aplicara todo el peso de la ley sobre los clérigos. Juárez sabía que el país necesitaba de tranquilidad para alcanzar su prosperidad, y según Anne Staples estaba dispuesto a “conseguir la paz, con o sin *Leyes de Reforma*”. Quería “promover la unidad”, pues así se alcanzaría la paz que conduciría al progreso.¹³³ En su afán conciliador inclusive promovió una reforma para “devolver el voto al clero, excluido por la constitución”, a través de un plebiscito que no prosperó debido a la firme oposición de los liberales.¹³⁴

Jorge Adame Goddard concuerda con Staples en que Juárez llevó a cabo una política pacifista, que estaba encaminada a la conciliación con los vencidos. Su gobierno “fue rehabilitando poco a poco a los personajes del partido conservador”, ya que permitió a los exiliados regresar, redujo las penas para los que se encontraban presos y finalmente decretó una amnistía que les devolvió parte de sus derechos políticos. Respecto al clero, regresaron varios clérigos exiliados y no se aplicaron con rigor las *Leyes de Reforma*, cuestión que sin duda ayudó a la reorganización de la Iglesia mexicana. Esta tuvo que empezar a adaptarse al Estado liberal, manteniéndose al margen de la vida política para

¹³² Knowlton, Robert J. “La Iglesia mexicana y la reforma: respuesta y resultados”, en *Revista Historia mexicana*, Vol. XVIII, No. 72, abril-junio, México, El Colegio de México, 1969, p. 534.

¹³³ Staples, “El Estado y la Iglesia...” *op. cit.*, pp. 18-19.

¹³⁴ Sierra, Justo. *Juárez. Su obra y su tiempo*, México, Editorial Porrúa, 1989, p. 432.

poder enfocar sus esfuerzos en la reconstrucción que le hacía tanta falta después de las guerras, aunque su actitud siguió siendo de abierto rechazo hacia la reforma.¹³⁵

La oposición de los liberales y la actitud reaccionaria del clero hizo que el intento de conciliación no fuera pleno. Juárez se apegó a la idea de “caridad hacia todos y malevolencia hacia nadie”, su intento de conciliación no significó una rendición hacia el clero, sino que estuvo encaminado a dirimir las divisiones del pasado para juntos sacar adelante al país tan golpeado por las guerras. La prosperidad y el desarrollo así lo requerían, sin embargo los problemas continuaron sobre todo por “las intervenciones civiles en asuntos religiosos y, a la inversa”. Así por ejemplo, la cuestión del registro civil ocasionó muchos problemas ya que el gobierno apresó, multó y desterró a muchos sacerdotes que no cumplieron con los preceptos constitucionales, y la Iglesia por su parte se opuso tanto a esta ley que amenazó con excomulgar a todos aquellos que la cumplieran. Además de esto resultó un problema que se siguieran llevando a cabo procesiones, que los cementerios siguieran en manos de clérigos y que muchas personas devolvieran sus propiedades a la Iglesia “bajo las amenazas de la condenación”. Esto sin duda obstaculizó el gobierno de Juárez, el cual sin embargo continuó con su “política relativamente benigna” con el clero, a pesar de que las autoridades eclesiásticas siguieron recomendado a los fieles la desobediencia a las leyes.¹³⁶

Una vez terminada la guerra, en Michoacán se llevaron a cabo elecciones para la gubernatura. Justo Mendoza, que ocupó entonces el cargo de manera interina, compitió contra Bruno Patiño. El primero de éstos ganó las elecciones y ocupó su cargo el 1° de enero de 1868.¹³⁷ Su gobierno estuvo plagado de dificultades, entre ellas el descontento de la gente contra los que habían participado en el Imperio, pues varios personajes imperialistas ocuparon cargos en la nueva administración. Así mismo Mendoza tuvo que luchar contra las muestras de clericalismo que aún se dejaron sentir en la entidad. Por ejemplo, la ciudad de Pátzcuaro recibió apoteóticamente en noviembre de 1867 a José Ignacio Árciga, quien entró en la ciudad ataviado con sus vestiduras episcopales, cosa que estaba prohibida por las *Leyes de Reforma* que indicaban que los sacerdotes no podían salir

¹³⁵ Adame Goddard, Jorge. *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM, 1981, pp. 16-17

¹³⁶ Knowlton, *Los bienes del clero... op. cit.*, pp. 207, 208, 209 y 217.

¹³⁷ Tavera Alfaro, Xavier, *Morelia en la época de la república restaurada (1867-1876)*, Morelia, Colegio de Michoacán, 1988, Tomo I, pp. 114-116; Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán 1824-2002...*, *op. cit.*, p. 73.

a la calle con distintivos eclesiásticos y llevar a cabo expresiones del culto fuera de los templos.¹³⁸

A pesar de este incidente, Árciga distó mucho de ser igual que su antecesor, el clerical furibundo Clemente de Jesús Munguía. José Ignacio Árciga nació en Pátzcuaro el 19 de marzo de 1830, fueron sus padres Pablo Árciga y Rafaela Ruiz. Sus primeros estudios de instrucción primaria los realizó en su pueblo natal y de ahí pasó al Seminario de Morelia. En 1852 recibió las primeras órdenes y el subdiaconado al año siguiente, en las tóporas de Estío, y fue ordenado de diacono y de presbítero por el obispo Munguía. Cantó su primera misa el 15 de agosto de 1853, año en que empezó a ser profesor en el Seminario de Morelia sirviendo las cátedras de matemáticas, física y teología. En febrero de 1862 fue nombrado cura párroco de Guanajuato, separándose de dicho cargo el 28 de enero de 1866, para ocupar la canongía de magistral en el cabildo eclesiástico de Michoacán y además durante esta época fue rector del Colegio Seminario. Iba a ser instituido obispo en 1866, sin embargo no pudo ser consagrado hasta terminado el imperio, pues el emperador negó el pase de la bula papal que lo iba a consagrar. Fue hasta el triunfo liberal que Benito Juárez y sus principios de tolerancia hicieron posible el pase de las bulas que permitieron que fuera consagrado como obispo auxiliar en la Catedral de Morelia el 8 de septiembre de 1867. A la muerte de Munguía en diciembre de 1868 en Roma, el 21 de ese mismo mes y año la sede pontificia lo nombró como sucesor en el gobierno eclesiástico de la Arquidiócesis de Michoacán. El 4 de marzo de 1869 tomó posesión del arzobispado de Michoacán, y le fue impuesto el palio arzobispal en la parroquia de Purépero el 8 de abril de ese mismo año por el obispo de Zamora José Antonio de la Peña y Navarro.¹³⁹ Según Romero Flores, Árciga compartió la inteligencia de sus antecesores, pero la unió a la prudencia, pues durante sus treinta años se mezcló menos que ellos en los asuntos políticos, prefiriendo poner sus atenciones al mejoramiento de su arquidiócesis.¹⁴⁰

Con respecto a las relaciones con la Iglesia, el gobernador Mendoza prefirió el camino de una convivencia pacífica, siguiendo las políticas del presidente de la República,

¹³⁸ Guzmán Ávila, José Napoleón, “La república restaurada en busca de la consolidación de un proyecto liberal: 1867-1876”, en Florescano Enrique (Coord.), *Historia general de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado, 1989, Vol. III, pp. 71-73; Mendoza García, “Tolerancia de cultos y protestantismo....”, *op. cit.*, p. 12.

¹³⁹ “La muerte del Illmo. Señor Árciga”, *La Libertad*, Año 8, Tomo 8, No. 2, Morelia, martes 9 de enero de 1900, p. 2.

¹⁴⁰ Romero Flores, *Historia de la Ciudad...*, *op. cit.*, p. 146.

y a pesar de la tolerancia esta fue más bien aprovechada para rebeliones y alzamientos en el nombre de la Iglesia.¹⁴¹ Dentro de su labor conciliadora, llevó a cabo una ley de amnistía, siguiendo también los pasos que a nivel nacional estaba dando Benito Juárez. Un ejemplo de los desórdenes clericales fue el protagonizado por el padre Hilario Cavero, quien en el templo de San Agustín de Morelia insultó a los masones y a las *Leyes de Reforma*. El presbítero fue amonestado pero como no hizo caso y continuó con su rebeldía, tuvo que ser arrestado. Esto provocó la ira de sus feligreses, arrojándose a la destrucción no solo del inmueble del rito escocés sino de bienes públicos y de particulares, lo que ocasionó la muerte de 7 personas. Esta y otras muestras violentas dejaron ver que el clericalismo seguía presente en el estado.¹⁴²

El periódico *La Restauración* acusó al gobernador de ser el causante de la rebeldía del clero, pues su actitud conciliadora no permitía someterlo a las leyes. Presionado por la actitud de la Iglesia y por las críticas de la prensa liberal, el 20 de mayo de 1869, el gobernador decidió expedir un reglamento para el ejercicio del culto, el cual reguló el libre ejercicio de los cultos en el estado. El documento señaló que el gobierno de Michoacán respetaba profundamente la libertad religiosa emanada de la separación del Estado y la Iglesia, de tal forma que el reglamento no atacaba la libertad de conciencia de nadie sino más bien la garantizaba. Además puntualizó que era una injusticia combatir y censurar a las religiones distintas de la católica, por lo que se concedía a todas las sociedades religiosas en la entidad las garantías establecidas en la constitución mexicana. El documento estipuló que la libertad de conciencia era sagrada y que solo se podía prohibir su ejercicio si alteraba el orden público o a terceros. Puntualizó que las sociedades religiosas tenían el derecho de erigir edificios destinados a su culto, quedando protegidas sus adquisiciones por las leyes del país, además de poder realizarse actos religiosos dentro de estos y afuera solo con permiso de las autoridades. El documento favoreció sobre todo a la comunidad protestante que se estableció en el estado, lo cual no agradó nada al clero michoacano que constantemente combatió la propagación de esta religión.¹⁴³

¹⁴¹ Arreola Cortés, *op. cit.*, p. 244.

¹⁴² Guzmán Ávila, *op. cit.*, p. 73 y 86.

¹⁴³ Mendoza García, "Tolerancia de cultos y protestantismo....", *op. cit.*, pp. 11-13.

A la muerte de Juárez, el nuevo presidente de la república, Sebastián Lerdo de Tejada, llevó a cabo una política totalmente diferente a la de su antecesor respecto al clero. El oaxaqueño se mostró benigno con los vencidos durante su último periodo presidencial, sin embargo el nuevo representante del ejecutivo se mostró abiertamente hostil. Si Juárez buscó “una conciliación de las fuerzas nacionales”, Lerdo se dedicó más bien a revivir “problemas que parecían estar en vías de solución o por lo menos adormilados”. Estaba dispuesto a darle el tiro de gracia al clero, para lo cual “creó una nueva legislación que avivó los antagonismos con la Iglesia”. Entre los motivos que lo llevaron a actuar de esta forma se puede señalar la presión que ejercieron sobre él los liberales más anticlericales, quienes no solo se opusieron a la política benigna de Juárez, sino que también querían que el Estado se impusiera definitivamente sobre la Iglesia. Para Anne Staples su anticlericalismo también fue inducido por su deseo de sacudirse cualquier vínculo con la Iglesia, pues durante su campaña electoral fue señalado como el candidato ideal del clero y se le acusó de estar en acuerdo con este.¹⁴⁴ Siguiendo con esta idea, Portes Gil indica que durante su campaña los conservadores creyeron “encontrar en Lerdo, si no un protector sí un solapador de sus ideas”.¹⁴⁵ Esto no hace más que reafirmar que el disgusto de ser relacionado con los clericales fue parte de lo que llevó al nuevo presidente a actuar de manera combativa. Por su parte Jorge Adame Goddard encuentra la explicación del actuar de Lerdo en factores externos, y de esta forma señala que su actitud anticlerical fue “una manifestación de la reacción jacobina que se produjo a nivel mundial en los años setenta del siglo diecinueve”, cuando los liberales europeos radicalizaron sus posturas contra la Iglesia católica.¹⁴⁶

Con su postura ya bien definida hacia la Iglesia católica, el presidente Lerdo se propuso que los principios de la Reforma se convirtieran en normas constitucionales, proyecto que había sido de Juárez. El argumento para llevar esto a cabo fue que el clero evadía las leyes, pues las fiestas religiosas continuaban en el país, que las órdenes monásticas seguían existiendo clandestinamente y que las leyes del registro civil pocas veces se cumplían por su resistencia a obedecerlas.¹⁴⁷ Para los liberales radicales, es decir

¹⁴⁴ Staples, “El Estado y la Iglesia...” *op. cit.*, pp. 19-23.

¹⁴⁵ Portes Gil, *op. cit.*, p. 69.

¹⁴⁶ Adame Goddard, *El pensamiento político...*, *op. cit.*, p. 77.

¹⁴⁷ *Ibid.*, pp. 77-78.

los más recalcitrantes contra la Iglesia, la constitucionalización era necesaria para someter definitivamente al clero a la obediencia de las leyes. Finalmente Lerdo convirtió en constitucionales las *Leyes de Reforma* el 25 de septiembre de 1873. La llamada La ley de Adiciones y Reformas Constitucionales constó de cinco artículos, los cuales son los siguientes:

Art. 1°	El Estado y la Iglesia son independientes entre sí. El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión alguna.
Art. 2°	El matrimonio es un contrato civil. Este y los demás actos del estado civil de las personas, son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil
Art. 3°	Ninguna institución religiosa puede adquirir bienes raíces ni capitales impuestos sobre estos, con la sola excepción [...] “de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución”.
Art. 4°	La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sustituirá al juramento religioso con sus efectos y penas.
Art. 5°	La ley [...] no reconoce órdenes monásticas, ni puede permitir su establecimiento, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse. ¹⁴⁸

Fuente: Staples, Anne, “El estado y la iglesia en la república restaurada”, en Verduzco Igartúa, Gustavo, Anne Staples (et al), *El dominio de las minorías. República restaurada y Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1989, p. 37-39

Las Adiciones a la Constitución fueron reforzadas y extendidas por veintinueve artículos, conocidos como Ley Orgánica de la Reforma del 14 de diciembre de 1874. En sus artículos quedó establecido entre otras cosas: el derecho de las asociaciones religiosas para recoger limosnas y donativos, pero sin poder solicitarlos fuera de las iglesias ni recibir

¹⁴⁸ Portes Gil, *op. cit.*, p. 72; Adame Goddard, *El pensamiento político...*, *op. cit.*, p. 87.

bienes raíces; la propiedad directa de los edificios eclesiásticos quedó en manos de la Nación, “pero su uso exclusivo y mantenimiento” quedaron en manos de las instituciones religiosas; la exclusión de la educación religiosa en las escuelas públicas; la prohibición de “llevar el atuendo religioso en la vía pública”; la restricción del toque de las campanas, pudiéndose hacer solo para llamar a misa; la prohibición de realizar actividades religiosas en otro lugar que no fueran las iglesias¹⁴⁹; la reafirmación de la independencia entre la Iglesia y el Estado, teniendo autoridad el congreso “sobre todas las religiones para mantener el orden público e institucional”; la prohibición de que los funcionarios públicos asistieran a actos religiosos con carácter oficial; la exclusión de los días festivos religiosos en favor de los civiles¹⁵⁰; y la prohibición de las prácticas religiosas en los establecimientos federales, de tal forma que no podían hacerse en hospitales, escuelas, cárceles, etc.¹⁵¹

En el estado de Michoacán, para 1871 terminada la gubernatura de Mendoza, se llevaron a cabo elecciones resultando electo Rafael Carrillo.¹⁵² En 1873 la legislatura estatal aprobó la elevación a rango constitucional de las *Leyes de Reforma*. Los representantes michoacanos en mayoría apoyaron el dictamen que quedó formalizado en la Ley sobre Adiciones y Reformas a la Constitución. A pesar de que no todos estuvieron de acuerdo la medida fue sancionada. Diputados como Francisco Menocal se opusieron a la separación entre la Iglesia y el Estado, y por su parte el ex gobernador Justo Mendoza criticó el papel de la Iglesia, señalando que el poder civil tenía que prescindir de la religión.¹⁵³ Durante el gobierno de Carrillo también destacó la publicación del periódico moreliano de filiación católica, *El Pensamiento Católico*, principal órgano periodístico de oposición en el estado al gobierno de Lerdo de Tejada. Dicho periódico se convirtió en el vínculo entre el clero y la sociedad creyente michoacana. En sus artículos la clerecía manifestó su desacuerdo a las políticas liberales en la entidad y se lanzó a la defensa de la religión. En sus páginas criticaron la presidencia de Lerdo, llamándolo entre otras cosas egoísta, inepto y pésimo gobernante. Reprocharon la separación oficial de la Iglesia y el Estado y la Ley de Adiciones, además de la secularización de los matrimonios y nacimientos. Por su parte los periódicos liberales de la época fueron *La Bandera de*

¹⁴⁹ Knowlton, *Los bienes del clero...* op. cit., p. 232.

¹⁵⁰ Staples, “El Estado y la Iglesia...” op. cit., p. 38.

¹⁵¹ Adame Goddard, *El pensamiento político...*, op. cit., p. 85.

¹⁵² Romero Flores, *Historia de la Ciudad...*, op. cit., p. 147.

¹⁵³ Guzmán Ávila, op. cit., p. 89-90.

Ocampo, El Atalaya, El Defensor de la Reforma, El Átomo, El Diablo Rojo, La Fraternidad, etc., los cuales utilizaron sus páginas para dar a conocer las medidas del gobierno y justificarlas, y al mismo tiempo ridiculizaron al clero llamando a sus miembros “ángeles con cuernos”, “mochos”, “latrocatolicos”, entre otros adjetivos satíricos. En dichas publicaciones se criticó a la iglesia católica por poner a los funcionarios en el dilema de jurar o no la constitución, además de que defendieron la libertad de cultos y exhortaron al clero a dedicarse a predicar y moralizar a la población en lugar de fanatizarla.¹⁵⁴

En febrero de 1874 se llevaron a cabo en el estado manifestaciones importantes en contra de las *Leyes de Reforma* y su constitucionalización. Irrumpió en el distrito de Jiquilpan un grupo armado bajo el lema de ¡Viva Dios!, que al cabo de poco tiempo alcanzó niveles importantes de consideración hasta que fueron conocidos como los religioneros. A unos meses del movimiento el gobierno no tuvo la capacidad para desmembrarlo, de tal forma que el gobernador Carrillo aceptó frente al congreso estatal que los religioneros eran un problema serio pues alteraban el orden público.¹⁵⁵ Además de la Ley sobre Adiciones, los problemas con la Iglesia se hicieron aún más grandes cuando Lerdo adoptó una serie de disposiciones anticlericales que provocaron que se le viera como enemigo de la religión católica. Medidas como la expulsión de los jesuitas; la jura obligatoria por los empleados de gobierno de las *Leyes de Reforma*; numerosas limitaciones al culto fuera de los templos; el destierro de las Hermanas de la Caridad; y la entrada de colonos protestantes al país, ocasionaron el descontento popular el cual primero se manifestó a través de cartas y después con las armas. Primeramente, el clero católico y lo que quedaba del partido conservador se manifestaron a través de cartas de protestas firmadas por vecinos de varios pueblos y ciudades, además de las acostumbradas cartas pastorales de los obispos mexicanos, en las cuales prohibieron a los fieles (sobre todo a los que fueran funcionarios de gobierno), prestar la protesta exigida por las nuevas leyes.¹⁵⁶

¹⁵⁴ Fue la prensa católica, (entendida esta como publicaciones que abordaban temas religiosos, políticos, literarios, etc., con autorización de la clerecía católica), uno de los mejores órganos de resistencia de la Iglesia en contra de las medidas anticlericales. La libertad de prensa establecida en la Constitución de 1857 ayudó a la proliferación de periódicos de todos tipos, entre ellos las publicaciones de tipo católico que tenían el objetivo de justificar al catolicismo como elemento central de la vida y unidad de la población mexicana, defender a la religión de los ataques de los “impíos liberales” y luchar contra el creciente protestantismo patrocinado por el gobierno. Además en sus páginas dichos periódicos daban a conocer a los fieles las medidas “impías” del gobierno, influyendo en estos para que opusieran resistencia y se manifestaran en contra de ellas. López Pastenes, Rosa María, *La prensa moreliana 1872-1876: promotora de los valores del liberalismo*, Tesis de licenciatura, Morelia, Facultad de Historia, U.M.S.N.H., 2007, pp. 65-94.

¹⁵⁵ Guzmán Ávila, *op cit.*, pp. 89-90.

¹⁵⁶ Ochoa Serrano, *op. cit.*, pp. 146-147.

La expulsión de las Hermanas de la Caridad fue lo que más molestia causó en el clero y sus fieles. Estas habían sido exceptuadas de las *Leyes de Reforma* por Juárez, pues consideró que eran “una sociedad meramente civil, reunida con el objeto de ejecutar la beneficencia” y sin ningún perfil religioso. Para Lerdo, “su hábito, su regla, sus modales, todo hablaba de religiosas”, y a pesar de no ser una orden enclaustrada esos fueron los pretextos para su expulsión. El representante del ejecutivo “quería un país libre de monjas”, aspiraba al “sueño de una República secular” con creencias, ritos y beneficencia civiles.¹⁵⁷ Las hermanas se establecieron en 1872 en Morelia (en el edificio del Templo de San José) con la intención de ayudar a combatir una epidemia de cólera. Sus labores fueron más allá de la salubridad pues ayudaron a combatir el hambre y la miseria, además de participar en labores educativas. En general las hermanas se dedicaron a dar ayuda humanitaria a los más desprotegidos, razón que hizo que su expulsión de la entidad (entre el 31 de diciembre de 1874 y el 5 de enero de 1875) doliera mucho a los fieles. El *Pensamiento Católico* criticó de inmediato la medida, cuestionando la idea de libertad que pregona el liberalismo, pues señalaron que con la expulsión se atacó la libertad de ejercer la religión católica al evitar la realización de actividades propias del catolicismo. Acusaron al gobierno de incongruente pues pregona la libertad religiosa y de conciencia pero no la respetaba, y con dichas medidas parecía más bien querer destruir al catolicismo.¹⁵⁸

La expulsión de las Hermanas de la Caridad, así como las Adiciones y la Ley Orgánica vinieron a abrir viejas heridas y provocaron el resurgimiento de los problemas entre la Iglesia y el Estado ya que las labores del clero quedaron muy restringidas y dañadas. La constitucionalización de las *Leyes de Reforma* significó el triunfo de la Reforma y el final de las acciones clericales por la dominación política, sin embargo no constituyó la terminación de sus críticas. Las protestas no se hicieron esperar, surgieron en periódicos, sermones y en cartas pastorales.¹⁵⁹ Los arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara escribieron una *Carta Pastoral* en la que señalaron los errores que a su juicio contenían las leyes, reprobando sobre todo las múltiples restricciones que se impusieron a la Iglesia. La pastoral de los tres arzobispos además de la crítica al gobierno de Lerdo también señaló la forma en que debían de actuar los fieles. Recomendó a estos que actuaran

¹⁵⁷ Staples, “El Estado y la Iglesia...” *op. cit.*, pp. 23-27.

¹⁵⁸ López Pastenes, *op. cit.*, pp. 96-97, 99-101.

¹⁵⁹ Knowlton, *Los bienes del clero...* *op. cit.*, pp. 232-234.

con resignación, que tuvieran una actitud de “resistencia pasiva”, recordando que debían prestar primero obediencia a Dios, y pidió a los fieles que enviaran “representaciones respetuosas” al gobierno, para tratar que este desistiera de su política anticlerical.¹⁶⁰

Entre los pobladores michoacanos que enviaron de estas representaciones estuvieron los de Morelia, Puruándiro y Maravatío. Los “vecinos representativos” de Morelia dirigieron sus protestas al Congreso del Estado y al de la Unión, y entre otras cosas se manifestaron en contra de la Ley de Adiciones pues para ellos atentaba contra los principios cristianos que compartían la mayoría del país. Rechazaron las restricciones al culto católico y no aceptaron que se le quitaran derechos y atribuciones al clero. Protestaron en general contra todos los puntos anticlericales incluidos en la Constitución y contra todas las disposiciones que afectaran de alguna manera a la religión católica, sus derechos, ministros o instituciones. En pocas palabras pidieron a los congresistas no sancionar las leyes. Por su parte, para los pobladores de Puruándiro, las leyes atentaban contra la libertad de conciencia y contra las garantías ciudadanas, llegando al extremo los vecinos de Maravatío, pues acusaron al gobierno de tirano y propusieron hacer la guerra contra la administración lerdistas.¹⁶¹

En este contexto la situación en la entidad se hizo muy difícil. Como las protestas por medios escritos no surtieron efectos se pasó a la violencia. En ese momento fue cuando surgió el movimiento político-religioso contra el gobierno de Lerdo conocido como la revuelta religionera, que se extendió por los estados del centro y occidente del país, entre ellos Guanajuato, Jalisco y Michoacán. De la palabra se pasó a los hechos, y los llamados religioneros se lanzaron a combatir a las autoridades liberales. Entre sus acciones hubo quema de pueblos y archivos judiciales, ejecución de funcionarios, parálisis económica de ranchos y haciendas, además de otras más atrocidades al grito de “¡Viva la religión, mueran los protestantes!” pues así eran considerados los miembros del gobierno liberal.¹⁶² Para Jesús Romero Flores, “los cristeros”, como él los llama, no eran más que “sujetos fanáticos levantados en armas, azuzados por el clero”, que simplemente tomaron como pretexto las disposiciones de Lerdo para levantarse en armas.¹⁶³ Esto es suficientemente ilustrativo y

¹⁶⁰ Adame Goddard, *El pensamiento político...*, op. cit., pp. 82-92.

¹⁶¹ Guzmán Ávila, op. cit., p. 91.

¹⁶² Ochoa Serrano, op. cit., p. 147.

¹⁶³ Romero Flores, *Historia de Michoacán...*, op. cit., p. 179.

considero que no hay mejores palabras para describir el carácter en general de estos rebeldes.

En el lado político del movimiento, cabe destacar el llamado *Plan de Nuevo Urecho*, del 3 de marzo de 1875, redactado por dos de los líderes, Abraham Castañeda y Antonio Resa. En el documento atacaron a la Constitución de 1857 por considerar que fue impuesta por las armas, tacharon a Lerdo de tirano y reprocharon la persecución que a sus ojos se hacía de la religión católica. El plan propuso la desaparición de la Constitución de 1857 con sus leyes y adiciones, la destitución de Lerdo como presidente y el nombramiento de un mandatario que respetara a la religión católica y garantizara su estatus como religión de estado. Dicho plan y en general toda la rebelión religionera tuvo vínculos con el clero, aunque este lo negara todo. Fue tal su negación, que los arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara, Pelagio Antonio Labastida, José Ignacio Arciga y Loza, publicaron una pastoral desmintiendo su participación en el movimiento, declarando no estar de acuerdo con las disposiciones de la ley pero tampoco estar de acuerdo con la incitación a las armas. En todo caso recomendaron a los fieles la resignación y humildad y a los sacerdotes inculcar al pueblo el amor y respeto a los preceptos religiosos. A pesar de que la presencia eclesiástica en la trifulca fue poca sí la hubo, pues varios curas de pueblo animaron e incitaron a los alzados, y como el derrocamiento del gobierno de Lerdo era algo favorable al alto clero era obvio donde estaba su apoyo aunque fuera más moral que directo.¹⁶⁴

El conflicto de los religioneros trajo problemas económicos a la entidad pues se tuvieron que destinar muchos recursos para aplacarlo, además de que provocó el abandono de varios pueblos. El periódico liberal *La Fraternidad*, dedicó sus páginas a exhortar al gobierno para que acabara con dicho movimiento, llegando a tener pleitos con *El Pensamiento Católico*, pues le reprochó a esta publicación ser responsable de la falta de paz y orden. Por su parte *El Átomo* señaló que la tolerancia de cultos no afectaba a las creencias católicas como argumentaba el clero, y acusó al clero de querer debilitar el poder público empujando a sus fieles a la rapiña y a la violencia.¹⁶⁵ En estas condiciones el licenciado Carrillo fue reelecto como gobernador en julio de 1875 y con ayuda del presidente Lerdo se

¹⁶⁴ El nombre de la pastoral es: *Instrucción pastoral que los ilmos. Señores arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirijen a su venerable clero y á sus fieles, con ocasión de la Ley orgánica expedida por el Soberano Congreso Nacional en 10 de diciembre del año próximo pasado...*, Guzmán Ávila, *op. cit.*, pp. 92-93; Ochoa Serrano, *op. cit.*, pp. 147-148.

¹⁶⁵ López Pastenes, *op. cit.*, pp. 70 y 74; Guzmán Ávila, *op. cit.*, p. 93.

dispuso a solucionar el problema de una vez por todas. Para este efecto el presidente de la Republica mandó al general Mariano Escobedo a pacificar Michoacán, contando este con la ayuda de los generales Nicolás de Régules, Eпитacio Huerta, Rafael Garnica y Prisciliano Flores. Este grupo de generales cumplió en gran medida su cometido, pues acabaron con los líderes más importantes y a los demás los replegaron. El movimiento religionero perdió fuerza y lo que lo hizo sobrevivir fue la adhesión de varios líderes a la rebelión tuxtepecana que surgió en esos momentos. Los religioneros lanzaban ahora vivas a Porfirio Díaz y a la religión, lo cual confirma que el grupo de Tuxtepec contó con el apoyo de movimientos proclericales relacionados con el clero. Como todos tenían un enemigo en común, es decir, el “impío Lerdo”, es obvio que Díaz tuvo que recibir de alguna forma u otra ayuda clerical y religionera en su levantamiento contra el presidente.¹⁶⁶

Ante toda la agitación que se generó con la rebeliones contra el presidente Lerdo, el gobernador Carrillo renunció el día 23 de noviembre de 1876, dejando la ciudad en manos de los partidarios del general Díaz. Se nombró entonces como gobernador interino a Eпитacio Huerta, el cual estuvo solo tres días en el poder pues la presencia de fuerzas iglesistas lo hicieron abandonar la capital. Felipe N. Chacón fue nombrado directamente por Porfirio Díaz para que ocupara la gubernatura y comandancia militar de la entidad desde el 25 de diciembre de 1876 hasta el 16 de febrero del año siguiente.¹⁶⁷ Durante la breve gubernatura de este general destaca el hecho de que varios religioneros figuraron en su lista de gobierno para ejercer mandos regionales, lo cual revela aún más la complicidad de estos con los tuxtepecanos. Dichos hombres fanáticos en la religión y que cometieron actos de crimen y vandalismo fueron empleados como autoridades. El escandalo fue tal, que tuvo que venir Manuel González (establecido como gobernador y comandante militar de la entidad) a acallar el descontento y poner mano dura.¹⁶⁸ Con la llegada de Manuel González, el 16 de febrero de 1877, quedó definitivamente establecido en el estado el régimen porfirista o tuxtepecano, pues este no solo era compadre de Díaz sino que era su amigo íntimo.¹⁶⁹

¹⁶⁶ Guzmán Ávila, *op. cit.*, pp. 93-94; Arreola Cortés, *Morelia...*, *op. cit.*, p. 244; Ochoa Serrano, *op. cit.*, p. 149.

¹⁶⁷ Aguilar Ferreira, *Los gobernadores de Michoacán 1824-2002...*, *op. cit.*, pp. 78-79.

¹⁶⁸ Arreola Cortes, *Morelia...*, *op. cit.*, pp. 245-246; Guzmán Ávila, *op. cit.*, pp. 94-96; Ochoa Serrano, *op. cit.*, p. 149-150; Romero Flores, *Historia de la Ciudad...*, *op. cit.*, pp. 149-150.

¹⁶⁹ Romero Flores, *Historia de Michoacán...*, *op. cit.*, p. 180.

Al final, la legislación anticlerical de Lerdo tuvo un éxito limitado. En los centros principales de la República su aplicación fue más activa que en varios estados, en los cuales hubo mucha diversidad en su vigilancia. Las autoridades estatales muchas veces no cumplieron con su cometido, tolerando múltiples infracciones de parte de los clérigos.¹⁷⁰ Las violaciones fueron desde portar el hábito en público, llevar a cabo procesiones, no respetar la prohibición del culto externo, exigencias de servicios personales y de dinero así como inobservancia del registro civil. Los abusos fueron de varios tipos y sobre todo fueron más usuales en las comunidades indígenas, en las cuales las costumbres tenían mucho arraigo y la autoridad civil tenía muy poca influencia. Su importancia radicó sobre todo en restringir la actividad de la Iglesia a lo que se consideraba su esfera, es decir, la puramente religiosa. Además de esto, se dio un paso adelante en “la meta de una sociedad laica que transfiriera su lealtad de la Iglesia al Estado”, pues este por fin pudo reemplazar a la Iglesia en muchas cosas.¹⁷¹

¹⁷⁰ Knowlton, *Los bienes del clero...* *op. cit.*, p. 235.

¹⁷¹ Staples, “El Estado y la Iglesia...”, *op. cit.*, pp. 39, 40, y 50.

CAPÍTULO II.

PORFIRIO DÍAZ Y EL RÉGIMEN CONCILIATORIO.

“Cada época en la vida siempre progresiva de las naciones, está caracterizada por ciertas tendencias que son la resultante de las fuerzas contendientes que han agitado la existencia colectiva anterior. Cuando á un periodo de revueltas sucede otro de paz y tranquilidad, los elementos en pugna, si son homogéneos se fusionan, y si es heterogénea su naturaleza, únicamente se armonizan, es decir, se toleran dentro de los límites marcados en la ley”¹⁷²

A la época que va desde 1877 hasta 1911 se le llama Porfiriato porque la figura de Porfirio Díaz fue la que la dominó.¹⁷³ Situación que fue perfilándose durante los diez años

¹⁷² La Religión y el Estado, *La Libertad*, Año 13, Tomo 13, No. 5, Morelia, martes 17 de enero de 1905, p. 1.

¹⁷³ Porfirio Díaz nació el 15 de septiembre de 1830. Su padre José Faustino Díaz fue curtidor de pieles y su madre Petrona Mori trabajó de mesonera. De pequeño aprendió los oficios de armero, carpintero y zapatero, y a los trece años ingresó al seminario eclesiástico de Oaxaca. Durante estos años no mostró deseos de ser cura ni aptitud para las leyes, encontrando su vocación en 1846 al luchar contra los invasores estadounidenses. Poco después de esto fue bibliotecario, estudiante de derecho y profesor en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, cuestión que no le despertó el gusto por los libros y la lectura, pues a la primera oportunidad volvió a las armas. A raíz del triunfo del *Plan de Ayutla* fue subprefecto de Ixtlán, y en 1856 capitán de guardia en el mismo pueblo. Durante la Guerra de Reforma luchó contra los conservadores y se ganó el puesto de jefe político de Tehuantepec. Con la capital recién recobrada por los liberales, se dio de alta como político y entró al congreso como diputado, pero la invasión francesa lo retrajo a las armas. Alcanzó fama en este conflicto durante los años de 1862 y 1867, teniendo entre los 31 y 36 años de edad. Combatió contra los franceses en las cumbres de Acultzingo y en la batalla del cinco de mayo en Loreto y Guadalupe. Durante la guerra cayó prisionero varias veces pero se fugó. Venció a los franceses y sus aliados mexicanos en Tlaxiaco, Pinotepa, Jamiltepec, Putla, Mihuatlán y Oaxaca, pero el hecho que lo hizo héroe fue la reconquista de Puebla el 2 de abril de 1867. Después de la guerra decidió mudar las armas por los arados, y se retiró a cultivar el rancho de la Noria que le regaló la legislatura de Oaxaca. Pero esta etapa de su vida duró muy poco pues pronto regresó a las andanzas políticas figurando como candidato a la presidencia de la Republica en 1867, perdiendo frente a Benito Juárez. Para 1871 volvió a presentarse como candidato a la presidencia y volvió a perder. Tras estas derrotas intentó hacerse del poder a través de las armas primero con el *Plan de la Noria* y después con el *Plan de Tuxtepec*, el cual finalmente lo llevó al poder en 1877. González, Luis, “El liberalismo triunfante”, en Cosío Villegas, Daniel (Coord.), *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2008, pp.656-658.

anteriores y que alcanzó su auge en 1888. Una vez restaurada la República en 1867, el general Díaz participó en la primera elección presidencial perdiendo contra Benito Juárez. En la siguiente elección de 1871 participó nuevamente pero esta vez no solo contra Juárez sino contra Sebastián Lerdo de Tejada, siendo sustituida esta facción después de la muerte de Juárez en 1872 por la de José María Iglesias, que en 1876 peleó contra lerdistas y porfiristas. El presidente Sebastián Lerdo de Tejada, quien se había ganado la enemistad de muchos por sus políticas anticlericales, abrió campo fértil que el general Díaz aprovechó para lanzarse con un movimiento armado. Porfirio Díaz con anterioridad se había levantado contra el gobierno de Benito Juárez con el *Plan de la Noria* aludiendo violaciones a la constitución y manifestándose en contra de la reelección del presidente, sin embargo dicho movimiento armado fracasó pues las fuerzas leales al gobierno batieron a sus partidarios batalla tras batalla.¹⁷⁴

Al presentir que el presidente Sebastián Lerdo de Tejada buscaría reelegirse en julio de 1876 Porfirio Díaz se levantó en armas amparado en el llamado *Plan de Tuxtepec*, el cual fue suscrito en enero de 1876 en la Villa de Ojitlán, distrito de Tuxtepec Oaxaca. Este declaraba leyes supremas a la constitución de 1857 y a las adiciones de Reforma; establecía la no reelección del presidente y de los gobernadores; desconocía la autoridad de Lerdo de Tejada y su gobierno; ordenaba las elecciones de los poderes supremos dos meses después de ocupada la capital; declaraba que sería elegido un presidente interino designado por la mayoría de los gobernadores y además se establecían las penas y recompensas que recibirían quienes se adhirieran o no a dicho movimiento. El reconocimiento de grados militares sin duda le granjeó muchos partidarios y sería elemento importante de su triunfo pues hasta los propios lerdistas, descontentos porque el presidente no les dio un lugar en su administración, secundaron el plan.¹⁷⁵

La rebelión tuxtepecana triunfó en la batalla de Tecuac, cuestión por la cual finalmente después de diez años de forcejeo Porfirio Díaz se hizo con el poder. El movimiento gozó de mucho apoyo en el centro y sur del país, y logró salir victorioso por una buena preparación militar y política. Además, la suerte estuvo a su favor, pues estalló la

¹⁷⁴ Cosío Villegas, Daniel, "El tramo moderno" en Cosío Villegas, Daniel (et al), *Historia mínima de México*, 2ª Edición, México, El Colegio de México, 1994, pp. 123-130.

¹⁷⁵ Portes Gil, *op. cit.*, p. 74.

rebelión paralela de José María Iglesias, la cual fue una clave de su éxito pues dividió más al país contra Sebastián Lerdo de Tejada. El apoyo que recibió el *Plan de Tuxtepec* fue de lo más variado e incluyó incluso a antiguos conservadores y partidarios del imperio, cuya meta común era que se destituyera a Lerdo del ejecutivo.¹⁷⁶ El levantamiento de Díaz además, propició una alianza de diferentes líderes, entre ellos, religioneros, porfiristas y algunos miembros de la jerarquía eclesiástica.¹⁷⁷ Respecto a esta última, algunos autores como Alfonso Toro señalan que la rebelión tuvo arreglos con ella, de tal forma que esta apoyó a los rebeldes a cambio de que con la futura administración se derogaran las *Leyes de Reforma* y se establecieran relaciones con Roma, cosas que no se llegaron a realizar dándose en cambio una conciliación entre las dos partes, poder civil y poder eclesiástico. Según Toro la prensa católica enardecida por la actitud anticlerical de Lerdo apoyaba cualquier levantamiento contra el gobierno, y entre ellos estaban obviamente los porfiristas.¹⁷⁸

Es de destacarse, como indica Luis González, que después del fracaso del *Plan de la Noria* el general Porfirio Díaz se inclinó a conseguir un apoyo más variado para su movimiento de Tuxtepec, dándose cuenta que para triunfar no “podía mostrarse desdeñoso con los cultos” pues estos eran muy útiles para hacer planes revolucionarios, pronunciar discursos de propaganda y escribir artículos en los periódicos. En pocas palabras, “él podía no quererlos pero no prescindir de sus servicios”, por lo cual decidió contar con el apoyo de los católicos aprovechando que eran “personas proclives al resentimiento” y que precisamente muchos de ellos estaban disgustados con el presidente Lerdo debido a sus políticas anticlericales.¹⁷⁹

Al igual que Alfonso Toro, el político escritor Emilio Portes Gil señala que el clero ayudó a los porfiristas del movimiento de Tuxtepec, pero llega más allá al afirmar que “prestó su contingente con dinero”, teniendo “la esperanza de conseguir en la nueva administración la realización de sus propósitos”. Esta afirmación la basa en las denuncias que el periodista católico José Joaquín Terrazas hizo en 1885 en el periódico *El Reino*

¹⁷⁶ Garner, Paul. Porfirio Díaz. *Del Héroe al dictador. Una biografía política*, México, Editorial Planeta Mexicana, 2003, p. 74.

¹⁷⁷ En 1873 fueron elevadas a rango constitucional las *Leyes de Reforma*, lo cual provocó una serie de enfrentamientos en el centro occidente del país entre quienes vieron afectados sus fueros religiosos y el ejército federal, a este movimiento se le dio el nombre de religionero. Díaz Patiño, Gabriela. “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia, Michoacán (1897-1913)” en *Tzintzun Revista de estudios históricos*, Núm. 38, Morelia, Michoacán, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH, 2003, p. 103.

¹⁷⁸ Toro, *op. cit.*, pp. 354-357.

¹⁷⁹ González, *op. cit.*, pp. 658.

Guadalupano, en donde declaró que Porfirio Díaz había hecho un arreglo con el clero en 1876 para que se firmara un concordato con la Santa Sede y se derogaran las leyes anticlericales a cambio de que le ayudara con todos sus recursos a derrocar a Lerdo de Tejada, no llevándose a cabo tales pretensiones por la intervención de políticos liberales como Manuel Dublán, los cuales hicieron cambiar el parecer del General Díaz.¹⁸⁰ Respecto a las relaciones con la iglesia ahondaré profundamente más adelante, resultando importante señalar ahora las principales características de la política porfirista, pues estas reflejan la línea que se siguió para llegar a una conciliación con el clero mexicano.

1.- Principales características de las políticas porfiristas.

Al inicio de la primera presidencia de Porfirio Díaz, México seguía siendo un país muy conflictivo y con graves problemas económicos. No había estabilidad política y aunque se nutrió la conciencia nacional gracias a los conflictos con el extranjero, ésta todavía no estaba del todo desarrollada y por consiguiente no existía una integración social y económica que produjera un progreso material. A la nación aun le faltaba mucho para consolidarse y tener realmente una estabilidad política. Desde el principio, la principal prioridad del gobierno porfirista fue la de establecer la paz, la llamada *pax porfiriana*. Así pues su consecución fue la principal tarea de la primera administración de Díaz, pues estaba convencido de que para gobernar primero deberían de estar en calma los ánimos de los diferentes actores sociales y políticos del país. Las estrategias para conseguir la pacificación del país iban desde la mediación, la conciliación, la manipulación, hasta la intimidación y el uso de la violencia. Paul Garner, biógrafo de Díaz, señala los principios de la política porfiriana, destacando: el pragmatismo del régimen; “la importancia del patronazgo para la construcción de lazos de lealtad personal y deferencia ante la autoridad suprema del presidente”; el cumplimiento de las prácticas de la constitución sobre todo en lo electoral; y el mantenimiento de un equilibrio entre el poder central y el regional.¹⁸¹ A estos principios habría que agregar dos caracteres y dos tendencias: “la decisión y eficacia

¹⁸⁰ Portes Gil, *op. cit.*, pp. 74-75.

¹⁸¹ Garner, *op. cit.*, pp. 75-77.

en mantener la paz pública, y la indulgencia y tolerancia en todo aquello que no afectara ni pusiera en peligro el orden establecido”.¹⁸²

El concepto que tenía Porfirio Díaz de un gobernante lo expresa su conocida fórmula de “poca política y mucha administración”. Con esa pequeña frase el general Díaz quería expresar muchas cosas. En primer lugar que recaía en el presidente de la República trazar el camino más conveniente para el país y determinar los medios para salvar los obstáculos que se presentaran. Segundo, que las cámaras de Senadores y de Diputados debían aprobar lo que el presidente les propusiera porque ellas no tenían la información técnica que poseía el ejecutivo por medio de sus secretarías de Estado, resaltando el hecho de que el presidente no gozaba de otro afán más que el de servir a la nación. Tercero, que la opinión pública y el pueblo debían confiar en la habilidad y patriotismo del presidente, renovando su confianza al ver los frutos benéficos de sus acciones. Cuarto, que la confrontación abierta, pública, de intereses, opiniones y sentimientos opuestos era algo inútil, pues lo único fecundo era la acción presidencial encaminada al progreso material, manteniendo el orden y la paz como una condición necesaria. Esta fórmula resultó satisfactoria durante muchos años porque el país deseaba la paz y quería mejorar su condición económica, además de que el presidente Díaz demostró que podría mantener la paz e impulsar la economía nacional, cuestión que sin embargo se fue debilitando hasta provocar la rebelión maderista.¹⁸³

Los años anteriores al régimen porfiriano fueron de discrepancias y odios irreconciliables entre diferentes facciones que anteponían los intereses particulares a los generales. Así pues, la primera mitad del siglo XIX tuvo un carácter disgregador que condujo a guerras civiles y con el extranjero, las cuales costaron mucho al país. Daniel Cosío Villegas señala que dichos conflictos fueron tan cruentos que al finalizar crearon un clima de conciliación por reacción, el cual comenzó durante la República Restaurada. Tantos desastres dieron paso a la decisión de preferir los intereses comunes sobre los particulares, lo cual finalmente rindió fruto durante el régimen de Porfirio Díaz. De esta forma, durante su mandato no hubo guerras, las facciones desaparecieron y las diferencias no se tornaron irreconciliables. La figura del presidente estaba ahí para encausar los

¹⁸² Lara Pardo, Luis. *De Porfirio Díaz a Francisco I. Madero. La sucesión dictatorial de 1911*, México, INERHM, 1985, p. 41.

¹⁸³ Cosío Villegas, “El tramo...”, *op. cit.*, pp. 131-132.

intereses individuales hacia la consecución de un bien mayor, el progreso y desarrollo del país. La paz y la conciliación internas también trajeron consigo que se desarrollara más rápidamente la nacionalidad mexicana, proceso que se había acelerado en los años de luchas con el extranjero en la forma del odio al agresor y el miedo a la pérdida de la tierra natal. El mejoramiento material e intelectual obtenido gracias a la pax porfiriana, representado en mejores comunicaciones y tecnologías también ayudaron a la consolidación de la nacionalidad, pues los conocimientos e ideas viajaban más rápido.¹⁸⁴ La enseñanza cívica fue muy importante para los porfiristas, pues a través de ella se buscaba “integrar al país en torno al sistema político imperante a fin de asegurar el orden y el progreso, y de crear una identidad nacional frente a otras culturas”.¹⁸⁵

Una de las características más acentuadas del Porfiriato fue su pragmatismo a diferencia de los anteriores gobiernos que habían favorecido las abstracciones teórico-políticas y la confianza en la soberanía popular. Para Daniel Cosío Villegas, había una gran diferencia entre Porfirio Díaz y los liberales como Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, ya que estos últimos tenían una gran fe en las leyes, por el contrario Díaz era un hombre que abogaba por lo práctico, para él las leyes eran letra muerta, lo que importaba eran los hechos, en ellos estribaba la fuerza y el poder.¹⁸⁶ En este sentido Alan Knight considera tres tipos de liberalismo mexicano, liberalismo constitucional, institucional y desarrollista. El liberalismo institucional fue el que se llevó a cabo a la mitad del siglo XIX, en las figuras de Juárez, Lerdo, Ocampo, etc., toda una generación de liberales radicales, entre los cuales se encontró Díaz en sus primeras andanzas políticas. Este tipo de liberalismo se caracterizó por buscar cambios amplios y radicales que acabaran con las desigualdades sociales y con los rastros de herencia colonial a la cual consideraban dañina. Esto los motivo a atacar a la Iglesia y sus privilegios, lo cual finalmente hizo estallar la guerra civil y posteriormente la extranjera.¹⁸⁷ Díaz comenzó su carrera política formando parte de este grupo de liberales radicales y a lo largo de sus campañas políticas siguió sus postulados. El Plan de Tuxtepec se puede señalar que seguía la línea del liberalismo

¹⁸⁴ Cosío Villegas, Daniel. “El Porfiriato era de consolidación”, en *Revista Historia Mexicana*, vol. XIII, Núm. 1, México, El colegio de México, 1963, pp. 76-80.

¹⁸⁵ Bastian, Jean-Pierre. “Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz, 1877-1911”, en *Revista Historia Mexicana*, vol. XXXVII, Núm. 3, México, El Colegio de México, 1988, p. 485.

¹⁸⁶ Cosío Villegas, “El Porfiriato...”, *op. cit.*, p. 86.

¹⁸⁷ Knight, *op. cit.*, p. 60.

institucional ya que defendía la constitución de 1857 y las adiciones de reforma que se habían hecho a esta, de tal forma que su primera administración mostró un compromiso con los principios liberales de sus antecesores, aunque muy pronto los abandonó. Los tiempos habían cambiado, el liberalismo institucional fue decayendo a partir de la derrota del conservadurismo por lo que tuvo que adaptarse y transformarse.¹⁸⁸

Alan Knight llama al liberalismo que se llevó a cabo durante el Porfiriato, “desarrollista”, indicando que estaba alimentado de la filosofía positivista. Los desarrollistas querían alcanzar la estabilidad y el desarrollo aun teniendo que suspender las prácticas constitucionales y los derechos civiles. A diferencia de sus antecesores institucionalistas, favorecían la práctica sobre la teoría, deseaban un gobierno fuerte, si era necesario autoritario, “que con la estabilidad permitiera liberar los recursos productivos del país”.¹⁸⁹ Los liberales radicales de mediados de siglo eran “partidarios de una libertad absoluta, decretada y radical” para el hombre que vivía en sociedad, sin embargo los liberales positivistas eran “partidarios de una libertad condicionada, relativa”, de la que el individuo debía ceder una parte en beneficio del Estado, pues este era el representante de la colectividad.¹⁹⁰ El positivismo promovía la aplicación del método científico para analizar las condiciones sociales, económicas y políticas, además de ser formuladora de estrategias destinadas a solucionar los males del país asegurando el desarrollo material y científico. Ejerció una gran influencia en los políticos del régimen, a los cuales se les llamó “científicos” precisamente por el afán que tenían en aplicar el método científico al análisis de la sociedad. Díaz no era un ideólogo ni mucho menos un intelectual, pero tenía una gran agudeza política en lo pragmático. Mantener la paz siempre fue su prioridad, y adoptó el positivismo pues este defendía la idea de un gobierno fuerte que mantuviera la autoridad y el orden. Además, se ajustaba muy bien a sus creencias en el progreso material y social a través de políticas prácticas. De esta forma, el lema positivista de orden y progreso se convirtió en el lema de los “científicos” y del Porfiriato.¹⁹¹

¹⁸⁸ Garner, *op. cit.*, pp. 77-78.

¹⁸⁹ Knight, *op. cit.*, pp. 60-61.

¹⁹⁰ Dumas, Claude. “El discurso de oposición en la prensa clerical conservadora de México en la época de Porfirio Díaz (1876-1910)”, en *Revista Historia Mexicana*, vol. XXXIX, Núm. 1, México, El Colegio de México, 1989, p. 247.

¹⁹¹ Garner, *op. cit.*, pp. 78-79.

El positivismo se convirtió entonces “en el arma para sostener el nuevo partido del orden y del progreso como conjunto de ideas que legitimaban una sociedad autoritaria”. Los jóvenes pedagogos positivistas aspiraban al desarrollo de lo que llamaban “liberalismo conservador”, cuyo objetivo estribaba en “establecer el orden como garantía del progreso”. Para ellos la constitución liberal no era realmente aplicable pues chocaba con la realidad mexicana, por lo que proponían un análisis científico de esta última que guiara las labores del gobierno. Atribuían a la ciencia cualidades sobrehumanas, y confiaban plenamente que mediante ella era posible unir a todos los hombres. La política de conciliación porfirista surge así como destinada a unir a los mexicanos en un proyecto de orden social, con la garantía de la persona del general Porfirio Díaz como el unificador, y con un estudio científico de la realidad mexicana que permitiera lograr el desarrollo del país, el cual a su vez “permitiría una evolución progresiva y pacífica del pueblo hacia el progreso y la libertad”.¹⁹²

Otra característica importante del régimen porfirista fue el sistema personalista que cultivó el presidente para obtener lealtades personales y la deferencia del pueblo hacia su autoridad. La negociación, la conciliación y los arreglos, fueron vehículos de los que se valió no solo para obtener la paz sino para lograr la lealtad de las figuras políticas y sociales más importantes del país. La política porfirista era personalista, de tal forma que el presidente se cuidaba de mantener contacto personal con todos, fueran rivales o amigos. Además del contacto directo era muy importante el uso de la adulación y la distribución de recompensas para quienes le eran afectos, pues esto ayudaba a crear lealtades que eran importantes en los momentos de dificultades políticas. La deferencia o atención del pueblo hacia su autoridad también fue cultivada, pues la paz dependía de una figura fuerte que fuera respetada. Todo esto estaba destinado a un solo objetivo, la ausencia de conflictos. El método de Porfirio Díaz era el de la sumisión y el partidarismo, escogía de entre sus amigos y allegados a las personas que habrían de ocupar cargos de gobierno y asimismo a los disidentes y personas contrarias a sus ideas les ofrecía puestos con el propósito de atraerlos hacia su política y convertirlos en adictos de ella.¹⁹³ El presidente Díaz cultivó una política de inclusión, en la cual se abrían “las puertas del gobierno a todos los individuos,

¹⁹² Bastian, *op. cit.*, pp. 483-484.

¹⁹³ Portes Gil, *op. cit.*, p. 75.

cualesquiera que hubiesen sido sus antecedentes”, siendo los más beneficiados sus allegados, sin dejar de lado un especial interés en “contentar a viejos enemigos personales”. Esta inclusión fue un hecho extraordinario en la historia del país, ya que por primera vez los vencidos pudieron disfrutar de los mismos beneficios de los vencedores, sin olvidar que dicha inclusión comenzó en la época conciliatoria de Benito Juárez, pero con el general Díaz se hizo más efectivo.¹⁹⁴

El personalismo y el patronazgo estaban muy relacionados con otra característica del Porfiriato, el control de las elecciones. En realidad la práctica electoral era llevada a cabo pero no se respetaba, pues los candidatos eran elegidos con anuencia del presidente de la República. Una vez que los aspirantes a un puesto político eran nominados, las elecciones eran una simple formalidad. Para Porfirio Díaz las elecciones eran algo fundamental que no se podía dejar a la ligera, su control garantizaba algo indispensable, el dominio efectivo del país de un extremo a otro. La red clientelista de Díaz también afectó las relaciones entre el poder central y el estatal. En dicho caso, las relaciones entre el centro y la periferia mejoraron mucho a diferencias de los conflictivos años anteriores. El poder ejecutivo se consolidó y se llevó a cabo un proceso de centralización política.¹⁹⁵ Todos estos medios de control electoral y político garantizaron al ejecutivo su dominio sobre todo el vasto territorio de la República Mexicana. Otra característica del Porfiriato fue el uso y abuso de la reelección por parte del presidente y demás funcionarios. Díaz, que se había levantado contra Benito Juárez y Lerdo de Tejada enarbolando la bandera de la no reelección, se dedicó desde su primer periodo presidencial a modificar la constitución para reelegirse continuamente, llegando a cumplir más de treinta años en el poder. Después de su segundo periodo de gobierno, modificó la constitución permitiendo la reelección inmediata del ejecutivo, en 1892 la volvió a modificar esta vez aprobándose la reelección indefinida, y finalmente en 1904 se extendió el mandato presidencial de 4 a 6 años.¹⁹⁶ Y no solo el ejecutivo se reelegía con facilidad, también los gobernadores de los estados y demás burócratas, dándose con el tiempo el fenómeno de una burocracia vieja. Estas fueron las características de todo su mandato, y repercutieron en la política de conciliación con la Iglesia.

¹⁹⁴ Lara Pardo, *op. cit.*, pp. 42-43.

¹⁹⁵ Garner, *op. cit.*, 79-91.

¹⁹⁶ Gutiérrez Casillas, José. *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, 1984, p. 341.

2.- Política de conciliación entre el Estado y la Iglesia.

Para comenzar a hablar sobre la política de conciliación Estado-Iglesia, me parece interesante citar primero una reflexión de Anne Staples. Dicha autora señala que el México de la primera mitad del siglo XIX fue un país:

“Desequilibrado que había tratado de reconciliar ideologías frecuentemente opuestas en sus propósitos y en sus medios, dando como resultado años de conflictos, recelos, luchas por el poder, críticas, traiciones y golpes de estado. Estos conflictos fueron protagonizados sobre todo por la Iglesia y los liberales, los cuales a mediados de siglo rompieron definitivamente y profundizaron su odio. Solo el genio de Díaz logró equilibrar las fuerzas, ansiosas por aniquilarse unas a otras”.¹⁹⁷

Autores como Claude Dumas señalan que el gobierno de Porfirio Díaz fue una “dictadura ilustrada, al mismo tiempo firme y permisiva, oligárquica y cosmopolita, muy cuidadosa por presentar al mundo civilizado la vitrina brillante de una aparente prosperidad”, por lo que la reconciliación nacional fue desde el principio una de las preocupaciones de la política porfirista.¹⁹⁸ Uno de los grupos más importantes y que más había ocasionado problemas en años anteriores fue el clero mexicano. Los problemas entre el Estado y la Iglesia provocaron guerras civiles y con el extranjero en las que el propio Díaz participó, lo cual sin duda le dio una idea general de la profundidad de los conflictos. Comprendía muy bien que la paz y la seguridad eran los objetivos más importantes que debía alcanzar su gobierno, por lo que previó desde un principio la importancia y la necesidad de llevar a cabo un acercamiento con la Iglesia, la cual sirviera a ambas partes, pero sobre todo que garantizara que no hubiera problemáticas tan desastrosas como las que tuvieron que sufrir sus antecesores en la silla presidencial. Como ya señalé anteriormente, varios autores señalan que el clero ayudó a la rebelión tuxtepecana a cambio de obtener favores en la nueva administración, los cuales iban desde la supresión de las leyes anticlericales y la celebración de un concordato con Roma. Como quiera que haya sido, lo cierto es que muchos conservadores y antiguos imperialistas se unieron a la causa de Díaz para derrocar a Lerdo, cosa que de una forma u otra vincula a los partidarios de la Iglesia con dicha rebelión.

¹⁹⁷ Staples, “El Estado y la Iglesia...”, *op. cit.*, pp. 15-17.

¹⁹⁸ Dumas, *op. cit.*, pp. 244 y 253.

Al ocupar el poder el general Díaz encontró una situación legal ya establecida por la constitución de 1857 y las *Leyes de Reforma*, pero aun a pesar de que se suponía que Díaz al ser liberal tenía que cumplir tajantemente con la Constitución y sus adiciones, lo que ocurrió en realidad fue que el presidente relajó las restricciones constitucionales a la Iglesia haciendo posible su resurgimiento.¹⁹⁹ El espíritu levantisco y de protesta por parte de la Iglesia hacia las leyes anticlericales hizo ver a Porfirio Díaz el hecho de que para gobernar con tranquilidad tendría que contar con el apoyo de la Iglesia. Como señala Robert Knowlton, esta “no perdió toda su riqueza en la Reforma”, por lo que todavía gozaba de cierto poder económico, y aunado al hecho de su todavía existente dominio ideológico sobre las masas, esto la convertía en un peligro y al mismo tiempo en un posible buen aliado de la nueva administración.²⁰⁰ Esto llevó a que Díaz buscara “conseguir el respaldo católico y con él garantizar la paz y el orden necesarios al progreso”, cuestión que ayudaría a la consolidación de su gobierno.²⁰¹

De esta forma y después de tan solo un mes de instalado el gobierno provisional tuxtepecano, el secretario de gobernación emitió una circular en la que anunció el inicio de una época de tolerancia, a pesar de que el *Plan de Tuxtepec* señalaba el apego total a las disposiciones de Reforma. El documento indicaba que los miembros del gobierno provisional acataban las *Leyes de Reforma* y la Constitución del 57 como indispensables para el país, pero que de ahí en adelante iba a darse una época de tolerancia en la que nadie sería perseguido y se respetaría la conciencia individual. Este hecho puede ser considerado como los inicios de la conciliación con la Iglesia, pues ese respeto de la conciencia individual a que se aludía habría muchas puertas de acción para el clero mexicano.²⁰² Dichos postulados de tolerancia, llevaron a que el gobierno porfirista ya bien instalado en 1877, y sin derogar ninguna de las *Leyes de Reforma*, comenzara a dejar caer en desuso la legislación anticlerical por la cual se había luchado arduamente durante más de una década. Así pues, la política de conciliación con la Iglesia, concebida por Porfirio Díaz como una necesidad se adoptó desde los primeros años del régimen porfiriano en la forma de una relajación de las leyes anticlericales, que provocó un “renacimiento de la influencia

¹⁹⁹ Roeder, *Hacia el México moderno...*, op. cit., pp. 237 -258; Portes Gil, op. cit., p. 87.

²⁰⁰ Knowlton, *Los bienes del clero...*, op. cit., p. 260.

²⁰¹ Bastian, op. cit., p. 486.

²⁰² Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*, Tomo V, México, Editorial Porrúa, 1992, pp. 407-408; Adame Goddard, *El pensamiento político...*, op. cit., pp. 101-102.

eclesiástica”.²⁰³ El anticlericalismo de administraciones pasadas cedió su lugar a la llamada política de conciliación con la Iglesia, la cual estaba destinada sobre todo al alto clero, y consistía en concesiones como la “sordina a las medidas anticlericales, y aun antirreligiosas de la Reforma”. Claude Dumas define la política de conciliación como “medidas generosas de apaciguamiento hacia un adversario vencido”, con el objetivo de mantener la paz que ayudaría a la consolidación política del régimen.²⁰⁴

Con las leyes anticlericales en relajación, el clero mexicano se dio a la tarea de recuperar muchos de sus templos, de construir nuevos y de celebrar sus actos de culto, unas veces dentro y otras veces fuera de la ley. Las órdenes religiosas volvieron a cobrar importancia y se fundaron nuevos conventos clandestinos que al fin y al cabo tenían el consentimiento de las autoridades. La prensa católica también se vio beneficiada, pues los periódicos católicos aumentaron. En el nuevo panorama conciliatorio el clero aspiró a recuperar parte de su antiguo dominio sobre “los bienes temporales y eternos”, aumentando en el camino su riqueza.²⁰⁵ El paso de la hostilidad al colaboracionismo llevó a que se diera una era de reconstrucción de la Iglesia mexicana que abarcó de 1876 a 1895. 19 años de actividad lenta, pero segura llevaron a una revitalización de la vida cristiana. Surgieron congregaciones como la de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús, la cuales vinieron a sustituir la labor de las expulsadas Hermanas de la Caridad y asimismo es de destacarse el restablecimiento de la Compañía de Jesús, con mexicanos pero ayudados por padres extranjeros.²⁰⁶ La labor educativa del clero mejoró, dando frutos en las clases altas y medias de la sociedad. En términos generales, la Iglesia mexicana “creció en proporción geométrica”, de tal forma que el país se sentía de nuevo católico.²⁰⁷

En un ambiente de tolerancia ventajosa para el clero este aprovechó la reinterpretación de varios preceptos que le eran desfavorables, de tal forma que la Iglesia pudo adquirir los bienes que estaban a su alcance. Ante este panorama, el clero obtuvo casas curales, anexidades de templos, y edificios para establecer arzobispados y obispados. Los arzobispos, obispos, diáconos, sacerdotes y demás clérigos llegaron a poseer en

²⁰³ Toro, *op. cit.*, pp. 357-358.

²⁰⁴ Dumas, *op. cit.*, p. 253.

²⁰⁵ Toro, *op. cit.*, pp. 357-358.

²⁰⁶ Cuevas, *op. cit.*, pp. 409-411.

²⁰⁷ Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, p. 385.

propiedad haciendas, edificios y casas, y asimismo participaron en operaciones de préstamo, casi siempre impuestos sobre bienes raíces, lo cual estaba prohibido por la ley. El clero también participó en operaciones de comercio a través de sociedades anónimas que manejaban grandes capitales. Respecto a la educación, como ya señalé anteriormente prosperó sobre todo en las clases medias y altas urbanas, ofreciendo instrucción primaria, superior y preparatoria, sin olvidar tampoco el establecimiento de escuelas rurales en poblaciones indígenas.²⁰⁸

Para autores como Alfonso Toro y Emilio Portes Gil, las *Leyes de Reforma* fueron un juguete bajo la política de conciliación “porque socialmente quedaron en completo olvido y fueron objeto de una tolerancia infinita”, lo cual ayudó a que la Iglesia durante el Porfiriato recuperara parte de su influencia y riqueza perdidas. De esta forma las procesiones católicas se efectuaban fuera de los templos, se decían sermones en varios cementerios, los sacerdotes llevaban su atuendo en la calle y muchas prácticas religiosas se hacían en público, cuestiones que eran ilegales pero que el presidente y los gobernadores de los estados toleraban. Los conventos, monasterios y sociedades de religiosos y religiosas existían y practicaban a la luz del día con pleno conocimiento de las autoridades. El clero logró acumular una gran cantidad de bienes y de capital, proveniente de las ganancias que producían los bienes rurales como las haciendas, además de todo el dinero derivado de donativos, limosnas, de los intereses de los capitales impuestos sobre los bienes inmuebles y de los muebles, y de algunos diezmos que se exigían a la población indígena de varias partes de la república²⁰⁹. A pesar de que el clero transgredió muchas veces las *Leyes de Reforma* lo cierto es que también gran parte de las actividades de la Iglesia se realizaron por la vía legal, pues la conciliación con el gobierno llevó a que la clerecía se cuidara de no transgredir las leyes pues eso podía perjudicar la tolerancia que gozaban por parte del Estado.²¹⁰

Una vez llegado a este punto, es importante hacer una periodización. María Alicia Puente Lutteroth señala tres periodos en las relaciones que se dieron entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno civil, los cuales dejan ver los cambios que sucedieron en el trato

²⁰⁸ Portes Gil, *op. cit.*, pp. 77-78.

²⁰⁹ *Ibid.* p. 80.

²¹⁰ Roeder, *Hacia el México moderno...*, *op. cit.*, pp. 237 -258.

que se dio entre los dos poderes durante el Porfiriato. El primer periodo que señala, va de 1876 a 1880, fue según la autora un periodo de *Reconciliación*, caracterizado por la búsqueda de relaciones personales.²¹¹ Así pues, un rasgo muy importante de la política de conciliación estriba en que esta “se desarrolló a nivel de relaciones personales entre Porfirio Díaz y los obispos mexicanos”. Sin embargo, dichas relaciones no tuvieron un carácter oficial ni formal por parte del gobierno lo cual hizo imposible el surgimiento de un concordato con la Santa Sede. La relación de Díaz con los obispos fue de amistad y algo de carácter personal y no oficial, pues el presidente se consideraba católico en lo particular pero sin religión en lo político pues la ley se lo prohibía.²¹²

En esa búsqueda de establecer contactos personales, el sacerdote Eulogio Gillow fue el que más relación llegó a tener con el presidente Díaz. Los dos se conocieron en una exposición llevada a cabo en Puebla, destinada a atraer inversiones norteamericanas, donde el clérigo fungió de intérprete para el presidente y sus funcionarios además de ser el encargado de los informes relativos a dicha exposición. Su inteligencia, elegancia y manera de expresarse llamaron la atención de Díaz, el cual comenzó a reconocerlo como “un hombre valioso que podía serle útil”. Desde ese día comenzó una amistad entre los dos que llegaría a ser muy estrecha, tanto así que cuando Díaz y Carmelita Romero Rubio se comprometieron, le pidieron que oficiara la boda, negándose amablemente para en su lugar proponer al Arzobispo de México, Antonio Pelagio de Labastida, el cual finalmente aceptó. Esta negativa por parte de Gillow tenía la intención de reunir y tratar de reconciliar al presidente de la República con el arzobispo más importante de México, hecho que lo convirtió en el intermediario de la política de conciliación con la Iglesia. El intento de reunión fue satisfactorio, pues el jefe del ejecutivo y el prelado mexicano comenzaron también una amistad y relación favorable a la conciliación entre los dos poderes, el estatal y el religioso.²¹³

La amistad entre Porfirio Díaz y Eulogio Gillow se hizo tan estrecha que el presidente tuvo mucho que ver para que Gillow fuera nombrado a la provincia eclesiástica

²¹¹ Puente Lutteroth, María Alicia “Repercusiones sociales de una política de conciliación. Iglesia y Porfiriato (1876-1910)” en, Puente Lutteroth, María Alicia (Comp.) *Hacia una historia mínima de la iglesia en México*, México, Editorial Jus, 1993, pp. 132-133.

²¹² Adame Goddard, *El pensamiento político...*, op. cit., pp. 103-105.

²¹³ Iturríbarria, Jorge Fernando, “La política de conciliación del General Díaz y el arzobispo Gillow”, en *Revista Historia Mexicana*, vol. XIV, núm. 1, México, El Colegio de México, 1964, pp. 82-88.

de Oaxaca. La importancia de Gillow estriba en que se convirtió en el intermediario de la política de conciliación con la Iglesia mexicana, y de esta forma, el presidente le dio la tarea de comunicar al arzobispo Labastida que su gobierno no era enemigo del clero, que le extendía su amistad siempre y cuando aceptara participar en la consecución de la unidad nacional. La Iglesia mexicana aprovechó la oportunidad y aceptó cooperar con el régimen de tal forma que logró recuperar parte de su influencia “contando con la condescendencia del caudillo”.²¹⁴

El segundo periodo que señala Lutteroth en las relaciones Estado-Iglesia durante el Porfiriato fue el de *intercambio de servicios*, llevado a cabo entre 1880 y 1892, caracterizado, como su nombre lo indica, por los servicios otorgados hacia el clero y la consecuente correspondencia que este tuvo con el gobierno. Como la autora señala, fue un “medio para construir relaciones institucionales”, destacando en este periodo el hecho de que Eulogio Gillow asistió en 1884 a una exposición en Nueva Orleans como representante mexicano, y además intervino entre el Papa y Estados Unidos al solicitar que se redujera la deuda que recaía en las misiones de Baja California.²¹⁵ Pero la primera muestra de correspondencia por parte de los eclesiásticos hacia el régimen se dio en 1879, año en que el arzobispo Pelagio Labastida pidió al clero y feligreses que colaboraran con el gobierno en los preparativos para una exposición internacional que se iba a llevar a cabo. Además de esto, Labastida se negó a publicar en 1884 la encíclica *Humanum genus*, del Papa León XIII, la cual hablaba en contra de la masonería. Estos hechos fueron correspondidos por Porfirio Díaz al hacer distinciones al arzobispo, obsequiándole un báculo al celebrarse las bodas de oro de su ordenación sacerdotal. Otro hecho destacable es el del *Te Deum* que el arzobispo Prospero María Alarcón mandó celebrar en 1897 para dar gracias a que el presidente se salvó de un intento de asesinato. A la par de todas estas muestras de amistad, también eran comunes los elogios “que algunas autoridades civiles hacían de las eclesiásticas, y viceversa”.²¹⁶

Por el lado del gobierno, el presidente Porfirio Díaz correspondió la amistad y buena disposición de Gillow al proponerlo para el obispado de Oaxaca, como ya señalé

²¹⁴ González Navarro, Moisés, “El Porfiriato: Vida Social”, en Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, V. 1, México, Editorial Hermes, 1957, p. 48; Iturribarria, *op. cit.*, pp. 91-95.

²¹⁵ Puente Lutteroth, “Repercusiones sociales...”, *op. cit.*, p. 133.

²¹⁶ González Navarro, *op. cit.*, pp. 480-481.

anteriormente, además de que durante su consagración episcopal le obsequió el anillo pastoral y tuvo expresiones similares con el arzobispo Pelagio Labastida. El jefe del ejecutivo además de apoyar al clero con la relajación de las leyes anticlericales, ayudó a “acallar las disensiones y protestas” de algunos miembros de la Iglesia, siendo el caso el del obispo de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho, quien protestó contra la explotación de la ignorancia del pueblo y la riqueza de la Iglesia mexicana, cosa que le valió el regaño del presidente y su posterior renuncia a la mitra, antes de que el problema se hiciera más grande creando un cisma.²¹⁷ También destaca el hecho de que cuando se descubría mediante una denuncia la existencia de alguna congregación religiosa, las autoridades declaraban la clausura del lugar pero antes de que se hiciera efectiva avisaban a la dicha asociación religiosa para que desapareciera voluntariamente, dándoles tiempo para esconder al personal y al equipo religioso, de tal forma que cuando llegaban los agentes del gobierno a clausurar el lugar no encontraban nada y a pesar de que cumplía con las características propias de una congregación, declaraban la denuncia como algo infundado.²¹⁸ Estas fueron solo algunas de las muestras que daban testimonio de que la política de conciliación se llevaba a cabo de manera activa y efectiva.

El tercer y último periodo en las relaciones entre la jerarquía y el gobierno ocurrió entre 1892 y 1909, y se caracterizó por un *apoyo colectivo de los obispos a Porfirio Díaz*. El primer hecho que deja ver este apoyo se dio en 1892 en el Concilio de Antequera, en el cual los seis obispos participantes mandaron una carta a Díaz en la que señalaban que la religión católica les prevenía respetar a las autoridades legítimamente establecidas y rendirle los homenajes que se merecía. Porfirio Díaz por su parte quedó muy satisfecho, pues señaló que tales manifestaciones de apoyo podían “considerarse nuevas en la historia política del país”, lo cual era cierto, pues era la primera vez desde la Constitución del 57 que un colectivo de clérigos reconocía abiertamente a un gobierno liberal.²¹⁹ Otra muestra de correspondencia de la alta jerarquía eclesiástica para con el gobierno se dio en 1895 cuando el obispo de Tabasco, Perfecto Amézquita, pronunció un sermón en la Basílica de Guadalupe donde pidió a los mexicanos que olvidaran sus viejos odios y se unieran a la obra pacificadora del presidente. Destaca igualmente, el V Concilio Provincial Mexicano

²¹⁷ Toro, *op. cit.*, pp. 358-359.

²¹⁸ Portes Gil, *op. cit.*, p. 80.

²¹⁹ Puente Lutteroth, “Repercusiones sociales...”, *op. cit.*, p. 133.

llevado a cabo en 1896, en el cual se exhortó al clero a mantenerse alejado de la política y a obedecer a las autoridades civiles. Como último ejemplo destacan las declaraciones hechas en Paris en 1900 por Ignacio Montes de Oca, obispo de San Luis Potosí, quien señaló que a pesar de que la legislación reformista seguía vigente en el país, la Iglesia católica estaba en buen estado y floreciendo.²²⁰ Este periodo fue el de mayor acercamiento entre los dos poderes, y en vísperas de la revolución cabe destacar que la alta jerarquía apoyó a Díaz, condenando por ende a los grupos revolucionarios que surgieron.

Además de que el clero ayudó al gobierno como correspondencia a la política de conciliación, autores como José Gutiérrez Casillas señalan que el apoyo al régimen se dio también “porque el gobierno porfiriano efectivamente trabajaba por el bien común, avalado por las mejoras materiales que el país experimentaba”. Pero a pesar de que la tolerancia le dio ciertas libertades a la Iglesia católica, la verdad es que dicha libertad estaba condicionada a la buena voluntad del presidente. Este exigía sobre todo la no injerencia del clero en materias políticas y su cooperación en la obra pacificadora del país. El clero siempre se vio bajo peligro de la confiscación de sus bienes, de la disolución de todas las corporaciones religiosas y de su exclusión total de la educación en el país, cosas que estipulaban las adormiladas *Leyes de Reforma*, las cuales estaban presentes para recordarle su papel dentro de la conciliación. En general el clero debía tener siempre presente que toda participación suya en la transgresión del orden público o en materias políticas podían constituir pretextos suficientes para echar a andar las leyes de manera rigurosa.²²¹ Así pues, aunque no fueron promulgadas nuevas leyes anticlericales, tampoco fueron derogadas las existentes, “razón por la cual la Iglesia tuvo siempre la espada de Damocles pendiente sobre su cabeza”, pues aunque la conciliación permitía la violación de las *Leyes de Reforma*, al no estar suprimidas estas, podían aplicarse en cualquier momento. Y de hecho se aplicaron en diversas partes de la republica donde la presencia liberal anticlerical las exigía, mostrándole a la Iglesia que las leyes existían y podían ponerse en vigor.²²²

En los gobiernos anteriores de Benito Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada, las leyes anticlericales habían tenido un éxito relativo, pues no habían logrado erradicar del

²²⁰ González Navarro, *op. cit.*, pp. 481-482.

²²¹ Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, p. 387.

²²² García Gutiérrez, Jesús. *Acción anticatólica en México*, México, Editorial Helios, 1939, pp. 257-258.

todo las prácticas del culto externo. De esta forma, las leyes se acataban de manera diferente de una región a otra, dependiendo el grado de influencia clerical que existiera, a mayor presencia clerical más se violaban las leyes, y a menor, estas eran aplicadas con mayor rigurosidad. El mismo fenómeno continuó durante el Porfiriato pero con mayor benevolencia y complicidad por parte de las autoridades. Así pues, en algunas partes del país se seguían llevando a cabo procesiones y demás ceremonias religiosas a ciencia y paciencia de las autoridades sin que esto significara realmente un problema.²²³ La situación de la Iglesia durante la República Restaurada fue muy precaria. Perdió muchas riquezas y se le arrebataron muchos templos y monasterios, además de que dejó de tener el monopolio sobre la educación. La falta de obispos y arzobispos por culpa de la enemistad entre el gobierno liberal y la Santa Sede no hizo más que empeorar las cosas para un clero mexicano que se encontraba muy golpeado y limitado en sus funciones. Y a todo esto se suman los constantes ataques recibidos por parte del gobierno de Lerdo, quien estaba dispuesto a darle la última estocada. La nueva era de tolerancia del gobierno de Porfirio Díaz ayudó al clero a mejorar sus actividades, las cuales habían estado muy limitadas en las administraciones anteriores y ayudó al ensanchamiento de la división eclesiástica en el país.²²⁴

La pax porfiriana ayudó a que el clero se adaptara “mejor a las condiciones geográficas y demográficas del país”. Al inicio del Porfiriato, la división eclesiástica del país comprendía solo tres provincias, pero a lo largo del régimen dicha división creció, de tal forma que de 1891 a 1906 el número de provincias eclesiásticas aumentó a ocho: De esta forma a principios del gobierno de Porfirio Díaz solo existían las arquidiócesis de México, Morelia y Guadalajara, siendo que ya para finales del régimen existían además de las anteriores la de Oaxaca, Durango, Monterrey, Puebla y Yucatán.²²⁵ Este ensanchamiento de la división eclesiástica mexicana fue una muestra clara de los beneficios obtenidos por parte del clero gracias a la política de conciliación. El padre Mariano Cuevas llega a afirmar inclusive que “se erigieron más diócesis en los tiempos de D. Porfirio que en

²²³ Knowlton, *Los bienes del clero...*, *op. cit.*, pp. 257-258.

²²⁴ Adame Goddard, *El pensamiento político...*, *op. cit.*, p. 100.

²²⁵ González Navarro, *op. cit.*, pp. 483-485.

los de Felipe II”, lo cual es muy ilustrativo hasta donde recuperó y aumentó su presencia la Iglesia católica en México durante el Porfiriato.²²⁶

Además del aumento de diócesis y provincias eclesiásticas, también aumentó exponencialmente el número de clérigos en la mayoría de los estados, de tal forma que de 3,576 sacerdotes que había en el país en 1895, se pasó a 4,553 en 1910. Aun a pesar de este aumento considerable, existía un grave problema de falta de sacerdotes, pues los que existían eran muy pocos como para abarcar la gran extensión del país, habiendo de esta forma entidades como Quintana Roo donde no había ni uno solo. El limitado número de sacerdotes y de órdenes religiosas no bastaba para satisfacer las necesidades de los fieles, lo cual llevó a que las autoridades eclesiásticas permitieran el establecimiento de “asociaciones piadosas, formadas con profanos, que sirvieron de auxiliares a los clérigos”.²²⁷

El número de parroquias también aumentó, de tal forma que de 1222 que había en 1851, se pasó a 1331 en 1893. Los seminarios pasaron de 10 en 1851, a 29 en 1910. De nueve corporaciones de religiosos que había en 1851 se pasó a 23 en 1910. Ordenes como los agustinos, los dominicos, los franciscanos, los mercedarios y los carmelitas recobraron su popularidad y la vieron aumentada gracias a la llegada de nuevas corporaciones como los josefinos, los pasionistas, los salecianos y los juaninos. Desarrollaron su obra sobre todo en templos, misiones urbanas y rurales, en colegios y hospitales, todo “en cuanto lo permitía la tolerancia oficial”. Las fundaciones de religiosas también tuvieron un considerable aumento durante el Porfiriato, e inclusive extendieron sus funciones a otros países. El número de católicos también aumentó, de tal forma que de 99.09% de católicos que existían en 1895, se pasó a 99.16% en 1910, lo cual habla de un mantenimiento y revitalización de la influencia eclesiástica en el país. En cuanto a la beneficencia, se fundaron clandestinamente varios hospitales y asilos que albergaban a dementes, ancianos y huérfanos, cuyo sostenimiento estaba en manos de religiosas.²²⁸

Para Robert Knowlton, el Porfiriato representa “un epílogo a la Reforma”, ya que durante dicho régimen se concluyeron procesos tan importantes como el de la

²²⁶ Cuevas, *op. cit.*, p. 411.

²²⁷ González Navarro, *op. cit.*, pp. 485, 486 y 493.

²²⁸ Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, pp. 351-354.

nacionalización de los bienes eclesiásticos, cuestión muy importante pues se requería poner en circulación tales riquezas. La nacionalización había tenido muchos problemas relacionados a la transferencia de las propiedades, quedando solventados de manera más o menos exitosa durante este periodo gracias a la reorganización que se le dio al asunto, aunque finalmente no rindiera los frutos esperados. Como ya señalé, la relajación de las leyes anticlericales provocó que la Iglesia tuviera un resurgimiento y recuperara parte de la influencia y riqueza que había perdido durante la Reforma. Los medios de que se valió para recuperar su fortuna iban desde lo abiertamente ilegal hasta lo que no estaba estrictamente prohibido por la ley. Los medios ilegales tenían que ver con bienes raíces e hipotecas de dichos bienes, cosa que prohibía la constitución, mientras que los medios legales consistían en donativos y legados (que no tuvieran que ver con bienes raíces), y a través de una novedosa forma de obtener fondos, que consistía en la creación de sociedades anónimas que invertían en empresas industriales. Así pues, el clero ideó una nueva forma de ganar dinero a través de “acciones en ferrocarriles, minas, sistemas telegráficos y manufacturas”.²²⁹ Si bien el clero pudo recuperar parte de su poder perdido en años anteriores, no recuperó la totalidad de la influencia que había tenido anteriormente en el país.²³⁰

Finalmente a pesar de todas las prerrogativas dadas a la Iglesia católica, parte de esta siguió manteniendo una actitud reaccionaria respecto al gobierno, pues instigó el desprecio a las leyes y autoridades, y aunque por un lado se sometía por el otro atacaba a través de libros y folletos en que denunciaba una supuesta esclavitud del catolicismo. A finales del Porfiriato, con el auge de los clubes y partidos políticos, parte del clero se organizó buscando tener una presencia política, y esto aunado a nuevas olas de liberalismo radical hicieron surgir nuevos conflictos entre el Estado y la Iglesia.²³¹ Para finalizar es importante citar las palabras de Robert Knowlton que a mi parecer resumen este apartado:

“Durante el largo régimen de Porfirio Díaz se llegó a un entendimiento entre la Iglesia y el Estado, y aquella gradualmente recuperó su influencia e importancia en el país. La relajación de las leyes y la favorable actitud de las autoridades hacia el clero crearon una atmosfera más libre que permitió a la

²²⁹ Knowlton, *Los bienes del clero...*, *op. cit.*, pp. 237,258,259 y 260.

²³⁰ Adame Goddard, *El pensamiento político...*, *op. cit.*, pp. 105-106.

²³¹ Toro, *op. cit.*, pp. 359-360.

Iglesia recuperar su papel en la educación, llevar adelante programas de acción social, restablecer los ordenes monásticas y, al parecer, recuperar cierta riqueza”.²³²

3.- Oposición y crítica a la política de conciliación.

La política de conciliación con la Iglesia no estuvo destinada a fortalecer a esta sino que su objetivo fue lograr la paz, el orden y la prosperidad en el país. De esta forma, la conciliación entre los dos poderes ayudó sobre todo a la consolidación del poder político y para garantizar la paz y tranquilidad, además de que calmó los ánimos del pueblo y ayudó a curar las heridas hechas por la Reforma. Sin embargo dicha política no gozo del apoyo de todos, pues muchos liberales la criticaron duramente y asimismo el clero nunca quedó completamente satisfecho con ella. Este último no se pudo adaptar a las restricciones que la constitución le imponía respecto a la disciplina externa que incluía el toque de campanas, el hábito llevado en público y la prohibición de las ceremonias religiosas fuera de los templos. La política de conciliación les proporcionaba la oportunidad de llevar a cabo estas acciones, pero todo se hacía de manera ilegal, lo cual sin duda causaba molestia al clero, quien hubiera querido que sus actividades estuvieran cubiertas y protegidas por la ley. Las restricciones económicas de adquirir y administrar bienes también le pesaron al clero, el cual se quejó públicamente, sin embargo lo cierto es que durante el Porfiriato pudo recuperar y adquirir muchos bienes raíces y administrar hipotecas, claro todo esto como ya señalé, por encima de la ley.²³³

María Alicia Puente Lutteroth señala que si bien la mayoría de la jerarquía apoyó la política de conciliación, “ni lo hicieron así todos los obispos ni mucho menos toda la Iglesia”. De esta forma, por ejemplo, el presbítero Banegas Galván, rector del seminario de Morelia y posteriormente obispo electo de Querétaro, junto a un grupo de laicos y periodistas católicos, formó una corriente que calificó al gobierno de Porfirio Díaz como el culpable de la descatolización que vivía el país. Este grupo además denunció la violación de los derechos más elementales y sobre todo los de los católicos a los cuales se les excluía de toda participación política. Otro punto que criticaban era que se coartaba la beneficencia

²³² Knowlton, *Los bienes del clero...*, op. cit., p. 267.

²³³ *Ibid.* pp. 260-261.

católica y que la difusión de las doctrinas positivistas afectaba al catolicismo. Respecto a la política de conciliación, algunos grupos de la Iglesia críticos del régimen consideraban que “al no modificar la Constitución y sí aplicarla en forma irregular, resultaba una política más persecutoria que conciliatoria”.²³⁴

Por el lado de los liberales anticlericales, varios diputados federales se opusieron a la conciliación de Díaz, pero sin obtener éxito alguno. Macedonio Gómez, Guillermo Prieto y Juan Mateos por ejemplo, presentaron proyectos de ley que solo se pueden calificar de anticlericales. Gómez y Prieto desplegaron un proyecto de ley en abril de 1891 para que las llamadas “contentas”²³⁵, que ayudaban al clero a eludir la nacionalización de bienes, pudieran ser denunciadas. Mateos por su parte presentó una serie de proyectos ante la cámara de diputados de la misma naturaleza que los anteriores. En septiembre de 1880 dio su primer propuesta, la cual consistían en la clausura y subasta de los templos de los jesuitas; en noviembre de 1890 pidió que se prohibiera la residencia en el país de sacerdotes católicos extranjeros y naturalizados; en abril de 1891 pidió establecer el salón de jurados en el templo de la Enseñanza, pues consideraba que era un “refugio de curas malvivientes y ociosos”; por último propuso que se considerara como consolidada la propiedad del Estado sobre los templos, debiendo estos enajenarse o arrendarse. Dichos esfuerzos anticlericales fracasaron porque iban en contra de la política de conciliación con la Iglesia, los tiempos habían cambiado de tal forma que las *Leyes de Reforma* estaban ahí no para aplastar al clero sino para sojuzgarlo.²³⁶

Otro liberal anticlerical destacado fue Ignacio Ramírez, quien también se quejó constantemente de la actitud conciliadora del gobierno. El nigromante se quejó en 1898 de que la Iglesia iba recuperando su poder económico y social, y que en lugar de acatar las leyes las infringía, de tal forma que se llevaban a cabo procesiones fuera de los templos, los conventos se habían multiplicado, los curas llevaban el hábito en público, además de que el clero contaba con muchos fondos obtenidos ilícitamente, cosas que estaban prohibidas por la ley.²³⁷ En general, los liberales radicales o jacobinos consideraban a la política de

²³⁴ Puente Lutteroth, “Repercusiones Sociales...”, *op. cit.*, p. 135.

²³⁵ Las contentas consistían en una cuota que pagaban a la mitra las personas que habían adquirido propiedades del clero en base a las leyes de desamortización. Dicha cuota limpiaba de culpa moral al enriquecido con los bienes del clero, tranquilizándolo de “ir a parar al infierno”, y al clero de quedar en la pobreza. González Navarro, *op. cit.*, p. 489; Portes Gil, *op. cit.*, p. 81.

²³⁶ González Navarro, *op. cit.*, pp. 479-480.

²³⁷ Knowlton, *Los bienes del clero...*, *op. cit.*, pp. 258-259.

conciliación como una traición a la patria. Los liberales adictos a la conciliación en cambio argumentaban que no se estaba atentando de ninguna forma contra la nación, que la tolerancia era algo indispensable para alcanzar la paz que haría posible la reparación de la nación. Dicha reconstrucción requería la participación de todos, y entre ellos estaba el clero católico. Asimismo señalaban que el presidente quería ser el jefe de México, no de un partido.²³⁸ Para los liberales jacobinos la conciliación no era solo una traición a la patria sino también a la Reforma, y como el gobierno de Díaz siguió llevando a cabo una conducta favorable al clero, surgieron críticas directas al jefe del ejecutivo a quien se le llegó a acusar de “cómplice de la Iglesia”.²³⁹ Dichos ataques directos ocasionaron en la mayoría de los casos represiones por parte del gobierno, por lo que muchos opositores llegaron a engrosar las filas de las cárceles.

El nigromante y los demás personajes aludidos entran en un grupo al que Claude Dumas llama de “viejos liberales jacobinos”, quienes entre otras cosas se quejaron de los múltiples atropellos que el clero cometía en contra de la Constitución y las *Leyes de Reforma*. Asimismo cabe destacar que algunos católicos conservadores también mostraban su desacuerdo a la conciliación de Díaz, pues señalaban que no debía de consistir “en otorgar concesiones al catolicismo como quien hace una limosna” sino en hacer respetar el derecho que tenían los mexicanos de ser católicos y ciudadanos. La tolerancia, libertad de creencias y de opinión eran derechos para los católicos conservadores y “concesiones generosas” para los liberales porfiristas, razón por la cual chocaban sus ideas. Para Claude Dumas existieron dos grupos de liberales durante el Porfiriato, los “viejos liberales jacobinos” y los liberales positivistas llamados en la última década del siglo XIX “científicos”. Los primeros mantuvieron una postura de crítica hacia la política de conciliación y todo lo que tuviera que ver con el resurgimiento del clero mexicano. Los segundos fueron los sostenedores de la dicha política buscando la reconciliación nacional necesaria para poder alcanzar el progreso del país. Los católicos conservadores descontentos con unos y otros, con los primeros por su “anticlericalismo rabioso” y con los segundos por su filosofía atea o agnóstica, mantuvieron una postura de oposición dentro de la prensa, en periódicos como *La Voz de México*, *El Tiempo* y *El País* a nivel nacional y en

²³⁸ Adame Goddard, *El pensamiento político...*, op. cit., p. 102.

²³⁹ Gutiérrez Casillas, op. cit., p. 386.

Morelia en semanarios católicos como *El Derecho Cristiano*, desde donde expresaron sus sentimientos contrarios al liberalismo y a la política del régimen.²⁴⁰

La prensa liberal y la católica conservadora mantuvieron polémicas en muchos temas que iban desde la educación hasta las políticas económicas empleadas en el país. Los liberales radicales acusaban a los católicos conservadores de ser retrógrados, enemigos del progreso, admiradores de la colonia y de manejar discursos llenos de mentiras y contradicciones. Además, los culpaban de tener una influencia negativa sobre las mujeres y los niños, de bloquear la difusión de las nuevas ideas regeneradoras del país, así como de acaparar la riqueza pública. Los clerico-conservadores por su parte denunciaban lo que a su parecer eran calamidades sufridas por la “Iglesia, la familia, la escuela, la sociedad, el pueblo y el Estado” en manos del “jacobinismo” que inspiraba al gobierno. Lo cierto es que los editorialistas de la prensa clerical englobaban a los dos tipos de liberales en uno solo. Los viejos liberales, como ya señalé, eran muy críticos en todo lo que tuviera que ver con el clero, mientras que los liberales positivistas eran más bien permisivos, oportunistas y conciliadores, sus espíritus no podían ser más contrarios respecto a la Iglesia.²⁴¹

Las acusaciones de un lado y de otro, son muestras de que “la retórica de confrontación de la era de la reforma continuaba emergiendo en las prensas católica y liberal”.²⁴² Los dimes y diretes entre liberales y católico-conservadores eran cosa común dentro de la prensa. Llegado a este punto hay que señalar algo muy importante, el hecho de que durante el Porfiriato se pasó del conflicto armado a la lucha pero a través de la prensa, de esta forma el periódico vino a sustituir a las armas como medio de lucha política. Ayudó mucho a este cambio de escenario la proliferación de periódicos y la libertad de imprenta, pues durante el Porfiriato el número de periódicos se incrementó.

Como nuevo medio de lucha, la prensa se convirtió en la principal arma de combate contra la Iglesia católica. Periódicos como *El siglo XIX*, *El Monitor Republicano*, *La Patria*, *El Combate*, entre otros, se encargaron de atacar al clero por medio de “noticias de gacetilla y en folletos”, donde recogían toda la información que podían sobre las violaciones que cometía contra las leyes y no escatimaban esfuerzos en buscar cualquier

²⁴⁰ Dumas, *op. cit.*, pp. 246, 247 y 253.

²⁴¹ *Ibid.* pp. 248-250.

²⁴² Garner, *op. cit.*, p. 127.

cosa que lo desprestigiara. Al igual que la prensa clerico-conservadora, tendían a la exageración, pues si un clérigo cometía una falta la hacían extensible a todo el clero. El semanario ilustrado *El Cómic* publicaba chistes, caricaturas y artículos en los que el clero no salía bien parado, y asimismo destacan los periódicos *Regeneración* y *Revolución Social* por sus ataques a la Iglesia. Un medio por el que el clero intentó combatir a la prensa opositora fue a través de cartas pastorales, en las que lamentaba los estragos que causaban “la circulación y lectura de impresos irreligiosos e inmorales”. Para la clerecía la prensa opositora se encargaba de difundir “el error y la calumnia” contra la religión y sus ministros, y criticaron su propagación dentro de los hogares, provocando que cada vez más mexicanos tuvieran una indiferencia hacia la Iglesia y sus prácticas.²⁴³

Gracias a la política de conciliación, el clero logró obtener cantidades de recursos de diferentes fuentes, entre ellas: el pago de obvenciones parroquiales, el producto de las contentas, el dinero y bienes raíces provenientes de testamentos dejados por particulares, de donativos, de limosnas, de las rentas producidas por los bienes raíces urbanos y rurales que poseía, y de los diezmos que se exigían a la población de varios estados de la Republica.²⁴⁴ Dicho enriquecimiento y dichos medios de que se valía fueron duramente criticados, en especial las obvenciones parroquiales, las cuales causaron toda una serie de protestas por parte de la prensa liberal radical. Criticaron el hecho de que se cobrara por matrimonios, entierros, bautizos, y que se hicieran descuentos al salario de los trabajadores de varias comunidades en favor de corporaciones eclesiásticas. Las limosnas, que se dividían en “más o menos forzosas” y en “más o menos voluntarias”, también eran criticadas sobre todo por ese carácter de obligatoriedad que se les daba. Los diezmos por su parte eran vistos con buenos ojos por la mayoría de los obispos y con malos por parte de los liberales. Las contentas como ya señalé eran reprobadas pues ayudaban al clero a eludir la nacionalización de bienes, y por último los legados, los cuales consistían en herencias hechas al clero por parte de moribundos, fueron duramente criticados ya que de estas forma muchos bienes raíces iban a parar a manos de la Iglesia.²⁴⁵

²⁴³ García Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 269-273.

²⁴⁴ Portes Gil, *op. cit.*, pp. 81-82.

²⁴⁵ González Navarro, *op. cit.*, pp. 487-489.

Las manifestaciones del culto externo fueron otro motivo de exaltación por parte de los liberales radicales. Las procesiones eran vistas por estos como “carnavalescas mojigangas”, los repiques de campanas como algo aturdidor y los cantos de las hermandades como algo escalofriante. El uso del hábito en la calle les causaba molestia y aun actos religiosos permitidos como el arrodillarse al paso del viatico les desagradaba en demasía, cuestión que como se verá más adelante llevó a la prohibición del carruaje del Sagrado Viatico en Morelia durante la gubernatura de Mariano Jiménez. El acto de asomarse a los balcones con velas encendidas también ocasionaba muchas molestias en ellos pues “causaba el feo aspecto de un velorio”. En general, los liberales jacobinos le exigieron al gobierno que castigara estas violaciones a las leyes, contentándose este último con dictar circulares en las que se recordaba a los gobernadores el cumplimiento de las *Leyes de Reforma*, lo cual en la mayoría de los casos solo provocó que se multara y castigara a unos cuantos curas infractores. En varias comunidades donde sí se intentó aplicar las leyes, surgieron fricciones entre la autoridad y los fieles, que llevaron a derramamiento de sangre y motines. En algunos casos, el jefe político se contentaba con imponer multas a los que participaban en actos de culto externo, pero en general estas manifestaciones religiosas se llevaron a cabo sobre todo en las zonas rurales.²⁴⁶

Otro de los temas que más críticas ocasionaba era el de la educación. Los liberales positivistas a pesar de su colaboración abierta a la política de conciliación, no estaban dispuestos a entregar el dominio de la educación al clero. Estaban decididos a establecer una educación de tipo laica, científica y moderna, que contribuyera, a palabras de Justo Sierra, a la descatalogación de la educación.²⁴⁷ Los clericales criticaban el carácter positivista de la educación de Estado, pues señalaban que era una doctrina “contraria a los dogmas de la religión católica”, además de ser una filosofía impuesta por el gobierno. Así pues, una de las características de su discurso de oposición era el antipositivismo. Lo que el clero deseaba era una educación de Estado de tipo católica y no positivista, y que en general el gobierno estuviera guiado por el respeto al catolicismo, religión a la que la mayoría de los mexicanos era devota. Además de las críticas al positivismo, se reprochaba también a los políticos porfiristas, a los que se les incriminaba de fanáticos e intolerantes.

²⁴⁶ *Ibid.*, pp. 494-495.

²⁴⁷ Lara Pardo, *op. cit.*, pp. 73-74.

Lo cierto es que al presidente Porfirio Díaz no se le reprochaba, él era visto como “un hombre íntegro y bien intencionado”, cuestión que demuestra el grado de deferencia que tenía su figura, además de un cierto respeto y temor, respeto porque era el líder del país y de la política de conciliación que ayudaba al clero en la recuperación de sus bienes e influencia social, y temor pues la prensa hostil era muy reprimida. En general la prensa clericó-conservadora era muy oportunista, razón por la cual se abstendían de atacar al jefe del ejecutivo, pero esto no fue siempre así pues periódicos católicos como *El Derecho Cristiano* si llegaron a criticarlo, provocando que sus escritores fueran encarcelados.²⁴⁸

Otro foco de oposición contra la política de conciliación lo representaron los protestantes. La ayuda que tanto el gobierno central como los locales daba para la expansión de los grupos protestantes y no católicos genero muchas polémicas y oposición por parte del clero católico. Los masones y liberales, sobre todo, buscaron la propagación de tales organizaciones con el objetivo de arrebatarle el monopolio de las creencias a la religión católica y para atraer la inversión norteamericana. El gobierno de Porfirio Díaz al igual que el de Benito Juárez y Lerdo de Tejada, apoyó de manera activa la expansión de las comunidades de protestantes y de otras iglesias, la mayoría provenientes de Estados Unidos.²⁴⁹ El protestantismo en México comenzó su propagación a través de sociedades religiosas reformistas, de carácter anticatólicas y basadas en el modelo de las logias masónicas. Con la llegada de misioneros protestantes estadounidenses durante el gobierno de Lerdo, dichas sociedades se transformaron al protestantismo. Mientras los misioneros extranjeros ponían el dinero para la construcción de templos y escuelas, las sociedades mexicanas ponían a su disposición una amplia red religiosa. De esta forma, con la unión de las sociedades reformistas y los misioneros norteamericanos, el protestantismo penetró el país y se fue propagando paulatinamente. Durante el Porfiriato las congregaciones de protestantes se extendieron sobre todo en el centro del país, multiplicando su número considerablemente, y también cabe destacar la existencia de prácticas religiosas espiritistas y masónicas al lado de estas.²⁵⁰

²⁴⁸ Dumas, *op. cit.*, pp. 251-256.

²⁴⁹ Garner, *op. cit.*, p. 126.

²⁵⁰ Bastian, *op. cit.*, pp. 472-478.

Pronto los protestantes establecieron una red escolar, caracterizada por su liberalismo y por ser contraria a los postulados católicos y positivistas, a los primeros por su carácter retrogrado y a los segundos por su insistencia en la ciencia y en querer presidir de cualquier base moral. Compartían con los liberales radicales su oposición a la política de conciliación, pues estaban en contra de las múltiples violaciones cometidas contra las *Leyes de Reforma*, y además rechazaban “la idea de que el orden y el progreso debía prevalecer sobre la práctica de la democracia, aunque fuese de manera provisional”. Su discurso de oposición era entonces además de liberal y anticatólico, democrático, pues estaban en contra de la manipulación de las elecciones. Los protestantes exigían una separación Estado-Iglesia de manera estricta, sin concesiones para el clero católico, que se respetara la constitución y sus adiciones.²⁵¹ Como lo señala Paul Garner, irónicamente a pesar del fomento que daba el gobierno a las actividades de los protestantes, estos se convirtieron en un foco de oposición política al régimen, pues aparte de criticar la política de conciliación también lo hacían por la falta de democracia del gobierno, la represión de las organizaciones laborales y la falta del sustento de los derechos ciudadanos. A su carácter anticatólico pronto se integró un carácter antiporfirista, de tal forma que llegado el momento de la revolución de 1910 varios pastores desempeñaron un papel importante.²⁵²

Durante el Porfiriato en Michoacán las sociedades protestantes se propagaron a pesar del malestar de la población católica. En varias partes del estado hubo presencia de misiones evangélicas de filiación metodista, bautista y presbiteriana, de tal forma que de 1876 a 1908, el protestantismo se extendió hacia las poblaciones de Zitácuaro, Puruándiro, Panindícuaro, Tacámbaro e inclusive Morelia, en donde se establecieron cultos metodistas y bautistas en 1884 y 1893 respectivamente. La presencia de los protestantes en la capital del estado provocó que la intolerancia de los católicos se recrudeciera, ocasionando que hubiera apedreamientos y agresiones físicas en contra de los ministros del culto evangélico. Estos actos violentos de intolerancia provocaron las críticas de los periódicos liberales independientes, quienes cuestionaron al gobierno de Aristeo Mercado por la falta de cumplimiento de la ley. A pesar de que el gobierno de Mercado puntualizó en todo momento que existía la tolerancia religiosa porque se permitía a las sociedades protestantes

²⁵¹ *Ibid.* pp. 482-484.

²⁵² Garner, *op. cit.*, p. 127.

celebrar sus cultos con tranquilidad, lo cierto es que en la práctica los actos intolerantes y de fanatismo religioso demostraron que estas leyes eran letra muerta.²⁵³

En Zitácuaro fue donde se dejó sentir de manera más importante la presencia protestante en el estado, pues los grupos de esta filiación religiosa se mezclaron con minorías liberales, dando forma a un espacio de confrontación contra las políticas porfiristas. Varias importantes familias de esta región, entre ellas la familia Colín, Vaca y Gallegos, se adhirieron al protestantismo y formaron periódicos de oposición a las reelecciones de Aristeo Mercado y de Porfirio Díaz, además de propagar las ideas de tolerancia de cultos, la democracia política, el republicanismo, el sufragio universal, y el desarrollo de un anticlericalismo manifiesto. Los liberales radicales y los protestantes de esta región formaron un frente común para defender sus intereses en contra de los embates del clero católico, y para protestar en contra de la política de conciliación de Aristeo Mercado con la Iglesia católica y contra las constantes violaciones a las *Leyes de Reforma* por parte del clero y del gobernador por sus constantes reelecciones. La manera en la que propagaron su anticlericalismo y la lucha contra las políticas porfiristas fue durante las fiestas cívicas, las cuales se opusieron a las católicas, y las tribunas públicas, donde se exaltó a los héroes patrios en contraposición de los conquistadores españoles a los cuales se relacionó con el catolicismo, causante según ellos del retroceso de la república. Su activismo cívico lo llevaron a cabo a través de clubes liberales y escuelas protestantes, donde se reforzó la cultura liberal y la pedagogía cívica en los habitantes.²⁵⁴

La actividad renovada del clero católico gracias a la política de conciliación, llamó la atención tanto de los liberales radicales como de los protestantes. Tres importantes manifestaciones religiosas demostraron el progreso de la Iglesia gracias a la política de conciliación, por lo cual despertaron descontento por parte de la oposición. El 12 de octubre de 1895, fue coronada la imagen de la Virgen de Guadalupe en una ceremonia suntuosa en la que se arregló el templo y asistieron tanto prelados nacionales como extranjeros, y años después, el 24 de agosto de 1910, fue nombrada patrona de América Latina. El gobierno ayudó a la coronación al proporcionar una guardia de honor, y se puede señalar que la

²⁵³ Mijangos Díaz, Eduardo N. y Mendoza García, Leticia, "Tolerancia de cultos en Michoacán y la difusión de un protestantismo liberal en el oriente del estado 1851-1911". Biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. En línea: <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/7/3101/9.pdf> Última consulta: 21/04/2015 pp. 124-130.

²⁵⁴ Mendoza García, "Tolerancia de cultos y protestantismo...", *op. cit.*, pp. 19-23.

aceptación que tuvo la coronación por parte de Porfirio Díaz fue sobre todo para buscar ganarse la deferencia del pueblo hacia su persona y la subordinación de la Iglesia para con la autoridad civil. El V Concilio Provincial mexicano llevado a cabo en 1896, destacó sobre todo por las exhortaciones que se hicieron al clero para que este se mantuviera alejado de las cuestiones políticas, clara muestra de que la conciliación porfiriana estaba dando frutos. Por último, destaca la llegada del representante apostólico del Papa León XIII, Nicolás Averardi, arzobispo de Tarso, el cual permaneció en el país por más de tres años. Tanto la prensa extranjera como la mexicana aseguraban que era para intentar un concordato entre México y la Santa Sede, pero el gobierno de Díaz rechazó tales pretensiones aludiendo que las leyes del país prohibían el establecimiento de tales relaciones formales, a pesar de que Averardi si había venido al país con dicha misión.²⁵⁵

La llegada de Averardi viene a demostrar que la conciliación no solo se dio a nivel interno sino que inclusive tuvo repercusiones a nivel de relaciones exteriores, sobre todo con la Santa Sede, de esta forma los delegados apostólicos que vinieron a México, Domingo Serafini y Giuseppe Ridolfi, fueron reconocidos como agentes diplomáticos del Papa León XIII y Pío X. Sin embargo, nunca se entablaron relaciones oficiales, y de esta forma, el presidente recibía a dichos agentes de manera particular y sin darle un carácter formal. Esto provocó que finalmente no se diera el concordato con la Santa Sede que tanto anhelaba el clero mexicano, pues eso hubiera significado que el presidente se inclinara demasiado hacia los intereses de la Iglesia, surgiendo de inmediato las críticas del grupo liberal radical.²⁵⁶ Los anteriores hechos vinieron a exaltar aún más los ánimos de los opositores, sobre todo en la prensa, pues eran claras representaciones de que el gobierno apoyaba al clero y viceversa, violando las leyes del país.

Como señala Jean Pierre Bastian, la prensa protestante fue de las primeras en protestar contra la política de conciliación y en denunciar las constantes violaciones a las *Leyes de Reforma*, inclusive llegando varios pastores a ser editorialistas y corresponsales dentro de la prensa liberal de oposición. Esta unión entre liberales radicales y pastores protestantes dentro de la prensa, engendró “ataques virulentos” destinados tanto para el clero católico y sus constantes violaciones a la ley, como para los liberales del régimen a

²⁵⁵ Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, pp. 357-364; Cuevas, *op. cit.*, pp. 413-419; Garner, *op. cit.*, pp. 125-126; Bastian, *op. cit.*, p. 487.

²⁵⁶ Toro, *op. cit.*, pp. 358-359.

quienes se les acusaba de antidemocráticos. Esto por supuesto ocasionó una ola de represiones contra la prensa de oposición, que llevó al encarcelamiento de varios redactores tanto protestantes como liberales radicales. Cabe destacar que las sociedades liberales radicales además de los protestantes también abarcaban a las espiritistas, y en general se encargaron de crear espacios de crítica tanto a la política de conciliación como a la antidemocracia del gobierno, representada en la farsa electoral. A través de fiestas cívicas independientes de las oficiales, se encargaban de propagar la ideología liberal radical, la cual era anticatólica y antiporfirista, denunciando la alianza entre el gobierno y el catolicismo, lo que a su juicio era algo antinatural.²⁵⁷

El progreso experimentado por la Iglesia fue advertido y denunciado por varios redactores de diferentes periódicos liberales, entre ellos *El Diario del Hogar*, *El Partido Liberal*, y *El Hijo del Ahuizote*, quienes protestaron contra lo que consideraban una exaltación del partido conservador. A mediados de 1895 se formó un grupo de periodistas liberales, que tenían como objetivo principal el velar por el cumplimiento exacto de las *Leyes de Reforma*, y de difundir los principios sostenidos en la Constitución de 1857.²⁵⁸ Se fundó entonces el Grupo Reformista y Constitucional, entre quienes participaron los protestantes liberales de Zitacuaro, cuyas miras estaban puestas en ser un frente político de oposición, de ser un “partido liberal auténtico” y no de traidores del liberalismo, tal como veían los liberales radicales y protestantes a los liberales positivistas. El Grupo Reformista se encargó de protestar contra la violación de las *Leyes de Reforma* y de pedir al gobierno que abandonara su política relajada en cuanto al clero. El grupo deseaba poner fin al auge eclesiástico que se estaba dando gracias a la conciliación con el gobierno, y además en materia política deseaba crear conciencia entre los ciudadanos para que votaran por los candidatos alternativos de oposición. Las reelecciones de Porfirio Díaz hicieron que sus esfuerzos fracasaran, razón por la cual el grupo se disolvió, pero los liberales y protestantes continuaron su labor anticatólica y liberal. El liberalismo radical representado por protestantes, espiritistas y francmasones se convirtió en la coalición ideológica contraria a la alianza representada por el clero y el gobierno, extendiéndose su campo de acción sobre

²⁵⁷ Bastian, *op. cit.*, pp. 487-490.

²⁵⁸ Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, p. 386.

todo en algunas comunidades rurales que luchaban en contra de la centralización de poder que intentaban llevar a cabo los estados siguiendo el modelo del gobierno central.²⁵⁹

Un hecho haría que la reacción liberal se exaltara y se organizara políticamente. En julio de 1900, el obispo Ignacio Montes de Oca pronunció en París un discurso en el que alabó al gobierno de Porfirio Díaz, “en el sentido de que gracias a la tolerancia oficial, la Iglesia había progresado en México”. El discurso del prelado fue reproducido por el periódico potosino *El Estandarte*, y rápidamente el núcleo liberal potosino liderado por el Club Ponciano Arriaga, lanzó una convocatoria a todos los liberales del país para que se reunieran en clubes, y les recomendó que no enviaran a sus hijos a las escuelas del clero, que vigilaran el cumplimiento de las *Leyes de Reforma* entre los maestros, a que no se sometieran al bautismo y matrimonio religiosos y a tratar de limitar el número de sacerdotes. Periódicos como *El Popular*, *El Universal* y *El imperial* pronunciaron ataques cada vez más numerosos y enardecidos, sobresaliendo también los discursos agresivos pronunciados en los homenajes a Juárez y a Barreda. La exaltación contra la política de conciliación era tal, que Ricardo Flores Magón llegó a afirmar “que para que alguien llegara a ser diputado, bastaba que fuera recomendado por el arzobispo”.²⁶⁰

El congreso liberal se llevó a cabo en San Luis Potosí en marzo de 1901, con el objetivo principal de luchar contra la amenaza que el clericalismo representaba. En dicho congreso destacaron los protestantes zitacuarenses, cuyos ataques anticatólicos fueron muy fuertes, y cabe destacar que el mayor logro de la reunión fue “la organización política de una confederación de clubes liberales” dirigidos por el núcleo liberal potosino. Como el gobierno no podía permitir un foco de oposición como este, reprimió a los responsables, encarcelándolos. Con la represión, el movimiento de oposición liberal se radicalizó surgiendo el Partido Liberal Mexicano creado por los hermanos Flores Magón y Librado Rivera, y que consideraba que solo se podía derrocar al régimen a través de las armas. Otro grupo de liberales de carácter más moderado y representado por Francisco Madero, creían que a través de la lucha electoral pacífica se podía obtener un cambio. Los protestantes

²⁵⁹ Bastian, *op. cit.*, pp. 490-492.

²⁶⁰ Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, p. 386.

apoyaron a los magonistas, pero sobre todo apoyaron a Madero durante su lucha pacífica y finalmente mediante las armas.²⁶¹

Una vez llegado a este punto cabe recalcar, como señalé en un principio, que no todo el clero apoyaba la política de conciliación y por ende no se puede decir que todos los miembros de la Iglesia eran antidemocráticos y partidarios del régimen. Varios sacerdotes vinculados a comunidades campesinas y diversos grupos entre ellos la prensa católica, mostraron públicamente su rechazo al gobierno y su postura de apoyo a movimientos tempranos de rebelión en diversas partes de la República, apoyando a la llamada revolución maderista. No se puede generalizar una sola postura del clero mexicano, pues las diversas realidades sociales en que vivían los diferentes miembros del clero ocasionaron que tomaran tal o cual postura. Así pues, la alta jerarquía más urbana y vinculada a los grupos de poder, apoyó abiertamente al régimen y contribuyó a su sostenimiento y a la consecución de un orden social que beneficiaba solo a las minorías. Por otra parte, en ese contexto de injusticia social, los clérigos más cercanos a los desfavorecidos del sistema social, intentaron contribuir a la modificación de las políticas imperantes, oponiéndose por ende a la política de conciliación. Esta parte del clero inclusive se convirtió en una fuerza de apoyo de las diferentes fracciones que formaron el movimiento revolucionario de 1910.²⁶² En pocas palabras no todo el clero fue partidario del régimen, pues una parte de él siempre estuvo en reacción al gobierno de Porfirio Díaz por su carácter antidemocrático y que beneficiaba solo a las clases pudientes.

²⁶¹ Bastian, *op. cit.*, pp. 492-495.

²⁶² Puente Lutteroth, "Repercusiones sociales...", *op. cit.*, p. 137.

CAPÍTULO III.

RELACIONES ESTADO-IGLESIA DURANTE LA GUBERNATURA DE MARIANO JIMENEZ.

Los representantes más importantes del régimen porfirista en Michoacán fueron los gobernadores Mariano Jiménez y Aristeo Mercado. Ambos prosiguieron con el desarrollo de obras de infraestructura y con la política de concesiones para la explotación de los recursos naturales, que abría paso a la expansión del capital en general. Jiménez, uno de los generales oaxaqueños de la rebelión de Tuxtepec y amigo de Porfirio Díaz, dio impulso a la construcción de ferrocarriles e introdujo en Morelia diversas obras de mejoramiento urbano como el alambrado eléctrico. Jiménez fue un “caudillo dependiente”, es decir un militar que llegó al poder por haber participado en el movimiento de Tuxtepec contra Lerdo de Tejada. Cabe destacar que fue el primer gobernante en reelegirse en Michoacán, logrando esto al modificar la constitución del estado en 1889.²⁶³

Mariano Jiménez nació en Oaxaca en 1831. Durante la invasión estadounidense se alistó en las milicias de su estado natal y luchó en la revolución de Ayutla contra Santa Anna. En la guerra de reforma y durante la intervención francesa batalló al lado de Porfirio Díaz, amistad que le ayudó a acceder al poder político una vez terminada la guerra. Con el triunfo del movimiento tuxtepecano, y ya establecido el Porfiriato en Michoacán, llegó al estado como jefe de armas, siendo anteriormente en 1883 gobernador del estado de Oaxaca.

²⁶³ Nava Hernández, Eduardo. *Michoacán bajo el Porfiriato*, UMSNH, Morelia, 2006, pp. 41-42.

Resultó electo gobernador de Michoacán en las elecciones de junio de 1885, y al ser oaxaqueño tuvo que ser declarado ciudadano michoacano por el congreso local para poder entrar en funciones.²⁶⁴

1.- La prensa durante el gobierno de Mariano Jiménez.

La prensa durante el gobierno de Mariano Jiménez estuvo dividida en dos tipos de periódicos, los liberales y los conservadores. A los primeros además de su ideología liberal se les puede considerar específicamente como gobiernistas y jimenistas, pues fueron publicaciones sostenidas por el gobierno o creadas por amigos íntimos del gobernador. Estas publicaciones se caracterizaron por su tendencia a enaltecer y defender la administración y por sus labores en la postulación para la reelección de Jiménez. Los periódicos gobiernistas más importantes de esta época fueron *La Gaceta oficial* la cual fungió como órgano del gobierno, *El Estado de Michoacán* y *El Porvenir*, periódicos reeleccionistas que se encargaron de debatir en la prensa las acusaciones lanzadas contra la administración jimenista. Otros periódicos liberales de la época fueron *El Siglo XIX* y *La Patria* de la Ciudad de México que también escribieron a favor del gobierno de Jiménez.

Los periódicos conservadores, los cuales tomaron el epíteto de católicos por defender los dogmas de la Iglesia católica y los derechos de esta frente a las *Leyes de Reforma*. Su objetivo fue la defensa de los intereses de la Iglesia y se caracterizaron por su oposición al gobierno de Mariano Jiménez. La publicación católica más importante durante la gubernatura de Jiménez fue el periódico *El Derecho Cristiano*, el cual protagonizó varias polémicas con los periódicos gobiernistas. Otras publicaciones católicas de esta época que apoyaron y reprodujeron varios artículos del anterior fueron los periódicos de la Ciudad de México, *El Tiempo*, *La Voz de México*, y *El Herald*.

El Derecho Cristiano fue fundado en 1888 por el licenciado Benigno Ugarte como un semanario católico, su responsable fue Luis G. Zavala y su administrador Enrique

²⁶⁴ Romero Flores, Jesús. *El general Don Mariano Jiménez. Apuntes para la historia de su administración (1885 a 1892)*, Tip. E.T.I. Álvaro Obregón, Morelia, 1933, pp. 7-8; Aguilar Ferreira, Melesio. *Los gobernadores de Michoacán*, Talleres Gráficos del Estado, Morelia, 1950, pp. 93-94.

Elizarraras. En él participaron varios miembros del partido conservador, y cabe señalar que dicho periódico gozó de la aprobación de la mitra moreliana. En su programa el periódico señaló que el catolicismo tenía bien claro cómo debían ser las verdaderas relaciones entre la Iglesia y el Estado, pues entre sus enseñanzas estaba la recomendación a los pueblos para que fueran sumisos a la autoridad, y a los gobernantes para que estos respetaran los derechos de la sociedad. Según las enseñanzas católicas, las relaciones entre los dos poderes debían ser de armonía, concordia y cooperación, pues juntos debían de ayudarse para alcanzar los fines de su misión en la tierra. El *Derecho Cristiano* se autoproclamó órgano de la opinión pública pues según ellos contaban con el respaldo del pueblo que era el que lo leía y lo sostenía con su dinero, a diferencia de los periódicos liberales a los que acusó de ser subvencionados por el gobierno.²⁶⁵

La publicación se proclamó en contra de la libertad de enseñanza, la libertad de conciencia y la tolerancia de cultos, pues señalaron que dichas libertades solo existían para perjudicar al catolicismo. Para sus escritores había libertad “para todo lo malo, y ninguna para lo bueno”, de tal forma que el derecho revolucionario era una gran mentira. Ante esa “gran mentira” del liberalismo, propuso que se debía oponer la verdad y el derecho cristianos (de ahí el nombre de la publicación) como única salvación de los males de la sociedad, es decir, contra los intentos de los liberales de “arrojar a Dios de la familia, de la escuela, de los gobiernos y de las leyes”. El semanario deseaba que las libertades y derechos se aplicaran a favor de la Iglesia católica por ser de la mayoría y se postulaba por restringir los derechos de los protestantes y se dejara actuar en el estado a otras religiones. A pesar de las críticas al liberalismo señaló que su postura era la de aconsejar al pueblo la sumisión a las autoridades legítimas y aconsejar a estas el respeto a los derechos de la sociedad. Subrayó además su respeto a los funcionarios públicos y su sumisión a la autoridad de la iglesia católica.²⁶⁶

La Gaceta oficial del gobierno del estado libre y soberano de Michoacán fue el órgano oficial del gobierno de Mariano Jiménez. Su director fue el licenciado Ignacio Ojeda Verduzco y se imprimía en los talleres del gobierno, escuela de artes a cargo de José R. Bravo. El objetivo del periódico fue el de dar a conocer las acciones del gobierno y sus

²⁶⁵ “El Derecho Cristiano”, *El Derecho cristiano*, Año 1, Núm. 1, Morelia, miércoles 12 de diciembre de 1888, p. 1.

²⁶⁶ *Idem*.

dificultades así como también emprender su defensa ante la oposición. Si bien algunas ocasiones entró en polémica con la prensa católica la verdad es que la mayoría de sus artículos estuvieron destinados a justificar el actuar del gobierno y presentar temas variados de otras partes del mundo que poco tenían que ver con Morelia, lo cual le granjeó las críticas de los escritores católicos. Sus redactores fueron periodistas oficiales subvencionados por el gobierno y este sentido *La Gaceta* junto a los demás periódicos jimenistas emprendieron labores a favor de la reelección del general oaxaqueño y lo defendieron de las críticas de la oposición.²⁶⁷

El Estado de Michoacán fue uno de los periódicos que surgieron para “preparar en Michoacán la lucha electoral”, es decir postular la reelección de Mariano Jiménez como gobernador del estado. Surgió en abril de 1889 como un periódico político, literario y de anuncios, siendo su responsable Diego Esqueda y su impresor José R. Bravo. Este periódico se caracterizó por sus artículos laudatorios a favor de la administración de Jiménez, y fue un órgano para refutar las críticas de los opositores a su gobierno. De esta forma el periódico dedicó sus páginas a plasmar las expresiones de los pueblos michoacanos a favor de la candidatura de Jiménez.²⁶⁸ *El Porvenir* fue otro de los periódicos que surgieron para apoyar la candidatura de Mariano Jiménez. Surgió como un periódico de política, variedades y anuncios pero en realidad su propósito fue combatir a los opositores de Jiménez. Sus artículos estuvieron dedicados “a poner de manifiesto la importancia de las mejoras que así en el orden moral como en el material” se llevaron a cabo durante el gobierno de Mariano Jiménez. Su responsable fue Ramón R. Villasana y se imprimió en la imprenta particular a cargo de Rafael E. Guerrero.²⁶⁹

2.- La prohibición del carruaje del Sagrado Viatico.

La relación de Mariano Jiménez con la Iglesia católica michoacana fue de altibajos. Durante su gobierno José Ignacio Árciga era arzobispo de Michoacán, quien a diferencia de

²⁶⁷ “La redacción”, *Gaceta Oficial del Gobierno del Estado libre y Soberano de Michoacán*, Tomo I, No. 2, Morelia, septiembre 24 de 1885, p. 1.

²⁶⁸ “El estado de Michoacán”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 18, Morelia, junio 7 de 1889, p. 2.

²⁶⁹ “La oposición y sus ataques”, *El Porvenir*, Año 1, No. 7, Morelia, mayo 19 de 1889, pp. 1-2.

sus antecesores, se inmiscuyó poco en cuestiones políticas. Esto ayudó a que en los primeros años de su gobierno la relación con la Iglesia fuera buena, gozó de la adhesión y simpatía de los católicos (clero, fieles y conservadores), quienes vieron al gobernador como un hombre católico que respetaba las creencias y garantías religiosas. Siguiendo la política de conciliación, la postura inicial de Jiménez fue de tolerancia y mesura con los católicos pues se presentó ante ellos como hombre de fe asistiendo regularmente a misa y dándole libertad de acción al clero. Durante los primeros años de su gobierno (1885-1888) fueron comunes las muestras de afecto de los católicos hacia su gobierno, de tal forma que para la prensa católica el gobernador era “un funcionario integro, celoso del bien público” y de buenas cualidades.²⁷⁰ La prensa liberal atribuyó estos buenos años de gobierno a que Jiménez aplicó la política de conciliación y porque el oaxaqueño tenía “honradez administrativa y un buen talento practico”. Respecto de esto, los periódicos liberales señalaron que:

“La sabia política de conciliación y la moderación más oportuna en la aplicación de sus principios como hombre de partido, han sido también factores principales para conseguir como ha conseguido, haber gobernado cerca de cuatro años el Estado de Michoacán y al cabo de este tiempo encontrarse en el poder, más querido y más respetado que nunca”.²⁷¹

La política de conciliación estaba echada a andar y no había problemas mayores entre los dos poderes, sin embargo un hecho hizo que los ánimos se calentaran y que las relaciones entre el Estado y la Iglesia se tornaran tensas. Un grupo de liberales de los llamados jacobinos llamó la atención del gobernador para que se prohibiera que fuera conducido en carruaje el Sagrado Viatico a las casas de los enfermos, pues acusaron que el tránsito del carruaje por las calles provocaba manifestaciones de culto externo. Esto ocasionó el descontento tanto del clero como de los fieles pero sobre todo hizo disgustar a los antiguos miembros del partido conservador, los cuales para combatir la medida se agruparon en torno a la prensa católica. A través de los periódicos católicos, dicho grupo comenzó a lanzar críticas no solo al gobierno de Michoacán sino al de la república. De esta forma el gobierno de Mariano Jiménez que en un principio los católicos consideraron como

²⁷⁰ “El señor gobernador de Michoacán y la prensa clerical”, *El Estado de Michoacán*, Tomo 1, No. 3, Morelia, abril 9 de 1889, pp. 3-4; “Antes y ahora”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 19, Morelia, jueves 25 de abril de 1889, pp. 1-2.

²⁷¹ “La reelección del General Jiménez”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, Año 10, Morelia, mayo 10 de 1889, pp. 1-2.

“aceptable y simpático” paso de un año a otro (1888 a 1889) a ser catalogado de “tiránico e insoportable”.²⁷²

Este cambio de postura de los católicos respecto a Mariano Jiménez fue duramente criticado por el periódico *El Estado de Michoacán*, el cual aseguró que el general oaxaqueño “ensayó una política de conciliación” hasta donde lo permitió el espíritu de las instituciones y de la época. Según sus redactores dicha “transacción generosa y conciliadora” no fue bien apreciada por “el clericalismo michoacano”, es decir por el clero y los conservadores, pues estos en su ambición de querer “todo o nada” se salieron “osadamente del medio que se les había dispensado”, por lo cual fue preciso que se les sometiera “al estricto cumplimiento de la ley”. Esta aseveración del periódico nos hace ver que la política de conciliación con la Iglesia no estaba fortalecida, de tal forma que la mínima provocación de un lado o de otro podía ocasionar conflicto. Además es interesante notar el hecho de que la conciliación establecía a la Iglesia unos lineamientos muy estrictos de los cuales no tenía que salirse, pues de hacerlo el gobierno podía aplicarle las *Leyes de Reforma*. En este caso el problema de fondo fue la prohibición que se le impuso a una actividad a la que estaba acostumbrado el clero moreliano, llevar en carruaje el Sagrado Viatico. Para *El Estado* esto fue lo que provocó que los católicos le perdieran el “concepto de buen gobernante” a Jiménez y no el hecho de que el gobernante hubiera dejado de ser buen funcionario, pues según dicho periódico Jiménez era un hombre “probo, laborioso y progresista” a pesar de las críticas en su contra.²⁷³

La prohibición causó gran consternación entre los católicos morelianos, los cuales criticaron duramente la medida pues las consideraron como inconveniente e ilegal. Varios vecinos de Morelia no tardaron en mandar cartas a la prefectura para que se revocara la medida. En un principio confiaron en que dicha orden sería revocada después de estudiada la cuestión, sin embargo el gobierno de Jiménez no dio pronta resolución al asunto.²⁷⁴ De esta forma comenzó un pleito de dimes y diretes en la prensa entre *El Derecho Cristiano* y *La Gaceta Oficial*. El periódico católico cuestionó a la *Gaceta* el hecho de que no se estaba violando ninguna ley de reforma pues el sacerdote que llevaba el pan eucarístico viajaba en

²⁷² “Antes y ahora”, *El derecho cristiano*, *op. cit.*, pp. 1-2.

²⁷³ “El señor gobernador de Michoacán y la prensa clerical”, *El Estado de Michoacán*, *op. cit.*, pp. 3-4.

²⁷⁴ “El sagrado viatico”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, Núm. 1, Morelia, miércoles 12 de diciembre de 1888, p. 3.

un coche cerrado y sin distintivo alguno, argumentando además que era ilegal que se prohibiera el uso del coche pues esto era un ataque a las garantías individuales establecidas por la constitución de 1857.²⁷⁵

También este problema despertó el malestar entre los periodistas católicos quienes vieron la disposición como una persecución al catolicismo perpetrada por los masones, a los cuales acusaron de ser los autores de la prohibición. El periódico *El Porvenir* negó que se estuviera llevando a cabo dicha persecución contra los católicos, y acusó a la prensa católica de utilizar dicha falsedad como un “arma innoble” para hacerle oposición al gobierno. Por su parte *El Estado de Michoacán* acusó a los escritores católicos de ambiciosos, calumniadores e intransigentes por querer atribuir a la masonería los males que advertían en la administración. Además de esto los redactores del periódico gubernista negaron que “la masonería hubiera influido efectivamente en los asuntos del Estado”, pues señalaron que de haber ocurrido así muchos de los conservadores no hubieran sido colocados en el gobierno ni recibido cantidades de dinero de la administración jimenista.²⁷⁶

El gobierno de Mariano Jiménez y su órgano la *Gaceta Oficial* intentaron darle legalidad a la medida argumentando que se violaba la ley de culto externo, pues al pasar el carruaje que llevaba el viatico el pueblo se arrodillaba ante él lo cual provocaba un acto de culto público. Según *La Gaceta* el hecho de que la gente se arrodillara ante la “Estufa” (el carruaje que llevaba el viatico) constituía una violación a las *Leyes de Reforma*. Por ese motivo fue que el gobierno prohibió la salida del dicho carruaje argumentando que por el contrario no estaba prohibida la salida del Sagrado Viático sino que simplemente este debía llevarse a pie y de manera privada a las casas particulares que lo solicitaran. La publicación también señaló que en la mayor parte de la republica la salida del viatico se hacía de esta manera, pues un sacerdote en traje particular lo conducía a pie, en relicario.²⁷⁷

El periódico *El Estado de Michoacán* respaldó los argumentos de *La Gaceta* al señalar que el viatico no estaba impedido de salir a las casas de los enfermos como aseguraba la prensa católica, y señaló que si los fieles no estaban recibiendo el pan

²⁷⁵ “A la gaceta oficial”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 2, Morelia, jueves 20 de diciembre de 1888, p. 3.

²⁷⁶ “La masonería”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 8, Morelia, abril 30 de 1889, p. 4; “La oposición y sus ataques”, *El Porvenir*, *op. cit.*, pp. 1-2.

²⁷⁷ “A la gaceta oficial”, *Gaceta Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán*, Año IV, No. 336, Morelia, diciembre 23 de 1888, p. 3.

eucarístico era porque los sacerdotes no querían llevarlo sino era con la “escandalosa ostentación” que acostumbraban, es decir con la Estufa, la cual se había prohibido por ser una “forma contraria a las *Leyes de Reforma*”. El periódico gobiernista tachó al clero de Morelia de intransigente, pues según sus redactores los clérigos preferían “dejar morir sin los auxilios espirituales” a los católicos antes que “tener que someterse a la ley civil”. Además los acusaron de querer procurar reacciones fanáticas a través de las manifestaciones de culto externo. Para *El Estado* la conducta del clero moreliano y sus órganos en la prensa era incalificable, pues indicó que en la capital del país el Viatico visitaba a los enfermos “sin las formas por las cuales luchaban los clérigos de Morelia”, formas que según los escritores de este periódico solo buscaban “perturbar el orden social y el reposo público”. Además acusaron a los clericales de exagerados y maliciosos, pues por su descontento estaban empeñados en hacer creer al pueblo que todo en el estado era una ruina por culpa del gobierno.²⁷⁸ *El Derecho Cristiano* respondió a estas acusaciones señalando que el Concilio de Trento había prescrito que el Sagrado Viatico debía llevarse con honor y solemnidad, y desmintió que la salida del viatico en carruaje fuera algo escandaloso. Señaló que era a la Iglesia y no al Estado a quien correspondía determinar si se podía usar o no el coche para llevar el pan eucarístico, pues al fin y al cabo los dos poderes estaban separados por la ley y por ende la Iglesia católica tenía “libre el ejercicio de su culto”.²⁷⁹

Los liberales consideraron que la prensa católica actuaba con “muchísima exageración” y “con profunda mala fe”. Para los gobiernistas el clero abusó de la libertad de llevar el viatico a los moribundos, lo cual daba ocasión a los fieles de “hacer alarde de religiosidad con actos de culto público” que molestaban a las personas de diferentes creencias. Según los escritores liberales, los romanistas como llamaron al clero, no quisieron entender que las calles no eran templos ni estaban destinadas para actos de adoración “sino para el tránsito de los hombres de todas las comunidades religiosas supuesta la tolerancia de cultos”, haciendo necesario que el ministerio de gobernación lanzara una circular²⁸⁰

²⁷⁸ “El señor gobernador de Michoacán y la prensa clerical”, *El Estado de Michoacán, op. cit.*, pp. 3-4.

²⁷⁹ “El viatico”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 25, Morelia, jueves 6 de junio de 1889, pp. 1-2.

²⁸⁰ Estas circulares fueron comunes en la época y su objetivo fue el de recordar al clero que las *Leyes de Reforma* estaban vigentes y se le podían aplicar a la Iglesia católica si decidían atentar contra los lineamientos de la política de conciliación, sobre todo respecto que debía mantenerse ajeno a los temas políticos. Desde los primeros años de su gobierno hasta los últimos Porfirio Díaz lanzó estas circulares con el objetivo no solo de ganarse la adhesión de los liberales anticlericales sino también de mantener a raya al clero cuando cometían excesos.

recordando el cumplimiento de las *Leyes de Reforma*. Por esta razón los jefes políticos acatando la orden superior “impidieron el abuso de los clérigos” en la forma en que conducían el viatico. Recalaron que no estaba prohibida su salida solo estaba prohibido que se llevase “con la ostentación abusiva” que acostumbraba el clero, y defendieron a Mariano Jiménez al señalar que con la prohibición el gobernador solo estaba obedeciendo las órdenes del presidente de la república. De todo esto se puede señalar que uno de los motivos por los que se prohibió la salida del viatico fue para evitar molestar a las personas de otras creencias religiosas, sobre todo a los inversionistas extranjeros de los cuales dependía en gran medida la economía del país.²⁸¹

Los periódicos católicos argumentaron que se estaban atacando los derechos constitucionales que tenía la Iglesia católica al prohibir la salida del coche si al fin y al cabo lo que constituía la falta era que la gente se arrodillara no que el carruaje transitara por las calles. Señalaron que si se quería aplicar la ley sobre la salida del viatico entonces el gobierno tenía que encerrar en las cárceles a los sacerdotes, pues estando en público las personas les pedían su bendición y se arrodillaban ante ellos, además se tenía que encarcelar a los que se arrodillaban pues al fin y al cabo ellos eran los que infringían las leyes y si el gobierno no los apresaba entonces se convertía en su cómplice y por lo tanto cometía una infracción. Los escritores católicos también acusaron al gobierno de solo hacer cumplir las leyes que tenían por objeto “desplumar al pueblo y hostilizar a los católicos”. Negaron que el gobierno hiciera cumplir las leyes pues un ejemplo según ellos era el hecho de que no se respetaba la libertad de sufragio porque la elección popular era una farsa. Los periódicos gobiernistas reprocharon que “los escritores clericales” se quejaron de que no se cumplían las leyes siendo que eran los primeros en infringirlas. De esta forma aseguraron que los clericales aceptaban las leyes en todo lo que los favorecía y las rechazaban en todo lo que los frenaba, pues su deseo era que la nación estuviera sometida a sus caprichos.²⁸²

Según los escritores liberales pensaron que el viatico era motivo de culto porque el carruaje y los caballos eran conocidos por los morelianos. Cuando se cambió de coche y

²⁸¹ “La masonería no influye en el gobierno de Michoacán”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 11, Morelia, mayo 14 de 1889, pp. 1-2; “Sobre la observancia de las Leyes de Reforma”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 13, Morelia, mayo 21 de 1889, pp. 1-2.

²⁸² “A la gaceta oficial”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 3, Morelia, jueves 27 de diciembre de 1888, p. 3; “Conque si, señora mía?”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 3, Morelia, jueves 27 de diciembre de 1888, p. 3; “La masonería no influye en el gobierno de Michoacán”, *El Estado de Michoacán*, *op. cit.*, pp. 1-2.

continuaron las manifestaciones se pensó que no era por eso sino porque “el conductor del carruaje iba con la cabeza descubierta”, lo cual tampoco resultó porque aunque el conductor se puso sombrero el culto al coche continuó. Según los liberales ante esto al gobierno no le quedó más remedio que impedir la salida del viatico en carruaje. Si bien en todo momento los periódicos liberales combatieron el punto de vista de la prensa católica, lo cierto es que los gobiernistas reconocieron que el clero hizo lo posible por evitar las manifestaciones de culto provocadas por la salida del coche. Reconocieron que la autoridad eclesiástica tomó sus precauciones “para conciliar hasta donde fuera posible los intereses”, de tal forma que el clero no solo ordenó que se ministrara el viatico solo en ciertas horas sino que también estipuló que el carruaje no pasara por calles concurridas ni en horas donde hubiera aglomeración de gente. Para los liberales esta actitud del clero fue encomiable pero al final no se cumplió por lo que hubo la necesidad de prohibir la salida del coche.²⁸³

Los redactores de *El Derecho Cristiano* instaron al gobierno para que volviera sobre sus pasos y no insistiera en aplicar la medida. Recordaron que durante los primeros tres años del gobierno de Mariano Jiménez nunca se llegó a impedir la salida del Sagrado Viatico, a pesar de la molestia de algunos liberales que veían el tránsito del coche “como si se tratara de una conspiración reaccionaria”. Señalaron que si el gobierno no desistía en querer aplicar la prohibición entonces la administración había violado la ley durante tres años, pues durante este tiempo el gobierno dejó que el viatico saliera libremente por las calles, lo cual constituía una infracción a las mismas leyes que ahora intentaban aplicar. La prensa católica argumentó que la costumbre era “optima interprete de las leyes” de tal forma que como el viatico se había llevado en carruaje durante mucho años de manera legal, las leyes que querían ahora prohibirlo habían quedado desde hace mucho abrogadas “por la costumbre contraria”.²⁸⁴ La respuesta de la prensa liberal no se hizo esperar. Esta señaló que de acuerdo a la ciencia del derecho las leyes no se derogaban por el simple desuso, y argumentaron que una vez expedidas las leyes no quedaba “al arbitrio del poder ejecutivo llevarlas o no al terreno de la práctica, según su capricho” sino que era su responsabilidad hacerlas cumplir como en dicho caso hizo el gobernador Jiménez de

²⁸³ “El viatico”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 15, Morelia, mayo 28 de 1889, pp. 1-2.

²⁸⁴ “El asunto del día”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 3, Morelia, jueves 27 de diciembre de 1888, p. 2; “El viatico”, *El Derecho Cristiano*, *op. cit.*, pp. 1-2.

acuerdo a las disposiciones del gobierno de la república sobre la observancia de las *Leyes de Reforma*.²⁸⁵

Como el gobierno persistió en mantener la prohibición la prensa católica instó a los fieles para que no permanecieran indiferentes. Recomendaron a los católicos que mandaran “peticiones respetuosas pero enérgicas” a la autoridad para hacerle saber que sus acciones eran ilegales, y así mismo se les pidió que oraran para que el gobierno revocara la medida. En este sentido *E Derecho Cristiano* comenzó a poner una excitativa en sus páginas en que instaba al gobierno para que levantara la prohibición, las cuales sin embargo no dieron frutos pues continuó la prohibición de que el Sagrado Viatico saliera en carruaje. Los argumentos que dio en contra la prensa católica no hicieron que se revocara la medida, por lo que a los católicos solo les quedó la opción de seguir protestando a pesar de que según ellos el gobierno no les daba libertad ni para protestar.²⁸⁶

Al final aunque los dos bandos en disputa tuvieron argumentos válidos ni uno ni otro escucharon las ideas de su rival contentándose solamente a refutarse unos a otros sin llegar a un acuerdo que satisficiera a las dos partes. Esto provocó que la cuestión fuera un problema de nunca acabar pues por una parte los liberales no estaban dispuestos a derogar la medida y por el otro los católicos no estuvieron dispuestos a dejar sus críticas hacia el gobierno si no se levantaba la prohibición contra el carruaje del Sagrado Viatico. Como quiera que haya sido el asunto, lo cierto es que lo que provocó los problemas Estado-Iglesia en esta época fue la intransigencia tanto de los laicos conservadores como de los liberales, pues por un lado la medida fue provocada por el descontento de algunos liberales jacobinos y por otro lado los conservadores emprendieron una campaña exagerada de desprestigio contra Mariano Jiménez. Al final los problemas se hubieran podido resolver llegando a un acuerdo entre las dos partes, pero lo cierto es que eso fue imposible de lograr debido a la intransigencia de los dos grupos que siempre deseaban todo o nada.

²⁸⁵ “Sobre la observancia de las Leyes de Reforma”, *El Estado de Michoacán, op. cit.*, pp. 1-2.

²⁸⁶ “El sagrado viatico”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 8, Morelia, jueves 7 de febrero de 1889, p. 1; “¡¡Queríais liberales!!”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 16, Morelia, jueves 4 de abril de 1889, p. 2.

3.- Críticas de la prensa católica hacia el gobierno de Mariano Jiménez.

La prensa católica acusó que la adulación era uno de los principales caracteres de los miembros que componían el gobierno de Mariano Jiménez. Según ellos su círculo más cercano estaba compuesto por aduladores, hombres sin dignidad ni decoro que alababan todos los actos del gobierno solamente para obtener poder o estar allegado a él. También tuvieron palabras contra el gobernador, pues señalaron que si bien los aduladores tenían que abdicar de su dignidad y su decoro, también tenía la culpa el que se dejaba llenar los oídos de lisonja pues pecaba de vanidoso e insensato. Se acusó además a los escritores de la *Gaceta oficial* de ser “periodiqueros alquilados”, que solo hacían creer al pueblo que todas las acciones del gobierno eran correctas. Según el *derecho cristiano* Jiménez estaba rodeado de “barberos” que lejos de informarle la opinión pública sobre su gobierno le hacían saber que contaba con el respaldo de todos los michoacanos cuando esto no era cierto. Además de la *Gaceta*, la prensa católica se mofó de las demás publicaciones defensoras del gobierno, entre ellas los periódicos *El Estado de Michoacán* y *El Porvenir*, a los cuales se acusó de tener escritores mentirosos, ineptos e ignorantes.²⁸⁷

La prensa liberal gobiernista buscó restarles importancia a las críticas de los periódicos católicos al asegurar que el general Mariano Jiménez contaba con muchos amigos personales porque sus cualidades lo hacían acreedor de la estima de todos aquellos que lo trataban. Aseguraron también que por sus cualidades de buen gobernante era normal que tuviera algunos aduladores, pues todos los gobernantes los tenían, pero negaron que sus amigos y sus aduladores hayan influido alguna vez en su forma de dirigir el estado. Esta aseveración de la prensa gobiernista estuvo dirigida a desmentir la acusación de la prensa católica de que habían sido algunos liberales allegados al gobernador los que lo instaron para que prohibiera la salida del Sagrado Viatico en carruaje. De esta forma los periodistas jimenistas aseguraron que el general oaxaqueño jamás se había “doblegado a perniciosas influencias” ni jamás había obrado con algún favoritismo a pesar de las acusaciones de los

²⁸⁷ “La adulación”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 2, Morelia, jueves 20 de diciembre de 1888, p. 1; “La voz del pueblo y de la lisonja”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 9, Morelia, jueves 14 de febrero de 1889, pp. 1-2; “¡¡Que defensores!!”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 10, Morelia, jueves 21 de febrero de 1889, p. 1.

oposicionistas, a los cuales acusaron de fanáticos que solo se quejaban de las leyes e instituciones porque “ponían a raya sus desmanes”.²⁸⁸

En uno de sus tantos artículos polémicos, *El progreso cristiano* hizo una comparación entre Mariano Jiménez y el monarca francés Luis XIV. Los redactores del periódico llegaron a la conclusión de que tenían muchas cosas en común, pues los dos consideraban que ellos eran el Estado. Según el periódico el gobierno de Michoacán estaba regido por la frase célebre del rey francés, pues el gobernador y los miembros de su gabinete poco se interesaban del atraso de la entidad mientras su riqueza y bienestar personales estuvieran asegurados. Así pues, poco importaba que el comercio estuviera decaído, que las calles estuvieran llenas de mendigos, que se clausuraran establecimientos y la agricultura desfalleciera, si esto no afectaba directamente a la prosperidad del gobernador, el cual se encargaba de propagar a través de la prensa gobiernista que todo avanzaba bien en Michoacán. De esta forma ironizó la publicación que mientras el gobernador estuviera rico y sano el estado era próspero y floreciente porque él se consideraba asimismo el Estado.²⁸⁹

La prensa católica acusó al órgano del gobierno la *Gaceta Oficial* de mentirle al público pues a pesar de los numerosos asaltos, robos y asesinatos ocurridos, dicho periódico siempre dedicaba un espacio en sus hojas para propagar la idea de que la tranquilidad pública se mantenía inalterable en todo Michoacán. Así comenzó un pleito entre *La Gaceta* y *El Derecho Cristiano* tratando de desmentirse el uno al otro. Los corresponsales del semanario católico dieron a conocer numerosos hechos delictivos y acusaron a la prensa gobiernista de inventar frases para hacer creer al público que todo era paz y concordia en el estado. La *Gaceta* se defendió de las acusaciones argumentando que las noticias que daban a conocer estos crímenes eran falsas, inoportunas y provenientes de corresponsales poco informados que adulteraban las noticias para hostilizar al gobierno del estado. Además indicó en su defensa que un asalto, un robo o un asesinato eran delitos del orden común y no afectaban el orden público de todo el estado. Ante esto, el periódico católico argumentó que no era cierto que los delitos cometidos fueran del orden común, pues estos eran cometidos por gavillas de ladrones fuertemente armadas y que cometían

²⁸⁸ “La opinión pública”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 6, Morelia, abril 23 de 1889, p. 1.

²⁸⁹ “¿Quién es el Estado?”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 3, Morelia, jueves 27 de diciembre de 1888, p. 2.

todo tipo de desafueros que trastornaban lo público. *El Porvenir* por su parte acusó a los escritores de *El Derecho Cristiano* de “calumniadores de oficio”, y señaló que era mentira que hubiera falta de tranquilidad, pues bajo la gubernatura de Mariano Jiménez la entidad gozaba de más seguridad que con sus antecesores. Al final la discusión se calentó tanto que *La Gaceta* para terminar el asunto dejó de incluir en su periódico las notas que hablaban de la “paz y la tranquilidad que se vivían en el estado”.²⁹⁰

Otra cuestión en la que la prensa católica criticó al gobierno de Mariano Jiménez fue en el manejo de la tesorería del estado. Acusaron a la tesorería de hacer gastos innecesarios y superfluos que en nada beneficiaban a los michoacanos. Citaron que el gobierno gastaba mucho en subvencionar periódicos, además de gastar dinero en obsequios y recepciones hechas a periodistas estadounidenses y otros particulares que no tenían carácter oficial alguno. Además de gastar el dinero en lisonjas, se acusó que se gastaba demasiado en mejoras materiales que eran innecesarias, quedaban inconclusas o eran insuficientes. Entre estas mejoras estaba la construcción de estatuas y la luz eléctrica, a la cual se calificó de deficiente pues según ellos fallaba mucho y además se prendía solo durante unas pocas horas. Ante esto la prensa liberal salió a la defensa del gobierno argumentando que no era cierto que los fondos del erario se hubieran despilfarrado “en mejoras de ninguna utilidad”, pues estos se habían manejado con “perfecta integridad” y una muestra de ello era que la instrucción pública había recibido un notable impulso. Además indicó que esa acusación solo la lanzaba “una pequeñísima agrupación”, es decir la prensa católica, con el “odioso” objetivo de “disponer a las masas en contra de las instituciones”. Respecto de la erección de estatuas y monumentos los periódicos gobiernistas señalaron que eran necesarios para rendir homenaje a los héroes de la patria y “conmemorar los hechos más gloriosos de nuestra historia”, siendo que las críticas contra su construcción eran hechas por conservadores resentidos por su derrota a mitad de siglo.²⁹¹

Por su parte *El Estado de Michoacán* negó que la entidad estuviera en ruinas debido a la administración de Mariano Jiménez como quería dar a entender la prensa católica y

²⁹⁰ “Al Sr. Carlos J. Lee Cook”, *Gaceta Oficial del Estado Libre y Soberano de Michoacán*, Año IV, No. 337, Morelia, diciembre 27 de 1888, p. 3; “Carta abierta”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 4, Morelia, jueves 3 de enero de 1889, p. 2; “La oposición y sus ataques”, *El Porvenir*, *op. cit.*, pp. 1-2.

²⁹¹ “Palas, picos y azadones, tres millones”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 5, Morelia, jueves 10 de enero de 1889, p. 2-3; “La oposición y sus ataques”, *El Porvenir*, *op. cit.*, pp. 1-2; “Mejoras”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 9, Morelia, mayo 7 de 1889, p. 4.

señaló que sus críticas hacia el gobierno se debían por su descontento por la prohibición del carruaje del Sagrado Viatico. Para el periódico gobiernista era mentira que la situación en el estado fuera mala, pues según ellos: los impuestos eran los mismos; la administración de justicia era expedita y honrada; se protegía el desarrollo de la instrucción pública; se daba impulso a las mejoras materiales; se hacían “grandes y prudentes economías”; se procuraba “conservar intacta la seguridad de vidas y de intereses”, y se respetaban y sostenían “las garantías individuales y los derechos políticos consignados en la ley suprema de la Nación”. Para los redactores del periódico gobiernista, la paz y las aspiraciones personales y públicas eran hechos incontrovertibles bajo el amparo de estas acciones del gobierno a pesar del descontento de la prensa católica que estaba empeñada en hacer creer que todo era desolación y desdicha en la entidad. El parecer de *El Estado* y de toda la prensa gobiernista en general era que bajo el gobierno de Jiménez Michoacán había “alcanzado positivos progresos” y consideraron a su administración como una de las mejores que había tenido la entidad.²⁹²

El Derecho Cristiano criticó una ley por la cual se aumentó el sueldo de los gobernadores de Michoacán. El semanario católico acusó que el gobernador Mariano Jiménez fue quien comenzó la iniciativa con miras en reelegirse y doblarse asimismo la paga. El periódico *El Estado de Michoacán* salió a negar dicha acusación argumentando que la iniciativa no había sido del oaxaqueño sino que había sido un acto espontáneo de varios diputados del congreso estatal, los cuales iniciaron el proyecto como una manera de agradecer al general oaxaqueño por haber mejorado las arcas del estado. El periódico gobiernista también señaló que no era cierto que Jiménez hubiera pensado en doblarse el sueldo y reelegirse pues la iniciativa de ley se trató “dos años antes de que se pensara en la reelección de gobernador”. *El Derecho Cristiano* refutó estos argumentos señalando que la dicha disposición como todas las demás que emanaban del congreso se debían a la iniciativa de Mariano Jiménez, y señaló que esto era así porque los poderes legislativo y judicial hacían lo que les decía el poder ejecutivo de tal forma que el poder absoluto lo tenía el gobernador. Los escritores de *El Estado* negaron que los empleados superiores no fueran independientes por culpa del “militarismo imperante” como aseguraba la prensa

²⁹² “La opinión pública”, *El Estado de Michoacán*, op. cit., p. 1; “El señor gobernador de Michoacán y la prensa clerical”, *El Estado de Michoacán*, op. cit., pp. 3-4.

católica, y señalaron que el gobernador nunca había “atacado la independencia de los poderes” ni coartado la libertad de acción de los funcionarios. De esta forma aseguraron que dichas acusaciones solo eran calumnias.²⁹³

La Academia de Niñas, una de las obras más importantes del gobierno de Mariano Jiménez, fue duramente criticada por la prensa católica quien señaló que se gastaron demasiados recursos en dicho plantel. Acusaron al gobierno de despilfarrar el dinero al llenar de lujos innecesarios a la academia, entre ellos “alfombras, cristales y bronce de gran valor”, siendo que en Europa no se decoraba con tanto lujo a los colegios. Se tachó dicho lujo de inconveniente pues a ella acudían sobre todo niñas pobres a las cuales según los escritores católicos no se debía malacostumbrar a exterioridades que no cuadraban con su clase social. Ante esto *La Gaceta* salió a la defensa del gobierno argumentando que según los pedagogos más modernos lo suntuoso tenía que ser parte de las escuelas, pues el “tugurio” enfermaba física y moralmente llevando al crimen. *El Derecho Cristiano* llamó a esto un absurdo pues daba a entender que los que no nacían en el lujo eran criminales, aplicándose esto no solo a la gran mayoría de la población sino inclusive al general Jiménez quien nació en la pobreza. Los escritores de este semanario católico criticaron además al sistema de enseñanza liberal pues a su parecer en las escuelas laicas aparte de proscribirse la religión se procuraba el lujo. Los periódicos gobiernistas respondieron a esto señalando que estaba prohibida la instrucción religiosa en los establecimientos de la federación pues así los establecían las leyes de la separación entre la Iglesia y el Estado.²⁹⁴

Los periodistas liberales salieron a la defensa de la Academia y de Jiménez, pues señalaron que dicho plantel era un templo de la ilustración y un timbre para la gloria de su fundador a pesar del despecho de sus opositores a los cuales llamaron “sectarios del oscurantismo”. Negaron que la academia fuera innecesariamente lujosa, pues según ellos el establecimiento solo gozaba de “una conveniente decencia compatible con los desahogos del tesoro” y en consideración con lo que se merecía “la mitad preciosa de la especie humana”, además de estar en concordancia con el hecho de ser visitado frecuentemente por

²⁹³ “La reelección”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 16, Morelia, jueves 4 de abril de 1889, pp. 1-2; “Cargos infundados”, *El Estado de Michoacán*, Tomo 1, No. 3, Morelia, abril 9 de 1889, pp. 1-2; “La oposición”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 8, Morelia, abril 30 de 1889, pp. 1-2.

²⁹⁴ “Palas, picos y azadones”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 14, Morelia, jueves 21 de marzo de 1889, p. 1-2; “El lujo de la academia”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 15, Morelia, jueves 28 de marzo de 1889, p. 2-3; “La academia de niñas”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 9, Morelia, mayo 7 de 1889, pp. 1-2.

personas ilustradas. Acusaron a los conservadores de querer el monopolio de la instrucción para así poder dominar la conciencia de los mexicanos, además de querer apoderarse de “la inteligencia de la juventud” para contar con adeptos que los ayudaran a recuperar su poder político. Según los escritores gobiernistas la especial atención que el gobernador daba a la academia se debía a que en ella se iba a formar a las futuras “reinas del hogar”, a las cuales se debía instruir en “los descubrimientos del siglo” para así mantenerlas alejadas de la influencia de las “hipócritas perfidias” de los conservadores. Acusaron a la prensa católica de “detractores infatigables de la civilización” y alabaron a Jiménez por fundar la academia, pues según ellos con esto el gobernador rindió “culto a las exigencias de la sociedad moderna”.²⁹⁵

Se culpó al gobierno de Mariano Jiménez de ser la causa de que la región de Zamora quisiera independizarse de Michoacán. Según la prensa católica dicha población quería separarse del estado porque el gobierno la tenía abandonada y la abrumaba con impuestos y prohibiciones, pues no permitía que se llevaran a cabo mejoras materiales y no se castigaba a los funcionarios de rentas a pesar de las quejas que se hacía contra ellos. Ante esto, el periódico *El Porvenir* defendió al gobierno al señalar que el proyecto separatista era de una época anterior a la administración del general Jiménez, y que sus autores eran “algunas individualidades que más que la felicidad común buscaban su propio bienestar”. Además puntualizó que solo eran unos pocos los separatistas, pues la mayoría de la gente era sensata y no apoyaba la medida. Desmintió que el gobernador tuviera abandonada la región pues eran muchas las visitas que le realizaba, además de que era mentira que los zamoranos quisieran separarse por estar oprimidos por “numerosas gabelas” como decía la prensa católica, pues los impuestos eran los mismos que en todas partes del estado.²⁹⁶

La prensa católica moreliana no solo lanzó críticas al gobierno michoacano sino también al gobierno de la República, pues señalaron que las garantías de que disfrutaban supuestamente los católicos en México eran falsas. De esta forma señalaron que era común que se multara y encarcelara a los sacerdotes por cosas que iban desde poner una bandera

²⁹⁵ “La instrucción de la mujer”, *El Porvenir*, Año 1, No. 7, Morelia, mayo 19 de 1889, pp. 2-3; “Opiniones de la prensa, *El Porvenir*, Año 1, No. 6, Morelia, mayo 12 de 1889, pp. 1-2; “La academia de niñas”, *El Estado de Michoacán*, *op. cit.*, pp. 1-2.

²⁹⁶ “Zamora”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 12, Morelia, jueves 7 de marzo de 1889, p. 1-2; “La oposición y sus ataques”, *El Porvenir*, *op. cit.*, pp. 1-2.

nacional en un templo hasta sospechas de que se iba a sacar una procesión. Recordaron también que en Morelia estaba prohibida la salida del viatico, y señalaron que eran falsas tanto la libertad conquistada por los liberales como la llamada tolerancia liberal. Asimismo indicaron que en el país no existía la libertad de la prensa, pues la represión del gobierno para acallar a los escritores independientes estaba a la orden del día. De esta forma en todas las cárceles de la República había escritores acusados de “injurias a la nación” y demás delitos que se hacían llamar de imprenta.²⁹⁷

Una cuestión importante a señalar es que la animadversión de la prensa católica contra el gobierno de Mariano Jiménez llegó hasta tal punto que los periódicos católicos se declararon en contra de su reelección. Para comenzar se ridiculizó a las sociedades de amigos que levantaron su voz a favor de que el gobernador se reeligiera, pues se tachó a estos partidarios de aduladores y vendidos. Los escritores católicos se empeñaron en desmentir las manifestaciones espontaneas y las actas a favor de la reelección, señalando que estas no eran espontaneas pues eran hechas por un reducido grupo de particulares y empleados del gobierno que lo hacían por compromiso con su trabajo. Acusaron a la prensa gobiernista de magnificar dichas manifestaciones para hacer creer que todo el pueblo michoacano apoyaba la política del general Jiménez. El parecer de los periodistas católicos era el que la gente no estaba contenta con el gobierno y por lo tanto la “reelección no tenía expectativas de ventura”, sin embargo como para ellos las elecciones eran una farsa aseguraron que al final la elección del próximo gobernador quedaría en manos del “Supremo Elector”, es decir Porfirio Díaz. Para tratar de evitar la reelección denunciaron que esta estaba prohibida por la carta fundamental del estado, sin embargo según ellos eso no detendría a los liberales pues corría el rumor que la reelección de Jiménez era ya un asunto arreglado. Respecto de las manifestaciones espontaneas los periódicos liberales desmintieron que fueran hechas bajo presión del gobierno pues según ellos estas eran hechas sin la menor presión y “sin la más ligera indicación siquiera de parte de las autoridades, ni de entidad alguna del elemento oficial”.²⁹⁸

²⁹⁷ “Libertad”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 5, Morelia, jueves 10 de enero de 1889, p. 3; “¿En qué país vivimos?”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 5, Morelia, jueves 10 de enero de 1889, p. 3.

²⁹⁸ “Un vítor frustrado, la adulación chasqueada”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 6, Morelia, jueves 17 de enero de 1889, p. 2; “Una manifestación espontánea. (?)”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 8, Morelia, jueves 7 de febrero de 1889, p. 2; “La renovación de los poderes del estado”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 10, Morelia, jueves 21 de febrero de 1889, p. 1-2; “Michoacán”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 14, Morelia, mayo 24 de 1889, pp. 1-2.

Para la prensa liberal la oposición de los periódicos católicos hacia la reelección de Mariano Jiménez era una hipocresía, pues señalaron que varios de sus escritores a los cuales llamaron “Prohombres del partido conservador”, solicitaron en el año de 1888 que se derogara el artículo constitucional que prohibía la reelección con el propósito de que Jiménez siguiera al frente del gobierno. *El Derecho Cristiano* respondió a esto señalando que durante los años en que los católicos apoyaron la reforma del artículo para que se reeligiera a Jiménez éste “todavía gozaba de algún prestigio”, por lo cual apoyaron la reforma porque tenían fundadas esperanzas en que su gobierno respetaría las garantías y creencias católicas, lo cual no fue así porque el gobernador se dejó influenciar por la masonería y comenzó a perseguir a la Iglesia católica con medidas como la prohibición del carruaje del Sagrado Viatico. Para los escritores católicos la influencia de los masones en el gobierno y las medidas contra la Iglesia fueron lo que provocaron el desprestigio del gobernador.²⁹⁹

El periódico *El Estado de Michoacán* puntualizó que de un año a otro (1888 a 1889) la postura de los católicos hacia el gobierno de Mariano Jiménez había cambiado solamente porque estos se ofendieron por un discurso del 16 de septiembre de 1888 en el cual había estado presente el gobernador Jiménez y porque se había prohibido la salida de la Estufa al aplicar lo dispuesto en el artículo 5° de la ley del 14 de diciembre de 1874 que prohibía las manifestaciones de culto externo. Para los gobiernistas la oposición no tenía razón de ser porque el gobernador solo había actuado de acuerdo a la ley y negaron que el general oaxaqueño persiguiera a la Iglesia católica pues con la prohibición solo estaba cumpliendo con su deber. Los escritores liberales desmintieron que la masonería influyera en el gobierno pues según ellos en el estado no había masones y el gobernador tenía un carácter independiente, además de que acusaron a la prensa católica de convertir a la masonería en una especie de monstruo al cual echaban la culpa de todos los males.³⁰⁰

La opinión de la prensa católica respecto a la administración de Mariano Jiménez era que esta había “caído en el más profundo desprestigio” pues era “literalmente insoportable para la generalidad de la sociedad”, de tal forma que según ellos la despreciaban desde el

²⁹⁹ “La masonería no influye en el gobierno de Michoacán”, *El Estado de Michoacán, op.cit.*, pp. 1-2; “Antes y ahora”, *El Derecho Cristiano, op. cit.*, pp. 1-2.

³⁰⁰ “La oposición”, *El Estado de Michoacán, op. cit.*, pp. 1-2; “Antes y ahora”, *El Derecho Cristiano, op. cit.*, pp. 1-2; “La masonería no influye en el gobierno de Michoacán”, *El Estado de Michoacán, op.cit.*, pp. 1-2.

comerciante hasta el agricultor. Especialmente señalaron que los católicos la consideraban como una “durísima tiranía” pues a su parecer no había habido en el estado, ni en la época de la Guerra de Reforma, gobierno más intolerante que el del general oaxaqueño. *El Derecho Cristiano* en un artículo pidió a Porfirio Díaz que no reeligiera a Jiménez por los cargos que había contra su administración, acusaciones que según ellos habían sido comprobadas y que la prensa gobiernista no había podido desmentir. Lo cierto es que la prensa liberal si refutó las acusaciones contra el gobierno solo que la prensa católica contra refutaba los argumentos de los gobiernistas y la cuestión se convertía en un problema de nunca acabar. Para los escritores católicos Jiménez carecía “absolutamente de cualidades gubernativas” y confiaban en que el presidente de la República tomaría en cuenta el desprestigio del gobernador para no reelegirlo en el periodo constitucional próximo. *El Porvenir* refutó esto señalando que era falso el desprestigio del que hablaba la prensa católica pues eran innumerables las manifestaciones espontaneas a favor del gobernador hechas por la prensa independiente y por todos los pueblos del estado. Además indicaron que la “prensa sensata” veía con buenos ojos la reelección de Jiménez pues en ella se encontraba “cifrada el futuro bienestar de Michoacán”.³⁰¹

Los periodistas liberales desmintieron que Mariano Jiménez fuera intolerante con los católicos, pues afirmaron que en Michoacán no había habido ningún gobernante “más tolerante y aún más indulgente con las aberraciones políticas de los romanistas como el general Jiménez”. Según los liberales el gobernador no solo se había “apartado de los chismes religiosos” sino que hasta se había expuesto “a las más acres censuras de sus mismos correligionarios” al ser benigno y darles todas las garantías de la ley al clero y a los fieles. Los gobiernistas además afirmaron que era injusta la acusación de que el general Jiménez se hubiera convertido de la noche a la mañana en un perseguidor del culto católico, pues aseguraron que una muestra de ello era que la generalidad de los preceptores de instrucción primaria en el estado eran católicos que a pesar de que la ley se los prohibiera daban enseñanza religiosa, sin que por eso el gobernador los hubiera aparatado del magisterio. Otro ejemplo que pusieron de la tolerancia del oaxaqueño fue que en el hospital

³⁰¹ “La reelección”, *El Derecho Cristiano*, op. cit., pp. 1-2; “La oposición y sus ataques”, *El Porvenir*, op. cit., pp. 1-2.

civil de Morelia había un capellán del culto católico “expensado por los fondos públicos”.³⁰²

Para los redactores de *El Porvenir* era un hecho la reelección del gobernador, pues según ellos todo el pueblo michoacano apoyaba la candidatura de Mariano Jiménez porque conocía sus “dotes administrativas” y reconocía los “inmensos beneficios” que había recibido el estado durante su administración. Al parecer del periódico gobiernista la oposición estaba compuesta “por tres o cuatro individualidades descontentas”, las cuales por no haber satisfecho sus aspiraciones personales se convirtieron en “enemigos ciegos” del hombre al cual antes “alababan con frenesí y entusiasmo”. Según ellos el único órgano de la oposición era *El Derecho Cristiano*, al cual acusaron de tratar de desprestigiar al gobierno con cargos que “nunca justificaban” y a través de conceptos que eran “siempre abstractos”. Pero, como se ha visto a lo largo del capítulo varios de los cargos que se lanzaban tanto la prensa gobiernista como la católica estaban bien fundados, siendo esta acusación del periódico gobiernista más bien una manera de restarle importancia a las críticas del semanario católico. *El Porvenir* también acusó a *El Derecho Cristiano* de que su programa se reducía a tratar de destruir las instituciones, pues a su parecer su proyecto consistía en “dirigir calumnias y diatribas al gobierno” dominadas por “pasiones rastreras”. Para los escritores del dicho periódico liberal, las elecciones no estaban arregladas ya que según ellos “el elemento oficial no tomaba participio en el movimiento electoral” el cual era libre y popular.³⁰³

Tan mala impresión tenía la prensa católica del gobierno de Mariano Jiménez que *El Derecho Cristiano* llegó inclusive a señalar que Michoacán bajo su administración estaba “mil veces peor que en la época de las revoluciones”. Para los redactores de este periódico la felicidad de la que hablaba la prensa gobiernista era una realidad solo para ellos pero “una burla sangrienta para la esquilada sociedad”. Según los escritores católicos “jamás había llegado Michoacán a un grado tal de postración y aniquilamiento” pues según ellos el comercio y la agricultura estaban inertes, los distritos estaban abandonados y la paz de que se disfrutaba era “la paz de los cementerios”. En pocas palabras el estado estaba muriendo

³⁰² “La masonería no influye en el gobierno de Michoacán”, *El Estado de Michoacán*, *op. cit.*, pp. 1-2.

³⁰³ “Los comicios”, *El Porvenir*, Año 1, No. 8, Morelia, mayo 26 de 1889, p. 1; “¿Será reelecto el Gral. Jiménez?”, *El Porvenir*, Año 1, No. 8, Morelia, mayo 26 de 1889, p. 1.

de miseria a manos del gobierno Jimenista. El periódico *El Porvenir* refutó esto diciendo que era mentira pues por ejemplo en el caso de los distritos el gobernador realizaba diversas visitas tras las cuales se realizaban grandes beneficios para la población. Además desmintieron que la agricultura se encontrara mal por culpa de contribuciones impuestas por el gobernador, pues dichos impuestos ya se encontraban establecidos antes de su administración y además estos eran pagados con regularidad y no afectaban en nada a los agricultores.³⁰⁴

La animadversión de los periódicos católicos llegó a tal grado que hasta se redactaron notas absurdas y burlonas contra la gubernatura de Mariano Jiménez, como el hecho de que a un ahorcado suicida se le achacara tan desesperada resolución por haber sabido el dicho individuo que “era ya un hecho la reelección”. La prensa gobiernista salió a desmentir la nota asegurando que el suicida era una persona alcohólica que había acabado con su vida a causa de esos males, y acusaron a la prensa católica de “tergiversar hasta los más pequeños sucesos” para calumniar al gobierno, lo cual era cierto.³⁰⁵

Cabe señalar que las dos prensas la católica y la gobiernista fueron siempre propensas a la exageración. Los periodistas católicos acusaron que el estado se encontraba en una desolación alarmante en todos los sentidos tanto económico, como político y social por culpa del gobierno de Mariano Jiménez. Si bien la mayoría de sus críticas fueron exageradas, lo cierto es que algunas de ellas fueron legítimas como el hecho de que criticaron impuestos injustos como el de la contribución personal y el gasto desmedido del gobierno en cosas de menor importancia como la erección de monumentos y recepciones hechas a periodistas extranjeros. Por su parte la prensa gobiernista tuvo razón al criticar las exageraciones de la prensa católica, pues demostró que en realidad el estado no se encontraba en la situación deplorable de la que hablaban los periódicos católicos. A pesar de sus aciertos, la verdad era que la prensa liberal exageraba en sus alabanzas hacia Jiménez, pues lo tenían en una estima tan alta que parecía que el oaxaqueño era imposible que hiciera algo mal, además de que en todo momento defendieron sus acciones a pesar de que muchas de ellas fueran lógicamente criticables.

³⁰⁴ “La situación”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 15, Morelia, jueves 28 de marzo de 1889, p. 2; “La oposición y sus ataques”, *El Porvenir*, *op. cit.*, pp. 1-2.

³⁰⁵ “Un ahorcado suicida”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 21, Morelia, jueves 9 de mayo de 1889, p. 3; “El nacional”, *El Porvenir*, Año 1, No. 8, Morelia, mayo 26 de 1889, p. 3.

4.- Polémicas entre la prensa liberal y la prensa católica.

Las diferencias irreconciliables entre los periódicos gobiernistas y los católicos llegaron hasta el punto en que comenzaron a insultarse. Así lo anunció *El Derecho Cristiano*, al señalar que sus redactores estaban siendo víctimas de todo tipo de ataques por parte de la prensa opositora. Según ellos la prensa liberal estaba alquilada por el gobierno y tenía el propósito no solo de denigrar a los escritores católicos, sino también acusarlos de enriquecerse a expensas de la “tesorería y los diezmos”. Para los periódicos gobiernistas la prensa católica tenía la culpa de la exaltación de la prensa liberal. Según ellos los escritores liberales solo respondían en el mismo tono que lo hacían los católicos, los cuales no se cansaban de lanzar insultos y provocaciones a los liberales llamándolos “liberalescos, ateos y malvados”. Las declamaciones, groserías e insultos de los escritores católicos, según los gobiernistas, eran lo que llevaba a la prensa liberal a actuar con cierta rudeza de la cual se quejaban los católicos.³⁰⁶

Para la prensa católica los liberales eran mentirosos pues estaban empeñados en hacer creer al pueblo que los católicos por el hecho de serlo eran “enemigos de la patria, partidarios del despotismo, hostiles a la república y refractarios al progreso”. Según ellos los liberales inculcaban al “vulgo ignorante y necio” la idea de que el catolicismo era enemigo de su felicidad. Los escritores católicos consideraban que la religión no estaba reñida con la política pues la Iglesia no obligaba a los católicos a seguir una u otra forma de gobierno sino más bien ofrecía campo abierto donde podían caber todos los sistemas gubernativos (desde el monárquico hasta el republicano) solo exigiendo que se respetaran su autoridad y sus instituciones. Defendieron esta postura tomando como base las palabras del Papa León XIII, que en su encíclica *Immortale Dei* declaró que no había ninguna forma de gobierno reprensible pues todas podían mantener al Estado en un orden perfecto si eran puestas en práctica de una manera discreta y justa. Señalaron que los fieles aceptaban cualquier ley liberal y cualquier forma de gobierno siempre y cuando se le diera libertad a la Iglesia y se respetaran sus derechos. Rechazaron que ellos como antiguos conservadores anhelaran el sistema monárquico, pues aceptaban el sistema republicano solo que su ideal

³⁰⁶ “Personalidades”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 8, Morelia, jueves 7 de febrero de 1889, p. 3; “Intolerantes”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 25, Morelia, julio 2 de 1889, p. 3.

era el de una república de tipo cristiana con un gobernante católico que defendiera y respetara a la Iglesia católica.³⁰⁷

Según la prensa gobiernista el hecho de que los conservadores ya no fueran decididamente monarquistas y ahora aceptaran la república y la constitución los hacía más peligrosos. Según ellos, los conservadores tomando como excusa que se reconocieran los derechos de la Iglesia tenían ahora como objetivo la desaparición de las *Leyes de Reforma* y de todas aquellas leyes que consideraban como atentatorias a dichos derechos. Para los escritores liberales lo que en realidad querían los conservadores era el regreso de los fueros y privilegios, y por ello participaban activamente en la prensa para destruir la Reforma. Así pues la prensa gobiernista alentó al gobierno para que hiciera un cumplimiento fiel y exacto de las *Leyes de Reforma* sin dar ninguna concesión a “los jurados enemigos de las instituciones”, según ellos porque estos a través de una guerra civil podrían llevar a cabo sus “siniestras miras”. Además alabaron a Mariano Jiménez, pues para ellos el oaxaqueño era un “liberal sincero y demócrata desinteresado” que sabía castigar las infracciones a las leyes.³⁰⁸

En uno de sus artículos *El Estado de Michoacán* acusó que *El Derecho Cristiano* era financiado por separatistas zamoranos y que había surgido con el objeto político de desprestigiar la candidatura de Mariano Jiménez. Según los escritores liberales el dicho semanario católico no era más que una publicación política pues en sus páginas se trataban poco de religión. El periódico gobiernista también acusó al semanario católico de ser subvencionado por el arzobispo José Ignacio Arciga, el cual según ellos no solo sostenía al semanario católico sino que también “les pagaba espléndidamente a sus redactores”. Ante esto el periódico católico señaló que esa acusación no era creíble, porque todos sabían que el prelado permanecía “siempre extraño a todo aquello que tuviera visos de política”. Según *El Estado*, el periódico católico apoyaba la candidatura de Manuel González a la gubernatura del estado pues habían pactado con éste que una vez electo le daría prerrogativas a la Iglesia católica. Ante estas acusaciones *El Derecho Cristiano* respondió diciendo que su único fin era el de defender “los derechos de Cristo y de su Iglesia” y

³⁰⁷ “La religión y la política”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 10, Morelia, jueves 21 de febrero de 1889, p. 1; “La republica cristiana”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 12, Morelia, jueves 7 de marzo de 1889, p. 1.

³⁰⁸ “La prensa católica”, *El Porvenir*, Año 1, No. 10, Morelia, junio 9 de 1889, p. 1.

defender los intereses del estado en contra de los malos funcionarios. Puntualizaron además que si habían combatido al general Jiménez era porque habían juzgado a su gobierno como hostil al catolicismo y perjudicial a los intereses de la entidad. Además señalaron que ellos no postulaban a nadie pues no creían en las promesas de ningún liberal, sin embargo consideraron que en la situación actual que se vivía cualquier persona “gobernaría sin duda mejor” que Mariano Jiménez.³⁰⁹

Para *El Estado de Michoacán* los escritores de *El Derecho Cristiano* eran malagradecidos y actuaban de mala fe, pues denunciaron que varios de ellos habían pedido trabajo al general Mariano Jiménez. El semanario católico se defendió de esto señalando que era cierto que varios de sus colaboradores habían solicitado un empleo en el gobierno, pero indicaron que eso ocurrió antes de que el oaxaqueño emprendiera medidas en contra de la Iglesia. Otra muestra de mala fe según los escritores de *El Estado* era que varios de los redactores del periódico católico habían servido en diversas administraciones liberales en las cuales levantaron la “protesta de guardar y hacer guardar las *Leyes de Reforma*”, de tal forma que aceptaron los principios de la administración liberal a la cual ahora tanto combatían. Los escritores católicos respondieron a esto señalando que la protesta solo los comprometió a observar dichas leyes en el ejercicio de lo que duro su empleo, sin embargo en ningún momento estuvieron obligados a no poder impugnarlas en la prensa. Esto lo refutaron los liberales al señalar que los empleados del gobierno no tenían “el arbitrio de cumplir las leyes según su conciencia” pues la protesta se tenía que guardar sin reserva alguna, de tal forma que católicos no solo habían mentido al hacer el juramento sino que habían actuado de mala fe.³¹⁰

Para los redactores de *El Porvenir*, *El Derecho Cristiano* gozaba de mucha popularidad por el hecho de que la gente gustaba del escándalo y lo acusaron de poco cristiano pues según ellos en sus páginas solo se buscaba “recrudescer los odios políticos, avivar las pasiones de partido y sembrar la discordia”, solo porque no se satisfacían “sus particulares ambiciones”. *El Estado de Michoacán* por otro lado ridiculizó a *El Derecho* al

³⁰⁹ “La interpelación”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 14, Morelia, mayo 24 de 1889, p. 1; “Una interpelación”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 24, Morelia, jueves 30 de mayo de 1889, pp. 1-2; “Otra vez Aquiles”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 25, Morelia, jueves 6 de junio de 1889, pp. 2-3; “De qué manera responde el partido decente”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 17, Morelia, junio 4 de 1889, p. 1.

³¹⁰ “El derecho cristiano”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 16, Morelia, mayo 31 de 1889, pp. 1-2; “Desahogos”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 19, Morelia, junio 11 de 1889, p. 1; “Política cristiana”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, No. 24, Morelia, junio 28 de 1889, p. 2; “Otra vez Aquiles”, *El Derecho Cristiano*, op. cit., pp. 2-3.

señalar que “solo circulaba entre beatas y sacristanes”, y llamó a la prensa católica “clerical y reaccionaria”. Por su parte el periódico católico apodó como Aquiles y Maquievelos a los redactores de *El Estado*, según ellos por la tenacidad con que defendían al gobierno. Llamaron jimenistas a los periódicos liberales, y los acusaron de difamar e insultar a los católicos, a sus dogmas y a los sacerdotes. Además criticaron la libertad de prensa, pues según ellos cuando los gobiernistas hablaban mal del catolicismo no se le reprendía de ninguna manera pero si un escritor católico escribía un artículo contra algún liberal entonces si era castigado. Como los debates eran cada vez más candentes los redactores del semanario católico aclararon que ellos no tenían odio ni hacia los escritores gobiernistas ni hacia Mariano Jiménez, y si los combatían era porque a su parecer así lo “exigía el bien del estado”. Puntualizaron que en el momento en que Jiménez le diera a su política “el sentido que Michoacán deseaba”, es decir levantara la prohibición del carruaje del sagrado viatico, en ese momento dejarían sus críticas y en su lugar serían “los primeros en defender su administración”.³¹¹

El Porvenir dividió a la prensa en dos, señalando que la católica estaba llena de periódicos calumniadores e hipócritas que solo se ocupaban de atacar al general Mariano Jiménez. La otra cara de la moneda era lo que el periódico gobiernista llamaba “la prensa sensata”, la cual en numerosos artículos hacia palpable “todos los inmensos beneficios” que había traído a los michoacanos la gubernatura del oaxaqueño. Para ellos el general Jiménez era un hombre progresista cuya alta reputación hacia que no “pudieran alcanzar a herirla las pasiones ruines” de la prensa católica. *El Porvenir* también indicó que era mentira la acusación de que sus periodistas eran interesados e hijos de la lisonja. Negaron que el gobierno subsidiara el periódico como afirmaba *El Derecho Cristiano*, pues según sus redactores este estaba sostenido “por un grupo de amigos leales de la administración” el cual no recibía ni un centavo de las arcas del estado, lo cual no hacía más que afirmar las acusaciones del semanario católico de que la publicación era jimenista.³¹²

Los redactores de *El Porvenir* acusaron un resurgimiento del partido conservador, pues según ellos este no estaba “resignado con su derrota” y buscaba por todos los medios

³¹¹ “Defensa ridícula”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 24, Morelia, jueves 30 de mayo de 1889, p. 3; “La tolerancia liberal”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 28, Morelia, jueves 27 de junio de 1889, pp. 2-3; “Otra vez Aquiles”, *El Derecho Cristiano*, *op. cit.*, pp. 2-3; “La oposición y sus ataques”, *El Porvenir*, *op. cit.*, pp. 1-2.

³¹² “Opiniones de la prensa”, *El Porvenir*, *op. cit.*, pp. 1-2; “La oposición y sus ataques”, *El Porvenir*, *op. cit.*, pp. 1-2.

reconquistar “el poder del que por tanto tiempo fue dueño absoluto”. Según ellos, los conservadores agrupados en torno a la prensa católica estaban empeñados en insultar a las instituciones, ofender a los héroes de la patria y atacar al gobierno tan solo porque no les gustaba el actuar de las instituciones legítimamente constituidas. Acusaron que los periódicos católicos trataban poco de religión y mucho de política de tal forma que eran más bien “hojas subversivas”. Además indicaron que eran publicaciones hipócritas pues por un lado atacaban las leyes y por el otro lado las invocaban a su favor.³¹³ El periódico liberal *El Estado de Michoacán* por su parte aseguró que todos los cargos que la prensa conservadora lanzaba contra el gobierno de Mariano Jiménez no se debían a su malestar porque el oaxaqueño fuera mal gobernante sino que todo el problema se debía precisamente a que la administración de Jiménez había prohibido la salida del Sagrado Viatico en carruaje. Para los escritores gobiernistas este hecho fue el que provocó la lucha encarnizada que los periódicos católicos hacían contra el gobierno y no el hecho de que el oaxaqueño hubiera cambiado para mal su actuar en el gobierno.³¹⁴

Cabe destacar que en la guerra de dimes y diretes tanto la prensa gobiernista como la católica se acusaron una a otra de no desmentir sus acusaciones. Los periódicos liberales acusaron a los católicos de no destruir sus argumentos en favor de la reelección, y los católicos por su parte acusaron a los gobiernistas de no desmentir los cargos que levantaban contra el gobierno. A pesar de que tanto una prensa como la otra escribieran artículos defendiendo su posición, lo cierto es que al final ninguna de las dos aceptaba la argumentación de la otra. Lo que motivaba las críticas de los periódicos católicos era la prohibición del carruaje del Sagrado Viatico y mientras no se levantara esa prohibición su oposición al gobierno seguiría activa para desagrado de los liberales quienes no estaban dispuestos a derogar la medida.³¹⁵

³¹³ “La prensa católica”, *El Porvenir*, *op. cit.*, p. 1.

³¹⁴ “El señor gobernador de Michoacán y la prensa clerical”, *El Estado de Michoacán*, *op. cit.*, pp. 3-4.

³¹⁵ “El Derecho Cristiano”, *El Porvenir*, Año 1, No. 9, Morelia, junio 2 de 1889, p. 3.

5.- La represión contra la prensa católica y reelección de Mariano Jiménez.

Al poco tiempo de su existencia y después de ganar muchos suscriptores, *El Derecho Cristiano* comenzó a sentir la presión de la fuerza estatal para que silenciara sus críticas. Así lo señalaron sus redactores en un artículo en el que lamentaron que el gobierno de Michoacán actuara igual que el de otros estados tratando de censurar a la prensa. La publicación lamentó que fuera víctima del ultraje y la persecución liberal, pues en ningún momento había violentado ninguna ley de prensa sino al contrario se había sometido a ellas al no hablar de las vidas privadas de los personajes del gobierno ni tampoco trastornar la paz y el orden públicos. La redacción del periódico señaló además que de acuerdo a la constitución tenían el derecho de expresar sus opiniones acerca de los asuntos públicos y juzgar los actos de la administración, y si el gobierno llegaba a coartar este derecho entonces caería en un abuso de poder. Los redactores del semanario instaron al gobierno para que respetara sus derechos como escritores públicos, y señalaron que seguirían criticando al gobierno cuando sus actos no estuvieran de acuerdo al interés de la sociedad pero siempre respetando a la autoridad.³¹⁶

En *El Derecho Cristiano* destacó la participación como redactor del licenciado Francisco Elguero, uno de los seculares más importantes de la época. Él escribió varios artículos contra el gobierno bajo el nombre de Fernán Gil, práctica común la de firmar con seudónimos pues era sabido que se castigaba con la cárcel a los que se atrevían a hablar mal del gobierno. En sus artículos Elguero señaló que la política del país era una incesante violación a la ley y la Constitución de 1857. Acusó no solo a los gobernadores sino también al presidente de la República de violar el sufragio público, pues según él de una “plumada” se elegían tribunales, congresos y ayuntamientos. Indicó que el presidente elegía por su voluntad a los gobernadores y demás funcionarios públicos, además de reelegirse asimismo. Para él el país no era soberano, las garantías constitucionales eran solo mentiras y acusó que los liberales a pesar de considerarse asimismo como constitucionales ejercían “todo linaje de injusticias”. El gobierno del país para él estaba fundado sobre mentiras pues una sola persona reasumía el poder soberano, era mentira la federación porque los

³¹⁶ “Una palabra a nuestros perseguidores”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 7, Morelia, jueves 31 de enero de 1889, p. 1.

gobernadores eran en realidad prefectos y era falsa la democracia porque el pueblo era extraño al gobierno. Tomando todo esto en cuenta puntualizó que el país no era una república sino una dictadura.³¹⁷

El licenciado Francisco Elguero aprovechó uno de sus artículos para acusar a lo que él llamaba la “psicología”, es decir, las represalias por parte de los liberales hacia los escritores que tomaban la pluma para opinar en contra del actuar del gobierno y sus representantes. Definió la “psicología” como la mordaza de la boca de quien decía la verdad y alimento de la que pregonaba la mentira, y llamó psicólogos a los masones y liberales que para él eran lo mismo. Indicó que los “psicólogos” eran aduladores del gobierno que se dedicaban a delatar lo que a su criterio eran delitos de imprenta, y acusó que ellos eran los responsables de que las cárceles del país estuvieran llenas de escritores acusados falsamente de insultar a la nación. Despotricó contra las leyes de imprenta llegando inclusive a señalar que si se quería conocer la constitución lo que se tenía que hacer era ponerla de cabeza. De esta forma citó que era un derecho la libertad de la prensa sin embargo la realidad era que los periodistas por escribir sobre el gobierno tenían como destino las cárceles del país.³¹⁸

A pesar de medidas como firmar sus artículos con seudónimos, las críticas y acusaciones cada vez más duras de los escritores católicos hacia el gobierno de Mariano Jiménez ocasionaron que pronto la “psicología”, como la llamaban, recayera sobre ellos. El primero en ser encarcelado fue uno de los periodistas de *El Derecho Cristiano*, el licenciado Francisco Grande, el cual bajo el seudónimo de Edipo escribió un artículo en el que criticó la prohibición del carruaje del sagrado viatico y calificó al gobierno de Jiménez de “tiránico e insoportable”. *El Derecho Cristiano* defendió al escritor señalando que en ningún momento había faltado a la Constitución de 1857 pues según ellos el artículo no atentaba contra la moral, contra la vida privada ni contra la paz pública, únicos puntos que acotaba el campo de la libertad de prensa. El semanario lamentó que se encarcelara a los escritores como delincuentes pues las leyes les daban el derecho de dar su libre opinión, y acusó a los liberales de no respetar la constitución. Asimismo dicha publicación instó al

³¹⁷ “¿Cómo empezare?”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, Núm. 1, Morelia, miércoles 12 de diciembre de 1888, p. 2; “La constitución de la república”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 2, Morelia, jueves 20 de diciembre de 1888, p. 2.

³¹⁸ *Idem*.

governador para que no aplicara una “política de fuerza” y que en su lugar procurara “su reconciliación con el pueblo”, es decir con los católicos, pues esto llevaría a que la conciencia y la razón hiciera callar a la prensa católica.³¹⁹

El siguiente en ser reducido a prisión fue un estudiante de medicina llamado Agustín Tovar quien fue encarcelado por escribir un párrafo en el periódico *El Mordullo*, en el cual apodó como “Calígula II” al gobernador Mariano Jiménez. Igualmente *El Derecho Cristiano* salió a la defensa del encarcelado, argumentando que su encierro era un atentado constitucional pues el párrafo aludido no dañaba la vida privada, la moral ni la paz pública. Además la publicación señaló que Tovar no había escrito el párrafo y su encierro se debía más bien porque el joven estudiante era uno de los redactores de *El derecho cristiano*. El semanario católico señaló que estaba siendo víctima de la persecución del gobierno pues tanto Agustín Tovar como Francisco Grande, acusados de “faltas graves a las autoridades”, figuraban entre sus redactores. Los periódicos *La Voz de México* y *El Herald* se unieron en apoyo de los escritores encarcelados, acusando al gobernador de abusar de su poder y de no respetar las censuras hacia su gubernatura, pues según ellos el único crimen de los encarcelados fue el de denunciar los malos actos del gobierno. Además de esto indicaron que los encarcelamientos se debían a que Jiménez estaba tratando de hacer méritos para su reelección por medio de la “psicología” y quitando de en medio a sus opositores, siendo que la persecución contra *El Derecho Cristiano* se debía a que esta publicación había levantado la voz contra la reelección.³²⁰

Los periodistas liberales argumentaron que era mentira que las aprehensiones de los escritores católicos hubieran sido el resultado de una disposición gubernativa dictada por el general Mariano Jiménez, pues según ellos los encarcelamientos se debieron a que los magistrados del tribunal de justicia consideraron que en los artículos escritos por los católicos “había méritos en orden a abusos de la libertad de imprenta”. Para el caso específico de Agustín Tovar los escritores gobiernistas señalaron que su artículo violó las leyes de imprenta pues en el se pretendía “entregar al escarnio y a la befa al Jefe del Estado”. Según los liberales el gobernador Jiménez “meditó mucho sobre la calidad del

³¹⁹ “Fechorías psicológicas”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 21, Morelia, jueves 9 de mayo de 1889, pp. 1-2.

³²⁰ “Otra víctima”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 21, Morelia, jueves 9 de mayo de 1889, p. 2; “Méritos para la reelección”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 21, Morelia, jueves 9 de mayo de 1889, pp. 2-3; “Las prisiones en Morelia”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 21, Morelia, jueves 9 de mayo de 1889, p. 3.

escrito” antes de resolverse a llamar la atención del Tribunal de Justicia sobre el asunto, siendo que el gobernador acusó el artículo “para salvar el decoro y respetabilidad de su puesto”. Esto no hace más que confirmar que Jiménez si tuvo que ver de una forma u otra con las detenciones, pues aunque se alegó que no había sido una disposición suya lo cierto es que el oaxaqueño si delató los dichos artículos en su contra para que los responsables fueran castigados.³²¹

Los gobiernistas negaron que se hubiera procedido de manera arbitraria contra los escritores opositoristas como señalaba la prensa católica, pues según ellos los encarcelamientos se hicieron recorriendo “una senda legal, perfectamente acomodada a los principios de justicia”, además indicaron que los presos tenían todos los derechos que les otorgaba la ley para defender sus casos. Las publicaciones jimenistas negaron también que Francisco Grande y Agustín Tovar hubieran sido presos por el hecho de escribir en *El Derecho Cristiano* o porque fueran opositores al general Mariano Jiménez, sino que señalaron que su aprehensión se debió simplemente a que habían cometido un delito al actuar de manera “altanera y agresiva” no solo contra el gobernador sino contra los poderes del estado. Según los liberales la oposición clerical no preocupaba al general Jiménez pues los escritores de *El Derecho Cristiano* no eran capaces de conmovier el pedestal en que descansaba “la colosal reputación de aquel funcionario”, y señalaron que el deseo del gobernador era que se calmara “el furor bélico” de la oposición para disipar el escándalo que estaba dando Michoacán ante las demás entidades federativas. Refutaron además que los artículos de los católicos contuvieran “una oposición justificada, con buena fe, convicción y patriotismo” como señalaba la prensa católica, pues según ellos los escritos aludidos eran todo lo contrario pues buscaban ofender y desprestigiar al gobernador y su administración.³²²

Otro encarcelado fue Luis G. Zavala, responsable de *El Derecho Cristiano*, el cual a diferencia de Francisco Grande y Agustín Tovar fue puesto en libertad poco tiempo después de su encarcelamiento. Cuando la represión se recrudeció también fue encarcelado Francisco Elguero. Al final la presión y los encarcelamientos llevaron a que *El Derecho*

³²¹ “Las prisiones en Morelia”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, Año 10, Morelia, mayo 10 de 1889, p. 1.

³²² “Otro juicio de imprenta”, *El Estado de Michoacán*, Tomo I, Año 10, Morelia, mayo 10 de 1889, p. 4; “Las prisiones en Morelia”, *El Estado de Michoacán, op. cit.*, p. 1; “Michoacán”, *El Estado de Michoacán, op.cit.*, pp. 1-2.

Cristiano cerrara sus puertas. Su última publicación fue el 11 de julio de 1889, no llegando a cumplir ni un año de vida dicho periódico. Sus redactores no precisaron la causa de su cierre, contentándose en decir que el periódico dejaba de existir “por causas que eran perfectamente conocidas del público”. La causa de la suspensión del periódico fue obviamente la represión que ejerció el gobierno ante las múltiples críticas del semanario pues los encarcelamientos de sus escritores provocaron que el periódico tuviera que cerrar, siendo esto algo muy conveniente para la reelección de Jiménez quien de esta forma se quitó de encima a la oposición. Los escritores del periódico se lamentaron que tuviera que cerrar pues según ellos su tarea no tuvo “más objeto que el bien de la religión y de la patria”. Al final la reelección fue un hecho y esto aunado a la clausura del periódico significó la derrota de la oposición católica conservadora frente al gobierno de Mariano Jiménez.³²³

Durante la segunda gubernatura de Mariano Jiménez el hecho más sobresaliente fue la llegada al arzobispado de Michoacán de un nuevo movimiento intelectual que vendría a impulsar la política de conciliación en el estado, el catolicismo social. Como Jiménez no terminó su segunda gubernatura por encontrar la muerte el 28 de febrero de 1891, a su sucesor Aristeo Mercado correspondió afrontar los retos que trajo a la conciliación el movimiento católico-social. El interés por la temática social en la Iglesia católica modificó el papel de los laicos conservadores durante la gubernatura de Mercado, pues ahora su postura fue de apoyó al clero en la propagación de los temas y actividades sociales de la Iglesia. Los escritores conservadores dejaron a un lado su oposición al gobierno, y siguiendo la posición conciliadora del clero, dedicaron sus esfuerzos no solo a ensalzar al gobierno mercadista sino al de la república, situación a todas luces contradictoria con su anterior carácter combativo contra el gobierno que tuvieron durante la administración del general Mariano Jiménez. Su cambio de parecer respecto al gobierno fue alimentado no solo porque siguieron la postura conciliatoria del clero moreliano sino que también estuvo impulsada en que vieron con buenos ojos al gobierno de Aristeo Mercado pues este dejó actuar libremente al clero y no llevó a cabo medidas contra este.

³²³ “Importante”, *El Derecho Cristiano*, Año 1, No. 30, Morelia, jueves 11 de julio de 1889, p. 1.

En las gubernaturas de Aristeo Mercado las relaciones entre la Iglesia y el Estado gozaron de buena armonía debido a la aplicación de la política de conciliación. El cambio de postura de una de tipo combativa a una de respeto y cordialidad, lo ejemplifica muy bien el licenciado Francisco Elguero, el cual paso de escribir artículos incendiarios contra Mariano Jiménez y Porfirio Díaz a escribir discursos laudatorios a favor no solo de Aristeo Mercado sino también del presidente de la República. Este cambio nos habla de cómo la forma de pensar de los actores de la época podía cambiar de un momento a otro, y nos habla de cómo la postura de los conservadores fue favorable a la administración mercadista, motivado esto por las políticas favorables a la Iglesia aplicadas durante su gobierno. Este cambio brusco de ideas de Elguero pudo haber sido motivado por su agrado a las políticas del nuevo gobernador, por su apoyo a la política de conciliación que durante la gubernatura de este fue floreciente, o impulsado por la mala experiencia que vivió durante su lucha abierta contra Mariano Jiménez la cual le costó ser encarcelado. Debió de haber sido una combinación de todo lo anterior lo que lo impulsó a él y a los conservadores a cambiar el combate al gobierno por la adhesión a este. En la nueva administración los laicos conservadores ocuparon un papel diferente al que llevaron a cabo durante el gobierno de Jiménez, pues con la llegada del catolicismo social su nuevo papel fue el de apoyar al clero en la propagación de los temas sociales. Así pues su participación paso a un segundo plano y ahora fue el clero el que se encontró en el centro de las relaciones entre el Estado y la Iglesia durante la última administración porfirista en Michoacán.

Para finalizar cabe señalar que aunque en este época los católicos conservadores se opusieron y atacaron al gobierno de Mariano Jiménez eso no significó que la política de conciliación dejara de llevarse a cabo en la entidad, pues tanto el arzobispo José Ignacio Árciga y el gobernador Mariano Jiménez siguieron afectos a ella, de tal forma que es de destacar que en las polémicas políticas entre los escritores liberales y los conservadores el prelado michoacano se mantuvo al margen así como el clero de la entidad para no dañar la política de conciliación entrando en temas políticos. Por su parte el general Jiménez de acuerdo a las políticas porfiristas siguió dejando actuar libremente al clero en la entidad, y cabe recalcar que la prohibición del carruaje del Sagrado Viatico fue una medida con la cual el gobierno nacional y local buscó mantener en calma y ganarse la adhesión de los liberales jacobinos, quienes constantemente lanzaban críticas a la política de conciliación y

acusaban al clero de violaciones a las *Leyes de Reforma*. La política de conciliación en el estado estaba echada a andar y a pesar de los conflictos entre la prensa liberal y la católica, las políticas porfiristas de tolerancia entre los dos poderes continuaron y se reforzaron durante la gubernatura de Aristeo Mercado con la llegada del catolicismo social.

CAPÍTULO IV.

AUGE DE LA POLITICA DE CONCILIACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL CATOLICISMO SOCIAL EN EL ARZOBISPADO DE MORELIA (1892-1910).

A principios de la década de 1890, y con la emisión de la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII, tomó importancia en el panorama de la Iglesia nacional el interés por una nueva temática, la social. Esto impactó de gran manera y vino a modificar las relaciones no solo entre la Santa Sede y México, sino entre el clero y los gobiernos de los estados. En el caso de Morelia, la llegada de la nueva corriente conocida como catolicismo social vino a impulsar el auge de la política de conciliación, pues el clero abandonó por completo sus miras en temas políticos para tratar en su lugar las problemáticas sociales. De esta forma, desde la Santa Sede las nuevas miras de la Iglesia impulsaron al clero a abandonar el terreno político, a respetar a las autoridades civiles y estar en concordia con ellas.

El catolicismo social surgió como un movimiento intelectual promovido por algunos clérigos y seculares preocupados por solucionar los problemas económicos y morales de las clases desprotegidas, que según ellos, había provocado el liberalismo en Europa. El movimiento comenzó a cobrar fuerza por la necesidad de la Iglesia de luchar contra las ideas secularizadoras de los Estados modernos, por la descatalogización provocada por el auge del pensamiento liberal y para tratar de detener el surgimiento de iglesias autónomas provocadas por la secularización y el nacionalismo. Ante este panorama

desfavorable, el Papa Pío IX (1846-1878) tomó el movimiento en sus manos, le dio dirección desde la Santa Sede, y elaboró un proyecto de restauración que consistió en la reconstrucción y fortalecimiento de las estructuras de la Iglesia para luchar contra la secularización, la pérdida de fe y tratar de recuperar una parte del poder que se había perdido. A pesar de que este papa impulsó el catolicismo social desde la Santa Sede, su postura intransigente con el liberalismo frenó sus alcances, por lo cual tocó a sus sucesores impulsar el movimiento.³²⁴

El papado de León XIII y Pío X, con su énfasis en el catolicismo social y en establecer un nuevo papel de la Iglesia en los estados secularizados, vino a impulsar a la política de conciliación, pues los postulados de dichos pontífices estuvieron encaminados a estrechar buenas relaciones con los gobiernos civiles. De esa forma reestructuraron a la Iglesia para que sus actividades y asociaciones estuvieran en concordia con el poder civil. Así pues el catolicismo social como nuevo movimiento predominante de la iglesia llegó a Morelia a impulsar la política de conciliación, y esta a su vez ayudó a que las ideas católico-sociales florecieran en la entidad. La retroalimentación fue importante para que la política de conciliación y el catolicismo social tuvieran un auge en esta época. El catolicismo social ayudó a la política de conciliación al cambiar las miras del clero a lo social, y a su vez la conciliación ayudó a la corriente social de la Iglesia pues el gobierno dejó que se propagaran sus ideas y actividades amparadas bajo las leyes, cometieran actos ilegales o no.

³²⁴ El objetivo del proyecto papal fue “la restauración social de la sociedad a través de la doctrina de la Iglesia católica”. Se buscó restaurar la influencia de la iglesia en todos los ámbitos, tanto sociales como políticos y económicos. El papado de Pío IX fue de carácter intransigente, pues los acontecimientos europeos lo hicieron relacionar liberalismo con anarquía y persecución religiosa. Hechos como la toma de los estados pontificios, la intervención de las naciones en materia eclesiástica y los ataques a los bienes y privilegios de la Iglesia, hicieron que la postura del pontífice fuera inflexible y dura con el liberalismo. A través de la encíclica *quanta cura y el syllabus*, condenó al liberalismo y señaló que toda conciliación con él era imposible. Los años de su papado hasta su muerte en 1878 fueron de enfrentamientos entre el clero y los estados europeos. Para el clero, las políticas liberales trajeron consigo numerosos problemas que afectaron sobre todo a las clases más desprotegidas, por eso las consideraron como la causa de “todos los males de la sociedad moderna”. Los católicos consideraron el problema social como algo económico pero sobre todo de tipo moral y religioso, por lo cual consideraron como su misión y obligación ayudar a remediarlo. Díaz Patiño, Gabriela., *El catolicismo social en la Arquidiócesis de Michoacán (1897-1913)*, Tesis de Licenciatura, Morelia, Michoacán, México, Ciudad Universitaria, Agosto de 1997, pp. 17-25.

1.- El papado de León XIII y su influencia en la política de conciliación.

En el papado de León XIII (1878-1903) la postura de la Iglesia cambió, ayudando esto a que se consolidara el pensamiento católico social alrededor del mundo.³²⁵ Se mostró más abierto con los estados europeos y buscó tener más contacto con las iglesias americanas. En sus manos el proyecto de restauración se convirtió en uno de reformatión, pues ahora además de la reconstrucción de la Iglesia se buscaba reformar su papel en las nuevas naciones secularizadas. Respecto al papel social de la Iglesia aportó una serie de principios que tuvieron mucha repercusión. De sus aportaciones más importantes al movimiento católico social fue la encíclica *Rerum Novarum* (De las cosas nuevas) emitida en 1891, en la cual analizó la situación de los obreros y estipuló las formas en que la Iglesia debía ayudar a mejorar sus condiciones de vida. De esta forma propuso una concordia entre patrón y obrero para lograr un equilibrio social, de tal forma que los dos grupos se tuvieran respeto y conformidad respecto a la posición que Dios les dio. Así pues, el patrón debía procurar dar bienestar a sus trabajadores y estos debían cumplir de manera digna sus labores. Creyó además que era necesario el establecimiento de asociaciones para procurar dar bienestar material y espiritual a los obreros.³²⁶ De acuerdo a estos postulados los partidarios del catolicismo social buscaron tener mayores acercamientos con la clase trabajadora, buscando que hubiera una solidaridad social con estos, que se les dieran las prestaciones necesarias para desarrollar su vida y que en general no hubiera tanta desigualdad en las clases sociales.³²⁷

Para este Papa, una parte muy importante en el proyecto social fue la participación de los seglares, pues consideró que los laicos serían los encargados de acceder a los lugares en donde el clero estaba vetado, de tal forma que a los fieles les correspondía recuperar la influencia de la Iglesia en la sociedad y sobre todo en lo político. Para los laicos, restaurar

³²⁵ El Papa León XIII, cuyo nombre de pila fue Vicente Joaquín Rafael Luis Pecci, nació en Corpineto (actual Italia) el 2 de marzo de 1810. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de los Jesuitas de Viterbo, y de este instituto pasó al Colegio Romano. El 17 de diciembre de 1837 se ordenó de subdiácono, siete días después recibió la orden del diaconado, y el 31 del mismo mes se ordenó de presbítero. En 1838 obtuvo el nombramiento de delegado de la Sede Romana en Benevento. Fue consagrado arzobispo de Damiata en 1843, pasando después de Nuncio a Bruselas. El 19 de diciembre de 1853 fue nombrado obispo de Perusa, cargo que desempeñó durante 30 años. En el año de 1846 fue nombrado cardenal y con esa investidura desempeño los cargos de delegado, nuncio y obispo. Fue nombrado camarlengo por el Papa Pío IX y con este cargo le tocó no solo administrar el patrimonio de la Iglesia sino también velar por la seguridad de la Santa Sede. Finalmente el conclave de 1878 nombró al cardenal Pecci como sucesor de Pío IX en el gobierno de la Iglesia, tomando el nombre de León XIII. "Murió el Señor León XIII", *La Libertad*, Año 11, Tomo 11, No. 30, Morelia, viernes 24 de julio de 1903, p. 1.

³²⁶ Díaz Patiño, Gabriela, *El catolicismo social en la arquidiócesis de Michoacán...*, op. cit., pp. 27-29.

³²⁷ Bautista García, Cecilia Adriana. "Un proyecto agrícola-industrial en el río Atoyac: El Obispo Gillow y la hacienda de Chautla, Puebla (1877-1914)" en *Tzinzun Revista de Estudios Históricos*, Morelia, U.M.S.N.H., No. 38 julio-diciembre de 2003, p. 138.

la presencia del catolicismo en el mundo fue su objetivo, y para llevarlo a cabo se dedicaron a impulsar la educación, la beneficencia, la prensa y demás organizaciones católicas, e inclusive en la política, se encargaron de luchar contra las leyes anticlericales.³²⁸ El proyecto católico social de León XIII tuvo como una de sus prioridades contar con la adhesión y sumisión de todas las iglesias católicas del mundo, sin embargo los diferentes regionalismos hicieron que hubiera respuestas muy variadas al proyecto de la Santa Sede.³²⁹ De esta forma la arquidiócesis de Morelia tuvo un acogimiento y desarrollo muy particular del catolicismo social. Este influyó en gran medida el auge que tomó la política de conciliación en la entidad, estando muy relacionados el proyecto romano y la política de conciliación porfiriana con la iglesia mexicana.

A nivel internacional el Papa León XIII obtuvo buenos frutos en sus intentos de “abrir el Estado moderno al influjo de la Iglesia”. El logro más importante de este pontífice para el caso mexicano fue “la reformulación de la doctrina política y social de la Iglesia”, la cual logró a través de tres encíclicas: *Immortale Dei* (1° de noviembre de 1885), en la cual estableció los principios para las relaciones Iglesia y Estado, planteando que los dos poderes eran sociedades perfectas con campos de acción específicos; *Libertas* (20 de junio de 1888), en la cual aclaró el concepto de libertad y la forma en que las libertades modernas podían ser entendidas de acuerdo con el dogma y la moral cristianas; y la encíclica más famosa, *Rerum Novarum*, en la cual trató los problemas sociales originados desde la revolución industrial y el modo en que podían ser solucionados “basados en la propiedad privada, el respeto a la dignidad del trabajador, y la armonización de intereses entre capital y trabajo”.³³⁰

En Morelia, la prensa liberal gobiernista y conciliadora escribió varios artículos laudatorios hacia el Papa, pues su figura y sus ideas sociales tuvieron mucho impacto en la política de conciliación con el clero y por ende influyeron en la paz y desarrollo que se vivía en el estado. Periódicos como *La Libertad* le dedicaron varios artículos, en los cuales consideraron que el pontífice no solo llevó a cabo una vida fecunda para la Iglesia romana

³²⁸ O'Dogherty, Laura. “El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente (1890-1914)”, en Ramos Medina, Manuel (Coomp). *Memoria del I coloquio historia de la Iglesia en el siglo XIX, México*, El Colegio de México, 1998, p. 179.

³²⁹ Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...”, *op. cit.*, pp. 99-100.

³³⁰ Adame Goddard, Jorge, *Estudios sobre política y religión*, México, D.F, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008, pp. 168-169.

sino para toda la humanidad. Lo consideraron como un hombre prudente, “jefe acertado”, “virtuoso sacerdote”, y “sagaz diplomático” que supo alejarse de las políticas intransigentes de sus antecesores, para llevar a cabo una política de “moderación y tolerancia” con los Estados modernos, que según el periódico, estuvo “conforme a las exigencias de la civilización moderna”. Además de lo anterior lo calificaron con el mote de “el papa demócrata”, pues para ellos “acogió á la democracia como á la única verdadera tabla de salvación”, y porque tuvo “ideas populares” a favor del pueblo obrero y los trabajadores más pobres. Lo consideraron como al “Dios del Vaticano” y en pocas palabras para la publicación él era:

“El papa demócrata, el que después de las tempestades revolucionarias, asumió simpática actitud de moderación y tolerancia, aplacando las exaltaciones utópicas,... que concilió la intransigencia de sus inmediatos predecesores, con el espíritu liberal de los siglos décimo nono y vigésimo; el sagaz diplomático y poeta de renombre universal; el sacerdote de abolengo aristocrático, pero de ideales populares.”³³¹

La publicación destacó sobre todo su encíclica *Rerum Novarum* acerca de la cuestión social, en la cual el Papa defendió los derechos de los trabajadores y condenó al socialismo, razón que según el periódico, le ganó el prestigio no solo a los ojos del pueblo sino también de los gobiernos civiles. Además de demócrata, *La Libertad* indicó que el Papa tenía ideas liberales, pues había expresado en varias ocasiones que el poder civil “debía ser aceptado y respetado por los católicos”. Consideraron que su política liberal había dado muchos frutos, entre ellos el aumento del catolicismo en el mundo. El Papa León XIII murió el 21 de julio de 1903 “á la edad de más de 93 años”, y gobernó la Iglesia por 25 años. La publicación lamentó mucho la muerte del pontífice, y entre otras cosas señaló que su reinado fue de “paz y concordia” para los pueblos, pues según ellos llevó a cabo la práctica de la libertad bien entendida y provocó un acercamiento entre los poderes espiritual y civil, que aunque siguieron diferentes objetivos, los dos tuvieron el fin último de lograr la felicidad de la sociedad.³³² Esta simpatía de la prensa liberal para con el Papa destaca porque nos habla de la importante figura que representó para el orden y progreso porfiristas, pues el pontífice tuvo buenas relaciones con el gobierno de Porfirio Díaz y

³³¹ “El papa demócrata”, *La Libertad*, Año 11, Tomo 11, No. 29, Morelia, viernes 17 de julio de 1903, p. 4.

³³² “El Sr. León XIII”, *La Libertad*, Año 11, Tomo 11, No. 28, Morelia, viernes 10 de julio de 1903, p. 1; “Circular Numero 32”, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, Año X, No. 1, Morelia, 1º de enero de 1906, pp. 40-41.

ayudo en lo que pudo a que se establecieran buenas relaciones entre el clero y el gobierno en el país.

2.- José Ignacio Árciga, entre la conciliación porfiriana y el catolicismo social.

Para 1892 siendo gobernador del estado Aristeo Mercado era arzobispo de Morelia José Ignacio Árciga, quien pertenecía a un grupo de clérigos que, respecto al proyecto católico social fueron conocidos como tradicionalistas.³³³ Estos se caracterizaron porque si bien no se opusieron de manera drástica a los proyectos de Pío IX y León XIII, sí intentaron llevar a cabo una forma de organización de la iglesia de distinta manera a la propuesta por Roma. Tradicionalistas fueron los clérigos mexicanos que sufrieron la derrota a manos de los liberales y cuya formación la habían obtenido dentro de los seminarios, parroquias y cabildos del país. Para ellos las reformas eclesiales propuestas por la Santa Sede amenazaron sus intereses y sus puestos, por lo cual desarrollaron su propio plan de restauración para proteger a la clerecía local de ser desplazada por el clero educado en Roma. Los clérigos educados en Europa fueron llamados reformistas o intransigentes, y fueron formados sacerdotalmente en el Colegio Pío Latino Americano, institución fundada en 1858 por Pío IX para formar sacerdotes leales a Roma y que en América ocuparan puestos importantes dentro de la jerarquía. Un clérigo de este tipo fue el arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, el cual a pesar de haberse formado en México prefirió instalar como directores educativos y pastorales a religiosos extranjeros. La lucha fue entonces entre clérigos educados en el exterior y los formados en el país, temiendo los nacionales ser destituidos por los formados en el extranjero.³³⁴

³³³ José Ignacio Árciga y Ruiz de Chávez nació en la ciudad de Pátzcuaro el 19 de mayo de 1830. Adquirida la instrucción primaria, ingresó en 1843 al colegio que en su ciudad regenteaban por entonces los padres lazaristas. Pasó al Seminario de Morelia a principios del año de 1846, y hasta el de 1852, en el cual dejó de ser alumno y comenzó su carrera literaria. Fue iniciado en la clerecía y recibió el subdiaconado en 1852, impartiendo clases de matemáticas, física y teología en el Seminario Tridentino de Pátzcuaro. En 1859 las circunstancias políticas lo hicieron trasladarse a Celaya donde permaneció hasta 1862. Ese mismo año fue nombrado cura de Guanajuato, importante parroquia perteneciente en ese entonces a Michoacán. En 1866 ingresó como canónigo magistral al cabildo eclesiástico de la arquidiócesis de Michoacán, siendo propuesto en Roma por el arzobispo Clemente de Jesús Munguía para que fuese nombrado coadjutor en el gobierno de la arquidiócesis. En 1868 debido a la muerte de Munguía fue preconizado por el Papa Pío IX como arzobispo de Michoacán, tomando posesión del arzobispado el 4 de marzo de 1869. “Apuntes biográficos del Illmo. Y Rmo. Sr. Arz. De Mich. Dr. D. José Ignacio Árciga”, *Boletín eclesiástico del arzobispado de Michoacán*, Tomo I, No. 7, Morelia, 1° de julio de 1897.

³³⁴ Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...”, *op. cit.*, p. 102.

La diferencia entre estos dos grupos radicó en tres cosas: en la forma en que asumieron la autoridad del Papa, en su opinión que tenían acerca del gobierno de Porfirio Díaz y por último en el tipo de reformas sociales que querían llevar a cabo.³³⁵ A pesar de su apego al pasado, varios tradicionalistas no tuvieron problema en querer "conciliar su posición con el régimen liberal", de ahí que los sacerdotes y laicos de este grupo "aceptaron la política del gobierno porfirista". Por su parte los católicos intransigentes no estuvieron conformes del todo con la conciliación, pues deseaban recuperar los espacios que había perdido la Iglesia para dar paso a un dominio del catolicismo guiado por la Santa Sede. Aspiraban a la formación de una nueva sociedad católica y a la creación de una opción social y política respaldada en el catolicismo, con dominio de la institución de la Iglesia y que abarcara todos los ámbitos de la vida, pasando por lo económico, lo educativo hasta cuestiones como partidos y sindicatos.³³⁶

El arzobispo José Ignacio Árciga, el cual quedó a cargo del episcopado michoacano en 1869, llevó a cabo desde comienzos del Porfiriato un proyecto de restauración del arzobispado en el cual impulsó reformas al plan de estudios del Seminario de Morelia y la promoción de conferencias eclesiásticas, todo con el propósito de fortalecer al clero regional frente al clero que se estaba formando en el exterior. Apoyó el surgimiento de diversas asociaciones católicas y durante el papado de Pio IX concordó con este en la intolerancia que debía tener la iglesia respecto a las ideas secularizadoras y contrarias a ella. Gracias a la política de conciliación del presidente Díaz, contribuyó en lo que pudo a restablecer las relaciones entre México y la Santa Sede, hecho que cobró fuerza durante el pontificado de León XIII. A pesar de sus buenas relaciones con dicho Papa, Árciga siempre fue cauteloso con las disposiciones papales cuando sentía que estas podían dañar las buenas relaciones que existían entre el clero michoacano y el gobierno. De esta forma mostró indiferencia y escepticismo ante la importante encíclica *Rerum Novarum* de 1891, la cual no dio a conocer a través de una carta pastoral como era la costumbre, pues consideró que algunos de sus postulados podían llegar a dañar la política de conciliación.³³⁷

³³⁵ Ceballos Ramírez, Manuel. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, "la cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991, p. 24.

³³⁶ Cecilia Bautista concuerda con los dos grupos identificados por Díaz Patiño, pero ella llama a los intransigentes innovadores. Bautista García, "Un proyecto agrícola-industrial...", *op. cit.*, pp. 154-155.

³³⁷ Díaz Patiño, "El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...", *op. cit.*, pp. 103-104.

La encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII fue muy importante para la reorganización de la iglesia en torno a lo que se llamó la cuestión social³³⁸. Con su llegada a México la encíclica tuvo un recibimiento más apologético que práctico y hubo escepticismo en su aceptación, pues no fueron entendidos sus verdaderos alcances. La encíclica reavivó en algunos clérigos los ánimos contra el liberalismo y sobre todo contra las leyes secularizadoras, pues se acusaba al liberalismo de engendrar los problemas sociales del país. El objetivo de la encíclica fue sobre todo la cuestión de los obreros, y con su llegada la Iglesia mexicana revivió el argumento de su papel en la historia del país, llegando a señalar que el futuro de México estaba en el catolicismo. Los temas de la encíclica abarcaron desde política, religión, trabajo, obreros y en general cuestiones sociales, y debido a su contenido fue tomada como incómoda, inoportuna y molesta por la parte del clero mexicano inclinado a la política de conciliación, pues varios de sus postulados contuvieron elementos para criticar la política económica y social del gobierno de Porfirio Díaz. En la capital del país la *Rerum Novarum* fue difundida pues el arzobispo de México Pelagio Antonio Labastida era partidario de la Santa Sede, pero caso contrario ocurrió en provincia donde pocos obispos la publicaron debido a las incomodidades respecto a la política de conciliación. Dentro de ese grupo se encontró el arzobispo Ignacio Árciga, el cual fue escéptico en aceptar la encíclica pues fue un partidario de la conciliación con el gobierno nacional y estatal.³³⁹

Para Árciga la reconstrucción interna de la Iglesia debía hacerse a través de la recuperación, fortalecimiento y orientación de la piedad cristiana de los fieles. A pesar de las diferencias que tenía con León XIII, el arzobispo michoacano apoyó varias iniciativas papales entre ellas el establecimiento del Primer Concilio Provincial Michoacano, en el cual sin embargo se encargó de proteger los intereses de la clerecía local al no realizar las modificaciones legislativas que proponía el Papa para fortalecer la disciplina y control del clero americano por la Santa Sede. El Papa promovió la celebración de concilios provinciales y generales precisamente para consolidar el nuevo orden en el catolicismo, cosa a la que Árciga se mostró reacio. Una cosa muy importante del concilio fue que el arzobispo michoacano destacó la necesidad de establecer correctamente la autoridad tanto

³³⁸ En su búsqueda de recuperar el poder perdido y de redefinir su papel en la nueva sociedad secularizada, la Iglesia se encontró con la llamada cuestión social, que no era otra cosa que los problemas morales, sociales y económicos que afectaban tanto a los obreros, campesinos y demás grupos populares. Díaz Patiño, *El catolicismo social en la arquidiócesis de Michoacán...*, op. cit., pp. 23-25.

³³⁹ Ceballos Ramírez, op. cit., pp. 51-74.

civil como religiosa, lo cual según el ayudaría a que se mantuvieran en buen estado las relaciones entre la Iglesia y el gobierno.³⁴⁰ La celebración de concilios provinciales tuvo el objetivo de tratar de recuperar los espacios que había perdido la Iglesia católica, y también se llevaron a cabo para reformar las iglesias nacionales conforme a los postulados romanos que querían centralizar el poder en la figura de la Santa Sede.³⁴¹

3.- La celebración del Primer Concilio Provincial Michoacano y últimos años del arzobispado de José Ignacio Árciga.

Gracias a la tolerancia del gobierno de Aristeo Mercado con la Iglesia católica, el clero moreliano pudo celebrar por primera vez un concilio provincial. De gran importancia para el arzobispado fue la celebración de su primer concilio provincial, el cual fue planeado desde agosto de 1896 para celebrarse el 10 de enero de 1897. La provincia eclesiástica de Michoacán³⁴², que fue creada en 1864 por el Papa Pío IX, no había podido celebrar ni una vez su concilio provincial por las guerras y conflictos que asolaron al país a mediados de siglo. Una vez calmados los aires turbulentos y gracias a la tolerancia del gobierno de Aristeo Mercado, el arzobispo Árciga junto a los obispos sufragáneos de León, Querétaro y Zamora (Tomás Barón y Morales, Rafael Camacho y José M. Cázares y Martínez), acordaron llevar a cabo la asamblea, según ellos, para “provecho de la provincia eclesiástica”.³⁴³ Al concilio asistieron los dichos obispos sufragáneos, los alumnos y profesores del seminario, el clero secular y regular, así como el cabildo metropolitano e innumerable cantidad de fieles de todas partes de la entidad. Fue muy importante por ser el primero que pudo celebrar la Iglesia católica de Michoacán desde su erección trescientos

³⁴⁰ Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...”, *op. cit.*, pp. 104-106.

³⁴¹ Los concilios católicos fueron de dos tipos: los generales o ecuménicos y los provinciales. El ecuménico se refiere a una convocatoria de todos los obispos de la Iglesia, presididos por el Papa, con el objetivo de definir el dogma y legislar para la Iglesia universal. Los concilios provinciales por su parte son asambleas establecidas por las Iglesias locales y presididas por los arzobispos con el acuerdo de todos los obispos sufragáneos de una provincia eclesiástica, con el objetivo de “corregir las costumbres, componer las controversias, promover el esplendor del culto”, y atender a todas las cosas necesarias “para el honor de Dios, decoro de la disciplina eclesiástica y provecho espiritual de los pueblos”. “Documentos diocesanos”, *Boletín eclesiástico del arzobispado de Michoacán*, Tomo 1, No. 1, Morelia, 1º de enero de 1897, p. 5.

³⁴² En 1864 fue elevada a arquidiócesis la sede de Morelia por orden del Papa Pío IX, creándose los obispos de Querétaro, León y Zamora como las diócesis sufragáneas de la provincia eclesiástica de Michoacán. La diócesis de León contaba con 16 parroquias, la de Querétaro 20, Zamora 36, mientras que Morelia tenía 69. El primer arzobispo de Michoacán fue Clemente de Jesús Munguía, y es de destacar que hasta el año de 1924 era conocida como arquidiócesis de Morelia la sede metropolitana del arzobispado de Michoacán y sus parroquias. Después de 1924 ya fue conocida como diócesis de Morelia. Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, pp. 352-353; Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...”, *op. cit.*, p. 103.

³⁴³ *Ibid.*, pp. 5-6.

años atrás. En el concilio destacaron las palabras del arzobispo Arciga, quien tomando en cuenta los nuevos aires sociales que soplaban en la Iglesia, destacó que las resoluciones del concilio debían servir sobre todo a la sociedad. En su discurso atacó la separación de la Iglesia y el Estado indicando que

“En el orden civil, como en el religioso, se necesita una base divina, y los que tan obstinadamente trabajan por divorciar ambas sociedades, poniendo la una enfrente de la otra, se olvidan de que si el Señor no levanta los muros, en vano trabajan los que quieren edificar... y de que si el Señor no defiende la ciudad, en vano vigilan los que están encargados de guardarla”³⁴⁴

Además de esto en su alocución destacó el papel de la Iglesia como generadora de paz, unión y libertad, y llegó a puntualizar que sin religión los gobernantes caían en el despotismo y eso llevaba solamente a la anarquía y ruina. Para evitar los males sociales el prelado propuso restaurar el influjo de la religión en las ideas, sentimientos y costumbres del pueblo. Para él los vicios como el alcoholismo debían ser combatidos así como también la descatoización que propagaba la prensa impía, es decir, la liberal. Tomando en cuenta el principio de autoridad, recalcó que era necesario combatir contra “el creciente desarrollo del espíritu de rebelión”, por el cual, según él, se desconocía toda autoridad tanto en las cosas civiles como en las religiosas. Su discurso a favor de la iglesia como generadora de paz, así como la defensa que hizo del principio de autoridad, recalcando a los fieles que debían obediencia a las autoridades tanto civiles como religiosas, fueron guiños directos a favor de la política de conciliación porfiriana de la cual fue partidario.³⁴⁵ Destaca de todo esto la postura del arzobispo michoacano el cual por un lado atacó el orden y la doctrina liberal, pero por otro mantuvo su obediencia al gobierno partidario del orden liberal y positivista.

En el concilio destacaron los discursos contra la doctrina liberal y en general contra toda actitud anticlerical. Además del arzobispo Arciga, tomó la palabra el obispo de Querétaro, Rafael Camacho. En su discurso hizo un panegírico de los prelados que combatieron a los liberales durante la guerra de tres años y la intervención francesa, sobre todo de Munguía y Labastida. Utilizó su discurso para acusar a los liberales de los males que pasó la Iglesia durante esos acontecimientos, llegando a llamarlos “bando de

³⁴⁴ “Crónica del concilio”, *Boletín eclesiástico del arzobispado de Michoacán*, Tomo 1, No. 2, Morelia, 1° de febrero de 1897, pp. 26-31.

³⁴⁵ *Idem*.

malhechores” e “hijos ingratisimos”. Indicó que los liberales se levantaron contra la Iglesia para disputarle sus derechos, impugnar sus dogmas y negar sus beneficios, destruyendo en el acto edificios sagrados y lanzando a los prelados al destierro. Los acusó de dilapidar y repartir los recursos de la Iglesia en manos extranjeras y nacionales, y desterrar a los que no pensarán como ellos. Pero a este resumen mordaz y acusatorio de los años de guerra entre las dos potestades, le siguió un tono más moderado y a todas luces proclive a la conciliación porfiriana, pues el obispo en pocas palabras señaló que al final de los conflictos la Iglesia resurgió llena de vida y los prelados no solo regresaron del destierro sino que triplicaron su número. Puntualizó que la Iglesia mexicana ahora era enteramente libre de cualquier exigencia, a diferencia de la época del regalismo, y que su único soberano era el papa. Argumentó que el culto divino en vez de haberse acabado o disminuido como “lo pretendían los impíos con el despojo completo de los bienes eclesiásticos” se encontraba en mejor situación que antes.³⁴⁶

De los concilios indicó:

“La rémora que antes nos detenía para verificar estas asambleas, ha desaparecido insensiblemente, y hoy vemos surgir como por encanto estos venerables concilios en diversos puntos de nuestra república, sin que nuestros enemigos intenten impedirlos”³⁴⁷

Finalmente el prelado admitió que aunque en un pasado pareció imposible poder llevar a cabo el concilio de Michoacán, pudieron realizarlo “con el favor divino y contra la expectación general”.³⁴⁸ Además de ese “favor divino” el prelado admitió en su discurso que las buenas relaciones con el gobierno también fueron clave para que el arzobispado pudiera celebrar su primer concilio provincial. Alocuciones como la del obispo que comenzaban con ataques al liberalismo y terminaban ensalzando la situación de la Iglesia en el Porfiriato fueron comunes en la época y fueron un reflejo de los éxitos de la política de conciliación.

La importancia de este concilio estribó en que gracias a él la clerecía michoacana pudo dar una mayor formalidad a los compromisos Estado-Iglesia alcanzados con el gobierno civil. Así pues, en el concilio el clero definió los principios que debía seguir para

³⁴⁶ *Idem.*

³⁴⁷ *Idem.*

³⁴⁸ “Crónica del concilio”, *Boletín eclesiástico del arzobispado de Michoacán*, Tomo 1, No. 4, Morelia, 1° de abril de 1897, pp. 76-78.

sus relaciones con el gobierno civil, llegando a la conclusión de que todo aquello que de alguna forma era sagrado era competencia de la Iglesia y las cosas tajantemente humanas correspondían a las autoridades civiles. Para no dañar la política de conciliación sino más bien cuidarla, en el concilio se llegó a los siguientes acuerdos: se prohibió que los eclesiásticos trataran temas de política, ni dentro ni fuera de las iglesias; se hizo saber al gobierno que los motivos de las reuniones eran solo religiosos y sociales; la prensa católica fue sometida a un mayor control episcopal, de tal forma que los escritos católicos estuvieron guiados por la moderación en sus opiniones; se recomendó promover y propagar entre los fieles la obediencia hacia el gobierno civil; se encargó a los clérigos que fueran respetuosos y cordiales con las autoridades civiles, procurando prestarles ayuda cuando la pidiesen; y se propuso la idea de una cooperación mutua clero-gobierno (aceptando este último la autoridad social de la iglesia) para que ninguno de los dos traspasare la jurisdicción de la otra y pudieran solucionar juntos los males del país. Otra cosa muy importante del concilio fue que plasmó “la transformación de la estrategia del clero frente a la reforma liberal”, de tal forma que cuestiones en las que los dos poderes estuvieron en desacuerdo en el pasado, ahora el clero se mostró propenso a apoyar al gobierno. Este fue el caso por ejemplo de los registros civiles, pues el episcopado dejó de negar los actos civiles para en su lugar proponer la cooperación de los dos poderes para la elaboración de los registros.³⁴⁹

A pesar de su escepticismo sobre las nuevas medidas centralizadoras dictadas por el Papa, el arzobispo Ignacio Árciga impulsó a su manera el proyecto católico social. Fue así que por ejemplo en 1898 apoyó la idea de establecer unos talleres salesianos en Morelia, proyecto en el cual vislumbró la participación tanto del personal del cabildo catedralicio como de los laicos de la ciudad. Para llevar a cabo dicha obra se compraron numerosos terrenos para los talleres, los cuales tendrían el objetivo de educar al pueblo. En esto destaca la facilidad con que pudo el arzobispo llevar a cabo dicho proyecto y actividades, pues en el pasado simplemente no hubiera podido ser posible establecer dichas obras por las fuertes medidas en contra del clero y sobre todo en contra de la adquisición de bienes por parte de este.³⁵⁰ Gracias a obras como estas, durante su arzobispado el catolicismo

³⁴⁹ Bautista García, Cecilia Adriana, “La búsqueda de un concordato...”, *op cit.*, pp. 125-128.

³⁵⁰ “Noticias y variedades”, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, Tomo II, No. 4, Morelia, 20 de marzo de 1898, p. 65.

restauró parte de su influencia en varias zonas del estado, fue así que en 1898 el periódico *El Lirio de Guatzindeo* señaló que en Zitácuaro el catolicismo estaba mejor que nunca, pues se llevó a cabo el mejoramiento del templo, surgieron escuelas católicas para niños, de las cuales nunca había habido en la región, y en general la fe había mejorado pues varias familias volvieron al catolicismo y las misas fueron muy concurridas.³⁵¹ Similar panorama al de Zitácuaro ocurrió en gran parte del estado gracias a la gestión del arzobispo Árciga y a la política de conciliación que dejó al clero recuperar varios de sus espacios perdidos.

Después de muchos años al frente del arzobispado de Morelia, José Ignacio Árciga falleció en 1899. Su muerte causó gran conmoción entre la sociedad michoacana y la de todo el país. Gozó de buena reputación inclusive entre la prensa liberal, la cual lo consideró como un buen sacerdote y un “distinguido michoacano, cuya conducta social en todos sentidos fue un constante acatamiento a las prescripciones de la ley”. Además, fue considerado como un hombre de carácter moderado y prudente, que predicaba la paz no solo con palabras sino con hechos, y que durante los 31 años de su arzobispado logró “moralizar al clero, difundiendo entre sus subalternos el espíritu de orden y de respeto tanto a las leyes como a las autoridades constituidas”.³⁵² El arzobispo tuvo una importante labor a favor de la política de conciliación, pavimentó el camino a una mejor relación clero-gobierno en la entidad y dejó el camino hecho para que su sucesor continuara con la labor conciliadora que había traído buenos frutos para la recuperación y reconfiguración del clero michoacano.

4.- El arzobispo Atenógenes Silva, sus labores a favor de la política de conciliación y del florecimiento de la educación católica.

El sucesor de José Ignacio Árciga fue Atenógenes Silva y Álvarez Tostado. El Papa León XIII le encomendó el gobierno de la arquidiócesis el 31 de agosto de 1900, cargo que ocupó el 15 de diciembre de ese año.³⁵³ Atenógenes Silva, formado en el país y miembro de la generación de Árciga es considerado como un clérigo tradicional, sin embargo se

³⁵¹ “Noticias y variedades”, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, Tomo II, No. 10, Morelia, 19 de agosto de 1898, p. 158.

³⁵² “La muerte del Illmo. Señor Árciga”, *La Libertad*, *op. cit.*, p. 2.

³⁵³ “Circular Numero 1”, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, Año X, No. 1, Morelia, 1° de enero de 1906, p. 1.

convirtió en el principal promotor del catolicismo social y de la política de conciliación en el Arzobispado de Michoacán. Desde el principio de su arzobispado siguió los planteamientos de León XIII en cuanto a la necesidad de recuperar y fortalecer la influencia de la Iglesia católica en todos los ámbitos. A diferencia de su antecesor, él sí impulsó las reformas a la legislación eclesiástica de Michoacán propuestas por el Papa. Esto no agradó a los miembros del cabildo moreliano, los cuales querían continuar regidos por las tradicionales instituciones eclesiásticas, pues con los nuevos decretos no solo se centralizaba la administración en la figura de los obispos sino que también perdían prerrogativas en cuestiones como administración de diezmos, dirección de seminarios y renovación de sus integrantes. Al final Silva se impuso y modificó la legislación de la arquidiócesis, llevando a cabo nuevos nombramientos hasta establecer un cabildo nuevo. Se encargó de llevar a cabo el proyecto de la Santa Sede, de tal forma que se propuso inculcar a los sacerdotes la conciencia social y reconquistar espiritualmente a la sociedad a través de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús. Además impulsó la doctrina social de la iglesia a través no solo de la educación sino de la prensa, asociaciones y reuniones católicas.³⁵⁴

A diferencia del “tibio” recibimiento que tuvieron la *Rerum Novarum* y el proyecto católico social, las cosas cambiaron a inicios del siglo XX ya que fueron objeto de mucha difusión por parte de la jerarquía, de los grupos de laicos, de las instituciones académicas, por los congresos católicos y a través de los medios impresos. Del escéptico recibimiento de José Ignacio Árciga se pasó a un auge del catolicismo social en el arzobispado de la mano de Atenógenes Silva. Así pues, el proyecto social de la Iglesia paso de lo “tibio” de sus inicios a una verdadera actividad y difusión de la nueva doctrina, representada por organizaciones obreras agrupadas en círculos católicos.³⁵⁵ Esta mayor atención a los problemas sociales por parte de la Iglesia católica se derivó de tres hechos: primero, que para la jerarquía el campo político dejó de ser objetivo de su lucha como lo había sido durante el siglo XIX; segundo, que una de las exigencias de la política de conciliación era no involucrarse en problemas políticos, y tercero, la creciente injusticia y desigualdad social, la cual requería ser resuelta.³⁵⁶

³⁵⁴ Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...”, *op. cit.*, pp. 106-109.

³⁵⁵ Danés Rojas, Edgar. *Noticias del edén: La Iglesia católica y la Constitución mexicana*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2008, pp. 33-34.

³⁵⁶ Puente Lutteroth, “Repercusiones sociales...”, *op. cit.*, pp. 132.

Al tomar en cuenta el primer punto, la política de conciliación Estado-Iglesia tuvo éxito en gran parte gracias a la reforma interna que la Iglesia michoacana siguió desde los inicios del Porfiriato, caracterizada en un retiro progresivo de la esfera política y la preferencia por la resistencia pasiva y la reorganización institucional. La reorientación del clero ayudó inclusive a estrechar lazos más fuertes con la Santa Sede, sobre todo durante el pontificado de León XIII.³⁵⁷ Atenógenes Silva en sus discursos favoreció los conceptos de predestinación y autoridad. Propagó la obediencia a las autoridades civiles pues consideró que de ello dependía la paz social. Además de esto, impulsó en la diócesis la obediencia al Sumo Pontífice pues según él era la única forma de frenar la insubordinación creada por el liberalismo y también se encargó de mejorar la formación del clero con miras a hacer más fuerte tanto la vida parroquial como la fe del pueblo.³⁵⁸

Para impulsar la fe en el pueblo y para luchar contra el anticlericalismo y la descristianización de la sociedad, el arzobispo Silva impulsó la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, al cual dedicó tanto su consagración episcopal como la consagración de la arquidiócesis y estableció el mes de junio como el de su celebración oficial. Organizó actividades de oración, predicación, trabajo, etc., y sobre todo destacó el celo con que promovió peregrinaciones, las cuales año con año se realizaron en Morelia en honor del mes del Sagrado Corazón. Entre los actos de culto, las peregrinaciones fueron de vital importancia para la conservación de la fe y las virtudes cristinas, y se llevaron a cabo todos los días del mes de junio ya fuera en la catedral o constituyendo como centro de peregrinación a las iglesias parroquiales u otras de las arquidiócesis. Las peregrinaciones fueron muy populares y no solo participaron personas de la ciudad, sino de todo lo largo y ancho del arzobispado. Los gremios y las parroquias del arzobispado colmaron diariamente la catedral de Morelia, lo cual no agradó nada a los anticlericales pues estos reprocharon siempre cualquier manifestación que diera muestra de un resurgimiento del clero. Esto llevó a que se señalaran violaciones a las *Leyes de Reforma* durante dichos actos, acusaciones que fueron validas en algunas ocasiones (cuando se sacaron viáticos por la calle o los sacerdotes salieron con sus atuendos fuera de los templos por ejemplo) y en otras solo estuvieron alimentadas por la animadversión que sentían por la clerecía (por ejemplo

³⁵⁷ Garner, *op. cit.*, p. 124.

³⁵⁸ Díaz Patiño, "El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...", *op. cit.*, pp. 109-111.

cuando los actos se llevaron a cabo dentro de los templos de manera ordenada y aun así eran blanco de acusaciones). Lo cierto es que dichos actos de culto reavivaron los desagrados entre el clero y los liberales anticlericales, propiciando mordaces artículos acusatorios en los periódicos de los dos grupos.³⁵⁹

El arzobispo Atenógenes Silva, continuando la labor de su antecesor, se encargó de estimular la educación católica con el objetivo de “aminorar el efecto de las escuelas laicas o neutras”. Gracias a la política de conciliación varios colegios católicos pudieron establecerse en Morelia. Del lado de la educación católica para niñas se crearon el Colegio Teresiano de Guadalupe, el de la Visitación, San Vicente y el Italiano. Para la educación masculina se abrieron el Instituto Científico y Literario del Sagrado Corazón, el Salesiano, el de San Ignacio y el Seminario Tridentino continuó como siempre siendo de las instituciones más importantes para la formación tanto de abogados como de sacerdotes.³⁶⁰ A diferencia de la educación por parte del Estado, la cual estuvo orientada a la enseñanza cívica y alejada de todo postulado religioso, la enseñanza religiosa buscó inculcar la fe en el pueblo y sobre todo asegurar la propagación del catolicismo. El arzobispo apoyó el surgimiento de dichas escuelas católicas las cuales, según él, ayudarían a combatir los males de la sociedad y ser un muro de contención contra las ideas positivistas y protestantes, que a su parecer, atentaban contra el catolicismo. Con la educación buscó el prelado la regeneración social y religiosa y cabe destacar que gracias a la política conciliatoria la educación católica floreció en la arquidiócesis, de tal forma que ya para 1905 había 135 escuelas de corte católico, número importante tomando en cuenta las pocas instituciones de este tipo que hubo antes del Porfiriato. En el tema educativo, el arzobispo Silva reprobó la educación laica y de acuerdo a las ideas de León XIII publicó un reglamento en que prohibió a los fieles llevar a sus hijos a dichas escuelas y a las que no cumplieran con las normas de la Iglesia.³⁶¹ En este tema tan delicado de la educación, los liberales y la clerecía moreliana nunca estuvieron de acuerdo.

³⁵⁹ “El mes del Sacratísimo Corazón de Jesús y la festividad del mismo Corazón Deífico, en la Sta. Iglesia catedral metropolitana”, *La immaculada Órgano de las comisiones ejecutivas para las fiestas jubilaires en la arquidiócesis de Michoacán*, Año I, No. 11, Morelia, 15 de junio de 1904, p. 140; “Circular número 49”, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, Año IX, No. 9, Morelia, 1° de mayo de 1905, p. 237; “Sobre las peregrinaciones a la Sta. Iglesia Catedral de Morelia en honor del Sgdo. Corazón de Jesús”, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, Año XI, Nos. 9 y 10, Morelia, 15 de mayo de 1907, p. 211.

³⁶⁰ González Gómez Claudia, “Relaciones clero-gobierno en Morelia durante la revolución constitucionalista”, en *Tzintzum Revista de Estudios Históricos*, Morelia, U.M.S.N.H, No. 23, enero-junio de 1996, p. 63.

³⁶¹ Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...”, *op. cit.*, pp. 112-114.

Con respecto a la educación oficial, Justo Sierra, que fungió como subsecretario de Instrucción Pública, estableció que debía ser laica o neutra, es decir, no debía enseñar ningún credo.³⁶² Estuvo en contra de que en las cátedras y púlpitos religiosos fuera llamada “escuela atea”, pues con esto se pretendía llegar al ánimo de las madres para que alejaran a los niños de las escuelas oficiales. Consideró que no debía enseñarse la religión católica como quería el clero, pues eso hubiera convertido a la escuela en un instrumento de combate contra las demás religiones y violaría la neutralidad que debía tener la educación. Al igual que los liberales de mediados del siglo XIX, Sierra no estuvo en contra del catolicismo, pues de hecho se declaró creyente, lo que él quería no era detener los dogmas religiosos “en el corazón de los niños, sino en el dintel de las escuelas”, para así evitar que las creencias religiosas dividieran una vez más a la patria. No estuvo a favor de desterrar la religión en el país, pero sí de las aulas. Para él, a la familia incumbía la enseñanza religiosa no a la escuela.³⁶³

Para el clero moreliano, la instrucción oficial por el hecho de ser laica era anticatólica y atea. Estuvieron en contra de la educación laica porque, según ellos, en sus aulas se estaba formando una generación impía y corrompida. De esta forma, El periódico el *Progreso Cristiano* tuvo la certeza de que la generación que se estaba formando en las escuelas laicas en un futuro sería mucho peor que la de “los hombres de la reforma”, pues consideraron que si estos fueron de menos “cristianamente educados” y “comieron la sopa de los conventos”, la nueva generación no tenía otra idea de la religión más que la de “autores perversos y maestros peores”. En general los periódicos católicos consideraron a las escuelas oficiales como ateas, y lamentaron que “el paganismo” les arrebatara a los niños, pues estos eran “lo mejor y más puro” de las familias cristianas. Además se reprocharon el que la clerecía, después de “terminar la lucha política”, hubiera dejado el campo libre “al enemigo, entregándole cuanto apetecía”, pues las escuelas católicas existían

³⁶² En un artículo el periódico *La Libertad* resumió el pensamiento de los liberales respecto al laicismo. Para los liberales, el laicismo de la escuela fue condición y consecuencia de la secularización de la vida. Para ellos el laicismo escolar implicaba la absoluta abstención de todo lo que dividía a los hombres, es decir, las iglesias, sectas, partidos y bandos. Consideraban que el objetivo de la escuela era formar en los niños la conciencia del hombre, por eso querían eliminar de la enseñanza elemental todo aquello que separaba las opiniones. Estuvieron en desacuerdo que se le diera al laicismo el epíteto de impío, considerando que era más bien imparcial. Puntualizaron que la escuela no tenía el objetivo de hacer partidarios, sectarios ni adeptos, sino hombres capaces de juzgar y decidirse por sí mismos, pues la afiliación a una Iglesia o a un partido era una resolución propia de adultos. Respecto de la religión consideraron que lejos de ser hostil a las creencias, el laicismo le tenía igual respeto a todas. En pocas palabras para los liberales el laicismo significaba que no debía haber nada de exclusivismos, de privilegios, ni excomuniones, sino más bien que los matrimonios pudieran ser celebrados por todos, que en la escuela todos pudieran aprender, que en los cementerios todos pudieran descansar, etc. “El laicismo no es la impiedad, sino la imparcialidad”, *La Libertad*, Año 15, Tomo 15, No. 6, Morelia, viernes 18 de enero de 1907, p. 1.

³⁶³ “La escuela laica no es atea”, *La Libertad*, Año 12, Tomo 12, No. 40, Morelia, viernes 23 de septiembre de 1904, p. 4.

en mucho menor número que las “paganas”. En términos generales, a la proliferación de las escuelas oficiales sobre las católicas la consideraron como un “suicidio social”.³⁶⁴

Por su parte, para los liberales morelianos la tolerancia de cultos además de ser necesaria para el adelanto material y moral del país, obligaba al gobierno a abstenerse de cualquier propaganda religiosa, pues esto dañaría la libertad de conciencia que amparaban las leyes. Así pues, el gobierno no podía enseñar la religión católica en las aulas oficiales pues eso iba en contra de las leyes. Los liberales defendieron además que la enseñanza oficial no era atea ni anticatólica porque en ningún momento se les inculcaba a los niños alguna doctrina que negara la existencia de Dios, además de que cada alumno era libre de profesar de manera personal la religión que le habían enseñado sus padres. Puntualizaron en sus discursos que en las escuelas laicas no se coartaba la libertad de nadie para profesar su fe, pues la educación impartida era neutra, además de que la religión católica era respetada como todas las demás, de tal forma que el clero no tenía razón en sus ataques. Llegaron a subrayar también que la escuela laica era neutral porque ni ella ni el gobierno le daban la razón a ningún credo, pues los credos religiosos solían dividir a la gente y eran beligerantes, es decir, se disputaban el dominio de las conciencias y el mayor número de prosélitos.³⁶⁵

La cuestión de la educación muchas veces fue una guerra de dimes y diretes entre la prensa liberal y la católica, así por ejemplo el periódico *El Imparcial* llamó al Seminario Tridentino de Michoacán “una fábrica de clérigos lárragos”, y señaló que la institución impartía una enseñanza deficiente.³⁶⁶ Estas acusaciones las refutó *El Progreso Cristiano* al señalar que el Seminario tenía un completo plan de estudios con métodos modernos, instalaciones científicas de las mejores de la República y profesores capacitados, además de que en sus aulas se habían formado y salido “hombres eminentes en la ciencia”.³⁶⁷ Así pues, el tema de la educación fue uno de los que más mostró diversidad y oposición de ideas entre el poder civil y el religioso, pues los dos aspiraron a cosas muy diferentes, uno

³⁶⁴ “La educación religiosa”, *El Progreso Cristiano*, Tomo I, No. 5, Morelia, mayo 26 de 1901, p. 3.

³⁶⁵ “La escuela laica no es anticatólica”, *La Libertad*, Año 13, Tomo 13, No. 8, Morelia, Viernes 27 de enero de 1905, p. 1.

³⁶⁶ En la época, a los sacerdotes “que sólo estudiaban gramática latina y Teología moral... se les ridiculizaba llamándolos Padres de Misa y Olla o Lárragos. Se les daba el primer apodo porque por su ignorancia sólo decían misa para ganar la subsistencia y no les era permitido predicar ni ejercer otras funciones que requerían instrucción y capacidad; y se les llamaba Lárragos, porque sólo estudiaban teología moral por el padre Lárraga. Juárez, Benito, *Apuntes para mis hijos*, México, D.F, PRI, Comisión Nacional de Ideología del CEN, 1987, p. 16.

³⁶⁷ “El País y el Seminario de Michoacán”, *El Progreso Cristiano*, Tomo I, No. 11, Morelia, julio 7 de 1901, p. 2.

quería educación religiosa en las aulas y el otro quería desterrarla completamente. Al final el gobierno civil moreliano no concedió al clero su deseo de enseñar la religión católica en las escuelas oficiales, pero en lo que si ayudó a la Iglesia fue en concederle la posibilidad de abrir centros educativos, los cuales hicieron florecer la educación religiosa no solo en Morelia sino en toda la entidad. Esta concesión del poder civil hacia la Iglesia se hizo enmarcada por supuesto dentro de la política de conciliación, que le permitió al clero recuperar y ampliar ciertos espacios en los que palideció antes.

5.- Los congresos católicos y su relación con la política de conciliación.

Una cuestión muy importante dentro del proyecto católico social de la época fue la participación de los laicos. A estos se les encomendó llegar a los espacios donde los religiosos no podían participar, es decir el campo político, con el objetivo de intentar cambiar las leyes que los excluían y en general tratar de reformar las leyes que afectaban a la Iglesia católica. Entre estos laicos se encontraron los antiguos redactores de *El Derecho Cristiano*, los cuales cambiaron de papel pues ahora no se encargaron de combatir al poder civil en la prensa sino todo lo contrario ensalzaron al gobierno siguiendo la política de conciliación y su labor paso a servir de apoyo al clero en la organización de actividades y propagación de los nuevos temas católicos sociales. El Papa León XIII en sus documentos dio una gran importancia a la participación seglar e incitó a los laicos para que fueran modelos a seguir y fueran la justificación del proyecto de renovación del catolicismo. Del esfuerzo de clérigos y laicos, entre ellos los conservadores, surgieron numerosas reuniones católicas como congresos y encuentros agrícolas y laborales, que se llevaron a cabo a lo largo y ancho del país con el propósito de “analizar y dar solución a la cuestión social”, la cual el Papa León XIII abordó en sus numerosos documentos siendo el más importante la encíclica *Rerum Novarum*.³⁶⁸

³⁶⁸ Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...”, *op. cit.*, pp. 116-117.

A la muerte del Papa León XIII fue elegido como su sucesor el cardenal José Sarto, el cual tomó el nombre de Pío X.³⁶⁹ Al igual que su antecesor, condenó las intransigencias que en épocas anteriores tuvo la clerecía. Desaprobó la intolerancia y prohibió las rebeldías, recomendando en su lugar la obediencia a las leyes. Para el caso de América Latina, específicamente Centro y Sudamérica, el papa Pío X insistió a los católicos para que se opusieran a las tendencias revolucionarias, amenazando con la excomunión a aquellos que participaran en rebeliones. Reprobó el llamado “derecho de rebelión”, al cual más bien acusó de ser el causante de los males de dichos países americanos. De esto destaca que a México lo excluyó de estas recomendaciones, pues para el pontífice nuestro país era estable gracias al gobierno de Porfirio Díaz, a diferencia de las naciones centro y sudamericanas “frecuentemente trastornadas por la revolución”. Esto nos habla sin duda de la impresión a favor que causó el gobierno porfirista al nuevo Papa, y nos habla también de que el nuevo pontífice al igual que su antecesor fue partidario de que la Iglesia católica estableciera buenas relaciones con los gobiernos civiles. De esta forma, Pío X continuó el plan político trazado por León XIII, en el sentido de que ordenó al clero y a los fieles el respeto a las autoridades y la sumisión a las leyes.³⁷⁰

Siguiendo las ideas del Papa León XIII y durante el pontificado de Pío X, en México se organizaron congresos católicos desde 1903 con el propósito de tratar los temas sociales del momento y organizar la acción conjunta que tenían que llevar a cabo los católicos del país.³⁷¹ En los congresos se trataron los temas de cómo mejorar las condiciones de vida de la mayoría del país, es decir, de las clases desfavorecidas y hambrientas. Los temas giraron acerca de los obreros, campesinos y trabajadores pobres, los cuales recibían salarios de miseria y además eran explotados por sus patrones. Los congresos señalados fueron cuatro, uno en Puebla (1903), en Morelia (1904), en

³⁶⁹ El papa Pío X, cuyo nombre fue Giuseppe Melchiorre Sarto, nació en Riesa (actual Italia), perteneciente a la diócesis de Treviso, el día 2 de junio de 1835. Fue elevado a la dignidad de Cardenal por el Papa León XIII, en el consistorio celebrado el día 12 de junio de 1893, recibiendo el título de San Bernardo. Fue patriarca de Venecia desde junio de 1883 y obispo de Mantua. Perteneció a la congregación eclesiástica de los Obispos y regulares, a la de los ritos sagrados, de indulgencias y de sagradas reliquias. Fue electo por el Colegio de cardenales para ocupar el solio de San Pedro el 4 de agosto de 1903, tomando el nombre de Pío X. Hombre de gran robustez a sus 68 años, la prensa gobiernista de Morelia lo consideró como un hombre que nunca se había mezclado en política y que tenía ideas modernistas. “El nuevo papa”, *La Libertad*, Año 11, Tomo 11, No. 32, Morelia, viernes 7 de agosto de 1903, p. 1; “Pío X”, *La Libertad*, Año 11, Tomo 11, No. 34, Morelia, viernes 21 de agosto de 1903, p. 4; “Circular Numero 34”, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, Año X, No. 1, Morelia, 1º de enero de 1906, p. 42.

³⁷⁰ “Encíclica civilizadora”, *La Libertad*, Año 13, Tomo 13, No. 11, Morelia, martes 7 de febrero de 1905, p. 4.

³⁷¹ Los congresos católicos fueron asambleas en las que a través de la compenetración de los dos apostolados de la Iglesia, el apostolado eclesiástico y el seglar, se unificaron y distribuyeron las funciones que les correspondían a cada uno para llevar a cabo las acciones conjuntas que ayudarían a solucionar los males sociales. “Los congresos católicos”, *La Inmaculada*, Año I, No. 17, Morelia, 15 de septiembre de 1904, pp. 214.

Guadalajara (1908) y en Oaxaca (1909), además de que hubo cinco semanas sociales. Aparte de estos congresos hubo unos de tipo agrícola, dos de los cuales se llevaron a cabo en Tulancingo (1904 y 1905) y uno en Zamora (1906). En estos congresos se definió y diferenció a los diversos grupos de católicos que había en México, siendo estos de cuatro tipos: católicos liberales (muy cercanos a los intereses del estado), tradicionalistas (apegados al pasado con ideas monarquistas), sociales (empeñados en la llamada cuestión social y en resolver los problemas de la sociedad) y los demócratas (muy cercanos a la idea de la participación política). Los congresos en general fueron vistos con buenos ojos entre los fieles y con recelo por los liberales radicales, los cuales lanzaron muchas críticas. Entre los aciertos que tuvieron fueron: diagnosticar los males sociales que aquejaban al país, el interés por el mejoramiento social del pueblo, y el surgimiento de un programa de acción social.³⁷²

La acción social, concepto muy importante del catolicismo social, fue muy utilizado durante los congresos.³⁷³ La prensa católica la definió como la acción concretada exclusivamente “al mejoramiento moral de los individuos” que necesitaban de “apoyo para mejorar sus condiciones sociales, rectificar sus costumbres, dignificar su persona, conocer sus derechos y apreciar su trabajo”. Muy relacionado a este concepto estaba el de cuestión social, y que no era otra cosa más que toda la serie de problemas que oprimían a las clases sociales más desprotegidas entre ellas los obreros y campesinos. De esta forma, al parecer de la Iglesia, la acción social era la única capaz de solucionar la cuestión social, y en ese supuesto eran los católicos y no el Estado los que darían fin a las problemáticas sociales. Con esto en mente, la prensa católica llegó inclusive a señalar que los congresos católicos deberían de recibir todo el apoyo del gobierno, ya que a su parecer representaban “un poder particular complementario de los poderes públicos”, ya que mientras el gobierno se

³⁷² Ceballos Ramírez, *op. cit.*, pp. 175-251.

³⁷³ El Papa Pío X, tomando en cuenta a sus antecesores Pío IX y León XIII, definió los principios que debían formar la acción católica en una compilación de artículos que llamó organización fundamental de la acción popular cristiana, el cual debía ser la norma constante en la conducta de todos los católicos del mundo. En dicho documento se estableció que la sociedad era desigual por naturaleza y volverla igual era imposible. Indicó que la única igualdad entre los miembros de la sociedad emanaba del hecho de que todos eran hijos de Cristo, y que de acuerdo a su clase social debían ayudarse para alcanzar el bienestar material y moral que al final los llevaría al cielo. En el caso particular de los obreros señaló que estos debían llevar a cabo el trabajo que se habían comprometido hacer, y recomendó no defender sus derechos mediante actos violentos, sediciones ni motines. Para el caso de los patrones recomendó pagar el justo salario a sus trabajadores y no imponerles trabajos desproporcionados a sus fuerzas. Las recomendaciones a los obreros de no rebelarse contra sus patrones y de resignación de su pobreza, fueron elementos que le favorecieron al régimen porfirista, en el cual había mucha desigualdad y mano de obra obrera. Esas recomendaciones le sirvieron al régimen para que los trabajadores, católicos en su gran mayoría, tuvieran pasividad y no se levantasen en su contra. Así pues, el catolicismo ayudó al régimen en este aspecto, manteniendo en calma a gran cantidad de trabajadores. “Motu proprio de S.S. Pío X”, *La inmaculada*, Año I, No. 2, Morelia, 1° de febrero de 1904, p. 16.

ocupaba de las cuestiones del Estado, los congresos católicos se ocupaban de inculcar a los individuos el principio de autoridad y la manera correcta de vivir en sociedad, ideas que estuvieron muy acordes con el auge de la política de conciliación que se vivía.³⁷⁴

Muchos liberales anticlericales tuvieron la certeza de que en los congresos solo se tramaba “una gran reacción clerical”. En el primer congreso en Puebla, por ejemplo, circuló esta idea como si fuera algo cierto, si bien la prensa liberal gobiernista proclive a la tolerancia con la Iglesia católica pronto desmintió el rumor. En uno de sus artículos el periódico moreliano *La Libertad*, consideró las suposiciones como falsas, ya que señaló que el clero mexicano estaba supeditado a las indicaciones del Papa, el cual recomendó a los clérigos el respeto y la obediencia a las leyes y autoridades de sus países, además de que les ordenó alejarse “de los negocios temporales, reservándose para cumplir únicamente su misión espiritual”. El periódico fue incluso más allá de esta aseveración, pues analizó si era posible en realidad una reacción clerical en México, a lo cual llegó a la conclusión de que era algo imposible pues la única forma en que el clero pudiera llegar a dominar al país era por una revolución o a través de la persuasión, cosas que el clero mexicano no podía llevar a cabo por la fuerza del gobierno porfirista. También señaló el periódico que “la restauración del gobierno teocrático” no pudo lograrse ni con las armas extranjeras, pues el gobierno de Maximiliano lo primero que hizo “fue alejar del poder el elemento teocrático”, y si la Iglesia no pudo conquistar sus deseos políticos en esa época de debilidad en México, era una utopía que pudiera lograr algo en un gobierno bien establecido como el de Porfirio Díaz. Consideró también que en los tiempos que corrían el clero ya no tenía el poderío suficiente para mover a las masas, y que la idea de que la Iglesia se apoderara del país por medio de la persuasión era algo ridículo.³⁷⁵

Como se ve, los congresos no estuvieron exentos de problemas y contradicciones. Uno de los principales problemas fue que faltó la participación de varios obispos que no asistieron por no estar convencidos de los postulados del catolicismo social al considerar que varios de sus preceptos podían ser utilizados para criticar al gobierno porfirista, lo cual provocaría debilitar las buenas relaciones entre el Estado y la Iglesia. Como se entenderá estos obispos que no asistieron fueron partidarios de la conciliación con el gobierno civil y

³⁷⁴ “Los congresos católicos”, *La inmaculada, op.cit.*, pp. 214-215.

³⁷⁵ “El congreso católico”, *La Libertad*, Año 11, Tomo 11, No. 11, Morelia, viernes 13 de marzo de 1903, p. 1.

no participaron en los congresos porque los consideraron como inútiles y hasta sospechosos para la política de conciliación. Otro problema muy relacionado al anterior fueron las críticas hacia “la postura complaciente de los asistentes hacia el gobierno”, es decir, que los clérigos que si asistieron a los congresos no solo se cuidaron de no criticar al gobierno sino de legitimarlo, cosa que no agrado a los católicos contrarios a la política de conciliación.³⁷⁶ Entre las contradicciones podemos señalar el caso particular del arzobispo de Morelia, pues si bien Atenógenes Silva hizo críticas al liberalismo, al mismo tiempo mantuvo una estrecha relación con el gobierno de Aristeo Mercado.³⁷⁷

6.- La celebración en Morelia del Segundo Congreso Católico Nacional y Primero Mariano.

Al congreso celebrado en Morelia, que se llevó a cabo del 4 al 12 de octubre de 1904, se le dio el nombre de Segundo Congreso Católico Nacional y Primero Mariano. Se celebró en honor de la Inmaculada Concepción de María, por lo cual sus temas tratados fueron más religiosos que sociales a pesar de que sí se trataron acuerdos en pro de la acción católica. Contó con la bendición y apoyo del Papa Pío X, y de acuerdo a sus recomendaciones el objeto del congreso fue “el estudio de los medios más conducentes al desarrollo del culto de la Santísima Virgen, y de las medidas más apropiadas al mejoramiento físico, moral e intelectual de las clases de la sociedad”. Tomando en cuenta la política de conciliación, de no herir las buenas relaciones con el gobierno y de quitarse de encima las posibles acusaciones conspiratorias de la prensa anticlerical, la comisión de las conferencias marianas en las advertencias generales del reglamento del congreso estipularon que quedaban “terminantemente prohibidas en el congreso las discusiones políticas, así como las digresiones ajenas é inconducentes al asunto de que se trate y al motivo del congreso”.³⁷⁸

En el congreso se desarrollaron y discutieron materias relativas al culto y glorificación de la Virgen María, se difundieron “las doctrinas y prácticas salvadoras del

³⁷⁶ Bautista García, “Un proyecto agrícola-industrial...”, *op. cit.*, pp. 155-156.

³⁷⁷ Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...”, *op. cit.*, p. 130.

³⁷⁸ “El primer congreso mariano nacional”, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, Año IX, No. 17, Morelia, 1º de septiembre de 1905, pp. 578-580.

cristianismo”, y se tocaron temáticas de trascendencia social. De esta forma, se trataron los temas de cómo mejorar la calidad de vida de los obreros, estimulando en estos el trabajo y evitando los vicios de la embriaguez; los medios para propagar las sociedades de obreros católicos; civilizar a los indígenas y procurarles un mejor modo de vida, tema importante pues no se había hablado en ningún congreso hasta el momento; los medios para establecer instituciones de caridad y sobre todo se trató el tema de cómo aumentar el culto mariano y de la virgen de Guadalupe, lo cual hizo que el congreso fuera más religioso que social.³⁷⁹ Una muestra de la puesta en escena de la política de conciliación en el congreso fue que se trató de legitimar la paz y el progreso porfirianas, pues la jerarquía recomendó a los fieles la obediencia a las autoridades civiles y a las religiosas, y en una clara muestra de respeto y adhesión a la figura del presidente Porfirio Díaz tomaron la iniciativa de dirigirle un telegrama notificándole la apertura del congreso.³⁸⁰

En el congreso la participación de los laicos se redujo a apoyar a los jefes de la iglesia, pues los temas predilectos fueron los religiosos sobre los sociales. Aun a pesar de que no se satisficieron del todo los deseos sociales de los laicos, estos tuvieron una importante participación en el congreso. En Morelia el laico más sobresaliente fue sin duda el licenciado Francisco Elguero el cual a diferencia de la lucha que hizo contra el gobierno de Mariano Jiménez ahora no solo se encargó de propagar las virtudes del régimen porfirista de Aristeo Mercado, siguiendo la postura conciliatoria de la Iglesia católica, sino que ayudó a esta última en la propagación de los temas sociales llegando inclusive a fungir como presidente del Congreso Mariano. Para este seglar la participación de los laicos era muy importante para recuperar la influencia del catolicismo en la sociedad, la cual había disminuido a raíz del triunfo de los liberales.³⁸¹

De acuerdo a su nueva postura conciliatoria frente al gobierno, en la sesión inaugural del congreso Francisco Elguero dio un discurso con claros tintes conciliatorios y en el que cual desde un principio ensalzó la figura y gobierno del presidente Porfirio Díaz,

³⁷⁹ “Comisión de conferencias marianas”, *La inmaculada*, Año I, No. 7, Morelia, 15 de abril de 1904, pp. 81-83; “Comisión del congreso mariano”, *La inmaculada*, Año I, No. 14, Morelia, 1° de agosto de 1904, p. 176; “Discurso de clausura del segundo congreso nacional católico, y primero mariano, pronunciado por el Sr. Lic. D. Luis Gutiérrez Otero, el 12 de octubre anterior, en la ciudad de Morelia”, *La inmaculada*, Año I, No. 22 y 23, Morelia, 1° de diciembre y 15 de diciembre de 1904, pp. 275-298; “Letras Apostólicas de nuestro Santísimo Padre el Sr. Pío X al Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Michoacán”, *La inmaculada*, Año I, No. 19, Morelia, 15 de octubre de 1904, pp. 229-230.

³⁸⁰ “Sesión inaugural del primer congreso mariano”, *La inmaculada*, Año I, No. 19, Morelia, 15 de octubre de 1904, pp. 243-244; “El primer congreso mariano nacional”, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, *op. cit.*, pp. 578-580.

³⁸¹ Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...”, *op. cit.*, pp. 117-119.

al cual tanto criticó durante los años en que combatió al gobierno de Mariano Jiménez. Elguero señaló que si bien a mediados de siglo con la lucha interna en el país se demolieron templos, se despojaron altares y la nación fue testigo del drama trágico de los emperadores, la providencia envió en Porfirio Díaz al “hombre de la paz, cuya prudente energía supo apagar los odios”. Indicó que un congreso como el mariano hubiera sido imposible en esa época porque la pasión del pueblo estaba puesta en las luchas políticas, pero en los tiempos que corrían una asociación católica de ese tipo era posible realizarse debido a que los ejercicios católicos ya no eran tenidos como complot contra las instituciones gracias al patriotismo, sensatez y apego a la ley que daban muestra los católicos y también al “buen sentido, la ilustración, y la fuerza misma del gobierno” que permitía la libertad de obrar a los católicos “al amparo de la ley y bajo la égida de un poder honrado”.³⁸²

Indicó además en su alocución que el poder civil ya no veía con recelo ni desconfianza las acciones católicas y que gracias al “sosiego y orden” que vivía el país, los ejercicios de los católicos ya no tenían trabas y podían hacerse en diversos campos, ajenos todos claro, a la política. Especificó que la reunión era totalmente ajena al terreno político y que más bien era para tratar las cuestiones sociales que más atañían a la Iglesia. Para él, el hecho de que pudiera llevarse a cabo el congreso católico era una prueba de la paz que vivía el país, y esta repercutía en los aires de libertad que gozaban los católicos. Recordó con tristeza el saqueo de la catedral de Morelia a mediados del siglo XIX, e invitó a los seglares a agruparse en torno de la iglesia para llevar a cabo acciones que sirvieran a la sociedad. De la acción católica seglar señaló que la nación necesitaba de una acción seglar colectiva organizada y dirigida por los preladados, siempre en consonancia con los postulados de la iglesia, que no chocara con las leyes del país y que procurara sus acciones a la beneficencia, caridad, propagación de la doctrina y en general todo lo que mejorara la forma de vida de las masas. Indicó que las nuevas circunstancias políticas del país favorecían la formación y desarrollo del laicismo, pues las luchas de partido que en el pasado absorbieron por mal camino las energías de los laicos ya no existían, y ahora los seglares podían enfocar sus inteligencias al buen servicio de la Iglesia.³⁸³ Terminó su

³⁸² “Discurso que acerca de la acción católica seglar, pronunció el Sr. Lic. D. Francisco Elguero, Presidente del primer Congreso Católico de Morelia, en la sesión inaugural de esa asamblea verificada el 5 de octubre de 1904”, *La inmaculada*, Año I, No. 21, Morelia, 15 de noviembre de 1904, pp. 263-264.

³⁸³ *Ibid.*, pp. 264 y 267.

discurso subrayando la importancia de los laicos como auxiliares de la iglesia mexicana y puntualizó que las asociaciones católicas debían tener como norma la ley, apearse al derecho, tener sumisión con las autoridades y propagar la paz, en fin, dar lecciones de buenos ejemplos.³⁸⁴

Las palabras conciliatorias y a favor del régimen porfiriano de Francisco Elguero adquieren importancia si tomamos en cuenta que fue uno de los laicos que más fervientemente criticó al gobierno de Mariano Jiménez y al presidente de la República durante los años en que los conservadores morelianos se declararon contra el gobierno por la prohibición de la salida del viatico en carruaje. Este cambio de parecer de Elguero frente al gobierno al cual ahora llenó de halagos fue reflejo del cambio de postura de los conservadores morelianos, los cuales siguiendo las directrices del clero se volcaron a favor de la política de conciliación y de la propagación de los temas sociales. Los laicos conservadores cambiaron su postura combativa por una de sumisión y respeto a las autoridades siguiendo las órdenes dadas por el Papa León XIII, el cual recomendó al clero y a los laicos que fomentaran las buenas relaciones entre la Iglesia y el poder civil. La función de presidente del Congreso Mariano de Elguero nos habla de la importancia que siguieron teniendo los católicos conservadores en las actividades de la Iglesia solo que ahora su papel fue el de apoyar al clero en sus actividades sociales y tratar de mantener las buenas relaciones con el gobierno propagando en sus discursos la sumisión y respeto a las autoridades.

Los discursos conciliatorios de Francisco Elguero no solo revelan que los conservadores volvieron a adoptar una postura conciliadora con el gobierno después de sus años de combate contra el gobierno de Mariano Jiménez, sino también hacen ver que no solo la mayor parte del clero estuvo a favor de la política de conciliación sino también gran parte de los laicos. Este cambio de parecer respecto al gobierno fue alimentando por que los conservadores consideraron al gobierno de Aristeo Mercado como favorable a la Iglesia católica pues a diferencia de Jiménez, Mercado y su familia tuvieron más acercamientos con los católicos sobre todo con el arzobispo Atenógenes Silva con el cual tuvieron una

³⁸⁴ “Discurso que acerca de la acción católica seglar, pronuncio el Sr. Lic. D. Francisco Elguero, Presidente del primer Congreso Católico de Morelia, en la sesión inaugural de esa asamblea verificada el 5 de octubre de 1904”, *La inmaculada*, Año I, No. 22, Morelia, 1º de diciembre de 1904, p. 275.

relación de cordialidad y respeto. Esto aunado a que el gobernador dejó actuar libremente al clero y no llevó a cabo medidas graves contra este hicieron que los antiguos miembros del partido conservador vieran con simpatía su gubernatura y no tuvieran problema en agradecer las virtudes del gobierno civil y admitir los múltiples beneficios que gozaba el clero moreliano gracias a este. En general los discursos de los laicos como Elguero al igual que el de los preladados estuvieron plagados de palabras a favor de la pax porfiriana y de agradecimientos al gobierno por dejar a los católicos llevar a cabo sus actividades amparadas bajo la ley.

7.- La organización de asociaciones católicas amparadas en la tolerancia del gobierno de Aristeo Mercado.

Durante su arzobispado, Atenógenes Silva fomentó la organización de diversas asociaciones católicas, apoyándose una vez más de la política de conciliación que dejó actuar libremente al clero en la entidad. Clérigos y seculares diseñaron estrategias para facilitar apoyos a los obreros y campesinos, propusieron actividades relacionadas con la adquisición de mejores habilidades laborales, apoyaron el establecimiento de talleres de artes y oficios, la creación de cajas de ahorro y exhortaron a los patrones para que trataran bien a sus empleados dándoles un salario justo y las condiciones necesarias para poder desempeñar bien su trabajo y poder tener un mejor modo de vida. La situación de los indígenas también les preocupó, pues se interesaron en ayudar al mejoramiento de sus condiciones de vida.³⁸⁵ Todas estas actividades organizadas por el clero y los laicos estuvieron encaminadas a tratar de recuperar los espacios que había perdido la Iglesia con la derrota frente a los liberales. Las asociaciones de la arquidiócesis se organizaron de acuerdo a los lineamientos del proyecto católico-social, y en este sentido vinieron a apoyar no solo la propagación de dichas ideas sociales sino también de otras como la democracia cristiana.³⁸⁶

³⁸⁵ Puente Lutteroth, "*repercusiones sociales...*", op. cit., p. 132.

³⁸⁶ La democracia cristiana, de la cual el Papa León XIII fue uno de sus principales propagadores, fue una alternativa católica a la democracia liberal. Estaba fundada en los principios de la fe y de la moral católica, y su objetivo era "perfeccionar las almas destinadas al goce de los bienes sempiternos". No aspiraba reemplazar a los regímenes civiles, sino que quería armonizar y coexistir con ellos. Tenía los principios de respetar la propiedad privada y de jamás inmiscuirse en la política ni servir a ningún partido. Su papel era el de hacer el

Al entrar el siglo XX el clero se organizó en torno a los nuevos temas sociales dejando a un lado las cuestiones políticas que tanto tiempo habían ocupado sus esfuerzos. Esta nueva actitud del clero moreliano estuvo encaminada sobre todo a mantener sus buenas relaciones con el gobierno, pues uno de los requisitos de la política de conciliación fue la no injerencia del clero en materias políticas. Con este cambio de miras, los católicos (clérigos y laicos) se reestructuraron conforme a los nuevos tiempos y consideraron que a ellos correspondía la solución de los problemas que la humanidad afrontaba. Tomaron como nueva preocupación la cuestión social, ya que argumentaron que los “científicos” no actuaban contra los problemas que el régimen ocasionaba. Además de lo social también buscaron la difusión de la fe, por lo cual surgieron los círculos católicos, organizaciones con el propósito religioso de preservar y propagar la religión católica a través de actividades recreativas y culturales, centrándose en temas sociales y religiosos.³⁸⁷

Las asociaciones católicas fueron creación conjunta entre seglares y clérigos, y al igual que con los congresos las cuestiones religiosas fueron preferidas sobre las sociales. Muchos de sus miembros laicos fueron ex militantes del partido conservador que a raíz de la derrota se organizaron para propagar la fe cristiana con auxilio de la Iglesia. En la arquidiócesis surgieron varias asociaciones basadas en la propagación del culto y la moralización del pueblo, entre ellas: la Asociación Religiosa de Caballeros y Damas de Honor (1893), la Asociación del Culto Perpetuo del Señor San José (1899), y el Círculo Católico de Michoacán (1892). Además de las asociaciones fueron comunes las conferencias llevadas a cabo por laicos, las cuales ayudaron a que crecieran aún más. El arzobispo Silva, siguiendo el pensamiento de León XIII, apoyó su creación pues consideró que eran benéficas para que los laicos aprendieran y propagaran las prácticas piadosas y para que además de todo pudieran aprender oficios que ayudaran a superar su pobreza, mal que en el Porfiriato estaba muy extendido y que el clero consideraba como culpa del

bien al pueblo, fundando su acción sobre los preceptos del evangelio. Para el Papa León XIII la democracia significaba en pocas palabras “la benéfica acción cristiana en favor del pueblo”. Tal es a grandes rasgos la democracia que proponía la Iglesia. “Discurso pronunciado por el Sr. Canónigo Lic. D. Francisco Nieto, en la solemne velada que la Juventud Católica celebró en honor del Illmo. Sr. Obispo de Michoacán, D. Fr. Antonio de San Miguel, en el Colegio Teresiano de Santa María de Guadalupe, de Morelia, el día 11 de octubre pasado”, *La inmaculada*, Año I, No. 24, Morelia, 30 de diciembre de 1904, pp. 318-320; “Motu propio de S.S. Pío X”, *La inmaculada*, *op. cit.*, p. 17.

³⁸⁷ Ceballos Ramírez, *op. cit.*, pp. 133-174.

liberalismo. En pocas palabras, las asociaciones católicas además de propagar la fe estuvieron dirigidas a contrarrestar los males que según el clero había traído la Reforma.³⁸⁸

La apertura del gobierno de Aristeo Mercado también se extendió a las órdenes monásticas. Varias órdenes se restablecieron en el arzobispado, lo cual permitió el ingreso de nuevos miembros y el surgimiento de nuevas comunidades. A principios del siglo XX en Morelia estaban establecidas: la orden de Santa Catalina de Siena, las teresas, las carmelitas descalzas, la congregación del espíritu santo y las capuchinas. En el campo de las asociaciones caritativas estaban establecidos el Asilo del Sagrado Corazón, la Casa de las Arrepentidas, del Divino Redentor y el Hospital del Sagrado Corazón.³⁸⁹ La situación del arzobispado fue tan buena durante principios del siglo XX, que ya para 1905 el *Boletín Eclesiástico* señalaba que el clero secular y regular en las cuatro diócesis en que se dividía el arzobispado (Morelia, Querétaro, León y Zamora) ascendía a “más de mil personas”, además de que según esta publicación había 2, 000, 000 de fieles en las diócesis así como numerosos seminarios, colegios, periódicos católicos, escuelas, casas de caridad y asociaciones de piedad.³⁹⁰

A pesar de que los números señalados por del *Boletín* tuvieron tendencia a la exageración, lo cierto es que si aumentó en gran número la cantidad de clérigos y fieles así como las asociaciones y actividades de la Iglesia durante esta época gracias al auge de la política de conciliación. Se puede señalar que entre 1903 y 1909 se dio el florecimiento de la doctrina social de la Iglesia en el arzobispado, pues la propagación de las ideas católicas sociales tomó popularidad y pudieron hacerse en un ambiente favorable debido a las buenas relaciones del clero con el gobierno de Aristeo Mercado.³⁹¹ Al final cabe señalar que la pretendida transformación social a través del catolicismo no tuvo el alcance deseado por los sacerdotes y asociaciones católicas, pues si bien Atenógenes Silva hizo críticas al liberalismo al mismo tiempo mantuvo una estrecha relación con el gobierno de Mercado

³⁸⁸ Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...”, *op. cit.*, pp. 121-123.

³⁸⁹ González Gómez, *op. cit.*, p. 63.

³⁹⁰ “Circular número 49”, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, *op. cit.*, p. 238.

³⁹¹ González Gómez, *op. cit.*, pp. 61-62; Danés Rojas, *op. cit.*, p. 32.

8.- Florecimiento de la prensa católica en el arzobispado y su censura a favor de la política de conciliación.

El fomento a la prensa fue otra de las preocupaciones de Atenógenes Silva. Apoyó el surgimiento de varias publicaciones siguiendo las recomendaciones hechas por León XIII, el cual exhortó al clero y a los laicos a escribir para defender los derechos y doctrinas católicas. La prensa, órgano importante para el proyecto católico social, fue impulsada con miras a combatir los males e injusticias del liberalismo y luchar contra la prensa liberal, que según ellos, solo propagaba el mal social y la descatolización. Varios periódicos se fundaron en el arzobispado con los anteriores objetivos además de servir de medio para dar a conocer a los feligreses los documentos de la Santa Sede y del arzobispado, así como propagar las posturas oficiales de la Iglesia católica respecto a temas como el liberalismo. Con el apoyo del arzobispo Silva la prensa católica en Morelia tuvo un gran desarrollo, y desde 1891 con la aparición de la encíclica *Rerum Novarum*, las publicaciones católicas comenzaron a tomar más en cuenta las problemáticas sociales y la difusión de la doctrina social. Ya para el año de 1901, las publicaciones católicas abordaron en mayor medida los temas que tenían que ver con la “organización social y política”, además de los temas morales.³⁹²

En 1894 surgió el periódico *El Crepúsculo*, órgano que circuló en Morelia solo unos meses de dicho año. Su responsable fue Francisco C. Portilla de la Imprenta de San Ignacio y destacó porque opuso una oposición pacífica contra el gobierno pues acusó que la religión católica era oprimida y vejada. El periódico de Angangueo *El Iris* (1899) fue un órgano combativo al interior del Estado. Su administrador y responsable fue el párroco Ángel Alvarado y destacó porque en sus artículos se asoció constantemente al progreso, al positivismo, al liberalismo, a la corrupción y a la masonería como “los pecados del gobierno”. La prensa católica de esta época opuso una oposición pacífica a las medidas del gobierno, y lanzó críticas respecto al actuar del gobierno pero en materia religiosa y no en temas económicos ni políticos. Así por ejemplo una de las críticas de los periódicos católicos fue considerar que el régimen de Porfirio Díaz era el causante de la descatolización del país. Esta acusación la hizo la prensa sobre todo encaminada a la

³⁹² Díaz Patiño, “*El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...*”, *op. cit.*, pp. 124-128.

cuestión de la llegada al estado de las comunidades de protestantes, cuestión en la cual el clero nunca estuvo de acuerdo y que causó varios artículos contrarios en los periódicos católicos.³⁹³ Las críticas de estas publicaciones fueron moderadas a diferencia de las acusaciones contra el gobierno que hicieron anteriormente periódicos como *El Derecho Cristiano*, lo cual nos habla de que hubo un control más estricto de la prensa católica por parte de la clerecía moreliana.

Una de las publicaciones católicas más importantes fue el llamado *Boletín Eclesiástico de la Provincia de Michoacán*, el cual a pesar de estar mayormente dirigido a los temas religiosos de moral, derecho canónico y liturgia, abordó en algunos de sus artículos cuestiones como el liberalismo y la secularización. Corrió a cargo del presbítero Félix M. Martínez, profesor del seminario, y fue creado a iniciativa del arzobispo José Ignacio Árciga. Su objetivo fue el de dar a conocer las decisiones pontificias y las emanadas de la autoridad diocesana. Surgió con la mira de fomentar los estudios eclesiológicos y de tener un medio de comunicación entre el clero, y además de la publicación de las disposiciones pontificias y diocesanas, se encargó del estudio y narración de los acontecimientos acaecidos alrededor del mundo religioso nacional y extranjero. Entre sus redactores estuvieron Francisco Banegas Galván y José López Ortega. Su contenido fue sobre todo doctrinario y estuvo dividido en varias secciones destacando los documentos pontificios y los documentos diocesanos. Su publicación fue constante y comenzó desde el 1° de enero de 1897 hasta el 31 de diciembre de 1913.³⁹⁴

La segunda publicación católica más importante fue el periódico *El Progreso Cristiano*, el cual polemizó varias veces sobre el actuar del gobierno en materias religiosas. Fue constante difusor del catolicismo social y se editó de 1901 a 1907. La iniciativa de su creación fue del arzobispo Atenógenes Silva, quien en una comunicación fechada el 19 de abril de 1901 dijo lo siguiente:

“Siendo de muy grande importancia la organización y desarrollo de la prensa católica, he acordado que se funde en esta Capital un periódico que se llame *El Progreso Cristiano*, y el cual, sin ocuparse

³⁹³ Pineda Soto, Adriana. 2009. “La prensa religiosa y el estado liberal en el siglo XIX: La perspectiva michoacana”. Red de Historiadores de la prensa y el Periodismo en Iberoamérica, 21:30. En línea: <http://historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/-115.pdf>. Última consulta 28/03/2014. pp. 15-16.

³⁹⁴ “Advertencia”, *Boletín eclesiológico del arzobispado de Michoacán*, Tomo 1, No. 1, Morelia, 1° de enero de 1897, p. 1; “Documentos diocesanos”, *Boletín eclesiológico del arzobispado de Michoacán*, Tomo 1, No. 2, Morelia, 1° de febrero de 1897, pp. 25-26.

de nada de política civil y personalista, dedicará su acción a propagar y defender las doctrinas é intereses religiosos, morales, sociales y científicos”.³⁹⁵

El periódico redactó su prospecto siguiendo las mismas líneas, pues argumentó en pocas palabras que se agruparía “sin bandera ni partido político” en torno de la Iglesia, defendiendo lo que ella defendía y condenando todo lo que condenaba, pero sin llegar a lastimar a nadie ni señalar a personas. Desde su programa levantó la voz contra el positivismo, al cual acusó de los errores y vicios del país, además de señalar como culpable a la prensa positivista de propagar mentiras, difamaciones, anticristianismo y escándalos contra la Iglesia.³⁹⁶ Pero a pesar de este ataque en su mismo programa dieron un guiño al régimen porfirista, pues ultimadamente señalaron que eran libres de escribir y publicar pues vivían en un país libre y que otorgaba ese derecho. En los primeros tomos del periódico tomaron como objetivos la “verdad, oración, justicia, caridad y acción”, pero ya para 1904 solo conservaron la “oración, acción y sacrificio”, cuestión que nos habla de que reestructuraron sus principios para no atentar contra la paz porfiriana, pues “la verdad, la justicia y la caridad” podían hacer pensar que era una publicación de tipo combativa. A pesar de esto como ya señalé, criticaron al positivismo y discretamente también denunciaron la violación de los derechos de los trabajadores, pero todo moderadamente.³⁹⁷

Otro periódico de la época fue *Nueva Era* (1901), órgano de la sociedad literaria León XIII, que estuvo en circulación casi por un año. La revista difundió “las buenas lecturas” y con base en la religión buscó contrarrestar las lecturas impías, es decir las liberales y contrarias a la Iglesia. En sus páginas circularon discursos, poesías y composiciones. En 1901 destacó la reaparición de *El Derecho Cristiano* el cual a diferencia de su primera época y de acuerdo a los nuevos tiempos, se dedicó enteramente a tratar temas religiosos y sociales. Su administrador fue Alberto T. López y en él escribieron sobre todo clérigos. Estuvo enfocado a difundir temas religiosos y teológicos, y a combatir las

³⁹⁵ “Prospecto”, *El Progreso Cristiano*, Tomo 1, No. 1, Morelia, 28 de abril de 1901, p. 1.

³⁹⁶ La filosofía positivista fue criticada por “negar la espiritualidad y la inmortalidad del alma”, y porque, según la Iglesia, no solo arrojaba a Dios del mundo y de la conciencia sino que también destruía el culto y despedazaba las creencias. Según el clero, los positivistas clamaban que nada era error ni verdad, que el hombre ya no conocía “á la religión sino á las religiones, ni á la moral sino á las buenas costumbres, ni á los principios sino a los hechos sujetos al dominio de los sentidos”, llegando con ello no solo a negar todo lo sobrenatural y ver en la religión solo un embuste, sino también a tener una idolatría por lo material y por la ciencia. Ante ese “espantoso desorden”, el clero antepuso a la que consideraba como la más grande institución del mundo, la Iglesia católica, la cual según ellos era la columna de toda verdad, la fuente pura de donde brotaban las más sabias enseñanzas, y correspondía a los obispos y sacerdotes “combatir por el triunfo de las verdades salvadoras”. “Alocución en honor del Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr. Dn. Atenógenes Silva”, *La inmaculada*, Año I, No. 14, Morelia, 1º de agosto de 1904, p. 174; “¿Por qué hay escándalos?”, *El Progreso Cristiano*, Tomo I, No. 17, Morelia, Agosto 18 de 1901, pp. 2-3.

³⁹⁷ “Prospecto”, *El Progreso Cristiano*, *op. cit.*, p. 1; Pineda Soto, “La prensa religiosa...”, *op. cit.*, p. 17.

“malas ideas” de la modernidad mediante el catolicismo social. En 1906 se creó el primer diario católico de Michoacán llamado *La Actualidad*. Sus fundadores fueron Alfredo Iturbide y José Gallegos. En sus inicios trató exclusivamente temas religiosos y sociales, sin embargo en 1909, influido por la inconformidad social que ya se dejaba sentir entre la sociedad moreliana, el periódico adquirió un carácter político. En 1910 circuló *La Hoja Dominical*, y un año después fue dado a conocer el primer órgano de difusión del Partido Católico Nacional, *El Partido Nacional*. Este fue de muy corta duración y luego dio paso al surgimiento de *El Heraldo*.³⁹⁸

El proyecto romano de tratar de controlar y unificar todas las miras e ideas de la iglesia en manos de la Santa Sede también recayó en la prensa católica, la cual fue sometida a previa censura antes de poder lanzarse. De esta forma los periódicos católicos tuvieron que pasar por revisión para poder contar con la aprobación de la Santa Sede y poder llamarse verdaderamente periódicos católicos. Las mitras metropolitanas, entre ellas la de Morelia, se encargaron de censurar la prensa católica para que en sus páginas no contuvieran "doctrinas contrarias, ni al dogma, ni á la moral, ni á la fe religiosa". Esta censura obedeció sobre todo a la política de conciliación, pues los arzobispos prohibieron a los periódicos católicos tratar sobre temas políticos y entrar en polémicas de este tipo. Con la previa censura de la prensa la Iglesia buscó establecer los órganos oficiales de propagación y transmisión de la fe por este medio escrito, cuidando las dos cosas señaladas: que los periódicos propagaran solo los dogmas aprobados por el Papa, y que estos no atentaran en sus páginas contra la política de conciliación tratando temas políticos. En los esfuerzos por tratar de mantener las buenas relaciones del clero con el gobierno civil el Papa León XIII a través del visitador Nicolás Averardi, recomendó a los periódicos católicos mexicanos que no criticaran al gobierno pues les indicó que su labor no debía ser de discordia sino de paz y tolerancia. Instó a la prensa católica a obedecer y respetar a los poderes públicos, lo cual servía a los intereses de la política de conciliación.³⁹⁹

El Papa León XIII, al cual la prensa liberal calificaba de “hombre verdaderamente apostólico y de talento nada vulgar”, prohibió en sus encíclicas que la prensa católica fuera

³⁹⁸ Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...”, *op. cit.*, pp. 128-129; Pineda Soto, “La prensa religiosa...”, *op. cit.*, pp. 24-25.

³⁹⁹ “La previa censura a los periódicos católicos”, *La Libertad*, Año 13, Tomo 13, Morelia, No. 58, martes 25 de julio de 1905, p. 2.

utilizada como instrumento para combatir a los gobiernos civiles y como medio para incitar al pueblo a “la aversión hacia las clases superiores de la sociedad”. Recomendó a los fieles pasividad y obediencia de tal forma que

“Las disputas en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia, no se hagan con altercados, sino con moderación y templanza, de suerte que dé al escritor la victoria en la contienda, más bien el peso de las razones, que la violencia y aspereza del estilo”⁴⁰⁰

El arzobispo de la Ciudad de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos tomó los consejos del Papa y los amplió aún más al señalar que el clero mexicano no tenía “otro partido que el de la Santa Iglesia Romana, ni otro padre que su jefe, ni otra pasión que la de servir á la una y al otro”. Para el arzobispo la prensa tenía la obligación de propagar “la verdad católica con sólidos razonamientos en estilo decente y moderado, atacando el error sin zaherir a sus secuaces”. Respecto a los detractores de la Iglesia aconsejó a los fieles “respetarlos, considerarlos, compadecerlos y procurar atraerlos al buen camino” con palabras, hechos y beneficios. Estos consejos del arzobispo Labastida a la prensa católica mexicana fueron seguidos por su sucesor en la mitra Próspero María Alarcón. A pesar de la censura cabe señalar que no todos los periódicos católicos se abstuvieron de entrar en polémicas, pues muchos de ellos discutieron con periódicos liberales respecto a temas como las *Leyes de Reforma*.⁴⁰¹

Cabe destacar que siendo Michoacán una entidad con un alto porcentaje de campesinos, los periódicos eran leídos por un reducido sector de la población: algunos estudiantes, profesores, políticos, administradores, burócratas, comerciantes e inversionistas. No obstante, entre los obreros y artesanos hubo gran interés por la prensa, pues en las reuniones convocadas por las asociaciones y círculos católicos se practicó mucho la lectura. Muchas publicaciones católicas se alejaron de los temas políticos para no entrar en problemas con el gobierno de Aristeo Mercado, de tal forma que enfocaron sus energías en los temas sociales. Con el auge de la política de conciliación y con el apego que tuvieron las publicaciones católicas de las variantes propuestas por la Santa Sede, el foco de interés de los órganos escritos católicos fue el de la moralización y la organización social de los católicos. De esta forma la prensa católica moreliana prefirió hablar de temas como

⁴⁰⁰ “El periodismo católico”, *La Libertad*, Año 13, Tomo 13, Morelia, No. 53, viernes 7 de julio de 1905, p. 3.

⁴⁰¹ “Motu propio de S.S. Pío X”, *La inmaculada, op. cit.*, pp. 17-18; “El periodismo católico”, *La Libertad, op. cit.*, p. 3.

la organización de los artesanos, las cajas de ahorro, las cooperativas, la acción y la cuestión social. A principios del siglo XX la prensa ayudó a que se diera una transición de un catolicismo conservador de mediados de siglo hacia un catolicismo social. Finalmente cabría señalar que la prensa católica gozo de una gran libertad de expresión durante estos años, pues gracias a la política de conciliación no se prohibió la circulación de sus órganos, los cuales amparados bajo la sombra de la cuestión social y de los proyectos católicos-sociales, lanzaron críticas sobre las injusticias del régimen, por ejemplo en cuestiones como la explotación laboral y el desinterés de las autoridades civiles a resolver cuestiones como el alcoholismo y el analfabetismo.⁴⁰²

9.- La prensa gobiernista moreliana y su papel en la política de conciliación.

Durante la administración de Aristeo Mercado se fundaron en Morelia una gran cantidad de periódicos, impulsado este crecimiento por los ciclos de reelección que ocurrían cada cuatro años. Los periódicos michoacanos editados entre 1890 y 1910 tuvieron un marcado carácter comprometido no solo con la figura del presidente de la República sino también con el gobernador del estado. Uno de los periódicos más importantes de estos años fue el llamado *Periódico Oficial*, que fungió como órgano legitimador del gobierno mercadista y fue portavoz de los principios del régimen. En 1892 su nombre era *La Gaceta Oficial*, y fungió como órgano del gobierno de Mariano Jiménez. A partir de 1893 se le cambió el nombre y pasó a llamarse *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*. Fueron sucesivamente administradores y redactores de este órgano, Ignacio Ojeda Verduzco, Melchor Ocampo Manzo, Sotero Ojeda y finalmente la Secretaría de Gobierno se hizo cargo de él. Se imprimió en los talleres del gobierno establecidos en la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz y tuvo una periodicidad bisemanal. Este órgano contenía en sus páginas notas oficiales, actas del congreso general y local, notas de los distritos y municipios así como edictos judiciales. El compromiso de sus periodistas fue: sostener la postura oficial, proclamar la paz, reprobando toda acción que entorpeciera el progreso, reproducir documentos oficiales del poder ejecutivo tanto federal como estatal, exaltar las

⁴⁰² Díaz Patiño, "El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...", *op. cit.*, p. 130.

acciones del ejecutivo y sus administradores, refutar las críticas de la prensa opositora y defender al gobernador contra los cargos que se le imputaban. En pocas palabras el *Periódico Oficial* al igual que cuando su nombre era *La Gaceta Oficial* fue un instrumento de respaldo de las acciones de los poderes en la entidad, Ejecutivo, Legislativo y Judicial.⁴⁰³

Al destinarse el *Periódico oficial* a los asuntos administrativos, se planificó la creación de un órgano que fuera específicamente un medio de comunicación entre la sociedad y el gobierno, así fue como se fundó el periódico *La Libertad*. Esta publicación surgió en 1893 y duró hasta 1911, destacándose como un órgano gobiernista que durante sus 18 años se encargó de la justificación y defensa de las acciones del gobierno de Aristeo Mercado. Este periódico circuló semanalmente y entre sus redactores estuvieron personajes como Ignacio Ojeda Verduzco, Antonio Salmerón, Amador Coromina, Antonio Florentino Mercado, Ignacio Torres y Emigdio Olivo. Aunque no se presentó como un órgano oficial del gobierno, lo cierto es que si lo fue, pues su marcado discurso apologético reflejó su carácter de legitimador de la administración mercadista. Otro de sus propósitos fue el de justificar la monopolización del poder, pues en los procesos electorales se encargó de promover al general Díaz para la presidencia y a Mercado para la gubernatura, ensalzando la figura de estos dos personajes. Además de su perfil político, adulador, gobiernista y panegirista, también se encargó de temas variados como la cultura, la educación, la moral y dio a conocer las novedades locales y nacionales. Otro periódico de corte gobiernista aunque independiente fue *El Centinela* (1893) de Mariano de Jesús Torres, el cual fue un periódico de noticias locales que a pesar de señalar que no era un periódico supeditado, lo cierto es que en muchas ocasiones mostró sus simpatías con el gobierno de Mercado.⁴⁰⁴

La Libertad junto al *Periódico Oficial* fueron los dos periódicos gobiernistas más importantes de la época y se unieron en su objetivo de llenar de elogios y beneplácitos al gobernador del estado y sus administradores así como rebatir los comentarios y descalificaciones de los opositores, los cuales en estos años estuvieron representados por la

⁴⁰³ “En Michoacán cada gobernador al ingresar en funciones solía fundar su órgano de gobierno y de acuerdo a la solidez que guardaba con el poder legislativo podía señalar si tenía un carácter fragmentariamente “semi-oficial” o cabalmente gobiernista”. Pineda Soto, Adriana. “Periodistas oficiales en Michoacán, 1890-1910”, en Sarely Martínez Mendoza y Celia Palacio Montiel (Coords.), *Voces en papel: la prensa en Iberoamérica de 1792-1970*, México, Universidad Autónoma de Chiapas, 2008, pp. 3-6.

⁴⁰⁴ *Ibid*, pp. 6-9.

prensa liberal independiente la cual si bien no tuvo ningún problema con la reelección del presidente sí la tenía con la reelección del gobernador, el cual fue criticado por su postura conciliatoria con el clero moreliano. Entre los periódicos que fueron tildados de opositores y antidemocráticos se encontraban las publicaciones independientes *El despertador michoacano*, *El voto michoacano*, *La federación*, *La voz de la juventud*, *El tercer imperio* y *Fierabrás*, todos ellos editados en Morelia y vistos con malos ojos por la prensa gobiernista por su oposición a la reelección del gobernador y por entrar en polémicas que alteraban la opinión pública. La prensa independiente, es decir, la que no estaba financiada por el gobierno sino por particulares, fue la más propensa a criticar al gobierno y de ella fue de donde vinieron las críticas a la política de conciliación.⁴⁰⁵

La prensa gobiernista y la independiente protagonizaron en 1898, durante la reapertura de la Catedral de Morelia, una polémica que vino a demostrar su forma de pensar respecto a la política de conciliación. Así pues, durante las fiestas ocurridas en motivo de la ocasión, *La Libertad* señaló que un periódico opositor había acusado al presidente de la república de impulsar el aumento de la reacción clerical con su política conciliadora. Las muestras de religiosidad de las celebraciones no agradaron a los anticlericales morelianos, los cuales a través de la prensa independiente acusaron al gobierno federal y estatal de que las fiestas religiosas de Morelia eran un adelanto en la política de conciliación, pues el clero había violado las *Leyes de Reforma*. Ante esta polémica, el periódico *La Libertad* salió a la defensa de Porfirio Díaz y de Aristeo Mercado. Trató de aclarar la situación señalando que las leyes se cumplieron en todo momento y tachó la postura de los acusadores de jacobina.⁴⁰⁶

Los periódicos gobiernistas acusaron que había un tipo de prensa liberal (la independiente), que estaba empeñada en recordarles las *Leyes de Reforma* a los católicos. Puntualizó que este tipo de periódicos liberales en lugar de hacer ver a los católicos los beneficios de la Reforma, se iban por el camino jacobino, es decir, por un fanatismo opuesto. Indicó que esta postura jacobina es la que llevaba a dicha prensa liberal a alarmarse por manifestaciones religiosas como las que ocurrieron durante la reapertura de la Catedral Moreliana. Manifestaciones que, según *La Libertad*, no violaron en ningún

⁴⁰⁵ *Ibid*, pp. 10-11.

⁴⁰⁶ “El general Díaz y la política de conciliación”, *La Libertad*, Año 6, Tomo 6, No. 46, Morelia, martes 8 de noviembre de 1898, p. 1.

momento las *Leyes de Reforma*, pues las acciones de los festejos, a pesar de las molestias de estos liberales, se hicieron con orden y dentro de la ley. Respecto del enojo que causaron las fiestas a algunos liberales, señaló que los liberales por el hecho de serlo tenían que respetar el derecho ajeno para que respetaran el suyo. Tenían que aguantar su enojo, pues el estreno de la catedral fue “un acto de creyentes tranquilos y civilizados”, que tuvieron respeto para las autoridades y la ley. Al final, el periódico consideró que eran injustos los ataques que se hicieron contra el presidente Díaz y su gobierno, pues una reacción clerical como la que acusaba la prensa jacobina, era imposible por la fuerza y estabilidad del gobierno mexicano.⁴⁰⁷

Esta polémica viene a demostrar el carácter gobiernista de periódicos como *La Libertad*, los cuales salieron en defensa del poder ejecutivo cuando se le acusaba de algo. También viene a demostrar que la prensa liberal estuvo a favor de la política de conciliación y su papel en ella fue la de justificarla a los ojos de la opinión pública y defenderla cuando surgían discusiones alrededor de ella. Fue así que en la polémica de la reapertura de la catedral, *La Libertad* defendió al clero y a los católicos de las acusaciones que se les hicieron de violar las *Leyes de Reforma*, y en su lugar recriminó a los “jacobinos” de que en lugar de atraerlos a las leyes con sus publicaciones, los atacaban. Por su parte en la prensa independiente muchos liberales no solo estuvieron en contra de la reelección del gobernador sino que también mostraron su insatisfacción con la política de conciliación, a la cual criticaron mucho. Sin embargo cabe señalar que no todas las publicaciones independientes fueron de corte combativo, pues las hubo como por ejemplo *El Centinela*, las cuales mostraron sus simpatías con el gobierno y se abstuvieron de hacer críticas.

Esta polémica también sacó a colación las diferencias entre los liberales, los cuales respecto a la política de conciliación se agruparon en dos bandos, los que la prensa gobiernista llamó “jacobinos” y que no eran más que aquellos que estaban en contra de la conciliación y el resurgimiento del clero, y los “conciliadores”, partidarios del gobierno y su política conciliatoria. A pesar de ser liberales, los dos grupos entraron en polémicas por su forma de pensar respecto a cómo creían que debía ser la relación del gobierno con el clero. Para los conciliadores, los cuales se consideraban como “los verdaderos liberales”, la

⁴⁰⁷ *Idem.*

conciliación política era “un deber de progreso, de cultura y de libertad”. Para ellos el objetivo de un “gobierno positivo, sensato y liberal” era procurar la conciliación “de todos los elementos útiles para el progreso y el bienestar de la nación”. Consideraron que la tolerancia con los vencidos era una comprobación de la victoria del partido liberal sobre el clerical, y que este último al estar vencido no tenía sentido que se le oprimiera ni persiguiera como deseaban los “jacobinos”. Así pues, según ellos, en las condiciones de triunfo en que se hallaba el partido liberal, era su deber establecer “la conciliación bien entendida”, es decir, una que dentro de la ley jamás implicara transacciones o capitulaciones a favor del clero. Para ellos esa era la “verdadera y positiva conciliación”, la cual no significaba una traición a los principios del liberalismo como acusaban los anticlericales.⁴⁰⁸

Los llamados jacobinos por otro lado estuvieron en contra de cualquier medida que ayudara al clero a recuperar su poder y espacios perdidos durante la Reforma. Querían que se aplicara todo el peso de la ley a los curas infractores, se dedicaron a criticar la política de conciliación y a acusar los crímenes de la Iglesia. En este sentido cabe señalar que muchas ocasiones sus acusaciones fueron validas, pero en otras solo fueron impulsadas por su animadversión al clero. Deseaban que este se dedicara solo a cosas de su ministerio, pero con el auge del catolicismo social la Iglesia en lugar de retraerse al campo de lo privado se abrió hacia resolver los problemas de la sociedad. Esta apertura a lo social ocasionó que los ánimos se calentaran y que en muchas ocasiones los “jacobinos” criticaran y acusaran las actividades de la Iglesia, rompieran o no las *Leyes de Reforma*. Esta posición intransigente, y en ocasiones, de hostigamiento hacia el clero llevó a que tuvieran roces con los liberales “conciliadores” y con el clero. Los jacobinos además de acusar a la política de conciliación de propiciar el avivamiento del clericalismo, la acusaron también de tendencias contra la Reforma, pues señalaron que gracias a ella muchos clericales tenían puestos en la administración pública. Ante eso, *La Libertad*, salió a la defensa nuevamente del gobierno, pues respondió diciendo que católicos eran la mayoría de los empleados de la federación, siendo que entre ellos había pocos clericales, pues no todos los católicos eran de este tipo, y

⁴⁰⁸ “La verdadera conciliación”, *La Libertad*, Año 10, Tomo 10, No. 30, Morelia, Viernes 25 de julio de 1902, p. 2.

que además al ser todos iguales por la ley no era ilegal que hubiera clericales en los puestos públicos siempre que se comportaran debidamente.⁴⁰⁹

Al seguir con su postura de justificar y defender la política de conciliación, para los conciliadores la forma de actuar más prudente era fomentar un esfuerzo común de parte de todos los elementos del país en bien de la patria, en lugar de dividirla con intransigencias. Dentro de estos elementos estaban los católicos, respecto de los cuales consideraban que:

“Han pasado ya los tiempos en que se inquiría cual era la religión de un individuo para fallar acerca de su utilidad pública, pues... hay elementos vigorosos de orden, de cultura y de virtudes sociales tanto entre los católicos como entre los no católicos, supuesto que la moralidad, la honradez y la inteligencia nada tienen que ver con la confesión de un credo determinado”⁴¹⁰

La Libertad además propuso una unión de esfuerzos y de aspiraciones, que “dentro de la observancia de la Ley y sin transacciones doctrinarias de ningún género”, impulsara el trabajo de “todos los espíritus serenos” en bien de la nación. Para los “conciliadores” era un hecho el que los extremistas, los intransigentes y los fanáticos de uno y otro bando no dejarían de poner obstáculos ni de intentar agitaciones, sin embargo confiaban en que al final “los esfuerzos de los prudentes” serían los que triunfarían e impondrían el bien y la tranquilidad en el país. Respecto de los problemas entre los católicos y los jacobinos, consideraron que los primeros no atentaban contra su credo ni sus tendencias religiosas al aceptar las leyes y trabajar bajo ellas, y por su parte los segundos no quebrantaban sus tendencias filosóficas al aceptar “la cooperación de los católicos en la obra nacional”. La conciliación la definían como “la comunidad de esfuerzos en bien del país”, y consideraron que “solo una imprudencia de fanáticos podría lesionar el tácito y patriótico convenio”.⁴¹¹

Todo este discurso y pensamientos sobre la unión entre liberales y católicos no era más que una justificación que intentaron hacer de la política de conciliación de la cual eran afectos. No solo confirmaron que la política de conciliación con la Iglesia era un hecho sino que además trataron con sus palabras de minimizar el impacto de las concesiones dadas al clero por la conciliación, pues tomaron estas como si fueran cosas insignificantes otorgadas al enemigo vencido, cuando en la realidad su impacto fue más grande pues ayudó a la

⁴⁰⁹ “El general Díaz y la política de conciliación”, *La Libertad*, *op. cit.*, p. 1.

⁴¹⁰ “La unión nacional”, *La Libertad*, Año 10, Tomo 10, No. 46, Morelia, viernes 14 de noviembre de 1902, p. 3.

⁴¹¹ *Idem.*

Iglesia a reconstruirse y recuperar varios espacios que había perdido. Alocuciones como las anteriores estuvieron llenas de falacias sobre la realidad de los hechos ya que trataron de demeritar a los jacobinos tildando sus acusaciones contra la Iglesia de exageradas y extremistas, cuando en verdad muchas de las denuncias contra el clero y la política de conciliación eran válidas. Obviamente el discurso de los conciliadores consistió en justificar y defender la política de conciliación, restándole importancia a las acusaciones de los jacobinos, y tratar de calmar los ánimos de los grupos involucrados en la conciliación, ya fueran críticos o partidarios, para evitar agitaciones que pusieran en peligro el equilibrio y desarrollo de la políticas porfiristas. También cabe destacar que si bien la política de conciliación con la Iglesia católica fue un hecho, no todas las violaciones a las leyes por parte del clero fueron pasadas por alto pues en varias partes de la entidad se castigó a los infractores de las *Leyes de Reforma*.

10.- El gobierno de Aristeo Mercado y su relación con el clero moreliano.

Aristeo Mercado nació en la hacienda de Villachuato, distrito de Puruándiro, el 30 de septiembre de 1838. Participó en la Guerra de Reforma bajo las órdenes del general José de la Luz Moreno y al triunfo de los reformistas prestó sus servicios en el ministerio de hacienda hasta 1863. Durante la invasión francesa el general Uruga lo nombró prefecto y comandante militar de Coalcomán, y en Uruapan sirvió en el ramo civil bajo las órdenes de los generales Berriozábal, Salazar y Riva Palacio. Al restablecimiento del orden constitucional en Morelia, fungió como oficial de la secretaria de gobierno. Durante la revolución cristera de 1875 fue nombrado gobernador interino del estado en sustitución de Rafael Carrillo, y junto al general Escobedo se encargó de pacificar el estado. En 1880 fue electo diputado al congreso general, y en 1891 fue nombrado gobernador del estado en sustitución del fallecido Mariano Jiménez. Su nombramiento como gobernador fue favorecido por los numerosos cargos que ocupó anteriormente y por ser una de las personalidades más importantes del estado.⁴¹²

⁴¹² “Datos biográficos. Sr. Aristeo Mercado. Gobernador del Estado de Michoacán”, *La Libertad*, Año 16, Tomo 16, No. 71, Morelia, viernes 4 de septiembre de 1908, pp. 1-2.

Su relación con la Iglesia católica fue de cordialidad y respeto mutuos. El gobernador y su familia se relacionaron de cerca con el clero moreliano, en especial con el arzobispo Atenógenes Silva al cual mostraron siempre su respeto. Por su parte para el clero de la entidad el gobierno de Aristeo Mercado les era favorable y mostraron de varias formas su adhesión a la administración del michoacano. Es destacado señalar que al igual que en el centro del país, donde la esposa de Porfirio Díaz actuaba como un vínculo de unión en las relaciones del presidente con la Iglesia, en Michoacán, la esposa e hijas de Aristeo Mercado fueron las encargadas de establecer dicha unión, pues no solo tuvieron cercanía con el arzobispo Silva sino que también participaron en varias actividades piadosas. De esta forma, la esposa del gobernador, Victoria Parra de Mercado, junto a sus hijas Ángela Mercado de Martínez y Maclovia Mercado, tuvieron la iniciativa de erigir una capilla adyacente al Hospital General. La capilla se llamó De Los Dolores, y tuvo una participación importante de señoras distinguidas de Morelia, entre ellas una hermana del arzobispo Silva la cual fungió como una de las madrinas en la ceremonia de consagración. La familia Mercado no solo fue la de la iniciativa de construcción sino que también regaló a la capilla “sesenta docenas de tallos floreados de azucenas, para ornato del altar”. El arzobispo Silva predicó el sermón de inauguración, hubo verbena popular y en general la ciudad vivió momentos de animación.⁴¹³ Además de todo lo anterior, destaca que la capilla fue construida adyacente al Hospital General, pues este establecimiento fue constantemente enarbolado en la prensa gobiernista como uno de los grandes logros del gobierno de Aristeo Mercado.

Una muestra de la simpatía que tenía el arzobispo Atenógenes Silva para con el gobernador Aristeo Mercado, y consiguientemente su gobierno, la podemos encontrar en los mensajes de felicitación. Entre ellos destaca que el arzobispo Silva fue de los primeros en mandar un mensaje telegráfico de felicitaciones al gobernador Aristeo Mercado por su cumpleaños el 3 de septiembre de 1905. Correspondencia que según el periódico gobiernista *La Libertad* “fue muy expresiva” y significó una “consideración distinguida para el Jefe del Estado de Michoacán”.⁴¹⁴ Además de esto la publicación señaló algo que es muy importante notar, pues indicó que las manifestaciones de felicitaciones al gobernador

⁴¹³ “La capilla de Los Dolores próxima inauguración solemne”, *La Libertad*, Año 13, Tomo 13, No. 29, Morelia, martes 11 de abril de 1905, p. 1; “La capilla de “Los Dolores”, *La libertad*, Año 13, Tomo 13, No. 30, Morelia, viernes 14 de abril de 1905, p. 1.

⁴¹⁴ “El Onomástico del Señor Gobernador”, *La Libertad*, Año 13, Tomo 13, No. 70, Morelia, martes 5 de septiembre de 1905, p. 1.

fueron muestras de la “simpatía, respeto y adhesión” que tenía la sociedad michoacana para con el representante del poder ejecutivo. Dentro de dicha sociedad se encontraba por supuesto el arzobispo Silva pero no solo este sino también el clero y los laicos conservadores de la entidad, los cuales también mandaron sus felicitaciones entre ellos Lorenzo Olaciregui, Joaquín Arriaga, José Jara, Perfecto Luviano, Francisco Elguero, Manuel Cárdenas Vallejo, José Dávalos y Manuel Cortés Rubio, destacando en esto el licenciado Elguero que como ya señalé anteriormente fue uno de los más fervientes opositores al gobierno de Mariano Jiménez.⁴¹⁵ La palabra clave de todo esto es adhesión, pues de una forma u otra el periódico señala que tanto el arzobispo como el clero y los laicos de la entidad no solo aceptaban el gobierno liberal de Mercado sino que también le tenían respeto.

Pero no solo en tarjetas de felicitación se plasmó dicha adhesión de los católicos con el gobierno civil, ya que en los discursos también podemos encontrar notables palabras a favor de su gobierno y de la política de conciliación. Un ejemplo de discurso de adhesión al gobierno fue el del canónigo zamorano Alejandro Silva, quien el 19 de julio de 1905, hizo una alocución en una velada literaria en honor del gobernador Aristeo Mercado. Señaló entre otras cosas que era “ley de naturaleza corresponder al bien que se recibe con otro semejante”, de tal forma que la sociedad zamorana se manifestaba “agradecida de la benéfica influencia” que recibía del gobierno. Señaló que en Zamora no solo había respeto sino amor a las autoridades legalmente constituidas, y afirmó que “la unión íntima de los pueblos con sus jefes era el principal factor del engrandecimiento de los mismos pueblos”. El prebendado indicó que la ciudad de Zamora tenía una profunda adhesión al gobernador y a los más altos dignatarios como una expresión de genuina gratitud. Sin olvidar su carácter de clérigo puntualizó que la religión enseñaba “el respeto verdadero y filial” a los gobernantes, “dando á la autoridad un origen divino”, y condenando el abuso de poder de las autoridades. Terminó el canónigo su discurso haciendo un elogio del gobierno porfirista, pues según sus palabras la república mexicana hacía treinta años que había cesado la guerra, los motines y demás problemáticas en favor del avance por medio de fábricas,

⁴¹⁵ “El día onomástico del Sr. Gobernador”, *La Libertad*, Año 13, Tomo 13, No. 71, Morelia, viernes 8 de septiembre de 1905, p. 2.

agricultura, locomotoras, etc., y que todo esto se debía en pocas palabras a la íntima unión de los mexicanos con sus gobernantes.⁴¹⁶

El sermón panegirista a favor del gobierno de Aristeo Mercado por parte del canónigo zamorano es importante si tomamos en cuenta que durante la gubernatura de Mariano Jiménez el pueblo de Zamora adoptó seriamente un proyecto de separación del estado de Michoacán pues varios de sus habitantes consideraron que el gobierno de Jiménez no le prestaba la suficiente atención a la región y se les oprimía con impuestos excesivos y funcionarios deshonestos. La prensa católica de la época tomó el proyecto de separación zamorano como una muestra de que el gobierno de Jiménez estaba desprestigiado, y resulta interesante señalar que durante la gubernatura de Mercado el proyecto no solo se abandonó sino que los zamoranos mostraron adhesión a su gobierno entre ellos el clero del poblado.

Entre los discursos de adhesión al gobierno porfirista de Aristeo Mercado destacan los que dio a lo largo de su arzobispado Atenógenes Silva, el cual fue uno de los principales promotores de la política de conciliación Estado-Iglesia en la entidad. En sus discursos no solo alabó al gobierno mercadista sino en general ensalzó la figura de Porfirio Díaz. Por ejemplo el 25 de mayo de 1904 en una función en honor del 150 aniversario del patronato nacional de la Virgen de Guadalupe, destacó un sermón cargado de palabras a favor del gobierno por parte del arzobispo Silva. Haciendo un recuento el prelado recordó con tristeza los años de guerra civil de mediados de siglo y el desastre del segundo imperio, destacó que una vez acabados los aires revolucionarios el país se encontraba en una época de paz y gloria, y puntualizó que:

“Los cañones y las espadas se han convertido en arados y en máquinas de la industria, y los explosivos no se usan ya para verter la sangre de hermanos, sino para desenvolver las magníficas grandezas del legítimo progreso”⁴¹⁷

Para el arzobispo la época en que se vivía era la de la paz, a diferencia de las gestiones anticristianas que según él se habían acentuado y persistido en algunas épocas. En su discurso admitió que gracias al gobierno porfirista había prosperado Michoacán, pues

⁴¹⁶ “La unión social y la grandeza de los pueblos”, *La Libertad*, Año 13, Tomo 13, No. 59, Morelia, Viernes 28 de julio de 1905, p. 3.

⁴¹⁷ “Sermón que el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Dr. Don Atenógenes Silva, Dgmo. Arzobispo de Michoacán, pronunció el 25 de mayo de 1904, en la solemnísimas función que la Provincia de México celebró en la Basílica del Tepeyac, para solemnizar el 150° aniversario del patronato nacional”, *La Inmaculada*, Año I, No. 11, Morelia, 15 de junio de 1904, pp. 129-133.

según su punto de vista habían progresado mucho tanto “los organismos religiosos como los sociales”, de tal forma que los católicos gozaban de amplia libertad para poder profesar su fe.⁴¹⁸ En su discurso el prelado michoacano no solo admitió los múltiples progresos económicos del gobierno sino también los religiosos, y sin llegar en ningún momento a criticar a la administración porfirista se encargó más bien de señalar los puntos buenos de esta, por ejemplo la paz y el progreso que trajo consigo. Esto por supuesto viene a demostrar la visión conciliadora del arzobispo, el cual agradeció la paz y libertad de que gozaba el clero y se cuidó de no criticar al régimen para no dañar las buenas relaciones Estado-Iglesia.

Unos meses después, el arzobispo Silva volvió a tomar la palabra para alabar la gestión del gobierno civil, dando un sermón el 15 de diciembre de 1904, en una función religiosa en honor del cincuentenario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción. En su alocución destacó “la soberana y grandiosa evolución” que había tenido la Iglesia “en los últimos treinta años” no obstante las luchas y persecuciones que se llevaron a cabo anteriormente. Esta evolución de la Iglesia durante el Porfiriato la detalló más a fondo al señalar que:

“Hace cincuenta años había un solo arzobispo y ocho obispos; en la actualidad son siete las provincias eclesiásticas y treinta los prelados. La revolución derrumbó cincuenta o sesenta templos en el país; pero la mano de la creencia y del amor ha levantado en esa época, aproximadamente, doscientos templos”⁴¹⁹

Siguiendo con sus halagos al gobierno porfirista por haber hecho posible el desarrollo de la Iglesia, el prelado indicó que:

“Las escuelas católicas y los palacios de la caridad, se multiplican día a día. Los beneficios de esta época esplendente de paz, desenvuelven las energías de la patria, y México asciende de grandeza en grandeza, y va conquistando crédito, prestigio y gloria”⁴²⁰

Estas palabras del arzobispo fueron por supuesto de respeto y adhesión hacia el gobierno de Porfirio Díaz a nivel nacional y de Aristeo Mercado a nivel estatal, y destaca

⁴¹⁸ *Idem.*

⁴¹⁹ “Sermón predicado por el Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Michoacán, doctor don Atenógenes Silva, el día 15 de diciembre de 1904, en la solemne función religiosa con que los RR. PP. del oratorio de México celebraron en su iglesia de la profesa, el cincuentenario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción”, Boletín eclesiástico del arzobispado de Michoacán, Año IX, Nos. 1 y 2, Morelia, 15 de enero 1905, pp. 14-15.

⁴²⁰ *Idem.*

sobre todo su consideración que durante el Porfiriato la Iglesia había mejorado su situación, pues aumentó el número de obispos y provincias eclesiásticas además de puntualizar que la fe del pueblo aumentó a pesar de los largos años de conflicto anteriores. Además es interesante hacer notar que el prelado michoacano reprodujo estas mismas palabras en varios de sus sermones y se encargó de hacer sentir su agrado hacia la política de paz del gobierno porfirista, que entre otras cosas ayudó al clero a desempeñar con mayor libertad sus actividades. En pocas palabras discursos como estos fueron una clara muestra de la simpatía que tenía el arzobispo Silva para con el gobierno civil establecido.

Otro discurso muy importante del prelado fue el que dio el 12 de octubre de 1905 en una ceremonia a honor de la primera década de la coronación de la Virgen de Guadalupe. Este discurso destaca sobre todo porque hizo un resumen de las actividades de la Iglesia desde la coronación, es decir, desde 1895 hasta 1905. El arzobispo señaló entre otras cosas que: después de la coronación se llevaron a cabo los concilios provinciales entre ellos el de Michoacán; se estrecharon “poderosamente” las relaciones de la Santa Sede con la nación mexicana; aumentó el número de peregrinaciones al Tepeyacatl, siendo un millón de católicos los que salieron en peregrinación; se llevó a cabo el Concilio Plenario Latino-Americano, de gran importancia para la vida religioso-social de América Latina; se celebró en la capital del país el congreso Pan-Americano; se elevó el templo guadalupano a la categoría de Basílica; y se celebraron los congresos católicos de Puebla y de Morelia.⁴²¹ Este resumen de la década resulta importantemente ilustrativo, pues deja ver que la actividad de la Iglesia prosperó durante esos años gracias a las buenas relaciones del clero y el gobierno civil, gobierno al cual Silva ensalzó en múltiples ocasiones.

Durante la gubernatura de Aristeo Mercado y gracias a las buenas relaciones entre su gobierno y el clero moreliano, el poder civil y el religioso pudieron colaborar para favorecerse mutuamente. De esta forma el clero y el gobierno participación en varios proyectos y actividades impulsados por la política de conciliación. Si el gobierno de Mercado ayudó a la Iglesia con el relajamiento de las *Leyes de Reforma* para que esta pudiera reconstituirse y recuperara parte de su poder perdido, la institución eclesiástica por

⁴²¹ “Sermón, predicado por el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. Don Atenógenes Silva, dignísimo arzobispo de Michoacán en la Santa Basílica Guadalupeana, en la solemnisísima función celebrada con motivo de la primera década de la coronación de Nuestra Santísima Madre y Reina de Guadalupe, el 12 de octubre de 1905”, *Boletín eclesiástico del arzobispado de Michoacán*, Año IX, No. 21, Morelia, 1° de noviembre de 1905, pp. 689-692.

su parte se encargó de retribuirle de varias maneras. Así pues, por ejemplo, cuando el gobierno de Aristeo Mercado expidió la convocatoria para el levantamiento del monumento a José María Morelos, diversos grupos católicos hicieron colectas para ayudar al proyecto. Varios presbíteros de la entidad organizaron colectas entre los fieles para donar el dinero a la causa. Pero de todos, uno de los que más contribuyó al proyecto fue el arzobispo Atenógenes Silva, ya que no solo donó 500 pesos (para dar una mejor idea, los gobernadores de los estados donaron 25 cada uno), sino que también lanzó una circular en la que aprobó la iniciativa y recomendó tanto a los fieles como a los sacerdotes que participaran donando a la causa.⁴²² Otra cuestión en la que apoyó la Iglesia al gobierno fue en las campañas contra los vicios, sobre todo el alcoholismo. Tanto la prensa liberal como la católica mostraron unidad de ideas en que se tenían que emprender obras para educar a la población contra los vicios, utilizando un lenguaje sencillo que pudiera entender la población.⁴²³

La cooperación entre las dos potestades inclusive se dio en campos en que estuvieron tradicionalmente peleadas, como en el caso de los registros de vida. Así pues, el periódico *La Libertad* señaló que en un pueblo del distrito de Jiquilpan llamado Guarachita, el cura del lugar no llevaba a cabo ningún bautizo ni matrimonio si antes no se había cumplido con la ley del registro civil. Igualmente la publicación aplaudió la conducta del “virtuoso sacerdote” de Uruapan, Manuel Sandoval, el cual daba estricta vigilancia a las leyes y no llevaba a cabo bautizos ni matrimonios si antes no se le presentaban los certificados del juez del registro civil. Estas conductas “dignas de imitar” las contrastaron con la de un cura de Tangamandapio y uno de Santiago Undameo los cuales se “encapricharon” en no hacer cumplir la ley, destacando de todo esto que el cura infractor fue removido de su curato por el arzobispo Atenógenes Silva para acallar las quejas del gobierno.⁴²⁴ Igualmente en el caso de los matrimonios los párrocos comenzaron a exigir a sus feligreses una constancia de que habían llevado a cabo la ceremonia civil, y en caso de

⁴²² “Para el monumento a Morelos”, *La Libertad*, Año 11, Tomo 11, No. 8, Morelia, Viernes 20 de febrero de 1903, p. 2; “El monumento a Morelos”, *La Libertad*, Año 11, Tomo 11, No. 9, Morelia, Viernes 27 de febrero de 1903, p. 3; “Para el monumento a Morelos”, *La Libertad*, Año 11, Tomo 11, No. 9, Morelia, Viernes 27 de febrero de 1903, p. 4; “El monumento a Morelos”, *La Libertad*, Año 13, Tomo 13, No. 16, Morelia, viernes 24 de febrero de 1905, p. 1.

⁴²³ “Propaganda de temperancia”, *La Libertad*, Año 11, Tomo 11, No. 11, Morelia, viernes 13 de marzo de 1903, p. 3.

⁴²⁴ “Ecos generales”, *La Libertad*, Año 11, Tomo 11, No. 13, Morelia, Viernes 27 de marzo de 1903, p. 4; “Así debería hacerse”, *La Libertad*, Año 16, Tomo 16, No. 48, Morelia, martes 16 de junio de 1908, p. 1; “¿Capricho o qué?”, *La Libertad*, Año 16, Tomo 16, No. 63, Morelia, viernes 7 de agosto de 1908, p. 2; “Las dificultades con un sacerdote”, *La Libertad*, Año 16, Tomo 16, No. 62, Morelia, martes 4 de agosto de 1908, p. 2; “Digna de imitarse”, *La Libertad*, Año 16, Tomo 16, No. 49, Morelia, viernes 19 de junio de 1908, p. 2.

que no lo hubieran hecho, los curas no llevaban a cabo la boda religiosa. Durante los años de conflicto la cuestión del registro civil fue muy polémica, pero en esta época debido a la política de conciliación, la Iglesia suavizó su postura y comenzó a exigir a los fieles que para sus registros personales asistieran primero a las oficinas civiles y después a las religiosas.⁴²⁵

La institución del registro civil, que fue establecida en 1859, tuvo un difícil camino para ser acatada de manera uniforme en la república. En el Porfiriato, el clero pasó del desacato abierto a las leyes del registro civil, a recomendar a los fieles su observancia, pues consideró a la medida como una buena forma para que la gente pudiera asegurar sus derechos individuales y para que no cometieran faltas como por ejemplo contraer “matrimonio canónico con una persona y el civil con otra”. En este caso el arzobispo Atenógenes Silva previno a los párrocos para que no llevaran a cabo matrimonios ni bautizos si antes no se habían presentado los interesados a las oficinas del registro civil.⁴²⁶

Otro ejemplo de cooperación entre los dos poderes ocurrió en 1905 cuando se disparó el precio del maíz. Esto provocó un problema para los más pobres, apresurándose el gobierno de Aristeo Mercado a comprar una gran cantidad de dicho grano para venderlo a precios más reducidos. En esta crisis destacó la ayuda del arzobispo Atenógenes Silva que por su cuenta mandó comprar maíz para ayudar al gobierno a solventar el problema.⁴²⁷ Asimismo podemos mencionar la valiosa ayuda que prestó tanto el clero regular como el secular a la evangelización y pacificación de algunas poblaciones indígenas cuando estas daban problemas al poder civil. El clero llegó a actuar por ejemplo de mediador para resolver diferencias entre los grupos indígenas y los jefes políticos. En la cuestión de los indígenas, la postura de la Iglesia fue la de condenar “la sedición y la rebeldía” y en su lugar aconsejar a los naturales la sumisión a “la autoridad legítimamente constituida”.⁴²⁸ Esta importante ayuda que prestaba el clero fue considerada por la prensa católica como un “benéfico influjo de las misiones en los asuntos de orden público”. Sobre esta benéfica ayuda al Estado, el *Boletín eclesiástico* llegó a afirmar que

⁴²⁵ “Registro civil”, *La Libertad*, Año 10, Tomo 10, No. 24, Morelia, viernes 13 de junio de 1902, p. 1.

⁴²⁶ “Importancia de la institución del registro civil”, *La Libertad*, Año 8, Tomo 8, No. 42, Morelia, martes 16 de octubre de 1900, p. 1.

⁴²⁷ “El precio del maíz”, *La Libertad*, Año 13, Tomo 13, No. 84, Morelia, martes 24 de octubre de 1905, p. 1.

⁴²⁸ “Notas varias”, *La libertad*, Año 13, Tomo 13, No. 17, Morelia, martes 28 de febrero de 1905, p. 2.

“Los beneficios que se hacen no se limitan al orden espiritual,... sino al político, trayendo a la pacífica vida de la civilización á esas tribus levantiscas y valientes, que en su estado semisalvaje ha hecho tanta guerra á los gobiernos. ¡Y todos estos bienes no cuestan al poder civil un solo centavo!”⁴²⁹

Con todo lo anterior queda claro que si en el gobierno de Aristeo Mercado hubo apertura hacia la Iglesia, esta también se permitió colaborar con el poder civil en cuestiones importantes. De todos los favores y facilidades que prestó el gobierno a favor de la Iglesia católica, sin duda de los más importantes fue la libertad que le otorgó para llevar a cabo sus labores y actos de culto, ya fuera esto dentro o por encima de la ley. De esta forma, el clero pudo llevar a cabo solemnidades y celebraciones religiosas sin ningún problema, cosa que hubiera sido difícil durante los años de conflicto. Con el éxito de la política de conciliación, el clero pudo gozar de una libertad que no había tenido en muchos años, y al poder llevar a cabo sus obras y actividades libremente, la Iglesia michoacana tuvo el camino abierto para realizar su reorganización, renovarse, progresar y recuperar parte de su poder perdido. Bajo las libertades legales y extra legales que la conciliación otorgó al clero moreliano este pudo prosperar, ya que no solo se multiplicaron el número de clérigos y templos sino que también aumentó el número de fieles y se verificaron sin interrupción las prácticas religiosas de la Iglesia católica.

La política de conciliación tuvo mucho impacto en el campo de lo económico, pues cabe destacar que el gobierno de Aristeo Mercado dejó actuar libremente a la Iglesia moreliana en este aspecto. De esta forma, los ministros católicos pudieron hacerse de “bienes inmuebles en zonas urbanas sin que las autoridades pusieran mayor objeción”. Dichos bienes se utilizaron para diferentes cosas, como viviendas, oficinas, escuelas católicas, etc., y fueron considerados como necesarios para que la Iglesia pudiera llevar a cabo sus actividades. Pero la participación del clero moreliano en la economía de la entidad no se quedó ahí, pues varios sacerdotes además de sus labores religiosas participaron en actividades económicas, como la compra-venta de bienes raíces y la usura. Este grupo de importantes canónigos lo conformaron, Manuel Hinojosa, Francisco Banegas Galván, Joaquín Sáenz y Juan de Dios Laurel. De todos ellos destaca Banegas Galván, ya que no solo participó activamente en las actividades católico-sociales más importantes de la época

⁴²⁹ “Noticias y variedades”, *Boletín eclesiástico del arzobispado de Michoacán*, Tomo 1, No. 2, Morelia, 1° de febrero de 1897, pp. 39-40.

sino que también tuvo un papel muy importante en las publicaciones católicas. Dichos ministros religiosos en un principio realizaron préstamos hipotecarios a título personal, pasando después a conformar sociedades en donde participaron como miembros. Estas sociedades se encargaron de realizar préstamos sobre todo refaccionarios y a la adquisición de bienes inmuebles, destacando la compañía Inmobiliaria de Michoacán, La Providencia S. A. y la llamada Sociedad Bancaria Collateral Loan Company. En lo económico, la situación del clero moreliano durante estos años fue privilegiada, y con su participación en la economía de la entidad “el patrimonio de la institución católica pudo ampliarse significativamente”.⁴³⁰

Otro ejemplo que relaciona a los católicos de esta época con actividades económicas lo encontramos con la apertura del llamado Banco de Michoacán. En dicho banco figuró como “comisario propietario y abogado”, el licenciado Francisco Elguero. Su participación en este tipo de actividades nos deja ver que importantes seculares morelianos participaron de las oportunidades de riqueza que otorgó el gobierno de Aristeo Mercado, y es de destacar que Elguero en varios de sus discursos favoreció la paz y progreso porfirianas. Además de la participación de este laico, es interesante que en la fiesta de inauguración de dicho banco asistió el arzobispo Atenógenes Silva, lo cual no solo lo vincula con la elite económica de la entidad, pues compartió en la ceremonia con importantes personajes como el gerente de este nuevo banco Nemecio Ponce y el gerente del Banco Central Mexicano de nombre Fernando Pimentel y Fagoaga, sino que también demuestra su cercanía con importantes personajes del gobierno civil. De esta forma destaca el hecho de que en un banquete posterior a la fiesta, asistió el gobernador de Michoacán, Aristeo Mercado, lo cual nos habla de que en varias ocasiones las dos autoridades, civil y eclesiástica tuvieron la oportunidad de convivir en eventos. Este hecho vincula a los católicos de la época con los círculos de empresarios importantes de la ciudad y con el gobierno porfirista moreliano. En general todos pudieron gozar la apertura económica del gobierno de Aristeo Mercado tanto seculares como el clero, y esto viene a demostrar el éxito de la política de conciliación en el estado.⁴³¹

⁴³⁰ González Gómez, *op. cit.*, pp. 61-63.

⁴³¹ “Una empresa netamente michoacana. El Banco de Michoacán”, *La Libertad*, Año 11, Tomo 11, No. 2, Morelia, viernes 9 de enero de 1903, p. 3; “El Banco de Michoacán. Fiestas de inauguración”, *La Libertad*, Año 11, Tomo 11, No. 3, Morelia, Viernes 16 de enero de 1903, p. 1.

Fueron varias las manifestaciones religiosas que demostraron el progreso de la Iglesia gracias a la política de conciliación, destacando las que tuvieron por figura central a nivel nacional a la Virgen de Guadalupe y estatal a la Virgen de la Salud de Pátzcuaro. Estas celebraciones pudieron llevarse a cabo gracias al estrechamiento de relaciones entre el clero mexicano y la Santa Sede que se dio durante el Porfiriato. La imagen de la virgen guadalupana fue coronada el 12 de octubre de 1895 por orden del Papa León XIII en una ceremonia suntuosa donde asistieron prelados nacionales y extranjeros, y en ella destacó que el gobierno de Porfirio Díaz proporcionó una guardia de honor, tratando con esto el presidente de ganarse la deferencia no solo del clero sino del pueblo. El arzobispo José Ignacio Árciga de Michoacán, al ser el segundo arzobispo más importante del país, le tocó coronar a la Virgen junto al arzobispo de México. Pocos años después el 24 de mayo de 1904 por orden de Pio X, la colegiata de Guadalupe fue erigida en Basílica en honor de la cual fue celebrada una función solemne por las colonias extranjeras y que destacó porque el presidente Díaz ofreció que su esposa asistiría, lo cual viene a remarcar el papel importante de Carmen Romero Rubio de Díaz de intermediaria no solo de las relaciones entre el presidente y los extranjeros sino de este con el clero católico.⁴³² El arzobispo de Morelia Atenógenes Silva tuvo una participación muy importante, pues le correspondió la apertura de la segunda puerta de la nueva Basílica Guadalupana. Finalmente ya para finales del Porfiriato, el 24 de agosto de 1910, fue nombrada la Virgen de Guadalupe como patrona de América Latina.⁴³³

En Michoacán destacaron las manifestaciones que giraron alrededor del culto de varias imágenes, entre ellas de gran importancia las referentes a la Virgen de la Salud de Pátzcuaro. El 8 de diciembre de 1899, el Papa León XIII dio la autorización para que el arzobispo Ignacio Árciga coronara la imagen de la Virgen. Casi una década después, el 8 de enero de 1908 se llevó a cabo la elevación de su santuario a la categoría de colegiata, elevación autorizada por el Papa Pío X. Dicho pontífice concedió que se instituyera en ella

⁴³² La Basílica es la principal categoría entre los templos. “Eran las Basílicas en los tiempos precristianos, suntuosos edificios, destinados principalmente a administrar justicia. Estos edificios, fueron los primeros que se adaptaron en Roma al culto católico, y de ahí el señalar con este nombre a las iglesias más insignes, ya por su magnificencia en el arte cristiano, ya por el fin y objeto de un culto especial, ya por alguna Imagen venerable”. “Sermón que el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Dr. Don Atenógenes Silva...”, *La inmaculada, op. cit.*, p. 134.

⁴³³ “Erección de la insigne colegiata de Santa María de Guadalupe, en Basílica”, *La inmaculada*, Año I, No. 10, Morelia, 1° de junio de 1904, p. 123; “Las colonias extranjeras ante la Santísima Virgen”, *La inmaculada*, Año I, No. 9, Morelia, 15 de mayo de 1904, pp. 110-111; “Santa visita pastoral en la parroquia de Salamanca, relativa a la solemnización de la primera década de la coronación de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe”, *Boletín eclesiástico del arzobispado de Michoacán*, Año IX, No. 18, Morelia, 15 de septiembre de 1905, pp. 589-590.

un cabildo, el cual debía atender “con mayor grandeza y esplendor” el culto de la venerada imagen. En la ceremonia estuvieron presentes: el arzobispo de Puebla, Ramón Ibarra; el arzobispo de Guadalajara, José de Jesús Ortiz; el obispo coadjutor de Querétaro, Manuel Rivera; el obispo de León, José Mora; el canónigo lectoral de la catedral de Morelia, Francisco Banegas; y el arzobispo de Michoacán Atenógenes Silva. Fue nombrado como abad del cabildo de la nueva colegiata el cura de Pátzcuaro, Rafael Nambo⁴³⁴. Además del clero también acudieron fieles a las ceremonias, y hubo regocijos populares los tres días con cohetes y fuegos artificiales, destacando el *Boletín Eclesiástico* que “reinó admirable espíritu de orden y singularísima compostura”, especificación que tuvo el objetivo de hacer saber al gobierno mercadista que no se había violado ninguna ley. La elevación de la colegiata fue muy importante ya que el culto a la Virgen de la Salud estuvo ligado a la cristianización de la provincia eclesiástica de Michoacán, pues su imagen fue el lábaro que utilizó Vasco de Quiroga para la cristianización en la región.⁴³⁵

De las ceremonias destacó también que el padre paulino Juan B. Bustillos ofreció, en nombre de los reyes de España, un copón que los soberanos donaron a la colegiata. Además de esto dicho fraile también sobresalió porque, por encargo especial del rey Alfonso XIII, impuso al arzobispo Atenógenes Silva la Gran Cruz de Isabel la Católica. Destaca de todo esto que el prelado acató las leyes civiles en todo momento, pues pidió autorización al Congreso de la Unión para recibir dicha condecoración. Este reconocimiento que el rey español hizo al arzobispo Silva destaca enormemente, pues nos deja ver hasta qué punto el gobierno civil tuvo apertura hacia la Iglesia, pues permitió con toda libertad que el jerarca de Michoacán recibiera dicha presea del gobierno español. No es difícil imaginar que esto hubiera sido difícil en gobiernos anteriores al Porfiriato, y es sin duda una muestra más del éxito de la política de conciliación. Y hablando de la conciliación también destacó en las ceremonias el interés que puso la prensa tanto católica como liberal en asegurar que las fiestas se habían hecho con todo orden, pues además del *Boletín Eclesiástico*, el periódico la *Libertad* puntualizó que la autoridad política había podido

⁴³⁴ Con su usual tono gobiernista y conciliador, *La Libertad* consideró al presbítero Rafael Nambo como un sacerdote tolerante, caritativo, respetuoso con las autoridades civiles, amante del progreso material, enemigo del fanatismo, ajeno a las pasiones de la intolerancia religiosa y progresista. “El santuario de Guadalupe de Pátzcuaro erigido en colegiata”, *La Libertad*, Año 15, Tomo 15, No. 67, Morelia, martes 20 de agosto de 1907, p 1.

⁴³⁵ “Carta pastoral del Illmo. Sr. Silva con motivo de la elevación del Santuario de Ntra. Señora de la Salud de Pátzcuaro á la categoría de Colegiata”, *Boletín eclesiástico del arzobispado de Michoacán*, Año XI, Nos. 21 y 22, Morelia, 1º y 15 de noviembre de 1907, pp. 632-635; “Crónica religiosa del arzobispado de Michoacán”, *Boletín eclesiástico del arzobispo de Michoacán*, Año XII, Nos. 1 y 2, Morelia, 1º y 15 de enero de 1908, pp. 29-32.

“mantener el orden público, sin perturbación” alguna. Estas especificaciones destacan porque tenían el objetivo de dejarles claro a los anticlericales y demás opositores de la política de conciliación, que no se habían violado las *Leyes de Reforma*, y no solo se especificó en estas ceremonias religiosas sino en muchas otras más. Al final las celebraciones fueron un éxito para el arzobispado de Michoacán y la presencia de tan importantes jerarcas de la Iglesia demuestra que fueron un suceso importante para el catolicismo en la entidad.⁴³⁶

Para el caso del clero moreliano sin duda una de las más importantes retribuciones que hicieron a favor del gobierno mercadista fue el abandono que hicieron de las polémicas políticas, ya que a diferencia de lo que ocurrió anteriormente en el gobierno de Mariano Jiménez, los católicos no se levantaron en contra del gobierno de Aristeo Mercado pues este gobernador dejó actuar libremente al clero y no llevó a cabo medidas contra la institución eclesiástica. Con la política de conciliación, la Iglesia michoacana se retiró definitivamente de la política y aún más allá de eso, reprochó y desautorizó que la prensa católica lanzara ataques contra el gobierno. En sus sermones, el arzobispo y los obispos de la arquidiócesis consideraron como buena la situación política en la entidad, aceptaron acatar al gobierno y determinaron que el actuar de los católicos debía de ser de respeto a las autoridades tanto civiles como religiosas. La postura de la jerarquía frente a los agitadores y perturbadores que tomaban como bandera algún principio religioso, fue de que estos lo hacían con intereses privados y no eran los de la religión misma.⁴³⁷ Este retiro de la lucha política por parte de la Iglesia fue propiciado por la política de conciliación, pues una de sus exigencias fue que el clero no se involucrara en problemas políticos.

11.- Violaciones a las *Leyes de Reforma* durante el gobierno de Aristeo Mercado.

La conciliación entre el Estado y la Iglesia católica tuvo éxito durante la gubernatura de Aristeo Mercado ya que su gobierno lejos de aplicar el anticlericalismo dejó actuar a la Iglesia. Esta libertad de acción ocasionó que la Iglesia pudiera reorganizarse en un clima de

⁴³⁶ “Suntuosas fiestas en Pátzcuaro”, *La Libertad*, Año 16, Tomo 16, No. 3, Morelia, viernes 10 de enero de 1908, pp. 1-2; “Condecoración a un prelado mexicano”, *La Libertad*, Año 15, Tomo 15, No. 99, Morelia, martes 10 de diciembre de 1907, p. 3.

⁴³⁷ “El catolicismo no puede ser un partido”, *La Libertad*, Tomo 10, Año 10, No. 24, Morelia, viernes 13 de junio de 1902, p. 2.

quietud y calma, y permitió a Mercado contar con la adhesión de los católicos a su gobierno. En esta dinámica el clero moreliano pudo actuar dentro y sobre las leyes gracias a la política de conciliación, y cabe destacar que si bien el gobierno relajó las leyes en favor de la Iglesia católica la verdad es que muchas veces si se castigaron las infracciones del clero. El castigo a los curas infractores fue impulsado por las constantes circulares que lanzó el gobierno de la república en las que se recordó a los jefes políticos de los estados la observancia que debían tener de las *Leyes de Reforma*. Estas circulares tuvieron el objetivo de acallar las críticas de los anticlericales y mantenerlos en calma, pues Porfirio Díaz en su política conciliatoria aspiró siempre a quedar bien con uno y otro bando político. Además estas circulares que recomendaban la vigilancia de las leyes fueron sobre todo un recordatorio para el clero de que la Reforma seguía vigente como una espada de Damocles que caería sobre la Iglesia católica si esta no se adhería a los postulados de la conciliación, especialmente en el sentido de que se mantuviera alejada de los temas políticos.

En Michoacán el órgano que se encargó de dar a conocer las constantes violaciones a las *Leyes de Reforma* por parte del clero fue el *Periódico Oficial*. En sus páginas se dieron a conocer infracciones de todas partes de la entidad y usualmente tuvieron que ver con imágenes religiosas sacadas a la calle o procesiones. Los crímenes del clero fueron varios y constantes a lo largo de todo el Porfiriato y fueron de diferentes grados de gravedad. Cuando el delito o el delator era demasiado obvio o escandaloso el gobierno hacía valer las leyes, pero cabe señalar que su aplicación no fue uniforme y varió de lugar a lugar, siendo más común que se castigaran los delitos en los lugares con más peso anticlerical. De esta forma hubo poblados en los cuales las autoridades civiles no tuvieron problemas en dejar al clero llevar a cabo procesiones y demás actos de culto externo, y los hubo en los cuales estos actos estuvieron muy vigilados y prohibidos. Los pueblos más propensos en violar las *Leyes de Reforma* fueron aquellos en los que la Iglesia católica todavía tenía mucha influencia, y por lo tanto erradicar sus usos y costumbres estaba lejos de concretarse. Las ciudades y centros poblaciones más grandes, por el contrario, al ser la sede de los poderes estatales, fueron los lugares más propensos a aplicar las leyes, siempre y cuando el crimen fuera de consideración importante y su castigo no dañara en demasía el equilibrio que establecía la política de conciliación.

Las infracciones a las leyes por parte del clero durante el Porfiriato fueron muchas. El 1° de marzo de 1892, el Congreso del estado expidió una ley con motivo de las manifestaciones de duelo por el fallecimiento del gobernador Mariano Jiménez. El presidente municipal de Panindicuaro comunicó en una nota la ley al cura del lugar, Gaspar Tena, con el propósito de que por nueve días guardara luto según lo dispuesto por la ley. De esta forma el padre tenía que abstenerse de repicar las campanas como diariamente lo hacía, sin embargo el párroco no contestó la nota y tampoco hizo caso de la ley, pues siguió repicando las campanas para llamar a misa sin variación alguna. Con estas acciones, y a pesar de que en numerosas ocasiones se le llamó la atención, el cura no solo faltó a guardar el luto sino que también infringió la Ley del 14 de diciembre de 1874 que prohibía el uso indiscriminado de las campanas, por lo que el gobierno levantó las averiguaciones y se multó al padre.⁴³⁸

Otro ejemplo de violaciones a las leyes fue el del cura párroco de Nahuatzen, el cual el 15 marzo de 1892 fue acusado por la prensa liberal anticlerical de infringir las *Leyes de Reforma*. Se acusó al padre de infringir de un “modo audaz y escandaloso” las leyes, ya que llevaba a cabo procesiones por las calles públicas, sacaba el viatico pomposamente y hacia mal uso de las campanas pues las tocaba a todas horas. Los anticlericales pidieron al gobernador de Michoacán que reprimiera enérgicamente esos “insolentes abusos”, prometiendo el gobierno que levantaría averiguaciones para verificar la veracidad de las acusaciones y proceder de acuerdo a la ley.⁴³⁹ Pero eso no fue lo único de que culparon al clero los periódicos liberales sino que también el 31 de mayo de ese mismo año se acusó de que en Uruapan los ministros del culto católico, agustinos y carmelos, se habían vuelto a reunir en comunidad en sus conventos, por lo cual al prefecto de dicho distrito le tocó ordenar que se les realizara una visita.⁴⁴⁰ Este caso seguramente se resolvió aplicando un método que en la época era común ante las denuncias de la existencia de congregaciones religiosas. Este consistía en que las autoridades declaraban la clausura del lugar, pero antes de se hiciera efectiva avisaban a la dicha asociación religiosa para que desapareciera

⁴³⁸ Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (en adelante, AGHPEM), Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Asuntos religiosos, Año: 1892, No. de Expediente: 26, Fojas: 3, Caja: 2. Referencia anterior: Religión C-1, Expediente 16-19, 12 marzo 1892, fojas 2-3.

⁴³⁹ AGHPEM, Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Asuntos religiosos, Años: 1892-1893, No. de Expediente: 27, Fojas: 13, Caja: 2. Referencia anterior: Religión C-1, Expediente 16-19, 18 marzo 1892, fojas 2-3.

⁴⁴⁰ AGHPEM, Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Asuntos religiosos, Años: 1892-1893, No. de Expediente: 27, Fojas: 13, Caja: 2. Referencia anterior: Religión C-1, Expediente 16-19, 18 marzo 1892, fojas 4-5.

voluntariamente, (lo cual les daba tiempo para esconder al personal y al equipo religioso) de tal forma que al llegar al lugar los agentes del gobierno no encontraban nada, por lo cual declaraban las denuncias como infundadas.⁴⁴¹

El 6 de julio de 1892 fue acusado el presbítero de Cherán, Sebastián Olivares, de infringir las *Leyes de Reforma*, pues se le señaló ser culpable de sacar “con pompa por las calles el viatico con ostentación más que de cumplir su misión”. El presidente municipal de Cherán le impuso al padre una multa de diez pesos por su falta, pero este pidió se le eximiera porque señaló que no era culpable. El cura argumentó que tenía sumisión y respeto a las leyes y acusó al ayuntamiento de llevar a cabo una mala y torpe dirección, pues según él, estaba sujeto al capricho de particulares y no a las leyes, pues no era la primera vez que se le acusaba de algo parecido, quedando las acusaciones en su contra “sin efecto por la falta de veracidad en los hechos”. En pocas palabras señaló que en el gobierno estaban en su contra, ya que constantemente lo molestaban con prevenciones y amenazas. Además indicó que no era el único al que molestaban, sino que a todo su vecindario también por culpa de la “ineptitud, ignorancia de las leyes y malicia del secretario”. Al final, el gobierno central de Michoacán recomendó al prefecto de Uruapan, al cual pertenecía Cherán, de que en casos como ese impusiera la multa al padre, haciéndole saber cuál fue su falta, y también le indicó que no tomara en consideración palabras como las del cura, pues el artículo 13 de la ley de 14 de diciembre de 1874 prohibía a los clérigos faltarle al respeto a las autoridades.⁴⁴² En otro caso, el 13 de diciembre de 1892 fue acusado el presidente del ayuntamiento de Taretan, de que abusando de su autoridad obligó por medio de los agentes de policía a diversos operarios para que entraran a unos ejercicios religiosos. Al final se desestimó el caso, pues los investigadores señalaron que no pudieron dar con nadie que hubiera sido obligado a asistir a dichos ejercicios y a nadie que pusiera en duda la conducta del presidente. Concluyeron que fue una treta para desprestigiarlo, pues no era del agrado de los demás miembros del ayuntamiento y porque no se dejaba influenciar por particulares.⁴⁴³

⁴⁴¹ Portes Gil, *op. cit.*, p. 80.

⁴⁴² AGHPEM, Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Asuntos religiosos, Años: 1892-1893, No. de Expediente: 27, Fojas: 13, Caja: 2. Referencia anterior: Religión C-1, Expediente 16-19, 18 marzo 1892, fojas 6-8.

⁴⁴³ AGHPEM, Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Asuntos religiosos, Años: 1892-1893, No. de Expediente: 27, Fojas: 13, Caja: 2. Referencia anterior: Religión C-1, Expediente 16-19, 18 marzo 1892, fojas 9-11.

Las épocas del año en que era más propenso el clero a infringir las *Leyes de Reforma* era sin duda durante las fiestas religiosas, sobre todo durante la llamada Semana Mayor. Tomando esto en cuenta, durante las semanas santas los periódicos gobiernistas *La Libertad* y el *Periódico Oficial* se propusieron recordar a la gente las prescripciones de las leyes, para que estas no fueran infringidas en esos días. Recordaron al público que estaban prohibidos los actos de culto en los atrios de los templos y en la calle, pues solo debían verificarse dentro de los templos, y reiteraron que se aplicarían multas a los infractores. *La Libertad*, siguiendo su línea de periódico gobiernista, llegó inclusive a señalar en varios artículos que en Michoacán se observaban y siempre se habían observado las *Leyes de Reforma*. Por su parte el *Periódico Oficial* se encargó de asegurar que se tendría estricta vigilancia durante las fiestas religiosas para que no se cometieran infracciones a las leyes, y que en caso contrario se castigarían como era debido.⁴⁴⁴

Entre los actos de culto, las peregrinaciones fueron de vital importancia para la Iglesia católica pues ayudaron a la preservación y difusión de las creencias religiosas. Por su carácter esplendoroso y festivo levantaron múltiples sospechas y quejas por parte de los anticlericales, quienes alegaron muchas veces que violaban las leyes que prohibían el culto externo. Las quejas de los anticlericales llevaron a que el gobierno de Aristeo Mercado pusiera interés en vigilar que no se incurriera en excesos. Tomando en cuenta no dañar las leyes y por consiguiente no dañar las buenas relaciones con el gobierno, y para acallar las quejas de los opositores de la Iglesia, el arzobispo Atenógenes Silva especificó en una circular que:

“Esta práctica de las peregrinaciones no infringe ley alguna, supuesto que es un reunión de ciudadanos católicos que se congregan para entrar a una Iglesia, con el objeto lícito y laudable de practicar los cultos dentro del mismo templo”⁴⁴⁵

Resulta muy interesante que el arzobispo hiciera esta especificación de porqué las peregrinaciones no infringían las leyes, pues demuestra que la jerarquía se cuidó de no romper las leyes, más al contrario intentó acatarlas para mantener los buenos ánimos entre el clero y el gobierno civil. Además el prelado hizo explicaciones como esta para hacer ver que las acusaciones de los anticlericales eran erróneas pues los católicos conocían y

⁴⁴⁴ “Leyes de Reforma”, *Periódico Oficial del gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo*, Tomo I, No. 25, Morelia, marzo 26 de 1893, p. 6; “Culto externo”, *La Libertad*, Año 16, Tomo 16, No. 27, Morelia, viernes 3 de abril de 1908, p. 2.

⁴⁴⁵ “Circular número 49”, *Boletín eclesiástico del arzobispado de Michoacán*, op. cit., p. 237.

acataban las leyes. Actos de gran importancia como las peregrinaciones tuvieron un mayor control por parte de la jerarquía moreliana, y los múltiples datos contenidos en las publicaciones religiosas nos dan a entender que se realizaron en general de manera muy ordenada, pues cuando llegaba el tiempo de las peregrinaciones se realizaban organigramas para establecer que día y hora le tocaba peregrinar a determinada parroquia o gremio de la ciudad. La especificación hecha por el arzobispo y el orden que tuvieron las peregrinaciones llevan a pensar que estas estuvieron muy vigiladas por la jerarquía eclesiástica. A pesar de todo esto cabe destacar de estas actividades que lo que en realidad despertó el recelo y desagrado de los liberales fue el carácter festivo de las mismas, inclusive más que las infracciones en sí.

De todas las violaciones a las *Leyes de Reforma* sin duda las más recurrentes fueron las que tuvieron que ver con actos religiosos celebrados fuera de los templos. Por esta razón, el 28 de mayo de 1906, el gobierno de la República expidió un circular, la cual en Michoacán se conoció como circular número 9, en la cual se estipuló que:

“Establecido de una manera expresa y terminante por el art. 5° de la ley de 14 de diciembre de 1874 que ningún acto religioso podrá verificarse públicamente, si no es en el interior de los templos, no debe permitirse en lo sucesivo,... que se verifiquen públicamente actos religiosos en los atrios de los templos, aun cuando estén cercados,... pues dichos atrios no deben ni pueden considerarse como interior de los templos,... ni tampoco debe permitirse la celebración... en los cementerios, estén ó no anexos á los templos, sino solamente en el interior de las capillas que existan y estén destinadas á determinado culto”⁴⁴⁶

En Morelia dicha circular fue remitida por el oficial mayor Manuel G. Real el 1° de junio de 1906, encargándose de hacerla llegar a los prefectos del estado para que estos a su vez la pasaran a las autoridades subalternas. Entre otros recibieron la circular las prefecturas de Zinapécuaro, Maravatio, Zitácuaro, Huetamo, Apatzingán, Coalcomán, Jiquilpan, Zamora, La Piedad y Puruandiro, destacando un telegrama enviado por Lauro Guzmán, prefecto de Zinapécuaro, el 15 de junio de 1906, en el cual señaló que en su prefectura desde hace tiempo no se habían llevado a cabo actos religiosos fuera de los templos, “acatando sin dificultad suprema disposición; no obstante que en años anteriores

⁴⁴⁶ AGHPEM, Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Asuntos religiosos, Año: 1906, No. de Expediente: 29, Fojas: 21, Caja: 2, fojas 2, 3, 4 y 20.

se hacía como de costumbre”.⁴⁴⁷ Pero esta circular difícilmente erradicó los actos de culto externo, pues un año después fue recordada por el gobierno de Michoacán. De esta forma, el 15 de marzo de 1907, el secretario Luis B. Valdés se encargó de hacer llegar a los prefectos del estado una nueva circular llamada número 7, en la cual les recordó el contenido de la circular número 9 para que la observaran con estricta vigilancia. Esta vez recibieron entre otros, las prefecturas de Maravatio, Zitácuaro, Huetamo, Tacámbaro, Ario de Rosales, Pátzcuaro, Apatzingán, Coalcomán, Jiquilpan, Puruandiro y Zamora, señalando el prefecto de este último que las disposiciones debían tenerse presentes sobre todo durante las manifestaciones religiosas de la Semana Mayor.⁴⁴⁸

Cuando algún cura cometía un crimen la prensa anticlerical lo utilizaba como ejemplo, a su parecer, de cómo era el clero y sus miembros en general, cuestión que refutó la prensa católica en varias ocasiones. Así fue que el periódico *El Progreso Cristiano* señaló que los anticlericales abultaban los hechos, tomando “a un desdichado sacerdote como el tipo de los demás” y queriendo hacer “caer a todos en la vulgaridad inconcebible de que el crimen de uno era el crimen de todos”. Cuando el crimen cometido era demasiado obvio o dañaba los postulados de la Iglesia, al clero no le quedaba más que lamentarse y admitir la falta del sacerdote, puntualizando siempre que era una falta personal y no de toda la clerecía. Así pues, cuando la prensa anticlerical acusaba de manera general al clero atribuyéndole miras subversivas que, según ellos, amenazaban los derechos del poder civil, los miembros de la Iglesia se defendían argumentando que solo eran calumnias, difamaciones y escándalos provocados por sus opositores.⁴⁴⁹ Para el clero, la prensa anticlerical se alimentaba del escándalo, y eso mismo lamentó el arzobispo Atenógenes Silva en su quinta carta pastoral el 15 de agosto de 1901. En esta puntualizó la posición de la Iglesia frente a los crímenes cometidos por curas. El arzobispo admitió que eran ciertos los crímenes de varios prelados, pero indicó que eso no le daba derecho a los enemigos de la Iglesia de herir a todo el clero, pues “la delincuencia de dos o tres individuos, revestidos

⁴⁴⁷ *Idem*.

⁴⁴⁸ AGHPM, Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Asuntos religiosos, Año: 1907, No. de Expediente: 30, Fojas: 14, Caja: 2. Referencia anterior: Religión C-1, Expediente 22, 15 marzo 1907, fojas 2 y 13.

⁴⁴⁹ “El escándalo”, *El Progreso Cristiano*, Tomo I, No. 9, Morelia, junio 23 de 1901, p. 1.

de carácter sacerdotal, no ameritaba imputación de culpa al conjunto del clero mexicano”.⁴⁵⁰

Para el arzobispo de Michoacán cualquier acto de maldad ejecutado por algún sacerdote era desde luego motivo de vituperio para la comunidad católica, pero indicó que en el caso de la Iglesia sus detractores magnificaban más sus errores que sus virtudes. Recordó que en la historia de la Iglesia había habido varios sacerdotes extraviados, y consideró como indebida la conducta de los promotores de los ataques hacia el clero, pues eso atentaba contra el estado de prosperidad y paz en que se vivía en el orden civil. Además indicó que la conducta de los católicos era pacífica, pasiva y resignada cuando se les insultaba y difamaba. Admitió que la búsqueda de la verdad y la justicia eran virtudes excelsas, por lo que pidió que en los casos de curas infractores se ejercieran los derechos dentro del orden legal para así salvar la honra y decoro de la Iglesia.⁴⁵¹ En términos generales, la posición del prelado michoacano frente a los crímenes del clero fue: admitir las infracciones de los curas, pedir que se les juzgara con justicia y puntualizar que no todo el clero era infractor como lo querían hacer ver los anticlericales. En esta postura del arzobispo estuvo claramente mezclada la cuestión de la política de conciliación, pues el prelado se cuidó de no dañar las relaciones con el gobierno tomando una actitud intransigente y de apoyo ciego al clero, sino más bien lo contrario, admitió las faltas y pidió se les castigara justamente, además de que en todo momento recalcó el clima de paz que se vivía.

Para Atenógenes Silva, los clérigos que utilizaban la pluma para propagar “la desobediencia al superior en el orden eclesiástico”, hacían empeño en que se produjera un conflicto entre las autoridades religiosa y civil, recalcando el arzobispo que la época en que se vivía era de paz gracias a la obra magnífica “realizada con grandes labores por una gestión enérgica, prudente y sabia”. Con estas palabras el prelado trató de trazar el cuadro de la situación política que vivía el estado bajo la gubernatura de Aristeo Mercado, y recomendó a los fieles el cumplimiento de la ley y el rechazo a los motines, pues indicó que las leyes y el derecho no necesitaban de revoluciones para realizarse y reivindicarse.⁴⁵²

⁴⁵⁰ “Las últimas letras pastorales de Mons. Silva”, *El Progreso Cristiano*, Tomo I, No. 18, Morelia, agosto 25 de 1901, p. 2.

⁴⁵¹ *Idem*.

⁴⁵² *Ibid.*, p. 3.

Estas palabras del arzobispo fueron claramente conciliadoras y demuestran su compromiso con la política de conciliación porfiriana, pues no solo alabó al gobierno por instaurar la paz sino que también recomendó a los creyentes la obediencia a la ley y rechazo a los disturbios. El arzobispo Atenógenes Silva desde principios de su arzobispado estuvo comprometido a seguir por el camino de la conciliación que había seguido su antecesor, el arzobispo Ignacio Árciga, esta vez de manera más decidida y abierta.

Por último cabe destacar que por el contrario, cuando el crimen era contra la Iglesia católica, el clero se apresuraba a acusar como responsables a los “jacobinos”, es decir a los liberales. Así fue que cuando en Uruapan fue robada una parroquia, el clero del lugar acusó que el crimen había sido cometido por culpa del “jacobinismo ladrón”. Una típica explicación que daban algunos curas cuando se cometían crímenes contra ellos o contra las iglesias a su cargo era culpar a los liberales de la falta. Para muchos clérigos todos los liberales eran jacobinos sin excepción, a pesar de que el término se aplicaba a los más radicales opositores al clero. Sobre esta cuestión el periódico *La Libertad* puntualizó que en Michoacán se ignoraba la misión del jacobinismo pues este carecía de razón de ser, y señaló que en Morelia había como en el resto del estado “liberales honrados que rechazaban con energía el tan gratuito como denigrante calificativo”. Al final el dicho periódico salió a la defensa del liberalismo, señalando que los autores del robo no habían sido ni uruapenses ni liberales, sino al contrario hombres que se decían católicos, además de indicar que los liberales de Uruapan habían sido de los primeros en reprobar el robo cometido.⁴⁵³

12.- La política de conciliación y su relación con la Santa Sede. Intento y fracaso de un concordato.

Gracias a las buenas relaciones entre la Iglesia y el gobierno mexicanos por la política de conciliación, los dos poderes, el civil y el religioso, pudieron estrechar sus lazos con la Santa Sede. Este acercamiento favoreció la llegada al país de dos visitantes y dos delegados apostólicos (agentes enviados a los países con los cuales la Santa Sede no tenía relaciones diplomáticas) y con ello el resurgimiento de la idea de un concordato entre

⁴⁵³ “El robo en la parroquia”, *La Libertad*, Año 10, Tomo 10, No. 22, Morelia, Viernes 30 de mayo de 1902, p. 2.

México y el papado. Tuvieron que pasar décadas de conflictos entre el Estado y la Iglesia mexicanos para que el país recibiera a algún representante papal. El último de ellos había sido el nuncio Francesco Meglia, que había venido a México durante el Imperio de Maximiliano para tratar de establecer un concordato entre este y el papado. Este intento de concordato falló sobre todo por la pretensión del emperador de querer ejercer el regio patronato sobre la Iglesia y de la ratificación que hizo de las leyes anticlericales contra las cuales estaba luchando la Iglesia. Con la ruptura de relaciones con el nuncio pasaron muchos años sin que ningún representante viniera a México, pero gracias a la política de conciliación esta situación se terminó, pues durante el Porfiriato el país recibió a dos visitantes apostólicos, Nicolás Averardi y Ricardo Sáenz de Samper, y dos delegados apostólicos, Domingo Serafini y Giuseppe Ridolfi.

Con el papado de León XIII iniciado en 1878, el concordato entre México y la Santa Sede surgió en el panorama nuevamente como algo viable, pues este papa no solo le dio empuje a la doctrina social de la Iglesia, la cual tuvo “una nueva inserción en el espacio público”, sino que también abrió el camino para entablar relaciones entre la Iglesia y los Estados secularizados, que con su antecesor se tornaron irreconciliables. La idea del papado de reorganizar y centralizar la autoridad de la iglesia católica mundial desde Roma hizo que América Latina ocupara una parte importante en este proyecto. La Santa Sede se propuso establecer una política regional común para el continente, lo cual dio inicio a una etapa diplomática en la cual fueron enviados representantes papales a los diferentes países de América. Estos representantes tuvieron los objetivos de: intentar establecer relaciones diplomáticas con los gobiernos civiles; dirigir a los jerarcas locales para que siguieran las directivas del papa, y establecer los lineamientos pastorales que tenían que seguir los clérigos americanos para la reorganización eclesiástica guiada por Roma. El interés de la Santa Sede por establecer concordatos estuvo alimentado de que estos eran una buena “forma de negociar la delimitación de las esferas políticas y religiosas en los contextos locales”. Para América Latina, el papado se propuso llevar a cabo una romanización de las Iglesias, es decir, educar e instaurar en puestos claves a clérigos que tuvieran afinidades con

la Santa Sede para que estos fortalecieran la autoridad romana frente al poder de los cleros locales.⁴⁵⁴

Gracias a las buenas relaciones clero-gobierno en México que trajo consigo la política de conciliación, comenzaron a cobrar fuerza en el país los rumores sobre el restablecimiento de relaciones con el papa. El acercamiento del presidente con clérigos como el obispo de Antequera Eulogio Gillow y el arzobispo de México Pelagio Labastida, hicieron que eventualmente también se viera envuelto en relaciones informales con el Papa León XIII, las cuales abrieron la idea de un concordato. Así pues cuando el presidente Díaz apoyó ante el sumo pontífice la candidatura de su amigo Gillow para el obispado de Antequera, (pues necesitaba su apoyo para pacificar la zona Oaxaca-Puebla que era la que abarcaba el obispado), el Papa León XIII cedió ante las peticiones del presidente con miras a que en un futuro cercano se reanudasen oficialmente las relaciones con México. A través del cónsul de México en Roma, Enrique Angelini, el Papa hizo saber estos deseos al general Díaz, el cual dejó su respuesta en suspenso para no comprometerse a nada ni ofender al pontífice. La cooperación entre el clero y el gobierno en México que existía ya desde décadas atrás hizo pensar a un sector de la jerarquía mexicana que las relaciones con el papado pronto podrían formalizarse. La Santa Sede alentó aún más la idea de un concordato cuando en 1895 vislumbró mandar al país a un enviado papal.⁴⁵⁵

Nicolás Averardi, arzobispo de Tarso, fue el hombre en quien confió el Papa para reorganizar la iglesia mexicana y lograr el concordato. Arribó a México en marzo de 1896 bajo las órdenes del secretario de estado de la Santa Sede, el cardenal Mario Rampolla. Vino al país como parte de la iniciativa diplomática lanzada por el Papa León XIII, la cual buscaba un acercamiento con los poderes que habían sido hostiles con la Iglesia católica. Este intento de acercamiento fue aprovechado por Porfirio Díaz, pues deseaba que el país tuviera un papel más activo y relevante en el escenario político internacional. Además, el presidente quería dar la imagen de un México estable y en paz, y por su parte Roma aspiraba tener más control sobre la Iglesia mexicana y de ser posible establecer un concordato. Todo este acercamiento se pudo dar gracias a la política de conciliación, lo cual demuestra que sus alcances no fueron solo nacionales. Así las cosas, Averardi arribó al país

⁴⁵⁴ Bautista García, “La búsqueda de un concordato...”, *op. cit.*, pp. 104-105.

⁴⁵⁵ *Ibid.*, pp. 106-112.

como visitador apostólico del Papa para hacer una visitación general de la Iglesia en México. Llegó al país el 23 de marzo de 1896 provocando división de opiniones en la prensa mexicana. La prensa católica vio en su mayoría con buenos ojos su arribo al país, mientras que la prensa anticlerical vio la visita con recelo y miedo de que se entablaran relaciones con el papado. El visitador pronto entró en problemas con miembros de la jerarquía mexicana por su forma intransigente de ver la autoridad pontificia y por sus acciones para reducir los privilegios y autonomía de los episcopados locales. En este sentido fracasó en lograr un contexto de unidad con la jerarquía mexicana. Con la llegada de Averardi, se abrió después de muchos años la posibilidad de que México entablara relaciones formales con la Santa Sede, a pesar de que se especificó, para calmar los ánimos de los anticlericales, que el visitador había venido exclusivamente a resolver asuntos internos de la Iglesia.⁴⁵⁶

A pesar de todo lo que se dijo, el visitador sí vino a México trayendo consigo como uno de sus objetivos el de formalizar las relaciones de Roma con el gobierno mexicano, aprovechando la buena relación entre el clero y el gobierno a causa de la política de conciliación. Así pues, los objetivos de su visita fueron dos: en primer lugar, impulsar la reorganización de la Iglesia mexicana de acuerdo a los lineamientos de la Santa Sede, es decir, romanizarla y centralizarla a la autoridad del papa; y segundo, tratar de lograr un acuerdo diplomático formal entre México y el papado. Para llevar a cabo estos objetivos, las actividades del visitador se circunscribieron a: realizar visitas a las diócesis para conocer el estado de las administraciones locales y poder así solucionar los problemas del catolicismo en el país; consolidar el control episcopal de los territorios eclesiásticos e impulsar la celebración de los concilios provinciales con la idea de que se reorganizaran las administraciones diocesanas mexicanas. Respecto de la reanudación de las relaciones diplomáticas, las actividades del visitador estuvieron encaminadas a propagar la obediencia que debían tener los fieles para con las autoridades civiles, tratando de hacer ver los beneficios que podía dar el clero al gobierno civil como elemento de pacificación y orden.

⁴⁵⁶ Poole, Stafford, *The Guadalupan controversies in Mexico*, Stanford, California, Stanford University Press, 2006, pp. 87-88.

Estos supuestos beneficios fueron parte de las bases sobre las que el visitador quería formalizar las relaciones Estado-Iglesia en México.⁴⁵⁷

En sus esfuerzos por tratar de mantener las buenas relaciones del clero con el gobierno civil en la búsqueda de un concordato, el visitador recomendó a los periódicos católicos que no criticaran al gobierno, pues su labor no debía ser de discordia sino de paz y tolerancia. Instó a la prensa católica a obedecer y respetar a los poderes públicos. De esta forma, como ya señale anteriormente, el proyecto romano de centralización también recayó en los periódicos católicos, los cuales tuvieron que ser sometidos a una previa censura antes de lanzarse. Pero la censura iba encaminada sobre todo a servir a la política de conciliación, pues se prohibió que los periódicos católicos entraran en controversias políticas.⁴⁵⁸ Con la misma idea de mantener las buenas relaciones entre los dos poderes, Averardi pidió a los obispos mexicanos que tuvieran un trato respetuoso con las autoridades civiles, sobre todo con Porfirio Díaz. El visitador les indicó a los obispos que su primer acto debía ser siempre visitar tanto a la autoridad local como al presidente de la república para mostrar reconocimiento a su jerarquía y autoridad, así como para mostrar sus respetos y sumisión a la ley. Estas entrevistas de los obispos con el presidente fueron un nuevo tipo de mecanismo en la relaciones clero-gobierno. Se llevaron a cabo de una manera informal como visitas privadas y sirvieron para que los prelados pudieran realizar su administración sin problemas, gozando de la protección del jefe de la república. Por su parte esta mediación otorgó a Díaz poder contar con la ayuda clave del clero para cuestiones de paz y orden social.⁴⁵⁹

Llegada del visitador y los delegados apostólicos al arzobispado de Michoacán.

El arzobispado de Michoacán contó en varias ocasiones con la visita de los enviados papales. Nicolás Averardi vino al arzobispado de Michoacán en 1898, siendo invitado de honor a la reapertura de la Catedral de Morelia. En 1897 el arzobispo Ignacio Árciga ordenó que se llevaran a cabo obras de reparación y ornato de la catedral, las cuales

⁴⁵⁷ Bautista García, “La búsqueda de un concordato...”, *op. cit.*, pp. 114-115.

⁴⁵⁸ “La previa censura a los periódicos católicos”, *La Libertad, op. cit.*, p. 2.

⁴⁵⁹ Bautista García, “La búsqueda de un concordato...”, *op. cit.*, pp. 118.

comenzaron el 1° de junio de ese año. Entre abril y mayo de 1898 quedó remozada la catedral, y para celebrarlo se acordó llevar a cabo tres funciones religiosas los días 19, 23 y 26 de octubre de ese año. En las celebraciones participaron todos los personajes importantes del arzobispado: el arzobispo Arciga, los obispos sufragáneos, el clero de la arquidiócesis, los gremios de la ciudad, los padrinos (entre ellos Francisco Elguero), la gente del pueblo, así como el visitador Averardi, el cual aceptó la invitación a Michoacán para felicitar al arzobispo Arciga por el buen gobierno de su arquidiócesis, para visitar al clero de la entidad que tenía fama de piadoso e ilustrado y para conocer al pueblo michoacano.⁴⁶⁰ Siguiendo su programa conciliador, Averardi visitó al gobernador Aristeo Mercado, al prefecto y a otros funcionarios civiles, en una maniobra que no solo iba encaminada a la búsqueda del concordato sino que también quería servir de precedente y ejemplo para el clero michoacano.⁴⁶¹

Durante las ceremonias de reapertura de la catedral se destacó sobre todo la idea de que al igual que esta se encontraba restaurada y magnífica, los trabajos del apostolado durante los treinta años más inmediatos habían reparado las ruinas sociales y materiales que dejaron los años de conflicto. Con palabras como esta, el clero moreliano reafirmó que en la época porfirista la Iglesia pudo reconstruirse, lo cual es importante señalar. Los actos se llevaron a cabo de manera solemne, pues se adornaron las casas de la ciudad y se iluminaron las calles. A estas muestras de público regocijo se les llamaba en la época “reseña”, y consistía en músicas que recorrían las calles y se situaban en los puntos más concurridos, nutridas explosiones de cohetes y repiques en todos los campanarios. Eran expresiones del sentimiento religioso que daban un aire de fiesta a la ciudad, y que en su carácter de manifestaciones externas estuvieron muy cohibidas durante los años de conflicto.⁴⁶² Durante los festejos entre otras cosas se llevó a cabo: el estreno de la catedral; el arreglo de fiestas religiosas; la llegada del visitador Averardi; el recibimiento del visitador por los clérigos y frailes del arzobispado; el paseo de la comitiva clerical por las calles de la ciudad adornadas; y la celebración de cultos, banquetes, sermones,

⁴⁶⁰ “La solemne reapertura de la santa iglesia catedral”, *Boletín eclesiástico del arzobispado de Michoacán*, Tomo II, Nos. 13 y 14, Morelia, 30 de octubre de 1898, pp. 208-216.

⁴⁶¹ “Las mejoras en la catedral”, *La Libertad*, Año 6, Tomo 6, No. 43, Morelia, martes 18 de octubre de 1898, p. 2.

⁴⁶² “La solemne reapertura de la Sta. Iglesia Catedral”, *Boletín eclesiástico del arzobispado de Michoacán* Tomo II, No. 15, Morelia, 31 de diciembre de 1898, p. 233; “La solemne reapertura de la Santa Iglesia Catedral”, *Boletín eclesiástico del arzobispado de Michoacán*, *op. cit.*, pp. 208-213.

conferencias, repiques, cohetes, música, etc. Estas muestras de religiosidad no agradaron a los anticlericales, los cuales denunciaron violaciones a las leyes, sin embargo las celebraciones ocurrieron sin mayores problemas gracias a las buenas relaciones entre el clero y el gobierno morelianos.⁴⁶³

Además de su participación en celebraciones como la reapertura de la catedral de Morelia, el visitador vino al arzobispado para llevar a cabo los objetivos que se le encomendaron desde la Santa Sede, de tal forma que: visitó las diócesis para ver cómo se encontraba el catolicismo en la entidad y ver que se podía hacer para mejorar su situación; hizo recomendaciones para que las administraciones locales se reorganizaran de acuerdo al proyecto papal, el cual como ya señalé, aspiraba a que el clero mexicano prestara total obediencia a la autoridad del papa; fomentó la celebración del primer concilio provincial michoacano, y siguiendo la política de conciliación, propagó entre los fieles michoacanos la obediencia y respeto que debían tener con las autoridades civiles.

Nicolás Averardi permaneció en México desde 1896 hasta 1899, fracasando en lograr el deseado concordato. Su sucesor como visitador apostólico fue Ricardo Sáenz de Samper, el cual vino con el ofrecimiento de conferir a Eulogio Gillow, obispo de Oaxaca y amigo de Porfirio Díaz, “la dignidad cardenalicia como un distinción pontificia para la nación mexicana”. De llevarse a cabo esto hubiera significado un importante paso para el establecimiento de relaciones diplomáticas, sin embargo el gobierno del general Díaz respondió que de acuerdo a las leyes del país no era posible aceptar la distinción “como concedida a la nación mexicana, sino exclusivamente como distinción personal al obispo Gillow”. Ante este nuevo fracaso en el intento de concordato, el logro del visitador consistió en preparar en México el establecimiento de una delegación apostólica. El establecimiento de esta fue uno de los frutos más importantes de la gestión diplomática de León XIII en México, y a la muerte de este su sucesor Pío X⁴⁶⁴ envió al país, ya con carácter de delegados apostólicos sucesivamente, a Domingo Serafini y a Giuseppe

⁴⁶³ “El general Díaz y la política de conciliación”, *La Libertad*, *op. cit.*, p. 1.

⁴⁶⁴ El Boletín resumió las acciones que hizo Pío X en favor de la Iglesia mexicana, señalando que: “La acción paternal de su santidad se ha hecho sentir en la nación mexicana ya elevando á la categoría de Basílica la antigua Colegiata de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, ya concediendo su autorización para coronar varias imágenes celebres de la Santísima Virgen; ya elevando a Metrópolis las antiguas y respetables Diócesis de Puebla y Yucatán; ya fomentando el culto al sacratísimo Corazón de Jesús; ya estableciendo la delegación apostólica; ya en fin, concediendo gracias especiales á varias Diócesis de nuestra Republica...”. “Carta pastoral colectiva de los Illmos. y Rmos. Prelados de la Provincia de Michoacán con motivo del jubileo sacerdotal de su Santidad el Sr. Pío X”, *Boletín eclesiástico de la arquidiócesis de Michoacán*, Año XI, Nos. 9 y 10, Morelia, 15 de mayo de 1907, pp. 202-203.

Ridolfi.⁴⁶⁵ A pesar de que con los delegados apostólicos la Santa Sede siguió con sus esperanzas de formalizar sus relaciones con el gobierno mexicano, nunca se llegó a realizar el anhelado concordato.

Domingo Serafini, arzobispo de Spoleto y representante de Pio X, arribó al país en 1904, junto al secretario de la delegación apostólica, Bonaventura Cerretti. Participó en la elevación de la colegiata Guadalupana a Basílica, y en esa misma celebración el arzobispo de Michoacán Atenógenes Silva lo invitó a visitar el arzobispado. Al llegar a Morelia fue recibido por el arzobispo Silva, por el secretario de la sagrada mitra, el prebendado Francisco Banegas Galván, y por numerosas comisiones tanto del clero como de la banca, comercio, industria, agricultura y profesorado de la capital. El delegado fue recibido en la catedral por el cabildo, por el clero secular y regular, por los profesores y alumnos del seminario conciliar y por las asociaciones piadosas de la ciudad, los cuales organizaron celebraciones y banquetes a su nombre. Participó en el Congreso Mariano de Morelia, siendo su presencia de lo más destacado de la asamblea, y destaca que en compañía del arzobispo Silva hizo una visita de cortesía al gobernador Aristeo Mercado, lo cual demuestra la deferencia y respeto para con las autoridades civiles que querían fomentar tanto los representantes papales como el arzobispo michoacano. El gobernador Mercado correspondió amablemente a la visita, lo cual demuestra que las consideraciones fueron por ambos lados. También visitaron varios establecimientos como el Instituto Científico del Sagrado Corazón de Jesús, el Seminario Tridentino, el Orfanatorio del Sagrado Corazón, y el Hospital General, siendo importante esta última pues este nosocomio fue una obra muy laureada del gobierno de Mercado. Al delegado y al arzobispo Silva les quedó una grata impresión de este establecimiento y felicitaron al gobierno por construirlo y tenerlo en buen estado. En el álbum del Hospital General de Morelia, el arzobispo Silva escribió el siguiente pensamiento:

“Felicito al Estado de Michoacán, porque posee este magnífico Hospital; al Gobierno por haberlo construido, y a la Dirección porque todo está perfecto y correcto”⁴⁶⁶

Este pensamiento es interesante de señalar por el reconocimiento que dio el arzobispo Atenógenes Silva a las obras del gobierno de Aristeo Mercado, y que son

⁴⁶⁵ Adame Goddard, Jorge, *Estudios sobre política...*, op. cit., pp. 168-169.

⁴⁶⁶ “Visita del Sr. Delegado á Morelia”, *La Libertad*, Año 12, Tomo 12, No. 24, Morelia, viernes 10 de junio de 1904, pp. 1-2.

muestra del respeto y aceptación que tenía el prelado para con el gobierno civil de Michoacán. Después de agradecer los numerosos festejos y actividades que se organizaron en su honor, y de felicitar al arzobispo y a los fieles michoacanos, el delegado dejó Morelia el 7 de junio de 1904 para dirigirse a la ciudad de México. Permaneció en el país desde el 11 de marzo de 1904 hasta el 17 de enero de 1905.⁴⁶⁷

El 18 de octubre de 1905 arribó a Morelia el delegado apostólico Giuseppe Ridolfi, arzobispo de Todi. A su llegada tuvo una recepción muy concurrida por los católicos de la entidad que se amontonaron para verlo. Fue recibido por el arzobispo Atenógenes Silva, y entre otras cosas visitó la catedral, bendijo su recién estrenado órgano, participó en la distribución de premios del Instituto y del Colegio Seminario, y formó parte en las conmemoraciones del vigésimo quinto aniversario de la consagración de la catedral. Sin duda de lo más destacado de su visita fue el hecho de que tan luego como arribó se propuso, junto al arzobispo Silva, visitar al gobernador Aristeo Mercado “para significarle la cortés atención que merecía”. Pero como el gobernador estaba en Uruapan, el delegado y su secretario tuvieron que contentarse con visitar al secretario del despacho, Luis B. Valdés. Por telegrama el gobernador Mercado facultó a Valdés para que a su nombre diera las gracias por la visita, lo cual le dio un carácter formal. Para el periódico *La Libertad*, la visita fue de gran importancia pues mostró que “los altos dignatarios de la Iglesia Católica daban ejemplo a sus feligreses, del respeto y consideración con que se debía tratar a los representantes de la autoridad”. Finalmente después de las fiestas en su honra, el representante del Papa junto al arzobispo Silva viajaron a Pátzcuaro para posteriormente regresar a la Ciudad de México. En Pátzcuaro destacó la participación del delegado apostólico Ridolfi en la elevación a colegiata del santuario de la Virgen de la Salud, pues no solo presidió la ceremonia sino que también declaró instalada canónicamente la colegiata, acontecimiento que fue de gran importancia para el arzobispado. Fue el último

⁴⁶⁷ “El Exmo. Sr. Delegado apostólico en Morelia”, *La Inmaculada*, Año I, No. 11, Morelia, 15 de junio de 1904, pp. 137-140; “Pensamiento rectificativo”, *La Libertad*, Año 12, Tomo 12, No. 26, Morelia, viernes 24 de junio de 1904, p. 1; “Visita del Sr. Delegado a Morelia”, *La Libertad*, *op. cit.*, pp. 1-2.

delegado del Porfiriato pues estuvo en el país desde el 29 de junio de 1905 hasta el 12 de junio de 1911.⁴⁶⁸

Al final las acciones de los representantes del Papa por establecer un concordato con México fracasaron principalmente por tres cosas: primero, por el contexto de animadversión provocado por el proyecto papal de centralización de la autoridad pontificia, que provocó que los clérigos nacionales temieran perder sus privilegios y ser desplazados por los clérigos educados en el extranjero.⁴⁶⁹ En segundo lugar, las presiones de los anticlericales y masones, los cuales estuvieron totalmente en contra de reanudar las relaciones diplomáticas con el Papa; y en tercer lugar el desagrado personal de Porfirio Díaz de las insinuaciones que se hicieron de su cercanía con el clero, pues esto puso en riesgo su imagen de líder librepensador y anticlerical que siempre había tenido. En este contexto un acercamiento formal con la Santa Sede se hizo poco viable. Al final el presidente Díaz se decantó por seguir con sus mismos mecanismos de siempre en su relación con Roma, es decir, llevar a cabo acuerdos informales y simulados, dejando en suspenso una posible relación formal con el papado. Lo hizo así porque un concordato hubiera venido a perturbar el equilibrio del orden público que existía, pues hubiera provocado la recomposición del poder del clero en detrimento del poder civil.⁴⁷⁰

A pesar de que no se llegó a formalizar la relación entre México y la Santa Sede eso no significó el fin de las colaboraciones entre el clero y el gobierno morelianos, pues al final las instituciones, obras y ministros católicos siguieron siendo protegidos. Los acuerdos informales de convivencia, que ya tenían más de 20 años, siguieron como siempre, y el gobierno de Aristeo Mercado continuó dando todo tipo de libertades al clero. Además, con la llegada de los enviados del Papa al arzobispado de Michoacán, surgieron nuevos mecanismos en las relaciones Estado-Iglesia, los cuales se caracterizaron por visitas que realizaron los obispos y clérigos a las autoridades políticas para mostrar su respeto y adhesión a las leyes, lo cual les garantizó poder llevar a cabo sus ministerios sin problemas. Este nuevo tipo de relaciones y el alejamiento del clero de las polémicas políticas fueron

⁴⁶⁸ “Huéspedes distinguidos”, *La Libertad*, Año 13, Tomo 13, No. 82, Morelia, Martes 17 de octubre de 1905, p. 1; “El Delegado Apostólico en Morelia”, *La Libertad*, Año 13, Tomo 13, No. 83, Morelia, Viernes 20 de octubre de 1905, p. 1; “Visitas de atención”, *La Libertad*, Año 13, Tomo 13, No. 83, Morelia, Viernes 20 de octubre de 1905, p. 2.

⁴⁶⁹ Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia...”, *op. cit.*, p. 102.

⁴⁷⁰ Bautista García, “La búsqueda de un concordato...”, *op. cit.*, pp. 119-125.

cambios drásticos a diferencia de los gobiernos anteriores al Porfiriato que fueron de conflictos abiertos.⁴⁷¹ Al final las buenas relaciones entre el Estado y la Iglesia en Michoacán continuaron, y no fue sino hasta el surgimiento del movimiento revolucionario que las relaciones entre los dos poderes volverían a cambiar, pues los revolucionarios buscaron reducir el poder de la Iglesia católica y recluirla a su estricto campo de acción, es decir el religioso, sin otorgarle ninguna concesión.

⁴⁷¹ *Idem.*

CONCLUSIONES.

A mediados del siglo XIX, una vez terminada la revolución de Ayutla, una nueva generación de liberales estableció reformas para impulsar el desarrollo del país. Entre estas se encontraban unas destinadas a disminuir el poder económico e influencia del clero, institución que durante muchos años gozó de bienes y privilegios. La Iglesia católica fue parte fundamental del proceso de independencia mexicano, y una vez liberado el país del dominio español, el clero surgió como un importante grupo de poder. Para los liberales la institución eclesiástica era una traba para el progreso del país pues tenía en sus manos la administración de los registros de vida, cementerios y tenía el monopolio de la educación, por esta razón impulsaron reformas para darles un carácter civil.

Durante los años de la Guerra de Reforma las posturas se radicalizaron. Los liberales emprendieron reformas que separaron definitivamente al Estado de la Iglesia, nacionalizaron los bienes de esta, así como establecieron toda una serie de prohibiciones al clero. Como la clerecía mexicana no estuvo dispuesta a perder sus bienes y su influencia social se lanzaron a una nueva empresa tendiente a establecer un Imperio mexicano que derogara las *Leyes de Reforma* y la Constitución de 1857. Para llevar a cabo su propósito el bando clerical se apoyó en el emperador francés Napoleón III, el cual mando tropas de invasión a México para entronar como emperador al archiduque Maximiliano de Habsburgo. Una vez establecido el Imperio, el gobierno itinerante de Benito Juárez entró en

guerra con el del archiduque, lo cual alargó los años de conflicto dentro del proceso de secularización mexicano.

En el ideario de los clericales, Maximiliano de Habsburgo había venido al país para derogar la Reforma y la Constitución de 1857 para dar paso a un gobierno que defendiera los intereses de la Iglesia católica, pero el emperador no solo confirmó las leyes anticlericales sino que también buscó atraer a su gobierno a los elementos liberales. En este sentido, el archiduque relegó a un segundo plano a los conservadores y al clero, pues su deseo era establecer un gobierno a todas luces liberal. El final del imperio fue sellado cuando Napoleón III retiró su apoyo a la empresa intervencionista en México, dejando solo al archiduque austriaco, quien durante su gobierno en lugar de mantener de cerca a sus aliados clericales los fue alejando lentamente. Sin apoyo extranjero los imperialistas fueron perdiendo batallas hasta que el emperador fue capturado y ejecutado en el Cerro de las Campanas, Querétaro en 1867. Con la derrota de los clericales durante la intervención francesa, el bando conservador como grupo político dejó de existir, dedicándose sus miembros a combatir con la pluma en la prensa en lugar de con las armas.

Restaurada la República, el segundo periodo de gobierno de Benito Juárez se caracterizó por sus políticas de tolerancia hacia los vencidos, permitiendo que regresaran al país preladados expulsados y no aplicando de manera rigurosa los postulados anticlericales. Esta postura pacifista del oaxaqueño difirió mucho de la que llevó a cabo su sucesor en la presidencia de México, Sebastián Lerdo de Tejada, quien estaba dispuesto a darle el último golpe al clero. Este presidente no solo elevó a rango constitucional las *Leyes de Reforma* sino que también llevó a cabo medidas anticlericales como la expulsión de las Hermanas de la Caridad y otras acciones contra la Iglesia católica que le generaron muchos opositores. En este panorama, Porfirio Díaz héroe de la Guerra de Intervención, vio la oportunidad perfecta para buscar conseguir la presidencia. Los sectores descontentos contra el gobierno de Lerdo, entre ellos algunos clérigos, apoyaron a Díaz y su *Plan de Tuxtepec* con la esperanza de que en la nueva administración terminaran las políticas anticlericales.

Porfirio Díaz, desde los primeros años de su gobierno buscó conciliar los bandos políticos que durante muchos años habían ocasionado conflictos en México. El gobierno de Díaz se caracterizó entre otras cosas por su pragmatismo y por un sistema personalista, es

decir, buscó atraerse el respeto y obediencia sobre todo de sus detractores a los cuales ofreció importantes puestos políticos. La negociación, la conciliación y los arreglos, fueron vehículos de los que se valió no solo para obtener la paz sino para lograr la lealtad de las figuras políticas y sociales más importantes del país. A través del arreglo de las elecciones y de la lealtad personal y el respeto a la figura suprema del presidente, Porfirio Díaz logró reelegirse a la presidencia del país de manera indefinida. Lo mismo se aplicó a los gobernadores de los estados, a los cuales el general Díaz, el supremo elector, ponía y quitaba de su cargo. Para garantizar el desarrollo del país, el presidente Díaz buscó desde sus primeros años de gobierno establecer la paz que durante muchos años había sido imposible por los años de conflictos entre el Estado y la Iglesia. Con esto en mente, el presidente no solo comenzó a tener acercamientos con importantes miembros de la clerecía mexicana sino inclusive con el Papa León XIII.

El acercamiento de Porfirio Díaz con el clero mexicano tuvo el objetivo de contar con la clerecía como elemento de ayuda para establecer la llamada pax porfiriana, que no era otra cosa que la ausencia de conflictos en el país. La política del general Díaz se caracterizó entre otras cosas por la relajación de las *Leyes de Reforma*, la aplicación de tolerancia con la clerecía y la libertad que se le dio a la Iglesia de llevar a cabo sus actividades y recuperar parte de su poder económico y social perdido durante los años de guerra. La política de conciliación tenía el objetivo de fomentar las buenas relaciones entre el poder civil y el religioso con miras a que los dos poderes colaboraran y se beneficiaran mutuamente. Con la conciliación el clero mexicano pudo reorganizarse y encontró nuevas formas de enriquecerse y expandir sus actividades y por su parte el gobierno civil contó con la ayuda clave de los curas para propagar las virtudes del régimen entre el pueblo y servir de mediadora en los conflictos que pudieran ocurrir sobre todo en relación a los grupos indígenas levantiscos.

Los principales opositores a la política de conciliación fueron los grupos de liberales anticlericales que nunca vieron con buenos ojos las concesiones dadas al clero para que este pudiera recuperar su poder económico y social. A pesar de las críticas en su contra, la conciliación con la Iglesia católica fue un éxito y al igual que todas las demás políticas porfiristas fue exportada a todos los estados de la República, entre ellos Michoacán, sede de

uno de los arzobispados más importantes del país. En Michoacán fue durante las gubernaturas de Mariano Jiménez y Aristeo Mercado que tuvo sus mayores alcances. En el estado al igual que en el gobierno nacional, la conciliación entre el poder civil y el religioso se caracterizó por la relajación de las leyes anticlericales y por la libertad que se le otorgó al clero para reorganizarse y recuperar sus bienes y prestigio social. En este sentido las relaciones entre los dos poderes fueron en su mayoría buenas.

Durante su gubernatura Mariano Jiménez gozó de buenas relaciones con los católicos morelianos pues el general oaxaqueño aplicó la política de conciliación de acuerdo a los postulados guiados por el gobierno de la república. De acuerdo a esto, el gobernador se acercó a la Iglesia católica, asistió a misas y repartió limosnas, además de que dio amplia libertad al clero para que este siguiera su marcha de reorganización y recuperación de sus bienes e influencia social que había perdido durante los años de guerra. Sin embargo un hecho vino a demostrar que las relaciones entre el Estado y la Iglesia dentro de la política de conciliación no eran infalibles, pues cualquier altercado podía desestabilizar la frágil conveniencia entre los dos poderes. Así ocurrió que cuando el gobierno de Jiménez prohibió la salida del carruaje del Sagrado Viatico por alegaciones de que violaba las *Leyes de Reforma*, un grupo de importantes católicos conservadores se agruparon en torno a la prensa católica para combatir su administración hasta que fuera derogada la medida.

La prohibición de la Estufa, como se le llamaba al carruaje del Sagrado Viatico, estuvo alimentada del desagrado de los liberales anticlericales, llamados jacobinos, los cuales acusaron que el coche provocaba manifestaciones de culto público pues la gente se arrodillaba a su paso. De 1888 a 1889, es decir, durante el periodo de elecciones en Michoacán, surgieron nuevamente en el panorama las disputas entre los dos antiguos bandos que durante muchos años se disputaron el control del país, es decir, los liberales y los conservadores. Esta vez no lo hicieron a través de las armas sino a través de la prensa, en la cual manifestaron uno y otro sus argumentos a favor y en contra del gobierno de Mariano Jiménez. Los antiguos miembros del partido conservador, entre ellos Benigno Ugarte, Francisco Elguero, Francisco Grande, etc., fundaron en Morelia el semanario

católico *El Derecho Cristiano*, el cual se convirtió en el principal opositor al gobierno de Jiménez y de su candidatura a la reelección.

Cada gobernador michoacano contaba con un órgano periodístico al entrar en funciones. En este caso el periódico gubernista por excelencia durante la gubernatura de Mariano Jiménez fue la llamada *Gaceta Oficial*, el cual junto a *El Estado de Michoacán y el Porvenir* se convirtieron en los principales defensores de su gobierno. La prensa gubernista tuvo un marcado carácter jimenista, pues los escritores liberales no solo defendieron en todo momento la figura del gobernador del estado sino también se encargaron de ensalzarla a los ojos no solo del pueblo michoacano sino de toda la República. Si bien los argumentos que presentaron a favor del gobierno del general Jiménez fueron muchas veces válidos, lo cierto es que su defensa cayó muchas veces en la adulación, pues en sus escritos dieron a entender que el jefe del estado era incapaz de hacer algo mal y negaron siempre las acusaciones en su contra aun cuando estas tuvieran argumentos sólidos.

El Derecho Cristiano, órgano más importante de la defensa de los intereses de la Iglesia, no solo combatió en la prensa a los periódicos gubernistas sino también se encargó de criticar todos los aspectos del gobierno del general Mariano Jiménez, tanto en lo económico, como en lo religioso, político y social. Sus críticas aunque en varias ocasiones tuvieron validez muchas veces rayaron en la exageración pues su objetivo fue desprestigiar al oaxaqueño a los ojos de Porfirio Díaz para que este no lo reeligiera. El desagrado de los escritores católicos por el gobierno jimenista estuvo alimentado porque este prohibió la salida del coche del Sagrado Viatico, razón que manifestaron en varias ocasiones dentro de sus artículos, y con la oposición que hacían del gobierno su objetivo fue que este levantara tal prohibición.

Los católicos conservadores no siempre estuvieron en contra del gobierno de Mariano Jiménez, pues durante sus primeros años lanzaron palabras a favor del gobierno del oaxaqueño. Su cambio de postura se debió a la prohibición de la Estufa, medida que vieron como una persecución a la Iglesia católica, y que los llevó a calificar a Jiménez como un tirano perseguidor del catolicismo. Su cambio de parecer de unos años a otros revela lo flamables que eran los actores dentro de la política de conciliación, pues cualquier

chispazo podía encender los ánimos de uno o de otro grupo participante, además demuestra lo cambiante que era la postura de los personajes de la época pues un día podían estar bien con el gobierno para el otro convertirse en su más acérrimo enemigo. Solo faltaba una medida en contra de sus intereses, y en este caso fue la prohibición de la Estufa.

En el conflicto que enfrentó a los periodistas liberales gobiernistas y los católicos conservadores, el clero y en especial el arzobispo José Ignacio Árciga se mantuvieron al margen, pues uno de los postulados de la política de conciliación fue que la Iglesia se mantuviera ajena a los debates políticos. Sin embargo cabe destacar que la clerecía moreliana no censuró las críticas de los escritores conservadores contra el gobierno por lo que se puede decir que sí dio un apoyo, pero este fue de facto en lugar de uno de manera directa.

Los dimes y diretes entre la prensa liberal y la católica se dieron en medio de la temporada electoral en la cual buscaba reelegirse Mariano Jiménez. En este sentido, la oposición de la prensa católica contra el gobernador se convirtió en una contra su reelección. En este panorama los escritores liberales y los conservadores intercambiaron acaloradas palabras que llegaron a la ofensa. En una temporada delicada como la de elecciones, la represión contra la prensa católica opositora no se hizo esperar. La presión contra los periódicos católicos por parte de la prensa gobiernista llevó a que los escritores de *El Derecho Cristiano*, principal opositor al gobierno de Jiménez, comenzaran a ser arrestados acusados de delitos de imprenta. Las aprehensiones de los periodistas católicos llevó a que dicho semanario católico tuviera que cerrar sus puertas, y con ello el gobierno de Jiménez se quitó de encima a la oposición. Esto abrió el camino para que el general oaxaqueño fuera reelecto para un nuevo periodo de gobierno en Michoacán.

En el segundo periodo gubernativo de Mariano Jiménez llegó a Morelia la encíclica del Papa León XIII, *Rerum Novarum*, y con ella sobrevino al arzobispado de Michoacán el nuevo movimiento intelectual católico que estaba cobrando fuerza en Europa: el catolicismo social. Aunque el arzobispo José Ignacio Árciga tomó con escepticismo la encíclica papal por contener postulados que podían utilizarse para criticar al gobierno de Porfirio Díaz dañando la política de conciliación, el clero moreliano comenzó a tomarle importancia a los temas sociales. En este panorama el papel de los católicos conservadores

fue el de servir de apoyo a la clerecía en la propagación y organización de actividades católicas sociales, dejando su postura combativa contra el gobierno. Como el gobernador Jiménez murió antes de terminar su segundo periodo, fue a su sucesor Aristeo Mercado a quien correspondió seguir impulsado la política de conciliación con la Iglesia católica pero ahora en este nuevo panorama católico-social. El catolicismo social alejó al clero de las cuestiones políticas y concentró sus esfuerzos en tratar de resolver las problemáticas sociales ocasionadas por el régimen porfirista.

Los dos arzobispos que tuvo Michoacán durante el Porfiriato, José Ignacio Arciga y Atenógenes Silva, fueron partidarios a favor de la concordia entre el Estado y la Iglesia. En sus alocuciones dieron prioridad al concepto de autoridad, de tal forma que se encargaron de propagar la obediencia que debían tener el clero y los fieles a las autoridades civiles. Además de esto, en sus sermones fueron comunes palabras a favor del gobierno civil. Respecto del proyecto católico-social su postura fue diferente. Ignacio Arciga vio con escepticismo la encíclica *Rerum Novarum* por considerar que contenía postulados para criticar al gobierno de Porfirio Díaz, por lo cual su apoyo al catolicismo social fue limitado. Por su parte el arzobispo Atenógenes Silva fue un firme impulsor del movimiento católico social, ya que comprendió los alcances del proyecto papal de restauración de la influencia del catolicismo en la entidad.

Los dos preladados trabajaron para que la Iglesia michoacana recuperara parte de su poder económico y social perdido a mediados del siglo XIX. En este sentido lograron restaurar la influencia del catolicismo y que el número de fieles y clérigos aumentara en gran medida. Durante sus arzobispados y gracias a la tolerancia del gobierno civil, se establecieron asociaciones piadosas, se restauraron órdenes monásticas, surgieron escuelas católicas, y se pudo hacer de bienes muebles e inmuebles para sus labores religiosas. Además con la llegada del catolicismo social, el clero pudo celebrar el primer concilio provincial michoacano y el congreso mariano, manifestaciones religiosas de vital importancia para el arzobispado y que demostraron los avances en las relaciones Estado-Iglesia.

Tanto el Concilio Provincial Michoacano y el Congreso Mariano destacaron por los sermones de José Ignacio Arciga y de Atenógenes Silva a favor del gobierno civil, y por el

cuidado que puso el clero michoacano de dejar en claro al gobierno de Aristeo Mercado que las reuniones eran solo religiosas sin tintes políticos. El concilio y el congreso también fueron fundamentales pues la Iglesia michoacana replanteó su estrategia frente a la Reforma liberal, de tal forma que el clero se mostró abierto a la posibilidad de cooperar con el gobierno en la resolución de males sociales como el alcoholismo y lo que es más importante, se abrió a la idea de apoyar al gobierno en campos en que estuvieron mucho tiempo en desacuerdo como los registros de vida.

Las relaciones entre Mercado y la clerecía moreliana fueron buenas pues le dio libertad a la Iglesia para llevar a cabo sus actividades religiosas entre ellas la celebración del primer concilio provincial michoacano y el congreso mariano, las cuales fueron fundamentales para su reorganización y recuperación de influencia social. La esposa e hijas de Mercado fungieron como un vínculo entre el gobernador y el arzobispo Atenógenes Silva, ya que no solo se relacionaron de cerca con el prelado sino que también participaron en actividades piadosas como la construcción de capillas. Las relaciones entre el arzobispo Atenógenes Silva y Aristeo Mercado fueron de respeto y cordialidad. El prelado y la clerecía moreliana demostraron de varias maneras la adhesión que tenían hacia su gobierno, pues no solo se encargaron de felicitar puntalmente al gobernador durante sus cumpleaños sino que también dieron discursos y sermones a favor de su administración. Gracias a las buenas relaciones entre el poder civil y el religioso, los dos poderes colaboraron de diferentes maneras durante la administración mercadista. De esta forma el clero apoyó al gobierno en la construcción de monumentos como el dedicado a José María Morelos, en la crisis de la subida de precios en productos agrícolas como el maíz, y sobre todo ayudó en la propagación de la obediencia que debía tener el pueblo respecto al gobierno civil.

El gobierno de Aristeo Mercado aplicó la relajación de las *Leyes de Reforma*, lo cual aprovechó la Iglesia católica para recuperar parte de sus bienes e influencia perdidas, y reorganizarse de acuerdo al movimiento católico social. Como una retribución, el clero moreliano se alejó de los temas políticos para concentrarse en solucionar los problemas de las clases trabajadoras, a las cuales definieron como la cuestión social. Con el catolicismo social el clero y los seculares diseñaron estrategias para facilitar apoyos a los obreros,

propusieron actividades relacionadas con la adquisición de habilidades laborales, apoyaron el establecimiento de talleres de artes y oficios, la creación de cajas de ahorro y exhortaron a una buena relación entre patrón y trabajador. A pesar de estas labores, la transformación de la sociedad a través del catolicismo social no tuvo el alcance deseado por los sacerdotes y las asociaciones católicas, ya que si bien Atenógenes Silva hizo críticas a los problemas ocasionados por el liberalismo, al mismo tiempo mantuvo una estrecha relación con el gobierno de Aristeo Mercado.

A pesar de que el gobierno mercadista relajó las leyes eso no significó que no se castigara al clero cuando cometía algún crimen. El gobierno de Porfirio Díaz lanzó circulares recomendando a los jefes políticos de los estados el cumplimiento de las *Leyes de Reforma*, con el objetivo de ganarse la adhesión de los liberales jacobinos o anticlericales y para recordar a la Iglesia católica que la Reforma estaba vigente y se le podía aplicar. En este sentido durante la gubernatura de Mariano Jiménez una de estas circulares fue uno de los motivos que ocasionó que fuera prohibido el carruaje del Sagrado Viatico, lo cual ocasionó la problemática entre los escritores católicos y los liberales. Durante la gubernatura de Aristeo Mercado dichas circulares provocaron que los curas infractores de todas partes de la entidad fueran castigados. Cabe destacar que existieron poblados michoacanos en que se infringían las leyes con conocimiento de las autoridades civiles, siendo que en los centros poblacionales grandes y con mayor presencia anticlerical fueron observadas las *Leyes de Reforma* con mayor recelo.

Las violaciones a las *Leyes de Reforma* por parte del clero fueron variadas, y su castigo también lo fue. Los principales desacatos a la ley civil por parte del clero fueron por la salida de imágenes religiosas fuera de los templos, procesiones y curas vestidos con sus trajes talarés en las calles. Los castigos variaron pues a algunos clérigos se les castigó con multas, a otros se les encarceló y en algunas ocasiones los casos contra los curas fueron desechados por falta de pruebas. En la cuestión de los padres infractores, la postura del arzobispo Atenógenes Silva fue conciliatoria con el gobierno civil, pues el prelado en lugar de tomar una postura intransigente a favor del clero, lo que pidió fue que se llevara a cabo un proceso judicial justo y se les castigara a los curas que llevaran a cabo alguna falta de acuerdo a la ley.

Durante la gubernatura de Aristeo Mercado, los periódicos liberales gobiernistas además de encargarse de defender al gobierno en contra de los ataques de los opositores también emprendieron la defensa de la política conciliatoria. En este sentido, para los escritores gobiernistas la tolerancia con la Iglesia católica representaba una concesión ofrecida al enemigo vencido, la cual no representaba una traición a la Reforma sino que todo lo contrario era una obligación del gobierno civil establecerla para contar con el apoyo de los católicos en la empresa de alcanzar la paz y progreso no solo en la entidad sino en el país. Por su parte la prensa católica durante la administración mercadista floreció y se encargó sobre todo de la propagación de las temáticas católico-sociales. En el caso de la prensa católica fue censurada a favor de la política de conciliación, pues tanto los Papas León XIII y Pío X así como los arzobispos Ignacio Árciga y Atenógenes Silva prohibieron terminantemente a los periódicos católicos el tratar temas políticos, de tal forma que una publicación para ser denominada realmente católica tenía que ser ajena a la política.

En el Porfiriato los dos Papas que tuvo la Iglesia católica fueron León XIII y Pío X, quienes no solo se abrieron a la posibilidad de entablar relaciones con los gobiernos civiles del mundo sino también se caracterizaron por impulsar el catolicismo social. Estos pontífices llevaron a cabo labores para recuperar el poder e influencia que perdió el catolicismo a raíz de los procesos secularizadores en Europa y buscaron darle una nueva inserción a la Iglesia católica dentro de dichos países. También trataron de centralizar el poder del cristianismo en la figura de la Santa Sede, y para realizar dichos objetivos llevaron a cabo una reorganización de la Iglesia católica impulsada por el catolicismo social. La postura de acercamiento del papado con los países secularizados se extendió a México, a donde enviaron agentes no solo para reorganizar la Iglesia mexicana de acuerdo a los postulados centralizadores de la Santa Sede sino para intentar establecer un concordato entre México y el Vaticano.

Al arzobispado de Michoacán arribaron el visitador Nicolás Averardi y los delegados apostólicos, Domingo Serafini y Guissepe Ridolfi, quienes recomendaron en todo momento la obediencia que debían tener el clero michoacano y los fieles respecto al gobierno civil, y trataron de establecer un precedente para la clerecía michoacana al realizar una visita de cortesía al gobernador Aristeo Mercado para mostrarle respeto a su gobierno.

Con su llegada establecieron un nuevo tipo de relaciones entre la Iglesia y el Estado, la cual se caracterizó por visitas por parte de los obispos y clérigos de la entidad a los jefes políticos locales para demostrarles su respeto a las leyes civiles y de esta forma poder llevar a cabo las labores de su ministerio sin problema alguno.

A pesar de que la Santa Sede señaló que los enviados papales habían venido al país con propósitos estrictamente religiosos, esto para no levantar los ánimos de los anticlericales, su verdadero objetivo fue intentar establecer un concordato entre México y el papado. Estos intentos fracasaron principalmente porque Porfirio Díaz no quiso desestabilizar el equilibrio de poderes que había gracias a la política de conciliación, pues un concordato hubiera significado darle poder al clero en detrimento del poder civil. Además no se formalizaron las relaciones entre México y la Santa Sede por las críticas hechas por los liberales jacobinos, los cuales nunca vieron con buenos ojos las concesiones dadas al clero. Para quitarse de encima las críticas de su acercamiento con el clero y para tratar de ganarse la adhesión de los liberales jacobinos, Porfirio Díaz prefirió seguir con relaciones informales con el Papa dejando en suspenso el restablecimiento de relaciones. Al final aunque el concordato no se realizó, las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado continuaron en el arzobispado de Michoacán, y solo el proceso revolucionario de 1910 vino a alterar nuevamente las relaciones entre los dos poderes, el civil y el religioso.

ANEXOS.

Provincias eclesiásticas a inicios del Porfiriato 1876-1877.

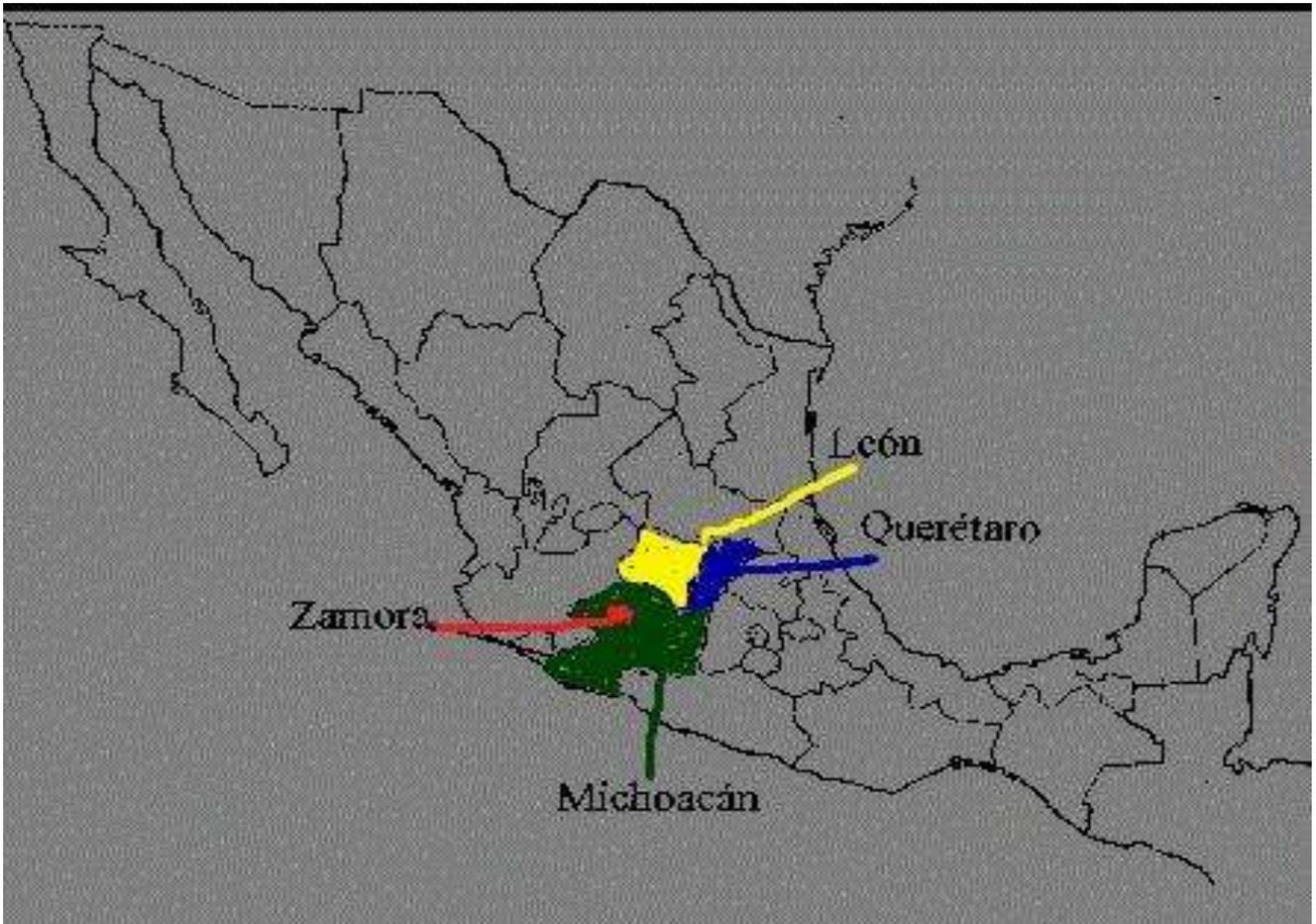
Provincia/Sede.	Diócesis Sufragáneas.
De oriente/Cd. de México.	Puebla, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Tamaulipas, Chilapa, Tabasco, Tulancingo y Veracruz.
Del centro/Morelia.	León, Querétaro, San Luis Potosí y Zamora.
De occidente/Guadalajara.	Durango, Linares, Sonora, Zacatecas, Colima y vicariato de Baja California.

Provincias eclesiásticas existentes en 1906.

Provincia sede.	Diócesis Sufragáneas.
De México.	Veracruz, Chilapa, Tulancingo y Cuernavaca.
De Morelia.	León, Zamora y Querétaro.
De Guadalajara.	Zacateca, Colima, Tepic y Aguascalientes.
De Oaxaca.	Chiapas y Tehuantepec.
De Durango.	Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Vicariato de Baja California.
De Monterrey.	San Luis Potosí, Tamaulipas y Saltillo.
De Puebla.	Huajapan de León.
De Yucatán con sede en Mérida.	Tabasco y Campeche.

Fuente: González Navarro, Moisés. "El Porfiriato: Vida Social", en Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, V. 1, México, Editorial Hermes, 1957, pp. 483-485.

*Arquidiócesis de Michoacán en 1897 durante la celebración del Primer Concilio
Provincial Michoacano.*



Fuente: Vera Soto, Carlos Francisco. *La formación del clero diocesano durante la persecución religiosa en México 1910-1940*, Universidad pontificia de México, México, 2005, p. 57.



Gral. Mariano Jiménez
Décimo Tercer Gobernador Constitucional
(1885-1889)
Décimo Cuarto Gobernador Constitucional
(1889-1891)

Fuente: Aguilar Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán 1824-2002*, Tercera Edición, Morelia, Editorial PALDOM, 2002.



D. Aristeo Mercado
Gobernador Interino a la muerte del Gral. Jiménez
(1891-1892)
Gobernador Constitucional durante
cinco períodos consecutivos
(1892-1911)

Fuente: Aguilar Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán 1824-2002*, Tercera Edición, Morelia, Editorial PALDOM, 2002.

Casos más comunes de violaciones a las Leyes de Reforma entre 1892 y 1897.

Infractor.	Tipo de infracción.	Lugar y año.	Ley infringida.	Castigo aplicado.
Curas de los distritos	Infracción a las <i>Leyes de Reforma</i> .	Distritos de Zinapécuaro y Huetamo, 1893.	Ley Orgánica de la Reforma del 14 de diciembre de 1874.	El prefecto de Zinapécuaro impuso las multas que señalaba la ley a los infractores, y se esperaba igual aviso del de Huetamo.
El cura de la localidad	Sacó el viático pomposamente por las calles, infringiendo las leyes de culto externo.	Santa Anna Amatlán, 1893.	Artículo 5° de la ley de 10 de diciembre de 1874 sobre los actos de culto externo.	El prefecto de Apatzingán comunicó al gobierno que había aplicado la multa correspondiente.
El cura de la localidad	Se llevó a cabo una procesión religiosa.	Ranchería Barrio de San Juan, Cotija, 1893.	Artículo 5° de la ley de 10 de diciembre de 1874 sobre los actos de culto externo.	El gobierno pidió los informes correspondientes acerca de la infracción para investigar antes de imponer una multa.
El cura párroco del lugar	Se le acusó de conservar en su poder la llave del panteón municipal e intervenir indebidamente en actos de la vida civil.	Cotija, 1893.	Artículo 23° de la ley de 10 de diciembre de 1874 sobre el estado civil de las personas y administración de cementerios.	El prefecto de Jiquilpan negó la culpabilidad del cura, señalando que la llave se encontraba en la oficina del Ayuntamiento y que no tomaba injerencia en los actos de la vida civil.
Un particular	Demostraciones de culto externo.	Uruapan, 1893.	Artículo 5° de la ley de 10 de diciembre de 1874 sobre los actos de culto externo.	La autoridad política impuso la pena marcada por la ley.
El cura párroco y el presidente municipal	Infracción a las <i>Leyes de Reforma</i> .	Cuitzeo, 1897.	Ley Orgánica de la Reforma del 14 de diciembre de 1874.	El prefecto de Morelia impuso una multa al padre, y aplicó igual castigo al presidente municipal del lugar por no haber impuesto la multa al cura como le correspondía.
El cura del pueblo y el jefe de policía	Se llevó a cabo un acto religioso de los prohibidos por la ley.	Zirahuen, 1897.	Artículo 5° de la ley de 10 de diciembre de 1874 sobre los actos de culto externo.	El prefecto de Pátzcuaro impuso cincuenta pesos de multa al infractor y veinticinco al jefe de policía del lugar.

Cuadro creado por Edgar Augusto Sosa Vera. Fuentes: "Leyes de Reforma", Periódico Oficial, Tomo I, No. 34, Morelia, jueves 27 de abril de 1893, p. 6; "Leyes de Reforma", Periódico Oficial, Tomo I, No. 52, Morelia, jueves 29 de junio de 1893, p. 5; "Leyes de Reforma", Periódico Oficial, Tomo I, No. 54, Morelia, jueves 6 de julio de 1893, p. 3; "Las Leyes de Reforma", Periódico Oficial, Tomo I, No. 97, Morelia, domingo 3 de diciembre de 1893, p. 6; "Las Leyes de Reforma", Periódico Oficial, Tomo I, No. 101, Morelia, domingo 17 de diciembre de 1893, p. 6; "Leyes de Reforma infringidas", Periódico Oficial, Tomo V, No. 8, Morelia, jueves 28 de enero de 1897, p. 6; "Infracciones a las Leyes de Reforma", Periódico Oficial, Tomo V, No. 97, Morelia, domingo 5 de diciembre de 1897, p. 6.

Casos más comunes de violaciones a las Leyes de Reforma entre 1898 y 1908.

Infractor.	Tipo de infracción.	Lugar y año.	Ley infringida.	Castigo aplicado.
El cura párroco y el regidor del lugar.	Se llevó el viatico solemnemente y con pompa.	Jungapeo, 1898.	Artículo 5° de la ley de 10 de diciembre de 1874 sobre los actos de culto externo.	El prefecto de Zitácuaro impuso \$50.00 cs. de multa al cura, e igual cantidad al regidor que turnaba la presidencia el día en que se verificó la infracción.
El cura párroco y el presidente municipal.	Infracción de las <i>Leyes de Reforma</i> en la semana mayor.	Zináparo, distrito de La Piedad, 1899.	Ley Orgánica de la Reforma del 14 de diciembre de 1874.	Se impuso al presidente municipal y al cura párroco de dicha cabecera una multa de cincuenta pesos a cada uno.
El párroco y el jefe de policía.	Infracción de las <i>Leyes de Reforma</i> en la semana mayor.	Tenencia de Churintzio, 1899.	Ley Orgánica de la Reforma del 14 de diciembre de 1874.	Se impuso al párroco y al jefe de policía del lugar una multa de cincuenta pesos a cada uno.
El cura del lugar.	Infringió la prohibición de manifestaciones de culto externo al llevarse a cabo una procesión.	Pungarabato, distrito de Huetamo, 1902.	Artículo 5° de la ley de 10 de diciembre de 1874 sobre los actos de culto externo.	La autoridad política del distrito multó a los infractores, multas que fueron satisfechas ingresando su importe a las arcas municipales.
El cura párroco.	Se llevó a cabo una procesión en la semana llamada mayor.	Ucaréo, distrito de Zinapécuaro, 1902.	Artículo 5° de la ley de 10 de diciembre de 1874 sobre los actos de culto externo.	La autoridad política del distrito multó a los infractores, siendo satisfecha la pena impuesta.
El cura del lugar.	Infracción a las <i>Leyes de Reforma</i> .	Coeneo, distrito de Puruándiro, 1903.	Ley Orgánica de la Reforma del 14 de diciembre de 1874.	El prefecto del distrito señaló que los hechos denunciados eran inexactos, por lo que no se aplicó castigo.
El cura de la localidad.	Llevó a cabo actos religiosos fuera de su templo.	Apatzingán, 1904.	Artículo 5° de la ley de 10 de diciembre de 1874 sobre los actos de culto externo.	El prefecto de Apatzingán impuso al cura una multa de veinticinco pesos, los cuales se destinarían para alguna mejora en la población.
El cura y vecinos de la localidad.	Desobedeciendo las disposiciones que prohibían el culto externo se sacó una procesión apoyada por vecinos del lugar.	Tarecuato, 1908.	Artículo 5° de la ley de 10 de diciembre de 1874 sobre los actos de culto externo.	Al cura se le impuso una multa de cien pesos y a los vecinos “se les castigó conforme a la ley”.

Cuadro creado por Edgar Augusto Sosa Vera. Fuentes: “Infracciones a las Leyes de Reforma”, Periódico Oficial, Tomo VI, No. 88, Morelia, jueves 3 de noviembre de 1898, p. 5; “Leyes de Reforma”, Periódico Oficial, Tomo V, No. 34, Morelia, jueves 29 de abril de 1899, p. 6; “Infracciones a las Leyes de Reforma”, Periódico Oficial, Tomo X, No. 29, Morelia, jueves 10 de abril de 1902, p. 7; “La supuesta infracción a las Leyes de Reforma”, Periódico Oficial, Tomo XI, No. 45, Morelia, jueves 4 de junio de 1903, p. 6; “Infracciones a las Leyes de Reforma”, Periódico Oficial, Tomo XII, No. 39, Morelia, Domingo 15 de mayo de 1904, p. 5; “Cura multado”, La Libertad, Año 16, Tomo 16, No. 45, Morelia, viernes 5 de junio de 1908, p. 2.

FUENTES.

ARCHIVOS.

AHCM Archivo Histórico de la Catedral de Morelia.

AGHPEM Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.

Fondos.

Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Asuntos religiosos, Año: 1892, No. de Expediente: 26, Fojas: 3, Caja: 2. Referencia anterior: Religión C-1, Expediente 16-19, 12 marzo 1892, fojas 2-3.

Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Asuntos religiosos, Años: 1892-1893, No. de Expediente: 27, Fojas: 13, Caja: 2. Referencia anterior: Religión C-1, Expediente 16-19, 18 marzo 1892, fojas 2-3.

Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Asuntos religiosos, Años: 1892-1893, No. de Expediente: 27, Fojas: 13, Caja: 2. Referencia anterior: Religión C-1, Expediente 16-19, 18 marzo 1892, fojas 4-5.

Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Asuntos religiosos, Años: 1892-1893, No. de Expediente: 27, Fojas: 13, Caja: 2. Referencia anterior: Religión C-1, Expediente 16-19, 18 marzo 1892, fojas 6-8.

Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Asuntos religiosos, Años: 1892-1893, No. de Expediente: 27, Fojas: 13, Caja: 2. Referencia anterior: Religión C-1, Expediente 16-19, 18 marzo 1892, fojas 9-11.

Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Asuntos religiosos, Año: 1906, No. de Expediente: 29, Fojas: 21, Caja: 2, fojas 2, 3, 4 y 20.

Fondo: Secretaría de gobierno, Sección: Gobernación, Serie: Asuntos religiosos, Año: 1907, No. de Expediente: 30, Fojas: 14, Caja: 2. Referencia anterior: Religión C-1, Expediente 22, 15 marzo 1907, fojas 2 y 13.

HEMEROGRAFÍA.

Boletines.

Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán, Morelia, 1897-1908.

Periódicos.

El Derecho Cristiano, Morelia, 1888-1889.

El Estado de Michoacán, Morelia, 1889.

El Porvenir, Morelia, 1889.

El Progreso Cristiano, Morelia, 1901.

Gaceta Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán, Morelia, 1885.

Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, 1888.

La Inmaculada, Morelia, 1904.

La Libertad, Morelia, 1898-1908.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, 1893-1904.

BIBLIOGRAFÍA.

Libros.

Adame Goddard, Jorge. *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM, 1981.

-----*Estudios sobre política y religión*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.

Aguilar Ferreira, Melesio. *Los gobernadores de Michoacán*, Primera Edición, Morelia, Talleres Gráficos del Estado, 1950.

-----*Los gobernadores de Michoacán 1824-2002*, Tercera Edición, Morelia, Editorial PALDOM, 2002.

Arreola Cortes, Raúl. *Morelia*, Monografías municipales del Estado de Michoacán, Mexico, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.

Barbosa, Manuel. *Apuntes para la historia de Michoacán*, Morelia, Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, 1905.

Bravo Ugarte, José. *Historia sucinta de Michoacán*, Morelia, Morevallado Editores, 1995.

Ceballos Ramírez, Manuel. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, “la cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.

Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*, Tomo V, México, Editorial Porrúa, 1992.

De la Portilla, Anselmo. *México en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.

Díaz, Lilia. “El liberalismo militante”, en Daniel Cosío Villegas (Coord.), *Historia general de México*, México, El Colegio de México, Harla Editores, 2000.

Galeana de Valadés, Patricia. *Las relaciones Iglesia-Estado durante el segundo imperio*, México, UNAM, 1991.

García Gutiérrez, Jesús. *Acción anticatólica en México*, México, Editorial Helios, 1939.

Garner, Paul. Porfirio Díaz. *Del Héroe al dictador. Una biografía política*, México, Editorial Planeta Mexicana, 2003.

González Navarro, Moisés. “El Porfiriato: Vida Social”, en Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, V. 1, México, Editorial Hermes, 1957.

- Gutiérrez Casillas, José. *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, 1984.
- Iglesias González, Román, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la independencia al México moderno, 1812-1940*, México, UNAM, 1998.
- Juárez, Benito, *Apuntes para mis hijos*, México, D.F, PRI, Comisión Nacional de Ideología del CEN, 1987.
- Knowlton, Robert J. *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Konrad, Ratz. *Maximiliano de Habsburgo*, España, Editorial Planeta De Agostini, 2002.
- Lara Pardo, Luis. *De Porfirio Díaz a Francisco I. Madero. La sucesión dictatorial de 1911*, México, INEHRM, 1985.
- Monsiváis, Carlos. *El Estado laico y sus malquerientes (Crónica/Antología)*, México, UNAM, 2008.
- Nava Hernández, Eduardo. *Michoacán bajo el Porfiriato*, Morelia, UMSNH, 2006.
- Ochoa Serrano, Álvaro y Sánchez Díaz Gerardo. *Breve historia de Michoacán*, México, FCE, COLMEX, FHA, 2003.
- O'Dogherty, Laura. "El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente (1890-1914)", en Ramos Medina, Manuel (Coomp). *Memoria del I coloquio historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1998.
- O'Gorman, Edmundo. *México. El trauma de su historia*, México, UNAM, 1977.
- Pani, Erika. *Para mexicanizar el segundo imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.
- Poole, Stafford, *The Guadalupan controversies in Mexico*, Stanford, California, Stanford University Press, 2006.
- Portes Gil, Emilio. *La lucha entre el poder civil y el clero*, México, INEP AC, 1934.
- Ramos, Luis (Coord.) *Del archivo secreto del Vaticano. La Iglesia y el Estado mexicano en el siglo XIX*, México, UNAM, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.
- Rivera Cambas, Manuel. *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del imperio de Maximiliano de Habsburgo*, Tomo II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987.
- Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Juárez y su México, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

- Romero Flores, Jesús. *El general Don Mariano Jiménez. Apuntes para la historia de su administración (1885 a 1892)* Morelia, Tip. E.T.I. Álvaro Obregón, 1933.
- Historia de la Ciudad de Morelia*, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1978.
- Historia de Michoacán*, México, El Nacional, 1941.
- Ruiz, Eduardo, *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*, México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1896.
- Sierra, Justo. *Juárez. Su obra y su tiempo*, México, Editorial Porrúa, 1989.
- Staples, Anne, *La Iglesia en la primera república federal mexicana (1824-1835)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.
- Tavera Alfaro, Xavier, *Morelia en la época de la república restaurada (1867-1876)*, Tomo I, Morelia, Colegio de Michoacán, 1988.
- Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México de 1808-1979*, México, Editorial Porrúa, 1957.
- Toro, Alfonso. *La Iglesia y el Estado en México*, México, Ediciones El Caballito, 1975.
- Vera Soto, Carlos Francisco. *La formación del clero diocesano durante la persecución religiosa en México 1910-1940*, México, Universidad Pontificia de México, 2005.
- Zoraida Vázquez, Josefina. “De la independencia a la consolidación republicana” en *Nueva historia mínima de México*, México, SEP/El Colegio de México, 2004.

Artículos y ensayos.

- Connaughton Brian, “Clérigos federalistas: ¿fenómeno de afinidad ideológica en la crisis de dos potestades?”, en Manuel Miño (et al), *Raíces del federalismo mexicano*, México, UAZ, 2005, pp
- “El clero y la fundación del Estado-nación mexicano”, en Brian Connaughton y Andrés Lira (coords.), *Las fuentes eclesiológicas para la historia social de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1996, pp
- Bastian, Jean-Pierre. “Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz, 1877-1911”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXVII, Núm. 3, México, El Colegio de México. 1988, pp. 469-512.

- Bautista García, Cecilia Adriana. “La búsqueda de un concordato entre México y la Santa Sede a fines del siglo XIX”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, No. 44, julio-diciembre 2012, pp. 93-136.
- “Un proyecto agrícola-industrial en el río Atoyac: El Obispo Gillow y la hacienda de Chautla, Puebla (1877-1914)” en *Tzintzun Revista de Estudios Históricos*, No. 38, Morelia, U.M.S.N.H, julio-diciembre de 2003, pp. 135-160.
- Cosío Villegas, Daniel. “El Porfiriato era de consolidación”, en *Historia Mexicana*, vol. XIII, Núm. 1, México, El colegio de México, 1963, pp. 76-87.
- “El tramo moderno” en Cosío Villegas, Daniel (et al), *Historia mínima de México*, 2ª Edición, México, El Colegio de México, 1994, pp. 119-134.
- Díaz Patiño, Gabriela. “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia, Michoacán (1897-1913)” en *Tzintzun Revista de estudios históricos*, Núm. 38, Morelia, U.M.S.N.H, 2003, pp. 97-134.
- Dumas, Claude. “El discurso de oposición en la prensa clerical conservadora de México en la época de Porfirio Díaz (1876-1910)”, en *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, Núm. 1, México, El Colegio de México, 1989, pp. 243-256.
- García Mora, Carlos. “Guerra y sociedad en Michoacán durante la ocupación militar franco belga y el imperio de Maximiliano (1863-1867)”, en *Historia General de Michoacán*, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1989, Vol. III, pp
- González Gómez Claudia, “Relaciones clero-gobierno en Morelia durante la revolución constitucionalista”, en *Tzintzun Revista de Estudios Históricos*, No. 23, Morelia, U.M.S.N.H, enero-junio de 1996, pp. 61-71.
- González, Luis, “El liberalismo triunfante”, en Cosío Villegas, Daniel (Coord.), *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2008, pp.635-705.
- Guzmán Ávila, José Napoleón, “La república restaurada en busca de la consolidación de un proyecto liberal: 1867-1876”, en Florescano Enrique (Coord.), *Historia general de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado, 1989, Vol. III.
- Hobsbawn, Eric, “La fabricación en serie de tradiciones: Europa, 1870-1914”, en Hobsbawn, Eric-Ranger, Terence, *La invención de la tradición*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002.
- Iturribarria, Jorge Fernando. “La política de conciliación del General Díaz y el arzobispo Gillow”, en *Historia Mexicana*, vol. XIV, núm. 1, México, El Colegio de México, 1964, pp. 81-101.
- Knight, Alan. “El liberalismo mexicano desde la reforma hasta la revolución (Una interpretación)”, en *Historia Mexicana*, Vol. XXXV (I), Núm. 137, México, El Colegio de México, 1985, pp. 59-91.

- Knowlton, Robert J. “La Iglesia mexicana y la Reforma: respuesta y resultados”, en *Historia mexicana*, Vol. XVIII, No. 72, México, El Colegio de México, abril-junio de 1969, pp. 516-534.
- Mendoza García, Leticia, “Tolerancia de cultos y protestantismo liberal en Michoacán 1851-1911”, en *La Letra Ausente*, No. 15, IIH, UMSNH, Morelia, julio-septiembre, 2011.
- Pineda Soto, Adriana. “Periodistas oficiales en Michoacán, 1890-1910”, en Sarely Martínez Mendoza y Celia Palacio Montiel (Coords.), *Voces en papel: la prensa en Iberoamérica de 1792-1970*, México, Universidad Autónoma de Chiapas, 2008.
- Puente Lutteroth, María Alicia “Repercusiones sociales de una política de conciliación. Iglesia y Porfiriato (1876-1910)” en, Puente Lutteroth, María Alicia (Comp.) *Hacia una historia mínima de la iglesia en México*, México, Editorial Jus, 1993.
- “Modificaciones jurídicas y contradicciones permanentes. Reflexiones en torno a aspectos histórico-jurídicos de las relaciones Iglesia-Estado” en CAM, CEE, CENCOS, et. al, *Las relaciones Iglesia Estado en México, Espacio de laicos*, México, CAM, CEE, CENCOS Y CRT Editores, 1991.
- Rivera Reynaldos, Lisette Griselda. “Las relaciones Gobierno-Clero en Morelia durante la administración del general Epitacio Huerta, 1858-1859”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, No. 14, Morelia, U.M.S.N.H., julio-diciembre de 1991, pp. 29-42.
- Sánchez Díaz, Gerardo. “Desamortización y Reforma Liberal en Michoacán 1855-1875”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, No. 10, Morelia, U.M.S.N.H., enero-diciembre de 1989, pp. 56-81.
- “Desamortización y Secularización en Michoacán durante la reforma liberal 1859-1863”, en *Historia social de México*, Tomo II, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/ Instituto Michoacano de Cultura, 1989.
- Staples, Anne, “La participación política del clero: Estado, Iglesia y Poder en el México independiente”, en Brian Connaughton y Andres Lira (Coords.), *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, UAM-Iztapalapa, Instituto Mora, 1996.
- “El Estado y la Iglesia en la República Restaurada”, en Verduzco Igartúa, Gustavo, Anne Staples (et al), *El dominio de las minorías. República restaurada y Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1989.

Tesis.

Díaz Patiño, Gabriela. *El catolicismo social en la Arquidiócesis de Michoacán (1897-1913)*, Tesis de Licenciatura, Morelia, Ciudad Universitaria, Agosto de 1997.

López Pastenes, Rosa María. *La prensa moreliana 1872-1876: promotora de los valores del liberalismo*, Tesis de licenciatura, Morelia, Facultad de Historia, U.M.S.N.H., 2007.

Websites.

Pineda Soto, Adriana. 2009. “*La prensa religiosa y el estado liberal en el siglo XIX: La perspectiva michoacana*”. Red de Historiadores de la prensa y el Periodismo en Iberoamérica, 21:30. En línea: <http://historiadoresdelaprensa.com.mx/hdp/files/-115.pdf>. Última consulta: 28/03/2014.

Mijangos Díaz, Eduardo N. y Mendoza García, Leticia, “*Tolerancia de cultos en Michoacán y la difusión de un protestantismo liberal en el oriente del estado 1851-1911*”. Biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. En línea: <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/7/3101/9.pdf> Última consulta: 21/04/2015.